

# Vivencias Urbanas

de Paz

Medellín década de los 90

Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave



JUAN GUILLERMO SEPULVEDA A.  
2010

# ***Vivencias Urbanas de Paz***

***Medellín década de los noventa***

***JUAN GUILLERMO SEPÚLVEDA A.***

*2010*

## ¿Por qué este libro es relevante?

### *Las opiniones de los especialistas.*

***“En sus manos ponemos una de las más ricas experiencias que un gobierno local ha gestionado en su apuesta arriesgada por la convivencia, desde el consenso y la coparticipación de las instituciones públicas y privadas y del entramado que se viene denominando la sociedad civil, desde los jóvenes, los medios de comunicación, estudiantes y profesionales del derecho, víctimas... hasta lo urbano en su sentido más amplio.”***

- **Josep Ribera.** Director del Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo -CIDOB-, Barcelona, España
- 

***“Nunca se hubiera imaginado el autor que la experiencia de Medellín, una década después, iba a ser relevante como política pública en la ciudad de Barcelona. Ni que su modelo de prevención de la violencia pudiera fijar pautas para la cooperación internacional frente a un problema que hoy toca las puertas de la mayoría de las ciudades latinoamericanas y no pocas ciudades del mundo desarrollado. Esas son las sorpresas del mundo global que hacen de esta publicación una lectura original, innovadora y obligatoria para quienes se ocupan del primer problema que según todos los sondeos de opinión golpea nuestra región latinoamericana y pocos se atreven a resolver: la violencia urbana.”***

- **Fernando Carrillo Floréz.** Asesor principal de la oficina en Europa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). París, Francia.
- 

***“...debe ponerse gran énfasis en la importancia que se da en el artículo - Gobierno Local y Convivencia Ciudadana- a la llamada salida negociada. El artículo provee una gran riqueza informativa y analítica sobre varios proyectos que se implementaron en Medellín en los 90s. Estos proyectos fueron muy creativos y claramente innovadores para un ambiente de violencia con niveles prácticamente desconocidos en experiencias previas en diferentes lugares de Latinoamérica y del mundo. En el análisis final, todos los proyectos tienen en común la salida negociada que contribuye a que la solución sea más orientada a la prevención que a la represión de la violencia.”***

- **Jorge Sapoznikow.** Consultor Internacional, experto en temas de seguridad ciudadana, Washington, EE.UU.
-

**“Medellín hoy día es una ciudad distinta de lo que fue a mediados de la década del noventa, en parte porque la Cárcel de Bellavista mostró que si es posible encontrar una solución a la violencia desde este lugar olvidado de la sociedad, a no ser para castigar y descargar su furia contra el ofensor... Juan Guillermo Sepúlveda, al sistematizar la experiencia de la Cárcel Bellavista ha logrado visibilizar este importante proceso a través de la sistematización de la experiencia, pero también hay que esperar que se consiga difundirlo más allá de su enclaustramiento local, para que se conozca en otros lugares donde puedan seguir algunos elementos de este derrotero exitoso.”**

- **Fernando Carrión M.** Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad de Flacso-Ecuador, Editoralista Diario Hoy. Ecuador.
- 

**“La Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín logró, además de su gestión más pertinente, crear un espacio de comunicación e investigación sobre el conflicto urbano... Formar para informar fue el lema que recogió la filosofía de este Seminario Taller, sin duda un caso exitoso de pedagogía periodística para la convivencia ciudadana. Los años pasan y el grato recuerdo de esta experiencia aún subsiste entre los periodistas de la ciudad. Varias decenas de ellos dan testimonio y otros añoran la oportunidad de cursarlo. Ojalá se retomara esta idea para mejorar las competencias profesionales de los comunicadores y periodistas, porque la búsqueda del bien común es uno de los pilares del periodismo.”**

- **Víctor León Zuluaga Salazar.** Periodista y profesor universitario. Defensor del Lector del periódico El Colombia.
- 

**“El documento “Paris Metropolitano” nos relata una historia triste, narrada por uno de sus protagonistas.... Si bien todo ello no es un panorama alentador, mientras existan sobrevivientes del conflicto dispuestos a contar al público su versión de los hechos, mientras existan alcaldes, instituciones de la sociedad civil interesadas en apoyar procesos de paz, fiscales dispuesto a reconocer la realidad del conflicto, mientras existan estudiosos de las ciencias sociales interesados en escuchar estos relatos y proponer soluciones y mientras exista una sociedad civil que anhela un mejor mañana, habrá esperanzas de una paz que hasta ahora nos ha sido esquiva. Por ello, no debemos abandonar esos procesos de paz y menos a quienes han sufrido las violencias de la guerra buscando una solución racional al conflicto.”**

- **Jesús Antonio Muñoz.** Jurista, defensor penal. Bogotá Colombia.
-

**“...no puede menos que conmovernos una experiencia como la que nos presenta Juan Guillermo Sepúlveda, desarrollada desde mediados de la década anterior, en Medellín Colombia. Una experiencia verdaderamente singular, por lo que representa el haber vinculado la reflexión académica desde una universidad como la que lleva el nombre de esa misma ciudad, a través de ese espacio denominado “La Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín”, con una inserción directa en diferentes ámbitos de la realidad urbana, con expresiones de violencia específicas. Todo ello además, en el contexto de un país que, desde décadas atrás, experimenta una violencia que muchos califican de endémica y que por momentos parece imposible de erradicar.”**

- **Walter Albán Peralta.** Decano de la Facultad de Derecho de La Pontificia Universidad Católica del Perú. Ex Defensor del Pueblo del Perú.
- 

***“En resumen, la Metodología de “Espiral de Paz” obedece a un proceso de reconocimiento y acercamiento efectivo de los conflictos, los que bien apoyados se constituyen en un verdadero cambio social.”***

- **Alex Sarabia Molina.** Jefe de Departamento de Planificación y Coordinación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Chile.

**“Juan Guillermo Sepúlveda, liderando un equipo de trabajo, logró sistematizar una práctica social en una difícil realidad como la de Medellín, apoyándose en la luces teóricas de la nueva criminología (Taylor, Walton, Young, Pavarini, Bergalli y otros), con los aportes de los estudiosos de los conflictos, ha logrado realizar una importante recopilación y reflexión como la que se expone a lo largo de esta obra, que hoy constituye un valioso legado de gran utilidad para las presentes y futuras generaciones de Colombia, así como para muchas de las ciudades latinoamericanas e incluso de los países del norte que en este mundo globalizado padecen conflictos similares.”**

- **Pablo E. Angarita C.** Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo, magíster en Ciencias Políticas y abogado. Docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Colombia.
-

Medellín, Colombia  
Noviembre 27 y 28 de 2008

© Fundación CIDOB  
Fundación Casa América Catalunya  
Human Iberoamérica

Autor: Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave.

Editor: Carlos Obando A. y Lucelly Botero Marín.

Diseño de portada: Juan Guillermo Sepúlveda A y Carlos Obando A.

Diseño e Impresión: Pregón Ltda. Medellín, Colombia

- Las instituciones editoras no se responsabilizan de las opiniones expresadas por los autores.

- Este texto fue presentado como Documento de Trabajo dentro del II Encuentro Iberoamericano de Convivencia y Seguridad. Nuevas Visiones. “Gobiernos Locales y Sector Privado. Una Alianza por la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, el 27 y 28 de Noviembre del 2008, en Medellín, Colombia. En esta nueva edición, versión libro, se le ha agregado la introducción, la presentación de expertos a cada capítulo (vivencia), el epílogo, algunos anexos, los riesgos en la convivencia ciudadana y ha sido objeto de correcciones de forma y estilo que mejora considerablemente la comprensión y lectura del libro.

El autor



**Palabras clave:** Medellín, convivencia ciudadana, seguridad pública, medios de comunicación, gobiernos locales, conflicto-urbano-armado, Universidad, cultura de paz, cárceles, barrios y metodología.

**ÍNDICE GENERAL**

**Páginas**

**¿Por qué este libro es relevante? *Las opiniones de los especialistas...***2

**Dedicatoria.....**13

**Reconocimiento.....**14

**Nota preliminar del autor.....**15

**Presentación. *Josep Ribera. Director del Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo -CIDOB-, Barcelona, España.....***18

**Introducción. *Fernando Carrillo Flórez. Asesor principal de la Oficina en Europa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....***20

**VIVENCIA UNO.**

**GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....**23

*Presentación de la Vivencia. Por Jorge Sapoznikow. Consultor Internacional y Experto en temas de Seguridad Ciudadana. Washington, EE.UU*

Resumen

1. Desarrollo teórico.
  - 1.1. El contexto del conflicto-urbano-armado en Medellín en la década de los noventa.
  - 1.2. Efectos del “no reconocimiento” del conflicto urbano de Medellín como conflicto armado.
    - 1.2.1. En el plano internacional.
    - 1.2.2. En el plano nacional.
    - 1.2.3. En lo local.
2. Procesos locales de paz.
  - 2.1. La administración Ramos Botero.
    - 2.1.1. La negociación con la Corriente de Renovación Socialista. CRS
      - 2.1.1.1. Antecedentes.
      - 2.1.1.2. Ubicación geográfica del proceso: el Moravia y el Bosque.
      - 2.1.1.3. Red de seguridad comunitaria.
      - 2.1.1.4. Valoración del proceso de paz con las Milicias Populares del Valle de Aburra. (MP/VA).

- 2.1.2.
  - 2.1.2.1. Proceso de paz con las Milicias Populares de Medellín: del Pueblo y para el Pueblo. MP/PP, Independientes del Valle de Aburrá. MP/IVA y las Metropolitanas. MP/M.
  - 2.1.2.2. Antecedentes.
  - 2.1.2.3. Ubicación geográfica del proceso.
  - 2.1.2.4. Cooperativa de vigilancia y servicio a la comunidad. Coosercom.
  - 2.1.2.5. Valoración del proceso.
  - 2.1.2.6. Fin del proceso de paz con la Milicias Populares.
- 2.1.3. “Pactos de Convivencia” entre bandas juveniles.

## 2.2. La Administración de Sergio Naranjo.

- 2.2.1. La Asesoría de Paz y Convivencia. APC.
  - 2.2.1.1. Objetivos de la Asesoría de Paz y Convivencia APC.
  - 2.2.1.2. Metodología para la convivencia ciudadana.
  - 2.2.1.3. Fase de acercamiento, materializada en los pactos de convivencia.
  - 2.2.1.4. Fase de acompañamiento, materializada en educación para la convivencia.
  - 2.2.1.5. Fase de consolidación, materializada en Barrios de Convivencia.

- 3. Los jóvenes, como referencia de paz y/o de guerra urbana.
- 4. A manera de conclusión.
- 5. El fin de la asesoría de paz y convivencia APC (“La “Betty” de la paz.”)

## VIVENCIA DOS

### LA COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PAZ.....54.

Presentación de la Vivencia. Por Víctor León Zuluaga Salazar. Periodista y profesor universitario. Defensor del Lector del periódico El Colombiano en Medellín, Colombia. Lecciones de periodismo y convivencia.

Resumen.

- 1. *De la opacidad, al reconocimiento y al protagonismo del conflicto urbano. - Lo bueno lo malo y lo feo-*
- 2. “El Papel de los medios de comunicación, en la resolución pacífica de los conflictos”. Congreso Internacional.
- 3. “La Comunicación como Estrategia de Paz”. Seminario Taller.
  - 3.1. PAZ-TA.



- 3.1.1. PAZ-TA 1. La Violencia de las ideas.
- 3.1.2. PAZ-TA 2. Medios y realidad social.
- 3.1.3. PAZ-TA 3. Ciudad, violencia y medios de comunicación.
4. Declaración de compromiso por la Paz de Medellín.

## VIVENCIA TRES

### CÁTEDRA VIVENCIAL CIUDAD DE MEDELLÍN.....81

Presentación de la Vivencia. Por Walter Albán Peralta. *Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ex defensor del Pueblo del Perú.*

Resumen.

1. Origen
2. La filosofía.
3. Contexto en el que se desarrolla la Cátedra.
  - 3.1. Jóvenes al margen de la Ley y al margen del Estado.
  - 3.2. La impunidad.
  - 3.3. *La universidad al margen y en medio del conflicto-urbano-armado desde donde se forman los futuros legisladores con miedo*
  - 3.4. El miedo.
  - 3.5. La Universidad no ha elaborado una teoría del conflicto.
  - 3.6. Lo alternativo al sistema penal debe ser el dialogo.
4. Contenido y metodología.
  - 4.1. Parte teórica.
  - 4.2. Parte práctica.
    - 4.2.1. Zonas visitadas.
    - 4.2.2. Visita al Barrio París.
    - 4.2.3. Visita al Barrio Antioquia.
    - 4.2.4. Visita a la Cárcel de Bellavista.
    - 4.2.5. Visita al Concejo de Medellín.
5. Legislación de fin de siglo para atender el conflicto urbano.
  - 5.1. Marco Teórico.
  - 5.2. Marco Operativo.
    - 5.2.1. Casa del Joven.
    - 5.2.2. Oficina para la Asistencia Psicológica de los menores infractores.
    - 5.2.3. Casa de la Justicia.
    - 5.2.4. Casas Agrícolas del Joven rurales.
    - 5.2.5. Consejo Metropolitano para la Paz.
    - 5.2.6. Educación para la convivencia.
    - 5.2.7. Programas de empleo juvenil.
    - 5.2.8. Cooperativas Comunes.
6. La Universidad y su papel en la paz urbana.

- Anexo 1.

*“La enseñanza del Derecho en América Latina”. Por: Juliana Elejalde y Carolina Gómez. Estudiantes de la Cátedra “Vivencial Ciudad de Medellín”.*

- *Anexo 2*

Teleconferencia. Teleantioquia. Septiembre 19 de 1997.

## VIVENCIA CUATRO

### CÁRCELES PARA LA PAZ.....125

Presentación de la Vivencia.

Por Fernando Carrión M. Concejal del Distrito Metropolitano de Quito,  
Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad de Flacso-Ecuador,  
Editorialista Diario Hoy.

La cárcel: del extrañamiento a la inclusión.

*Resumen.*

1. La cárcel, ¿para qué y para quiénes?
2. Contexto.
3. La cárcel de Bellavista en Medellín, Colombia.
4. Comunicación entre cárcel y ciudad.
5. Programa de convivencia carcelaria para la seguridad ciudadana.
  - 5.1. Convivencia Carcelaria.
  - 5.2. Seguridad Ciudadana.
6. Protagonistas.
7. Resultados.
  - 7.1. Al interior de la cárcel de Bellavista.
  - 7.2. Los efectos externos con relación a la ciudad.
  - 7.3. Notas de prensa.
8. Sistematización de la Oficina de Paz y Convivencia de la cárcel Distrital de bellavista.
9. El silencio gubernamental.
10. La paz transformada.
11. Recomendación.

## VIVENCIA CINCO

### PARIS METROPOLITANO.....156

Presentación de la Vivencia. Por Jesús Antonio Muñoz Gómez. Jurista Colombiano defensor de Derechos Humanos.

*Resumen.*

1. Los “muchachos de París”.
2. Fronteras de Convivencia.
3. COOPAZ: Cooperativa de Trabajo Asociado.
4. La judicialización del Proceso.
  - 4.1. La Fiscalía describe las condiciones sociales de las comunas, como una verdadera bomba de tiempo.
  - 4.2. La Fiscalía resalta la ausencia del Estado como dador de seguridad,

- que genera que ésta sea dada por los grupos juveniles de los barrios, quienes cobran por ello.
- 4.3. La Fiscalía habla el nacimiento y el rol de la Banda en la comunidad.
  - 4.4. La Fiscalía demuestra como la ausencia del Estado facilitó la existencia de las Bandas.
  - 4.5. La Fiscalía cuestiona la reacción penal y propone, como urgente, una reacción social.
  - 4.6. La Fiscalía muestra el camino que va de la extorsión al constreñimiento ilícito.
  5. El P.A.A.T. Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte: la legalización de un proyecto productivo.
    - 5.1. Formación al Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte –PAAT-.
    - 5.2. Propuesta financiera al Proyecto Asociativo de Alistadores del Transporte P.A.A.T.
    - 5.3. El compromiso del PATT con la paz urbana.
  6. Fin del Proceso.

**LA METODOLOGÍA PRODUCTO DEL LAS VIVENCIAS URBANAS DE PAZ.  
LA ESPIRAL DE PAZ.....183**

Presentación de La “ESPIRAL DE PAZ”, por Alex Saravia Molina. Jefe de Departamento de Planificación y Coordinación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia de Chile.

Resumen.

1. Origen.
2. Presentación.
3. Aplicación.
4. Características.
5. El “Derecho de Oportunidad”.
6. Objetivos.
  - 6.1. Fases de la Espiral de Paz.
    - 6.1.1. Etapas o acciones.
      - Reconocer.
      - Acercarse.
      - Resolver.
      - Acompañara.
      - Consolidar.
    - 6.1.2. Resultados o estados del conocimiento.
      - Aceptar.
      - Comprender.
      - Reconciliar.
      - Convivencia.
      - Transformación.
7. ¿Quién la puede realizar?
8. Desarrollo de las etapas y resultados de la Espiral de Paz.

- 8.1. Etapa: Reconocimiento.
  - 8.1.1. Por qué no se reconocen los conflictos.
    - 8.1.1.1. En el ámbito privada.
    - 8.1.1.2. En el ámbito de lo público.
  - 8.1.2. ¿Quiénes intervienen?
- 8.2. 1er Resultado: Aceptación.
  - 8.2.1. Punto de maduración.
- 8.3. Etapa: Acercamiento.
  - 8.3.1. ¿Quiénes intervienen?
- 9.4. 2º. Resultado: Comprensión.
  - 9.4.1. Punto de maduración.
- 9.5. Etapa: Resolución.
  - 9.5.1. ¿Quiénes intervienen?
- 9.6. 3er. Resultado: Reconciliación.
  - 9.6.1. Punto de maduración.
- 9.7. Etapa: Acompañamiento.
  - 9.7.1. ¿Quiénes intervienen?
- 9.8. 4º. Resultado: Convivencia.
  - 9.8.1. Punto de maduración
- 9.9. Etapa: Consolidación.
  - 9.9.1. ¿Quiénes intervienen?
- 9.10. 5º. Resultado: Transformación.

**RIESGOS EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA.....212**

**A MANERA DE EPÍLOGO.** Recuperar el pasado para entender el presente y construir un futuro mejor.....**216**

Por. *Pablo Emilio Angarita Cañas*. Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo, magíster en Ciencia Política y Abogado. Docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colombia.

**Del autor.....222**

## Dedicatoria

**Al equipo de la Asesoría de Paz y Convivencia**, que siempre creyeron y le apostaron a una ciudad en paz.

**A los alumnos de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín**, con los que descubrí formas distintas de interpretar la ley.

**A los “parceros” de los barrios populares**, que me demostraron que ellos no eran tan malos, ni nosotros tan buenos.

**A Medellín... mi ciudad**, con la que siempre sueño el reencuentro, pues hace 3.285 noches que no despierto en ella.

## Reconocimientos

A todos los que hicieron posible con sus comentarios y asesorías la realización de este libro, que son entre otros:

- Fernando Carrillo Flórez. Asesor principal de la Oficina en Europa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). París, Francia.
- Pablo E. Angarita. Instituto de Estudios Regionales INER, de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Jorge Sapoznikow, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, BID y Experto Internacional en temas de seguridad ciudadana.
- Víctor León Zuluaga, el “ombudsman” del Periódico el Colombiano de Medellín.
- Walter Albán, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lima.
- Fernando Carrión, Concejal de Quito y Director de FLACSO, Ecuador.
- Jesús Antonio Muñoz, Jurista y Abogado, Bogotá, Colombia.
- Carlos Obando Arroyave, Comunicador-Periodista y Experto en Tecnologías de la Información, Barcelona, España.
- Lucelly Botero Marín, Psicóloga y especializada en mediación y gestión de conflictos urbanos. Subdirectora de Human Iberoamérica.

Muy especialmente a **Josep Ribera**, Director del Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo –CIDOB- en Barcelona. El gran amigo “Pep”, que supo leer en mi interior la necesidad de que este libro fuera una realidad, pues entendió el bien que nos hacía a los dos: a Medellín y a mí.

Reconocimiento a las instituciones que hicieron posible la elaboración y edición del presente libro, ellas son la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, el Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo –CIDOB-, la Diputación de Barcelona y la Casa América de Cataluña y al Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

A **Lucelly Botero**, compañera inseparable que en todos estos años tan difíciles de mi trabajo en la convivencia y seguridad ciudadana, siempre ha estado ahí, con sus opiniones y trabajo, animándome para continuar en el camino. Solo ella sabe lo que me costó escribir este libro. Gracias Teo.

## Nota preliminar del autor

La década de los noventa fue particularmente violenta para la ciudad de Medellín, pues en ella confluyeron factores sociales, económicos y culturales que afectaron todo el conjunto social. Me refiero a la desigualdad social, la corrupción, la impunidad y al narcotráfico, que opero como instrumento negativo de esta descomposición social, no solo por lo que el literalmente significa: tráfico ilegal de sustancias psicoactivas, sino por los efectos sociales, económicos y culturales que produjo al pretender “innovar” a través de **“medios ilegítimos para buscar y alcanzar el éxito”**<sup>1</sup> produciendo el efecto contrario y mortal de acrecentar y profundizar dichas desigualdades sociales.

La década de los 90 en la ciudad, está marcada por lo anterior y por dos hechos de violencia sin precedentes en la historia de ningún centro urbano, que la ha hecho distinta del resto de ciudades del mundo: **la caída del Cartel de Medellín y la consolidación del narco-paramilitarismo**. Hechos de sangre en la que los jóvenes fueron utilizados como víctimas y victimarios, usados tanto para la guerra como para la paz, y donde los actores del conflicto urbano lograron permear todas las instituciones del Estado y los grandes capos de la nueva mafia-paramilitar, en un proceso camaleónico y macabro, pasaron a ser los grandes pacificadores de la ciudad.<sup>2</sup>

La ciudad vivió, con todo lo negativo que ello implica para un conglomerado urbano, un verdadero **conflicto armado**, demostrable por los tipos y grupos que se enfrentaban, la cantidad y calidad de las armas y los homicidios que producían al año, al mes, al día. No obstante, por darse en un escenario urbano, nunca se le reconoció como tal, dejando en manos del gobierno local de turno la solución al **conflicto-urbano-armado** de la ciudad.

Pero, por fortuna, en aquella década en la ciudad de Medellín cada que se perpetraba un acto terrorista en sus calles, hubo quienes se dedicaron a buscar a los **“responsables de la paz”**, para que nacieran así, por cada hecho de violencia, tres iniciativas de paz. De esta manera, gran cantidad de propuestas e iniciativas de convivencia social basadas en la búsqueda de la solución pacífica a la salida de esa espiral de guerra que vivía la ciudad, se convirtieron en iniciativas de paz de las que formaron parte, entre otros, alcaldías, ONGs, instituciones privadas, comunidades de base, medios de comunicación e incluso algunos grupos que estaban al margen de la ley, que reconocieron su error y le apostaron a la paz.

<sup>1</sup> I. Taylor, P. Walton y J. Young, “La nueva criminología”, Contribución a una conducta social de la conducta desviada. Amorroutu editores, Argentina, 1975, pag. 112.

<sup>2</sup> [http://www.google.es/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0CBUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ipc.org.co%2Fpage%2Findex.php%3Foption%3Dcom\\_content%26task%3Dview%26id%3D1006%26Itemid%3D368%26limit%3D1%26limitstart%3D3&ei=9HhBTI7YGoPP4qaBntC8Dg&usq=AFQjCNEo3P4HhxYm0cx731dmVry8XRIMQ&sig2=Td\\_sVAizNJClIp4xiBA5sw](http://www.google.es/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0CBUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ipc.org.co%2Fpage%2Findex.php%3Foption%3Dcom_content%26task%3Dview%26id%3D1006%26Itemid%3D368%26limit%3D1%26limitstart%3D3&ei=9HhBTI7YGoPP4qaBntC8Dg&usq=AFQjCNEo3P4HhxYm0cx731dmVry8XRIMQ&sig2=Td_sVAizNJClIp4xiBA5sw)

Sin embargo, estas iniciativas y experiencias paz urbana de la década de los noventa poco se conocen y menos se han tenido la posibilidad de sistematizar, pues **han sufrido un proceso de opacidad doble**, por un lado todos los libros, documentos, artículos, vídeos e incluso películas, se han ensañado en contar la guerra urbana de esa época: el Cartel de Medellín, las bandas, las milicias, los sicarios, entre otros, creando una gran página roja de la ciudad.

De otro lado, expertos, estudiosos y gobierno locales interesados en el tema, insiste en ignorar una realidad de trabajo anterior, década de los 90<sup>a</sup>, realizado por el conjunto de instituciones públicas y privadas de la ciudad y que aras de la verdad histórica no deben de pasar desapercibidas. A eso apunto el presente texto.

En este sentido, es claro que ha existido un vacío en lo referente a todo lo positivo que se vivió en la década de los 90, y en lo que tiene que ver con el tema de la convivencia ciudadana, que obviamente hace parte de todo ese proceso que la ciudad de Medellín vive hoy, y que no puede obviarse pues hace parte de su historia.

Estas **“Vivencias Urbanas de Paz”** (VUP), son la devolución a Medellín y a sus habitantes de los años en que se trabajo en medio de la guerra urbano, buscando siempre una salida pacífica a la confrontación. Son cinco “Vivencias” que abarcan diferentes sectores, el público, los medios de comunicación, la Universidad, la Cárcel y el Barrio. Está escrito en positivo, contado en gran parte por el testimonio de sus protagonistas que a través de documentos, archivos e imágenes, se pretende visibilizar lo que posiblemente iba camino del olvido. Todas ellas, nacidas o apoyadas desde las administraciones locales, desde donde se gobernó, además de la seguridad, también para la convivencia, en el entendido que ésta última (la convivencia) es la sabia que nutre todas las seguridades.

Al final una metodología de intervención en conflictos urbanos, la Espiral de Paz, que fue el producto metodológico de las anteriores “Vivencias”. Por ello el lector no encontrará reflexiones profundas que hagan un análisis teórico de aquella época, sino testimonio recogido en documentos y DVD, que lo llevaran a hacer sus reflexiones y tomar sus propias conclusiones.

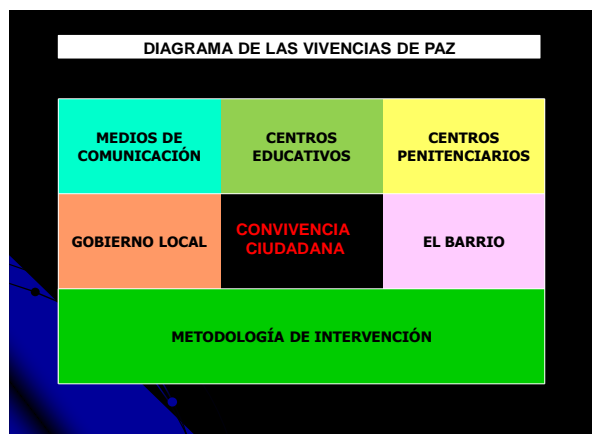
El propósito de estas “Vivencias Urbanas de Paz” (VUP) es doble, en lo profesional, es hacer la devolución a esta ciudad y contribuir en parte a escribir su historia, y en lo personal, a hacer un poco de catarsis que todo ser humano necesita para continuar el camino.



VIVENCIAS URBANAS DE PAZ  
MEDELLIN, DÉCADA DE LOS 90a



*Las “vivencias urbanas de paz” estaban dirigidas a llenar de luz, esa negra noche que vivió la ciudad de Medellín en los años 90<sup>a</sup>.*



*Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave  
Barcelona, verano del 2010*

## Presentación

La ciudad de Medellín acoge este II Encuentro sobre Convivencia y Seguridad, denominado “Gobiernos locales y sector privado, una alianza por la convivencia y la seguridad ciudadana”. El año pasado fue Barcelona donde se estrenó este Proyecto. Se pretendía concitar esfuerzos para crear un marco de reflexión a ambos lados del Atlántico sobre tema tan difícil y necesitado de madurez. Y así surgieron, con el deseo de crear un marco de encuentro, de reflexión y de difusión en el tema de la convivencia y la seguridad en la región, teniendo como metodología el diálogo entre gobiernos locales e instituciones públicas y privadas.

Por estas razones, se pensó que el anfitrión de este II Encuentro, fuera la ciudad de Medellín, y que su primera mesa de trabajo se dedicará a analizar las experiencias intersectoriales de convivencia ciudadana en esa ciudad en los 20 últimos años.

Colombia y, en particular Medellín, sin quererlo han sido y lamentablemente continúan siendo en algunos aspectos, un contexto “privilegiado” para hablar de convivencia y seguridad, de seguridad ciudadana, democracia y seguridad, y del sempiterno binomio libertad/seguridad.

Medellín representa como pocas ciudades en América Latina una exitosa apuesta para intervenir en uno de los contextos urbanos más sangrientos e “inseguros” del planeta, desde una perspectiva integral y consensuada de todos los actores intervinientes en la complejidad socio-espacial que esa ciudad, quizás como ninguna otra, representa.

Como ya se puso de manifiesto en los trabajos desarrollados en Barcelona, el intercambio de buenas prácticas es imprescindible para gestionar el consenso necesario y para trabajar en la dirección de la seguridad humana, que trasciende el tradicional concepto de seguridad basado en aspectos puramente militares y policiales.

Las dos décadas precedentes en la ciudad de Medellín han sido deudoras de esta búsqueda. Por ello es que dentro del marco de este II Encuentro hayamos querido reconocer el esfuerzo desarrollado por una sociedad civil y unas instituciones locales comprometidas con estas ideas.

Y para ello publicamos en este Cuaderno de trabajo las experiencias impulsadas por Juan Guillermo Sepúlveda desde el lugar privilegiado que supuso estar desarrollando su actividad en la Asesoría de Paz y Convivencia fruto del decidido compromiso de la Alcaldía de la ciudad durante aquellos años.

En sus manos ponemos una de las más ricas experiencias que un gobierno

local ha gestionado en su apuesta arriesgada por la convivencia, desde el consenso y la coparticipación de las instituciones públicas y privadas y del entramado que se viene denominando la sociedad civil, desde los jóvenes, los medios de comunicación, estudiantes y profesionales del derecho, víctimas... hasta lo urbano en su sentido más amplio.

Supone un recorrido imprescindible de lo que fueron los años 90 para la ciudad, embrión de la actual convivencia. Un itinerario que comienza con la experiencia del Gobierno local en la Convivencia ciudadana (Vivencia 1) y nos lleva a sucesivas experiencias, de enorme riqueza humana y compromiso democrático, la Comunicación como estrategia de Paz, la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, Cárceles para la Paz, París Metropolitano, para terminar con la Espiral de Paz, una metodología superadora.

Nuestro reconocimiento para todos aquellos que han hecho posible que estas experiencias sean una realidad, y en particular, nuestro reconocimiento para Juan Guillermo Sepúlveda, artífice de muchas de aquellas experiencias y celoso guardián para evitar que algo tan preciado caiga en el rincón del olvido.

- **Josep Ribera.** *Director del Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo -CIDOB-, Barcelona, España.*

Barcelona, España, Noviembre de 2008.

## Introducción

Transcurridas casi dos décadas en la lucha de la institucionalidad colombiana contra el narcotráfico, el fortalecimiento institucional del Estado para combatir el crimen organizado ha sido un camino que ha dejado resultados mixtos. La habilidad del crimen organizado para transformarse ha rebasado por regla general la habilidad del Estado para combatirlo. El origen, evolución, robustecimiento, decadencia y posterior fraccionamiento de los carteles de la droga solo puede entenderse en el contexto de su relación siempre ambivalente con los otros actores de violencia y criminalidad. Y con quienes han sido sus cómplices, auxiliadores y beneficiarios. La otra cara de la moneda han sido los jóvenes víctimas y victimarios de esa media docena de violencias, tal cual lo aborda Juan Guillermo Sepúlveda en este importante testimonio de vida en la ciudad de Medellín en la década de los noventa.

Las iniciativas contra el crimen organizado que se pusieron en marcha en los gobiernos Barco y Gaviria a comienzos de esa década respondieron mas a consideraciones de fondo sobre las dramáticas transformaciones históricas de la sociedad colombiana cuya dimensión se había ignorado. Se había postergado el enfrentamiento contra organizaciones cuya capacidad de daño a la sociedad también había querido ser minimizado. El proceso de sometimiento a la justicia de los miembros del Cartel de Medellín caminó siempre sobre ese filo de la navaja. Pero su propio diseño se vería afectado por la evolución siempre traumática de las circunstancias, amparada por una tolerancia a la narco-cultura que se volvió cotidiana. Las expresiones de ese mimetismo se siguen viviendo hoy en día.

Tal vez sólo décadas después, se ha podido entender por ejemplo por qué la estrategia de sometimiento a la justicia asumida por el Estado en los noventa, se enfrentó a unos enormes riesgos producto del grado de impotencia de un Estado débil, ineficaz, cercado y asediado por muchos flancos. Un Estado de papel que debió enfrentar al narcotraficante más poderoso del mundo con un sistema penitenciario en un grado lamentable de debilidad y un sistema judicial con pies de barro que ofrecía sólo actos heroicos aislados pero poca fuerza a nivel institucional. La ominosa y larga lista de homicidios de jueces, magistrados y miembros de la fuerza pública es una muestra de ello. Años después, la capacidad de penetración del crimen organizado en la justicia se ha sofisticado mucho, pero por fortuna continúan siendo casos aislados, como el recientemente vivido en la Fiscalía de Antioquia, cuyas revelaciones son cada vez más espeluznantes.

Pero, ¿qué se aprendió de ese proceso de cara a los hechos de la última década?

En primer lugar, que las instituciones tanto formales como informales no se crean de la noche a la mañana y que su proceso de fortalecimiento es lento, complejo y dispendioso. Puede haber toneladas de voluntad política para cambiar las cosas pero la debilidad de las instituciones formales e informales

se encarga de frenar ese empuje. Y si a ello se añade el alcance ilimitado del brazo corruptor del narcotráfico, el Estado tendrá pocas posibilidades de ganar esa batalla. La lección que deja Juan Guillermo Sepúlveda en este libro se refiere por ejemplo a la transformación de una institucionalidad informal que apuntó a escenarios de convivencia en el nivel local entre quienes podían ser capaces de crear vivencias de cultura de paz en la mitad del conflicto urbano.

En segundo lugar, que la corrupción ha aparecido como el sistema circulatorio del crimen organizado y que hace una década nadie disponía de las herramientas para combatirla. Por ejemplo, sólo hasta 1996 se aprueba un instrumento internacional a nivel interamericano para combatirla y hasta hoy Naciones Unidas tiene un Tratado global en la materia. Colombia la ha enfrentado no sólo tempranamente sino en la más salvaje magnitud que otro país pueda registrar. Y hoy sigue ahí, transformándose, transmutándose, adaptándose, como una costra pegada a las instituciones públicas. Allí de nuevo, la apuesta a transformaciones culturales de fondo para fomentar la probidad, la ética pública y la transparencia siguen siendo asignaturas pendientes.

En tercer lugar, y como consecuencia de la anterior, que la capacidad de reciclaje del crimen organizado y su versatilidad para diversificarse y cambiar de camiseta ha sido su mejor estrategia de supervivencia para continuar vigente como actor de conflicto y motor de impunidad. Bajo la cobija del crimen organizado en la Colombia de la última década ha cabido de todo. Y por lo tanto una política criminal del Estado no puede caer en la trampa de realizar distinciones que tarde o temprano se autodestruyen. Diseñar procesos que incluyan beneficios a quienes se someten al sistema judicial debe ser una pieza de una política integral de lucha contra el crimen organizado que no termine posteriormente deslegitimando al Estado.

En cuarto lugar, es claro que por una parte en política no hay milagros y, por otra, los resultados positivos que se han visto en la lucha contra la criminalidad urbana son la consecuencia de políticas públicas modernas, consensuadas, planificadas y expuestas de manera permanente al imperativo de moverse con versatilidad dentro de categorías que muchos han considerado incompatibles o poco susceptibles de potenciarse las unas con las otras. Para no dejar al lado tampoco que las políticas de seguridad ciudadana en Bogotá y Medellín por ejemplo han sido ante todo el resultado de un proceso caracterizado por la sostenibilidad política. Políticas de estado que se han impuesto sobre las coyunturas y las contingencias electorales.

El Estado y la institucionalidad pública no puede darse el lujo de renunciar a continuar fortaleciendo su sistema de justicia para enfrentar las nuevas amenazas frente al crimen organizado que hoy más que nunca tiene prioridad en la agenda global y continúa minando la legitimidad del Estado en la agenda local. Y parte de ese fortalecimiento tiene que ver con esa otra cara de la moneda de la lucha contra la violencia que podría llamarse el poder blando – “*Soft Power*”- de una agenda de reforma. Eso que algunos ilustran como la falsa dicotomía de la zanahoria frente al garrote, aparece bien evidenciada en este libro por la efectividad de lo que su autor denomina los métodos pacíficos

para la transformación de conflictos.

Esa es una falsa dicotomía porque como se enseña en el curso elemental de derecho penal, la pena tiene función preventiva y de alguna manera los mecanismos de prevención, concebidos muchas veces como mecanismos de promoción de sistemas de autocontrol, llevan a que, si hay “zanahoria o garrote”, dependiendo de cómo se utilicen, la zanahoria muchas veces –es decir el trato favorable a jóvenes en situación de riesgo que no han delinquido o dispuestos a rehabilitarse-, lleva necesariamente a crear un estímulo; de la misma manera que la sanción implica también, desde el punto de vista de los incentivos, un mensaje para quienes están respetando “la ley”, “la moral” ó “la costumbre”, dentro de la típica trilogía que plantea Antanas Mockus.

En materia de políticas frente a la juventud como colectivo víctima de la violencia, la reflexión del autor nos lleva a la importancia de detenernos en la prevención como complemento de la represión y en la zanahoria como media naranja del garrote. Porque debe haber de lo uno y de lo otro. La zanahoria debe ser tanto para los malos como para quienes están en situación de riesgo, en el sentido de que las acciones sociales deben estar focalizadas, no sólo en los barrios problemáticos –como quedó en entredicho durante los disturbios juveniles de París en diciembre del 2005-, porque se demostró que la mayoría de los problemas de orden público, estaban originados paradójicamente en sectores urbanos donde había una gran inversión de los presupuestos del Estado.

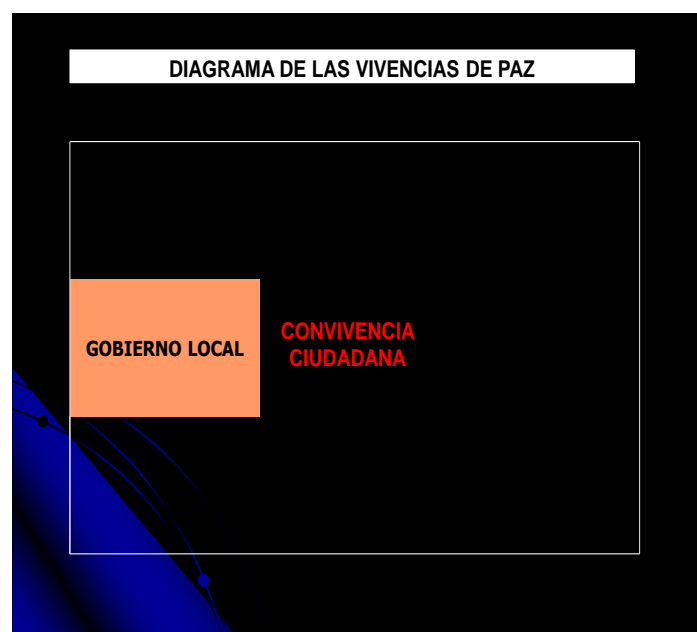
Con esto no se quiere llegar al argumento contrario, sin duda perverso, de abandonar a su suerte a las zonas urbanas problemáticas, sino a demostrar que otras visiones son importantes para llegar a una recomendación de política pública, y evidenciar entonces, que la complementariedad es esencial, que hay que trabajar tanto en los temas de prevención como en los temas de represión y rehabilitación de manera concomitante, dentro de una visión comprehensiva e integral. Se trata de una cara social de la política criminal que no es incompatible con la aplicación de todo el peso de la ley al delincuente.

Nunca se hubiera imaginado el autor que la experiencia de Medellín, una década después, iba a ser relevante como política pública en la ciudad de Barcelona. Ni que su modelo de prevención de la violencia pudiera fijar pautas para la cooperación internacional frente a un problema que hoy toca las puertas de la mayoría de las ciudades latinoamericanas y no pocas ciudades del mundo desarrollado. Esas son las sorpresas del mundo global que hacen de esta publicación una lectura original, innovadora y obligatoria para quienes se ocupan del primer problema que según todos los sondeos de opinión golpea nuestra región latinoamericana y pocos se atreven a resolver: la violencia urbana.

- **Fernando Carrillo Flórez.** *Asesor principal de la Oficina en Europa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*

*París, Francia, Noviembre de 2008.*

## VIVENCIA UNO



## GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

## Presentación de la Vivencia.

Por **Jorge Sapoznikow**. Consultor Internacional y Experto en temas de Seguridad Ciudadana.

*El esfuerzo intentó avanzar en los procesos de participación comunitaria y vinculación de los actores del conflicto y de la comunidad en general. Este es justamente el enfoque que se contrapone a la tendencia de usar la represión policial para controlar la violencia socioeconómica que ha dado resultados claramente contraproducentes en varios países.*

Este es un interesante artículo que presenta un resumen de las primeras fases de la actividad conducente a mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad de Medellín, Colombia. El punto de partida en el tiempo es probablemente la peor fase de la historia de la ciudad. Se trata de un período en que las tasas anuales de homicidios por cada 100.000 habitantes alcanzaban cifras entre 200 y 250. Para hacerse una idea de lo grave de estas cifras, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) califica como “epidémicas” las tasas por encima de 40. En los peores momentos, se estimaba que las tasas de homicidios de Bogotá llegaban a 80-100.

Juan Guillermo Sepúlveda ofrece una perspectiva única para comprender la historia de los procesos en Medellín. En 1993, durante la administración Municipal del Dr. Luis Alfredo Ramos, se crea la figura del Asesor para la Paz y la Convivencia en la ciudad y Sepúlveda es designado para ocupar el cargo, que luego ocupó por varios años. Esto le da un punto de vista privilegiado para ofrecer un análisis histórico del tema de la seguridad ciudadana en la ciudad. Mucho más recientemente, durante la administración Municipal de Sergio Fajardo, se hace un enorme despliegue de los exitosos resultados de los procesos seguidos para mejorar la seguridad ciudadana en Medellín.

La relación histórica que hace Sepúlveda en este escrito nos recuerda una **primera** lección de gran importancia para cualquier comunidad urbana afectada por altos niveles de violencia social: la solución requiere procesos de largo plazo que trascienden varias administraciones municipales. Otro claro ejemplo de esto es el éxito logrado por la ciudad de Bogotá al obtener una dramática reducción de los índices de criminalidad sobre la base de la continuidad de las políticas de varias administraciones municipales, a pesar de tratarse de orientaciones políticas diferentes. Pensar en resultados dramáticos como los logrados por Medellín o Bogotá en menos de 15 años de políticas consistentes



y continuas es poco probable.

En la parte introductoria del artículo se hace una descripción aterradora de la situación que se vivía en Colombia aún en el año 2001, aclarando que la gran mayoría de las muertes violentas en el país tenían que ver con violencia socioeconómica, más que al conflicto armado interno que ha venido viviendo la nación. Son particularmente impactantes las citas del periódico El Colombiano y sus comparaciones con situaciones en el Medio oriente y en Vietnam. Esta sección pone énfasis en la decisión política de continuar por muchos años manejando la situación en base a represión policial, lo que parece haber empeorado las cosas. Aquí se plantea la **segunda** gran lección del artículo, la que se continúa subrayando a lo largo del mismo: si bien es necesario luchar contra el crimen por medio de políticas represivas, la violencia socioeconómica requiere un tratamiento diferente que enfatice la prevención y el fortalecimiento (a veces total reconstrucción) del tejido social. Esto produce mejores resultados cuando es un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados: las comunidades, la sociedad civil (incluyendo las ONGs), el sector público (central y local) y el sector privado (cámaras de comercio, asociaciones empresariales, microempresa, etc.)

Una **tercera** lección de gran importancia, que se filtra a lo largo de todo el artículo, coincide con las observaciones de todas las ciudades que enfrentan serios problemas de violencia social: los programas que pretenden reducir la violencia tienen por necesidad que concentrar sus esfuerzos en la población joven; los jóvenes representan la gran mayoría de los victimarios y de las víctimas. A su vez más del 90% de los victimarios son generalmente de sexo masculino y un alto porcentaje de las víctimas también lo son.

Un **aspecto de especial** importancia que se menciona desde el principio del artículo tiene que ver con la **segregación** socioeconómica de un significativo grupo de población, en condiciones de bajo nivel y calidad de vida, que incluyen altos índices de desempleo y la más **inequitativa** redistribución de ingresos del país, bajas tasas de escolaridad, elevados niveles de hacinamiento, deficiente calidad de la vivienda, déficit equipamientos colectivos, descomposición del tejido familiar y difusión de una subcultura de violencia para resolver sus conflictos y satisfacer sus necesidades. Este es un punto que debe ser resaltado porque frecuentemente se ha argumentado que la violencia está íntimamente relacionada con la pobreza. Bien señala Sepúlveda una relación entre la violencia y la desigualdad, la segregación y la inequidad, más que una relación con la pobreza, que nunca ha sido demostrada. Como ejemplo contrario, puede citarse el caso de Nicaragua, que siendo el país más pobre de Centroamérica, la región con los más altos índices de violencia actuales en América Latina, tiene niveles de violencia más bajos que los otros países de esa región. Dentro de la pobreza de Nicaragua, es el país con menos inequidades distributiva de su subregión.

Tomando en cuenta las lecciones mencionadas y el aspecto especial relacionado con las situaciones de inequidad, el artículo nos presenta un valioso resumen de las actividades más importantes desarrolladas en los años 90s, en búsqueda de lograr una reducción de los índices de violencia y

describe de qué manera se puso gran énfasis en la formación de una cultura de vida a través de procesos preventivos y curativos y acercamiento a los actores del conflicto y a su problemática. El esfuerzo intentó avanzar en los procesos de participación comunitaria y vinculación de los actores del conflicto y de la comunidad en general. Este es justamente el enfoque que se contrapone a la tendencia de usar la represión policial para controlar la violencia socioeconómica que ha dado resultados claramente contraproducentes en varios países. Como parte de este mismo enfoque, se puso énfasis en la coordinación interinstitucional para mejorar las posibilidades de éxito de los proyectos incluidos como parte del enfoque. Este último es un aspecto de gran importancia por el elevado número de instituciones que típicamente tienen que participar en proyectos de esta índole, incluyendo instituciones del sector público, así como entes del sector privado y organizaciones comunitarias.

Otro aspecto de gran importancia que se analiza en el artículo tiene que ver con los grupos de jóvenes actuando al margen de la ley. En diversos casos, y según su tendencia, se les calificó en Medellín como bandas y combos o milicias. Lo aprendido en Medellín sobre este tema debe estudiarse con sumo cuidado porque existen grandes similitudes con los diferentes tipos de pandillas juveniles que actúan en otras partes del mundo. No hay duda de que esta experiencia ha resultado útil para el manejo de pandillas en Barcelona (cuidando las proporciones), en donde Sepúlveda ha tenido la oportunidad de aplicarla. Por otra parte, las lecciones aprendidas pueden ser de importancia en relación con el difícil problema de las Maras de Centroamérica. Algunas informaciones sugieren que estas últimas han estado fortaleciendo sus vínculos con el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Como punto final de este comentario, debe ponerse gran énfasis en la importancia que se da en el artículo a la llamada **salida negociada**. El artículo provee una gran riqueza informativa y analítica sobre varios proyectos que se implementaron en Medellín en los 90s. Estos proyectos fueron muy creativos y claramente innovadores para un ambiente de violencia con niveles prácticamente desconocidos en experiencias previas en diferentes lugares de Latinoamérica y del mundo. En el análisis final, todos los proyectos tienen en común la salida negociada que contribuye a que la solución sea más orientada a la prevención que a la represión de la violencia. **De lo confortativo a lo propositivo**. Este enfoque permitió a los involucrados pasar de una tendencia **confrontativa** para resolver lo que estimaban eran sus problemas a una tendencia **propositiva**. Este cambio de tendencia es fundamental para lograr éxito en casi cualquier aspecto de la relación entre el Estado y algún elemento de la sociedad civil y, sin embargo, no es posible lograrlo si no se produce una clara percepción de que los actores del lado del Estado están escuchando con atención y con la disposición de analizar la validez de las propuestas que provengan de la sociedad civil y de aplicarlas cuando son viables. Esta es la base de los grandes logros de la ciudad de Medellín que, como ha sido expresado recientemente, pasó de ser la ciudad sin esperanza a ser la ciudad de la esperanza.

Washington, EE.UU., Noviembre de 2008



El Ave Fénix [elrincondekyra.es](http://elrincondekyra.es)

### Resumen<sup>3</sup>

**El capítulo muestra como las administraciones locales de Ramos-Botero y Naranjo-Pérez, entre 1992 y 1997 a modo de Ave Fénix, buscan sacar a la ciudad de Medellín de sus propias cenizas, que había dejado la guerra urbana, encarnada en un conflicto-urbano-armado. Y para ello usaron las herramientas contrarias, las del dialogo y el reconocimiento del “otro”, en especial de los jóvenes que “demostraban voluntad de paz”, pero que nunca se les había reconocido como actores de convivencia urbana sino como actores de la guerra. Se muestra la experiencia de negociación con las Milicias Populares donde el Gobierno Local jugó un papel de intermediación y facilitador. Luego cómo en 1995, desde la Asesoría de Paz y Convivencia APC, se institucionaliza en el programa de seguridad de la ciudad el concepto de “convivencia”, desde donde se trabajaron los procesos de paz con las bandas juveniles dentro del post-conflicto urbano que precedió al sometimiento del Cartel de Medellín. Para aquel entonces los “Pactos de Convivencia”, se ofrecieron como un servicio local de convivencia y sirvieron para parar la guerra en muchos barrios, en el entendido que en Medellín era más fácil pactar la vida que negociar la paz. Esta Vivencia Urbana de Paz desde el Gobierno Local es un aprendizaje en doble vía, por un lado, aquello que fue exitoso, que se puede repetir y mejorar; y por otro, lo que no se debe volver a hacer, que igualmente es aleccionador, pues permite avanzar en los procesos de paz urbano con el espejo retrovisor puesto, lo que permite corregir los errores y no repetirlos.**

<sup>3</sup> Este capítulo tiene su base bibliográfica en los documentos elaborados por el equipo de trabajo de la Asesoría de Paz y Convivencia de las administraciones municipales de Luis Alfredo Ramos Botero y Sergio Naranjo Pérez, entre 1993 y 1997.

## 1. Desarrollo teórico.

### 1.1. El contexto del conflicto-urbano-armado en Medellín en la década de los noventa.

El presente siglo esta signado, según M. Marcuse,<sup>4</sup> por dos fenómenos fundamentales: la ciudad como referente de vida y la crisis de los medios para regular los conflictos. Esta afirmación es dramáticamente cierta en países latinoamericanos en donde las ciudades no son “referentes de vida” sino de muerte, y en donde la “crisis de la regulación de los conflictos” ha dado paso a una confrontación urbana armada, que produjo en la década de los años 90 en América Latina, el 85% de las muertes violentas.<sup>5</sup>

Existe la ciudad como referente de vida, donde encontramos la civilización de lo urbano en plena mutación, que expresa nuevos fenómenos sociales, políticos y económicos producto de la interacción de lo local y lo global, de lo individual y lo colectivo, de lo cultural y de lo intercultural. Donde la ciudad, mucho más que el encuentro de las múltiples diferencias humanas en un espacio físico determinado, es también la posibilidad para el ejercicio político que soporta la construcción de la vida pública en la práctica democrática a través de niveles diferenciados de acción ciudadana. Por ello las ciudades del futuro se perfilan como agentes de transformación social además que entes territoriales.

Pero también existe la ciudad como referente de muerte, como ocurrió en Medellín y otras ciudades latinoamericanas en la década de los noventa, donde en el caso de Medellín superaba con creces la definición de **conflicto armado**:

**“enfrentamiento protagonizado por grupo de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares; guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares o comunidades étnicas o religiosas que, usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 muertos al año”.**

<sup>4</sup> Delito y Seguridad de los Habitantes, en coedición con el programa sistema penal y derechos humanos, ILANUD / comisión europea. (El Delito y los modos de regulación de los conflictos urbanos, Michel Marcuse, Magistrado, delegado general del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, París, Francia. p.99. Siglo XXI, 1997)

<sup>5</sup> Apartes de la conferencia dictada dentro del la tercera edición del seminario sobre “Conflicto: 7 apuestas”, organizado por el Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana” ICCI, el 21 de Mayo de 2004, Barcelona, España.

<sup>6</sup> Alerta 2004. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Ecp escola de cultura de pau, Icari, editorial, enero 2004, Pág. 17

Vale la pena mirar hasta donde la ciudad de Medellín en aquella época, se ajustaba a la definición de “conflicto armado”.

“Los enfrentamientos”, en aquella época en la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana, se presentaban entre los organismos de seguridad del Estado y grupos armados al margen de la ley, como “paramilitares”, guerrilla, milicias, bandas juveniles y diferentes grupos de delincuencia común organizada. También entre los diferentes grupos de “paramilitares” y guerrilla, entre “paramilitares” y milicias, entre “paramilitares” y bandas juveniles. Entre los mismos miembros de los grupos de “paramilitares”, guerrillas, milicias y bandas de delincuencia común, así sucesivamente conformando un espiral de guerra que se retroalimenta permanentemente.

“Las armas y medios de destrucción masiva”, que usaban para la guerra urbana estaban al orden del día e iban desde el incendio de asentamientos humanos de desplazados, pasando por los diferentes tipos de armas cortas y largas de uso privativo de las fuerzas militares, hasta gran variedad de explosivos con capacidad destructiva incalculables, que iban desde libros bomba hasta coches bomba.

En lo que tiene que ver con las víctimas que produce el conflicto en Medellín, los informes de prensa de principios del año 2001 son tristemente elocuentes:

*“Entre el primero de enero y el once de febrero del 2001, fueron asesinadas 600 personas en la capital antioqueña y los diez municipios que conforman el Valle de Aburrá, 14 al día, una cada 95 minutos y en el 87% de los casos las muertes fueron ocasionadas con armas de fuego”.<sup>7</sup> La cifra duplica la registrada en Bogotá, con una superficie y una población cuatro veces mayor”.*<sup>8</sup>

*“Medellín sigue siendo la ciudad con mayor número de crímenes, con 446 por cada 100.000 habitantes; le siguen Bello con 47, Itagüí con 31, Barbosa con 25, Caldas con 20, Envigado con 11, Copacabana con 9, Girardota con 6 y La Estrella y Sabaneta con 2. Ese nivel de muerte representa una tasa de 148 homicidios por cada 100 mil habitantes, porcentaje tres veces mayor que el de Palestina, donde la población soporta tiroteos y bombardeos desde aviones de guerra”.*<sup>9</sup>

*“En una guerra como la de Vietnam, los muertos del lado americano fueron 33 por cada 100.000 habitantes. Y en la Segunda Guerra Mundial la tasa de muertos en combate fue, para Estados Unidos, de 300 por cada 100.000 habitantes. Una cifra, esta última, que en promedio casi es igualada por Medellín en años terribles, como 1990, por citar sólo uno, fue superada con una tasa de 358.8” asesinatos por cada 100.000 habitantes.*<sup>10</sup>

<sup>7</sup> El Colombiano, Medellín, Jueves 15 de Febrero de 2001.

<sup>8</sup> El Colombiano, Medellín, Miércoles 14 de Febrero de 2001

<sup>9</sup> El Colombiano, Medellín, Miércoles 14 de Febrero de 2001

<sup>10</sup> El Colombiano, Medellín, Martes 23 de Enero de 2001

*“De las 30.000 muertes violentas anuales en Colombia, las estadísticas expresan que tan solo entre el 9% y 20% se atribuyen al conflicto interno armado, es decir, al conflicto político. Entre el 80% y el 91% de las restantes muertes violentas se atribuyen a la violencia socioeconómica”. “El corolario es simple: nuestra violencia cotidiana, adobada por un conflicto deshumanizado y cruel, deja más muertes que una guerra convencional.”<sup>11</sup>*



Desgraciadamente, Medellín cumplía con la definición de “conflicto armado” que estamos analizando, y creo que iba más allá, pues tenía estadísticas altas en secuestros, masacres, terrorismo, tráfico de drogas, violación de derechos humanos y desplazamientos forzados.

No obstante lo anterior, el conflicto que vivía Medellín en la década de los 90 nunca fue reconocido como conflicto armado, pues si esto hubiera sido así, el conflicto de Medellín en su resolución pudo haber tenido el acompañamiento de organismos internacionales como la ONU, Amnistía Internacional y países que en este terreno han cumplido una gran labor como los países bajos. Igualmente se pudo haber usado los instrumentos pacíficos para desactivar la guerra urbana, como la mediación y/o negociación entre sus actores.

## 1.2. Efectos del “no reconocimiento” del conflicto urbano de Medellín como conflicto armado.

El no haber sido reconocido el conflicto de Medellín como conflicto armado, tuvo sus efectos negativos en el ámbito, internacional, nacional y local.

1.2.1. En el plano *internacional* la guerra urbana de Medellín, no se pudo equiparar con crisis humanitaria, ni se le pudo aplicar el Derecho Internacional Humanitario –DIH- y por estos conductos buscar la solución al conflicto a través de métodos alternativos, y menos era posible que en la solución del conflicto se comprometieran organismos internacionales.

1.2.2. En el plano *nacional*, quedaba en manos de los gobernantes de turno, que son subjetivos en buscar la salida negociada a los conflictos armados, pues según que gobernante a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, se les considera objeto de negociación y dialogo y otros gobernantes las consideran terroristas, y viceversa. Lo que si tuvieron en común fue nunca considerar la posibilidad de cambiar la estrategia de represión policial, por formas alternativas de entender, atender, ese conflicto urbano armado que pasaba por fórmulas alternativas de resolución de conflictos de miles de jóvenes de la ciudad, que tenían *voluntad de paz* y que lo

11 El Colombiano, Medellín, Martes 23 de Enero de 2001

único que pedían era poder llegar a viejos, como se lo manifestaron, entonces al Ministro del Interior, Dr. Horacio Serpa, cuando un grupo de jóvenes de la comunas populares de Medellín lo visitó en Bogotá:

***“Ministro... ¿sabe qué?... queremos llegar a viejos como usted... ¡¡ayúdenos!!”***

12

1.2.3. En lo *local*, los alcaldes quedan solos con el problema del conflicto-urbano-armado, y deberán escoger entre la seguridad pública como sinónimo de orden público o de servicio público. Entre la seguridad como un concepto neutro a gerencial o como un concepto ideológico político a liderar; quedarse a medio camino buscando la mera seguridad objetiva o proyectarse en la búsqueda de la seguridad subjetiva. Entre el reconocimiento de la seguridad pública como instrumento de poder o de bienestar social; y finalmente, la seguridad pública como dependiente única y exclusivamente de los organismos de seguridad o de cohesión social y solidaridad.

En consideración a lo anterior: como sucedió en Medellín en la década de los 90, los alcaldes, la Cámara de Comercio, las ONG, las universidades, los sectores productivos, la sociedad civil y, en muchas oportunidades los mismos actores del conflicto, tuvieron que incursionar e innovar con metodologías de ensayo-error y aprender-haciendo, en la búsqueda de la solución pacífica al conflicto-urbano-armado que padecía la ciudad.

Allí apunta la finalidad de estas “Vivencias”, a resaltar el papel dentro del panorama antes narrado que le toco jugar a los Gobiernos locales de Luis Alfredo Ramo y Sergio Naranjo, creando políticas criminales de tipo “táctica social” (Sozzo, Maximo, 2.000)<sup>13</sup>, desde la dimensión local, creando espacios administrativa ágiles y cercanos a las comunidades, como la Asesoría de Paz y Convivencia, que desde una visión preventivas y con niveles de participación horizontal, consultaba desde la base de la sociedad civil, salidas no violentas al estado de guerra urbana ante descrito.

<sup>12</sup> Jair Bedoya, QEPD, líder de Barrio Santander...no llegó a viejo

<sup>13</sup> <http://www.selettigroup.com.ar/Selesis/delphos/maxinosozzo.pdf>

## 2. Procesos locales de paz.

*“El conflicto es una forma de socialización”*

Georg Simmel Coser, 1961)

A continuación se hace una breve reseña de las administraciones de Luis Alfredo Ramos Botero (1992-1994) y Sergio Naranjo Pérez (1995-1997), que en nuestro entendido, fueron los primeros Gobiernos Locales en apostarle a procesos de paz urbano no obstante el estado de violencia urbana en la que se encontraba postrada la ciudad.

### 2.1. La administración Ramos Botero.

Para la época. La ciudad estaba en guerra, donde los organismos de seguridad, policía y ejército, estaban deslegitimados, pues a más de no dar seguridad, contribuían con el clima de violencia e impunidad que reinaba en la ciudad. No obstante lo anterior y contra cualquier lógica represiva, se le apostó a crear espacios locales-administrativos, para mirar de “atender” no enfrentar como se venía haciendo con pésimos resultados el conflicto-urbano-armado, y ello se oficializó desde la mediación y o facilitación gubernamental, creando espacios de paz y convivencia, desde donde se interlocuto con el gobierno central, a través de la Consejería Presidencial para Medellín y el Alto Comisionado de Paz, en la negociación que se adelantó con la Milicias Populares.

El tema de la paz urbana desde los métodos pacíficos, empezaron a posicionarse en el plano municipal que le permitió a la Alcaldía, participar en procesos tan importantes como el Acuerdo de Paz con las Milicias Populares, la Negociación con la Corriente de Renovación Socialista a partir del impulso a la Mesa de Trabajo del Bosque - Moravia, así como los Pacto de Convivencia con seis bandas juveniles en el Barrio Antioquia y otros procesos de reconciliación desarrollados en la ciudad.

Sin lugar a dudas estos hechos permitieron oxigenar una coyuntura que ya se veía cerrada y abocada a la guerra. La salida negociada volvió a imponerse por encima de todos los autoritarismos, y si bien, los hechos de negociación que se desarrollaron pueden valorarse como negociaciones de bajo perfil de cara al país nacional, éstas tuvieron la virtud de ser un dique frente a la loca carrera militarista que ya se oía venir.

Estas experiencias devolvieron a la opinión nacional y local el debate sobre los problemas del desarrollo, la democracia y la participación, cerrándole el paso al lúgubre registro de los medios de comunicación: tantos muertos, tantos combates. Se abrió una luz de esperanza y una perspectiva de crítica a las opciones de solución violenta o de sometimiento a la justicia y en cambio se consolidó la opción del “pacto”.



Si bien, en las distintas mesas de negociaciones no se ganó una solución definitiva a las crisis que han dado origen al conflicto-urbano-armado, si se abrieron vías urbanas para continuar el trabajo de democratización del país desde opciones pacíficas y civilistas.

Veamos un poco en qué consistieron esos tres procesos que sin lugar a duda marcaron el inicio de una nueva etapa en la forma de abordar los conflictos sociales violentos en la ciudad.

### **2.1.1. La negociación con la Corriente de Renovación Socialista. CRS.**

#### **2.1.1.1. Antecedentes.**

Las Milicias Populares del Valle de Aburrá, MP/VA, fueron fundadas desde principios de los años 90 por el Ejército de Liberación Nacional ELN; se separan de su orientación en el marco de la ruptura política protagonizada por la Corriente de Renovación Socialista CRS a finales del 91, desde entonces, se desarrollaron como un destacamento urbano de dicha organización insurgente, centrando su accionar en la comuna 4 de la zona nor-oriental de Medellín, específicamente en los barrios Moravia y el Bosque.

A la Alcaldía de Medellín le correspondió servir de facilitador ante el gobierno nacional, para que desde el barrio Moravia y en el Corregimiento Barranquillita en el Urabá antioqueño, se desmovilizaran hasta Flor del Monte, en el Departamento de Sucre, los insurgentes de la Corriente de Renovación Socialista, grupo disidente del ELN, que se encontraba en negociaciones con el gobierno central.

Los desmovilizados de Moravia se reconocían como las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MP/VA). El día del traslado de este grupo desde Moravia, se instaló una Mesa Ciudadana de Trabajo por la Paz en Moravia y el Bosque, en la cual se desarrolló la discusión entre el gobierno municipal y la comunidad alrededor de las principales problemáticas de la zona como seguridad, derechos humanos, vivienda, salud, empleo, etc. Lo pertinente a reinserción y situación jurídica, se definió para la fuerza miliciana en Flor del Monte, pero en la Mesa de Trabajo por la Paz en Moravia y el Bosque se trataban temas urbanos como la seguridad, la participación y reintegración de los desmovilizados y la relación de estos con las comunidades y el gobierno local, no menos importante en una negociación de paz nacional como la que desarrollaba la CRS.

Una vez concluidas las negociaciones en Flor del Monte, los milicianos retornaron a sus comunidades para asumir un nuevo tipo de liderazgo en la construcción de un movimiento social y político articulándose al proceso de trabajo que se llevaba desde la Mesa. La instalación de la Mesa de Trabajo “José Hernán Ramírez” y el desplazamiento de la fuerza militar fuera de la

zona, creó unas condiciones importantes para promover el protagonismo comunitario y ciudadano. Fueron los líderes cívicos, quienes se sentaron a discutir el problema del desarrollo y la convivencia.

La Mesa de Trabajo se desarrolló en tres etapas:

- La primera, estudio de la problemática comunitaria.
- La segunda, formulación de alternativas y elaboración del plan de convivencia y desarrollo.
- La tercera, definición de compromisos de la Alcaldía de Medellín.

Este proceso logró atraer el apoyo de actores externos como Pastoral Social, la Mesa de Trabajo por la Vida, el Instituto de Capacitación Popular y el Postgrado de Educación Comunitaria de la Universidad Católica.

### **2.1.1.2. Ubicación geográfica del proceso: el Moravia y el Bosque.**

Los barrios de Moravia y el Bosque están ubicados en la comuna 4 de la zona Nor-oriental de la ciudad. Tenía una población aproximada de 30.000 habitantes. Por Acuerdo Municipal este sector fue definido como depósito de basuras de la ciudad.



Barrio Moravia el Bosque. [www.surimages.com/.../051103MORAVIAvistas-15.jpg](http://www.surimages.com/.../051103MORAVIAvistas-15.jpg)

Esta condición atrajo la población recicladora, quien desarrollaría una historia de luchas y dificultades para construir un espacio digno donde vivir. Es así como surge un asentamiento humano que comienza a ganarse el derecho de inclusión en la ciudad.

### **2.1.1.3. Red de seguridad comunitaria.**

La seguridad de los barrios donde operaron los desmovilizados, es un tema prioritario, pues los desmovilizados reivindican haber desarrollado este papel en forma ilegal antes del proceso y las comunidades reconocen lo anterior ante

la ausencia del Estado como dador de seguridad, pero la situación se vuelve de alto riesgo, cuando los grupos ilegales que operan en barrios vecino, ven en la desmovilización de la Milicia de el Bosque y Moravia la oportunidades de apoderarse del barrio y atacar sus enemigos hoy en proceso de desmovilización. Por ello lo primero que se planteo en Moravia y el Bosque, fue las condiciones de seguridad que se iban a implantar en los barrios.

En el acuerdo entre el Gobierno Nacional y la CRS, se pactó lo siguiente: “El gobierno Nacional estudiará y apoyará por intermedio de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, la posibilidad de constituir una cooperativa de vigilancia comunitaria en la zona de Moravia y El Bosque en la ciudad de Medellín, conformada con base en miembros de las milicias de la corriente de Renovación Socialista desmovilizados en Flor del Monte. Dicha cooperativa se constituiría con los recursos asignados al programa de préstamos individuales para reinsertarlos establecidos por el presente acuerdo en el capítulo respectivo.

La comunidad del Bosque-Moravia estaba en ese momento en una grave situación de seguridad ante el constante ataque de bandas armadas. Sin embargo, la ambigüedad del presente acuerdo generó dificultades en la implementación de la cooperativa, pues el Gobierno Nacional argumentó que su compromiso era estudiar la posibilidad de la cooperativa pactada con las Milicias Populares. Este vacío puso en serio peligro la consolidación del proceso en Moravia y el Bosque, pues tanto la comunidad como los reinsertados veían vital el proyecto dada la situación de amenazas y ataques permanentes, los cuales dieron como resultado en los meses de Abril y Mayo de 1994 tres incursiones armadas con saldo de 5 pobladores muertos, amenaza a todos los líderes de la Mesa de Trabajo, así como desaparición y asesinato de un joven perteneciente al grupo juvenil de Moravia.

Ante esta emergencia, el Gobierno Municipal, acuerda con la comunidad del Bosque- Moravia, el desarrollo de *un modelo provisional de seguridad no armada*, el cual se implementa con una red de comunicaciones y una vigilancia desarmada permanente, encabezada por los jóvenes reinsertados. Este modelo de Red de Seguridad Comunitaria se puso en ejecución, que funcionó con excelentes resultados, a tal punto que los reinsertados y la Mesa de Trabajo descartó la necesidad de la Cooperativa de Vigilancia, proponen más bien fortalecer en equipos la Red de Comunicaciones y desarrollar un proceso de articulación de la comunidad a las tareas de la seguridad desde espacios vecinales de cuadra.

De otro lado hubo beneficios jurídicos y favorabilidades políticas para los desmovilizados. En lo primero, se tenía como marco la ley 104 de 1993, se otorgaron beneficios jurídicos a todos los desmovilizados. Sin embargo, este aspecto presentó serias trabas ante la negativa de los beneficios para algunos miembros detenidos. Actualmente, al igual que con las milicias populares, este tema fue el más delicado, pues puso en peligro la estabilidad del proceso. En lo segundo la favorabilidad política para ingresar al Consejo Municipal se otorgó, pero producto de la debilidad política propia de las fuerzas reinsertadas y su limitada acción electoral, no pudieron acceder a esta corporación.

#### **2.1.1.4. Valoración del proceso de paz con las Milicias Populares del Valle de Aburra. (MP/VA).**

El proceso de negociación con las MPVA-CRS y el gobierno nacional, para el caso de Medellín, es una experiencia pequeña circunscrita a dos barrios que tiene una inmensa importancia cualitativa en lo referente a modelos de Resolución de Conflictos, pues si bien desarrolla la línea clásica de la negociación entre dos actores nacionales, Gobierno-CRS, inaugura la presencia activa y decisoria de dos actores excluidos de la intervención en los procesos de paz: la sociedad civil representada en los actores comunitarios y al Gobierno Municipal representado en la Alcaldía de Medellín.

En esta experiencia, se abre una nueva metodología de abordar los conflictos, pues la comunidad avanza de la lucha contestataria y marginal a una actitud propositiva y protagónica. El Gobierno Municipal por su parte se abre a reconocer la inmensidad de las carencias materiales y culturales de la comunidad, las cuales si bien no eran causa única del conflicto violento, si se constituían en un soporte que alimentaba la violencia. Igualmente el proceso vivido, replantea la fugacidad instrumental y mercantil del acto de negociar y coloca al centro el problema de la transformación de los conflictos, no suprimiéndolos, sino creando canales para su expresión desde un proceso de reconstrucción de tejido social y fortalecimiento de la convivencia.

El esfuerzo de planear el desarrollo local y abordar la resolución de los conflictos desde el protagonismo ciudadano, significó para las comunidades de los barrios Moravia y el Bosque, el inicio de un tránsito expresado en el tránsito de las luchas contestatarias por equipamiento urbano, hacia formas de acción propositivas ligadas a la construcción de planes de desarrollo y a la reconstitución cultural alrededor de la convivencia y la redefinición de un nuevo proyecto de comunidad; y de otro lado, el tránsito de las luchas violentas para resolver los conflictos, hacia mentalidades y prácticas democráticas en el manejo de los conflictos.

Advirtiendo, claro está, que este camino apenas se iniciaba, una mentalidad y su expresión práctica no se quiebra ni se transforma en un año, mucho menos por decreto, exige un proceso largo de afianzamiento. Haber contado con la participación de la comunidad organizada, se convirtió en una garantía para que el proceso pudiera proyectarse en el tiempo, garantizando un espacio concreto para desarrollar la reinserción de los excombatientes.

Estos presentan inmensas falencias en su capacidad de replanteamiento práctico, para llegar a convertirse en líderes sociales de sus barrios, tienen una enorme dificultad para cambiar el fusil por la palabra y la lógica de la fuerza por la lógica del consenso y el pacto. Deciden relegarse a tareas sencillas como la vigilancia, en la cual se sienten seguros y aportando, pero su horizonte de vida no empieza a abrirse, los vemos encerrados en preocupaciones existenciales por sus condiciones materiales de vida, con el agravante de la inercia y lentitud en los procesos de reinserción económica.

Sus mentalidades están vacías de cualquier preocupación por lo “político” o siquiera por proyectos comunes. Esta situación se ve reforzada por la concepción de reinserción que ha existido, la cual pone énfasis unilateral en lo económico-material o en lo educativo ligado a procesos formales de capacitación, pero el componente formativo ligado a sus comunidades, ha estado ausente, siendo un terreno en el que deberemos trabajar mucho más.

### **2.1.2. Proceso de paz con las Milicias Populares de Medellín: del Pueblo y para el Pueblo. MP/PP, Independientes del Valle de Aburrá. MP/IVA y las Metropolitanas. MP/M.**

#### **2.1.2.1. Antecedentes.**

Las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo MP/PP, habían surgido desde el año 88. Fueron constituidas por un grupo de excombatientes de izquierda que *“no compartía el manejo dado al trabajo revolucionario en la ciudad por parte de las organizaciones guerrilleras”*.<sup>14</sup> De esta manera deciden *“iniciar un tipo de trabajo político hacia la construcción de poder popular con posicionamiento territorial, el cual estaba respaldado por la construcción de cuerpos de ejército urbano tendientes a la toma del poder político”*. Se propusieron ser el brazo armado de la lucha popular.<sup>15</sup>

Rápidamente su dinámica miliciana gana arraigo y legitimidad en los barrios populares de Medellín, llegando a convertirse en *reguladores de los conflictos comunitarios*, prácticamente un Estado dentro del Estado. Las MP/PP identifican la nueva situación política nacional y deciden lanzarse al proceso de negociación como una posibilidad de activar procesos de negociación como una posibilidad de activar procesos civilistas y democráticos de participación popular, y en la perspectiva de ayudar a crear las condiciones de desarrollo económico, social y cultural para el conjunto de pobladores de la ciudad. Como gesto de paz desmovilizaron una fuerza militar de quinientos hombres.

Por su parte las Milicias Independientes del Valle de Aburrá, MP/IVA, provienen de un proceso de ruptura con las Milicias del Valle de Aburrá. Asumen el compromiso de construcción de la paz y plantean que lo que está al orden del día, no es la reinserción de los milicianos, sino la reinserción del Estado; ellos por su parte se asumían como personas insertas en los procesos comunitarios y pretendían con la negociación garantizar la real inversión estatal en las comunas populares. Las MPI/VA aportaron una fuerza de cien hombres.

Las Milicias Metropolitanas eran un proyecto armado local de la comuna nororiental, meses antes de finalizar las negociaciones, se vinculan al proceso con 100 hombres, con poco o ningún perfil miliciano.

<sup>14</sup> Documento para el dialogo. Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo. Septiembre de 1993, Pág. 9.

<sup>15</sup> *Ibid.* Pag.11.

Estas tres fuerzas milicianas inician el proceso de negociación con el gobierno nacional a mediados del mes de febrero de 1993. Para el funcionamiento de las conversaciones concentran la comisión negociadora en una finca ubicada en la vereda de Santa Elena, hacia el oriente de la ciudad, mientras su fuerza militar permanece en los barrios de influencia a esperas de los resultados de la negociación. A la par contaron con seis voceros públicos con libre desplazamiento.

En la mesa de negociación de Santa Elena se planteó la siguiente agenda: convivencia ciudadana, garantías jurídicas, reinserción y desarme, favorabilidad política e inversión social. En toda la negociación, el logro más visible fue la Cooperativa de Vigilancia y Servicios a la Comunidad, cuyo papel principal era dar seguridad con trescientos hombres que les permiten mantener el control de la seguridad en las mismas zonas donde estaban asentados.

### **2.1.2.2. Ubicación geográfica del proceso.**

El proceso estaba ubicado en las comunas 1, 2 y 3 de la zona nor-oriental, así como en la comuna 6 de la zona noroccidental. El conjunto de las zonas presenta unas características similares; el tema del desempleo, déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, baja cobertura educativa. Antes el problema era la inseguridad, hoy este tema va cediendo el paso y se van presentando preocupaciones en el ámbito de equipamiento y de lo cultural.

La propuesta de la Cooperativa de Vigilancia y Servicios a la Comunidad (Coosercom), se logra materializar en 7 sedes a saber: La Esperanza, Santa Cruz, Aranjuez, Popular, Raizal, Picachito y Guadalupe. El proceso en su conjunto, así como el radio de acción de la cooperativa, cubre 32 barrios de la Comuna Nor-oriental de la ciudad.

### **2.1.2.3. Cooperativa de vigilancia y servicio a la comunidad. Coosercom.**

Una experiencia para no repetir.

Frente al tema de la seguridad comunitaria se pactó con las Milicias la creación de una Cooperativa de Vigilancia y Servicios a la Comunidad –Coosercom-. Desde el inicio pretendía ser una propuesta pragmática que respondiera a los serios problemas de seguridad comunitaria que enfrentarían los pobladores de las comunas populares de Medellín tras la eventual desmovilización de las Milicias.

El proyecto se inicia con 350 miembros destinados a prestar la seguridad en las cuatro comunas de la zona nororiental y algunos barrios de la columna 6 en la zona Nor-occidental. Todo el personal vinculado eran Milicianos, desconociendo la concepción inicial, en la que se pretendía que la composición mayoritaria de la cooperativa en las tareas de vigilancia, fueran miembros

civiles de la comunidad. Esto buscando que los muchachos hicieran una real ruptura mental y práctica con lo armado.

La Cooperativa de Vigilancia tiene un componente comunitaria, propuesta aunque válida, en cuanto concepción de un modelo de seguridad compartida entre estado-comunidad, con un enfoque de la seguridad como problema político y comunitario y no como un problema militar. Lo cierto es que se constituye la Cooperativa con la tarea, no sólo de vigilancia armada, sino, de estímulo a procesos sociales y comunitarios, como su mismo nombre lo indica, cooperativa de vigilancia y servicios a la comunidad. Pero en su desarrollo hubo falencias producto de la crisis de visión en el tipo de proyecto político a implementar.

Pero lo cierto es que la cooperativa aparece y se piensa para unos territorios muy específicos, en los que hace muchos años eran las Milicias quienes regulaban los conflictos y en donde el regreso de la fuerza pública a cumplir las tareas de seguridad ciudadana era visto con escepticismo y temor.

Surgieron muchos interrogantes: ¿se estaría aportando a la privatización de la seguridad? ¿Hasta qué punto no se estaba creando un monstruo que evolucionaría hacia tareas paramilitares? ¿Estaba el Estado legitimando un cuerpo paralelo a sus organismos de seguridad?

Desde el inicio de su implementación, Coosercom pierde el sentido de la concepción que le dio vida, el ser un modelo de seguridad como un problema integral que involucra no sólo las condiciones de defensa de la vida física, sino también la armonía social y la calidad de vida. Y esto se da porque para el gobierno nacional, la Cooperativa representaba un espacio para solucionar el problema de la reinserción económica, se cruzan así dos lógicas, la de las Milicias que lo veían como un proyecto centrado en el tema de la seguridad comunitaria y la del gobierno nacional, que si bien veía este aspecto, intentaba ligar la propuesta a un abaratamiento en el proceso de reinserción.

Toda la negociación estuvo marcada por una fractura entre algo, que por naturaleza había evolucionado unificadamente, nos referimos a la relación Comunidad-Grupo Miliciano. La negociación se construye sobre el alejamiento de las comunidades que les había dado legitimidad. No sólo fue el tema de la seguridad el que se implementó vaciado de comunidad, esto se repite en los demás aspectos como Movimiento Político, Inversión Social. En su materialización, la Cooperativa, se ve inferida por el autoritarismo y el verticalismo, así como por un tipo de gestión burocrática para enfrentar el tema de la seguridad, llegando a primar el arma por sobre la participación comunitaria.

Esto condujo a un grave problema y es que finalmente no se dio una ruptura práctica y mental con lo armado, se da en la práctica una continuidad de su antiguo accionar, obviamente con claras diferencias, pues el elemento de ser un cuerpo formal, con símbolos, sedes, una disciplina de organización y mayores posibilidades de veeduría pública, permitiría una mayor regulación y control de su accionar.

Otro grave error, que apenas ahora se comprende por todos, fue el no haber desarrollado otras áreas de proyección como lo cívico, lo productivo, lo ecológico, sumándole a esto que más de 300 reinsertados no cooperados, quedaron por fuera de la estructura, con un sueldo mensual, pero sin una proyección clara, subutilizándose durante estos diez meses su potencial de trabajo en la cooperativa alrededor de otras tareas.

En los primeros meses se presenta una acción desmedida y arbitraria de la cooperativa, llegando a generar agresiones a las comunidades donde desarrollaba su trabajo. Zonas en las que Coosercom es mirada con temor por parte de la comunidad, sus miembros son arrogantes, la ligazón comunitaria es escasa, mantiene una práctica de agresión hacia miembros de la comunidad, la organización comunitaria no tiene un clima favorable para su desarrollo. Esta actitud se expresa en miembros de base de la cooperativa que no tienen ninguna formación ni sensibilidad social.

#### **2.1.2.4. Valoración del proceso.**

Con el proceso de negociación Gobierno Nacional-Milicias Populares de la ciudad de Medellín, se llegó a una nueva versión de las experiencias de negociación política, nos referimos aun modelo de negociación urbana, con unas condiciones muy diferentes a las experiencias rurales vividas hasta ese momento.

El Gobierno Nacional estaba ante un actor militar que tenía un arraigo territorial urbano y cuya militancia eran jóvenes que siempre habían estado en estas comunidades, lo cual llevó a plantear a los voceros Milicianos que “no se trataba de reinsertar la fuerza Miliciana, de lo que se trataba era de reinsertar al Estado en las comunidades”.<sup>16</sup> Pero lo cierto es que ésta era una posición bastante alegre, porque lo que estaba en juego era la reinserción de los dos actores a la comunidad, tanto Gobierno como Milicias.

La calidad de negociación urbana, la condición de arraigo territorial de la fuerza insurgente y la no concentración de la fuerza militar para poder negociar, hizo pensar en un primer momento, que asistiríamos a un nuevo modelo de negociación de conflictos armados. Sin embargo, hoy podemos evaluar, que si bien en la negociación de conflictos armados, hubo algunas innovaciones, el desarrollo del proceso, terminó ejecutando el clásico esquema aplicado a las guerrillas.

Se repitió el mismo proceso, dos actores armados; el uno con el monopolio legal de la fuerza, el otro ilegalmente constituido, se sientan a negociar, pero de entrada y en el transcurso de las conversaciones, se excluye a la sociedad civil de cualquier tipo de participación. Fue recurrente el esquema de primeros contactos, oficialización y desarrollo de la negociación, firma de acuerdos y finalmente el desarme.

---

<sup>16</sup> Milicias Independientes del Valle de Aburrá, discurso inaugural del dialogo. Marzo de 1994.



El proceso mostró lo fundamental de la participación comunitaria, no sólo en la Mesa de Negociación, sino en procesos de pactos específicos como:

- Pacto Milicias-Comunidad, en el que se construyeran códigos de convivencia y acuerdos para seguir desarrollando los conflictos de manera pacífica, de tal suerte que se inauguraran nuevas formas de regulación comunitaria diferentes al verticalismo autoritario de las armas. Un tipo de acuerdo que devolviera el protagonismo a los actores civiles de las comunidades y que de paso se concertaran nuevos proyectos de comunidad y de participación ciudadana.
- Pacto de Gobierno-Comunidades, el cual buscaría formular alternativas integrales de desarrollo y participación. Un tipo de pacto que pudiera aportar a la relegitimación del Estado y a la inclusión de las comunidades en los procesos de construcción y dirección de la ciudad. El diálogo se abordó desde dimensiones parciales, se discutió el tema de inversión social, participación social, participación política, seguridad comunitaria, reinserción de la fuerza Miliciana... pero el abordaje de estos temas no tocó el problema global de la crisis de Medellín.

Todo lo anterior se dio, porque en una negociación se llega a legitimar lo conquistado en la guerra, a nadie se le regala lo que no ha ganado previamente en el campo de batalla. Esto muestra a las Milicias como un fenómeno sectorizado y territorializado de las comunas populares, con un bajo impacto político en el conjunto de la ciudad, así como una baja o nula relación con sectores medio urbanos, los cuales constituyen hoy el potencial electoral y democrático de las ciudades según los resultados de las elecciones en los últimos 14 años.

Nos queda como conclusión, que asistimos a un diálogo de alcance parcial en el que no se redefinieron posiciones de poder en la ciudad o el país, ni se transformó estructura alguna. Sin embargo fue un diálogo que aportó a crear un ambiente municipal y nacional de solución pacífica a los conflictos armados, con los aciertos y fallas ya anotados.

#### **2.1.2.5. Fin del proceso de paz con la Milicias Populares.**

Las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Independientes del Valle de Aburrá y las Metropolitanas, tuvieron un final poco feliz, de donde el gobierno local aprendió como mínimo lo que no se debe volver a hacer.

Las fallas del proceso se centraron entre otras:

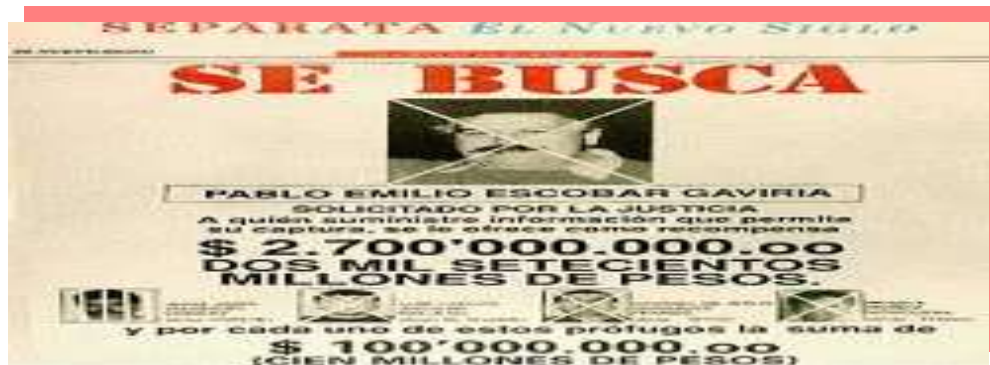
- El Gobierno Nacional, quería tomar una gran foto al proceso de paz urbano en Medellín, por ello permitió que entraran en él grupos delincuenciales de bandas juveniles que lejos de no ser milicias estaban enfrentados con éstas, como fue el caso de las Milicias Populares Metropolitanas, que una vez dentro del proceso y armados en COOSERCOM, siguieron sus enfrentamientos mortales internos.

- El Gobierno Nacional, distribuyó los barrios donde iba a operar COOSERCOM con la sola información o interés que provenían de los cabecillas de cada grupo de milicia que estaba negociando, sin cotejar con las comunidades la representación comunitaria de éstos, lo que produjo el enfrentamiento de las milicias con las comunidades al momento de entrar a operar COOSERCOM en las comunas, como en el caso de la comuna noroccidental, que tuvo que desmontarse por el rechazo que produjo en la zona.
- El Gobierno Nacional, no atendió a tiempo el llamado del Gobierno Local, cuando dio voces de alarma, proponiendo entre otras el cierre de COOSERCOM.
- Los Gobiernos tanto nacional como local, fueron incapaces de blindar el proceso de los ataques provenientes de grupos de narcotraficantes y paramilitares, que para esa época se visualizaban como dadores de “seguridad” en los barrios populares de la ciudad.
- Los organismos de seguridad que nunca creyeron en el proceso, permitieron, haciéndose los de la “vista gorda”, que los narcotraficantes de la ciudad interesados en mantener el control de los barrios donde operaba COOSERCOM, los fueran eliminando uno a uno, los que quedaron volvieron a la clandestinidad y unos pocos vivieron para contarlo.

Fue así como el proceso fue acabándose por sustracción de materia, las sedes de COOSERCOM fueron cerradas por orden oficial, quedando en la opinión pública una mala imagen frente a los procesos de paz urbanos.

### **2.1.3. “Pactos de Convivencia” entre bandas juveniles.**

En este punto la Administración local de Luis Alfredo Ramos, estaba un poco con las manos atadas para dar una salida distinta al conflicto-urbano-armado, que no fuera la simple represión oficial, que había demostrado que, a veces hasta producía el efecto contrario: mayor inseguridad. De un lado estaba la experiencia fallida de la negociación adelantada con la Milicias Populares, de otro la negativa desde el gobierno central a autorizar algún tipo de negociación por parte del gobierno municipal con cualquier grupo al margen de la ley. De otro lado la ciudad estaba enfrentando la herencia nefasta que le dejó el Cartel de Medellín a la ciudad después de su entrega en 1991: 500 bandas la mayoría armadas, integradas por 16.270 jóvenes entre los 14 y 29 años, enfrentados en los barrios por guerras territoriales. Jóvenes, des-escolarizados y/o desempleados, venidos de familias desintegradas, consumidores de drogas, jóvenes marginados, estigmatizados que residen en 30 barrios de los 270 que tiene la ciudad, ubicados en 13 comunas de las 16 en que se divide administrativamente la ciudad y en 2 de los 5 corregimientos.



*“En Medellín es más fácil pactar la vida que negociar la paz”*

JG. Sepúlveda

En Colombia hay una práctica relacionada con los métodos pacíficos para resolver los conflictos, como la mediación o negociación, dirigida a que los gobiernos sólo les dan estas oportunidades a los miembros de grupos insurgentes, narcotraficantes y paramilitares, que representan, de alguna manera, riesgos reales o aparentes para desestabilizar los gobiernos y que tiene algo para negociar con el Estado. Se excluye de dichos métodos a la delincuencia común o delincuencia social, la cual, a pesar de expresar su “voluntad de paz” con hechos, propuestas e iniciativas, no sólo no es atendida en dicho pedido, sino que sufre todo el rigor del sistema penal, la violencia y la corrupción policial, pues no representan ningún riesgo para el Estado y no tienen nada para negociar.

Lo anterior le tocó vivirlo a la ciudad de Medellín a comienzos de los años noventa, cuando el Gobierno nacional adelantó en la ciudad un proceso de negociación con las Milicias Populares, grupos insurgentes urbanos provenientes del EPL, del ELN y del M-19. La forma de resolución del conflicto ofrecida por estos grupos a través de la negociación, se derivaba del hecho de que el Estado les reconocía estatus político. Ello excluía a los demás jóvenes de grupos en conflicto, peyorativamente llamados *delincuentes comunes*, que tenían voluntad de resolver su conflicto pacíficamente. Igual suerte de exclusión, sufrían cuando los narcotraficantes se sometían a la justicia y negociaban las penas con el Estado. Así las cosas, los jóvenes de las comunas de Medellín que eran «usados» por los narcotraficantes y la guerrilla urbana para cometer sus delitos, no participaban de los beneficios a la hora de enfrentar el sistema penal, a no ser que se hicieran pasar como tales, por guerrilleros o paramilitares en los procesos de paz.

*En el entendido que en Medellín es más fácil pactar la vida que negociar la paz,* se creó un mecanismo inclusivo de resolver pacíficamente los conflictos que enfrentaban a las cuatrocientas bandas armadas de la ciudad, llamado **Pactos de Convivencia**. Tenía como finalidad inmediata parar la guerra, aplicando el primer mandamiento de la convivencia: no matarás, o la *paz negativa*, como la denomina John Paul Lederach.

Los Pactos de Convivencia fueron herramientas en caliente, ofrecidas por el Gobierno local de Medellín y Bello, a los jóvenes delincuentes comunes, con “voluntad de paz”, dentro de la guerra que se vivía en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la década de los años noventa, que urgía de su aplicación, que no daba espera, pues se estaba acabando con toda una generación afectada por la cultura del narcotráfico. Fue un instrumento que sirvió para resolver pacíficamente muchos enfrentamientos provenientes del conflicto-urbano-armado del que fue víctima toda una generación de jóvenes en los barrios populares de la ciudad. Fue una válvula de escape que permitió que los jóvenes aprendieran de las bondades de la comunicación, el respeto por el otro y el acatamiento de los acuerdos.

Los Pactos de Convivencia eran parte de una metodología, una herramienta de resolución pacífica de conflictos que la Alcaldía de Medellín ofreció, en su momento, a los jóvenes en conflicto en los barrios de la ciudad, luego que se logró parar el narcoterrorismo en la ciudad promovido por el Cartel de Medellín. Enfrentamientos, por lo general armados, que afectaban la convivencia y atentaban contra la vida y la integridad de los actores del conflicto y de las comunidades vecinas donde se desarrollaba la confrontación.

El Gobierno local, para resolver los conflictos barriales, hacía las veces de facilitador en las confrontaciones que se daban y que estaban desangrando la ciudad. Puntualmente, cuando se lo pedían, hacía las veces de mediador, pero por regla general, eran las comunidades del barrio, representadas por los líderes, presidentes de acciones comunales o el cura del barrio, y por supuesto, los jóvenes que hacían parte del conflicto. La resolución de los conflictos surtía sus efectos cuando se consensuaba un Pacto de Convivencia y sus primeros resultados eran parar la «guerra», donde lo primero que se acordaba era el respeto a la vida de los actores del conflicto y a las comunidades vecinas, la libertad de desplazamiento por las zonas objeto del pacto y recurrir a los mediadores en caso de que surgieran inconvenientes en el desarrollo de los acuerdos.

Posteriormente, entre todos (Gobierno local, comunidades, jóvenes, ONG), se daba inicio a otra etapa metodológica que era la del *acompañamiento los Pactos de Convivencia*, que llevaría a la consolidación del proceso, esto es, a una paz positiva, sinónimo de oportunidades y desarrollo humano, entre otros, para lograr una verdadera transformación. Se descubre en estas últimas etapas de que si bien es cierto que hay personas al margen de la ley, estas son pocas y excepcionalmente por delitos graves. Lo que sí llama la atención es que la gran mayoría están al “margen del Estado” como dador de oportunidades en lo más básico: educación, salud y trabajo, entre otros.

Los Pactos de Convivencia se empezaron a trabajar al final de la Administración Ramos Botero, y el primer barrio donde se dio fue en el Barrio Trinidad o también llamado Barrio Antioquia. Luego se extendieron por todos los barrios de la ciudad, especialmente en la zona noroccidental y en el Municipio de Bello, teniendo en el barrio París y su población juvenil, un modelo en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la búsqueda de estas formas pacíficas de resolver los conflictos entre los jóvenes en riesgo.

## 2.2. La Administración de Sergio Naranjo.

En la Administración Naranjo Pérez, se le dio apoyo y acompañamiento a los procesos de paz que venían dándose en la ciudad con las Milicias y tuvieron lugar innumerables procesos de paz en diferentes barrios de la ciudad. Como muestra real de apoyo a las iniciativas de paz de las comunidades y la administración, se creó la Asesoría de Paz y Convivencia en la ciudad, proyecto piloto sin precedentes por ese entonces en Colombia.



17

<sup>17</sup> Este era el logo símbolo de la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, que representaba que las personas (los jóvenes) después de hacer un Pacto de Convivencia, debían continuar juntos un camino para lograr la consolidación del Pacto, resumiendo que la convivencia ciudadana es un camino que se debe recorrer hombro a hombro, y que los “pactos de convivencia” era apenas el inicio en la búsqueda de la “paz positiva”.

### 2.2.1. La Asesoría de Paz y Convivencia<sup>18</sup> APC.

***“La salida de la solución negociada a todo tipo de conflicto aporta a la construcción de una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos, al surgimiento de actores políticos civiles y a un proceso de mayor democratización en el Estado. Todo este proceso vivido en Medellín, muestra que el problema de la seguridad no es del número de efectivos de policía que poseamos, ni de la capacidad para reprimir el delito. Es ante todo la capacidad de reconstituir el tejido social fracturado por la violencia, de tal suerte el nuevo nombre de la seguridad es la convivencia.”***

19

El alcalde de Medellín para el periodo de 1995 a 1997, Sergio Naranjo Pérez, presenta un Plan Integral de Seguridad y Convivencia, que por primera vez en la historia de la ciudad incluye la palabra *Convivencia*.

Dentro de las estrategias básicas de este plan se encontraban: control y represión del delito, red social para la prevención del delito, campaña general de civildad y cultura, mejoramiento de las fuerzas armadas, aumento y mejoramiento del empleo, apoyo a los organismos de justicia, participación ciudadana, mejoramiento de la inteligencia del Estado y **solución pacífica de conflictos**, que consistía en:

***“reconocer los diferentes conflictos que enfrentan de manera violenta la comunidad e intervenir en ellos como facilitadores y/o mediadores, formulando estrategias que permitan la convivencia ciudadana para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho”***

El Programa de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín trabajó en el desarrollo de estas estrategias, pero principalmente en la solución pacífica de los conflictos que pretendía convertir a Medellín en la ciudad que avanza hacia la recuperación total de sus normas de conducta y de convivencia, y que lograba construir un modelo de solución alternativo de conflictos.

En esta estrategia está contemplado continuar con los procesos iniciados por el Asesor desde 1993, como son: Mantenimiento y fortalecimiento del Acuerdo de Convivencia Ciudadana, control y seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional, Participación en los procesos de paz con la Coordinadora General Guerrillera, Participación en la Mesa de Trabajo por la Vida, en la CIAPT-1, realización del Simposio Nacional sobre Medios de Comunicación y conflicto.

<sup>18</sup> Parte de lo que aquí se expone, fueron documentos elaborados por la Secretaria de Planeación del Municipio de Medellín y la Asesoría de Paz y Convivencia.

<sup>19</sup> Asesoría de Paz y Convivencia, Programa “Convivamos en Equipo con Usted”, 100 días de gestión, por Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave, Equipo de trabajo: Hernando Roldan Salas y Wilfer Orlando Bonilla N, Medellín 1995. Sin publicar. Igualmente parte de este capítulo recoge documentos y escritos hechos en esa época.

Para desarrollar el componente de Convivencia referido a la solución pacífica de conflictos en la ciudad, se creó la Asesoría de Paz y Convivencia, caracterizada por un equipo interdisciplinario dedicado a diseñar e implementar estrategias de análisis e intervención en conflictos sociales urbanos. Este equipo fue desarrollando una metodología de intervención que le permitía emitir “*alertas tempranas*” para prevenir la violencia en la ciudad. Igualmente consolidó alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que le permitió fortalecer el trabajo interinstitucional.

La Misión de la Asesoría de Paz y Convivencia APC, era reconocer los diferentes conflictos que enfrentaban de manera violenta a la comunidad, e intervenir en ellos como facilitadores y mediadores, formulando estrategias que permitieran la convivencia ciudadana para la construcción del estado social de derecho.

#### **2.2.1.1. Objetivos de la Asesoría de Paz y Convivencia APC.**

- Definir políticas que permitieran la coordinación y combinación de esfuerzos públicos, privados y comunitarios para buscar la resolución pacífica de los conflictos.
- Diseñar estrategias que vinculen a la Alcaldía de Medellín a unas políticas de convivencia y resolución pacífica de conflictos en un marco nacional e internacional.
- Elaborar diagnósticos que sirvieran de "alerta temprana" para la prevención de la violencia en la ciudad.
- Promover la participación de la sociedad civil y sus organizaciones, en la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos.
- Generar coordinación metropolitana en programas de paz y convivencia.
- Trabajar a favor de la inclusión, la tolerancia, la solidaridad, la cultura de paz y la civilización urbana.

#### **2.2.1.2. Metodología para la convivencia ciudadana.<sup>20</sup>**

En esta época se fue avanzando en la elaboración de una metodología para atender el conflicto urbano, que posteriormente se consolidó como la Metodología para la Transformación Pacífica de los Conflictos, “Espiral de Paz”.

Las siguientes fueron las etapas en las que se logró avanzar.

---

<sup>20</sup> Esta metodología, posteriormente evolucionó a lo que hoy se conoce como Metodología para Transformar Pacíficamente los conflictos: “LA ESPIRAL DE PAZ”

### **2.2.1.3. Fase de acercamiento, materializada en los pactos de convivencia**

Es el inicio de un proceso pedagógico y participativo que permite el encuentro de los jóvenes de Medellín separados y enfrentados por diferencias ideológicas, territoriales, culturales, sociales, y a veces, por insignificantes malentendidos que terminan siendo motivo de choques armados y de muerte. Los actores se disponen, antes que a negociar la paz a pactar la vida. Se acuerda el respeto al otro y se crean oportunidades de reconocimiento y reconciliación entre los muchachos y de ellos con sus comunidades y el Estado. Se garantiza el diálogo, sin discriminaciones políticas, sociales o culturales, entre quienes participan o no de la violencia.

Por lo anterior, los Pactos de Convivencia, consolidados en forma colectiva, inician un proyecto de vida que pretende interiorizar en cada uno de los integrantes de la comunidad la conciliación como solución alternativa de conflictos. El fin principal de esta estrategia es detener la guerra, los enfrentamientos armados y realizar pactos de convivencia que permitan el respeto por la vida.

### **2.2.1.4. Fase de acompañamiento, materializada en educación para la convivencia**

En esta fase educamos a los jóvenes para la paz y para la reconciliación con el otro, con su entorno, con su barrio y con la comunidad en general. Es esta la etapa del perdón y el olvido, del respeto por la diferencia, los muchachos piden perdón públicamente y se educan en el desarrollo normal de su barrio para desprevenirse de su comunidad. Es la fase de la sensibilización para construir un barrio solidario y convivente.

### **2.2.1.5. Fase de consolidación, materializada en Barrios de Convivencia.**

Así se denominan los barrios que han iniciado un proceso de paz, que han demostrado, ante todo, hacer uso de formas alternativas para resolver sus conflictos. Allí se crea un ambiente de desprevenimiento frente a las miradas estigmatizadoras y se consolida todo el proceso de paz.

El proyecto Barrios de Convivencia, una vez afianzada la voluntad de resolver conflictos por vías pacíficas, pretende que la comunidad y jóvenes reciban una atención que integre justicia, oportunidades de vida y desarrollo urbano, con el



fin de consolidar la convivencia, la solidaridad y el acercamiento del Estado con la comunidad.

Este programa, sin antecedentes en la ciudad, buscaba consolidar un cambio en el tratamiento a los problemas de violencia juvenil y estimular una renovación de la vida pública en las zonas más afectadas por enfrentamientos armados. En este sentido, la ciudad de Medellín venía desarrollando una serie de programas tendientes a lograr cambios significativos en el manejo de la resolución de conflictos violentos.

Las medidas de ajuste impulsadas por esta administración como es la Asesoría de Paz y Convivencia APC, muestran la necesidad de educar en las formas cívicas de solución pacífica y democrática de conflictos, estableciendo valores y patrones culturales que garanticen la consolidación de la democracia.

Por otra parte la prevalencia y observancia permanente de los derechos y garantías fundamentales consagradas en la Constitución, determina que es indispensable acercar la justicia a la sociedad, a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, coadyuvando a consolidar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado y a disminuir los niveles de violencia.

En este contexto se hace necesario el desarrollo de patrones culturales con respecto al diálogo, negociación, responsabilidad social, concertación y respeto en el marco de la construcción de una cultura de paz que garantice la estabilidad social para el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades individuales, familiares y comunitarias. Por otra parte con la participación de Planeación Metropolitana se inicia el proceso de levantamiento de los escenarios de seguridad y convivencia de la ciudad.

### 3. Los jóvenes, como referencia de paz y/o de guerra urbana.

*"No somos ni valientes, ni malos, ni ningunos Rambos, somos jóvenes con miedo, con miedo al otro, a la banda vecina, al que entra al barrio, a la policía, a los políticos, a la otra ciudad, a la muerte y por eso nos defendemos... porque tenemos MIEDO"*

*"El Tino" QEPD*

El joven ha sido un referente recurrente en el conflicto urbano en la ciudad de Medellín. Ningún otro actor es más señalado por una buena parte de la sociedad que lee en su macabro diccionario: joven: delincuente, joven: responsable, joven: miedo, joven: vándalo, joven: homicida, joven: droga, armas, etc. Todas esas etiquetas constituyen un imaginario que sataniza el conflicto, casi siempre de carácter armado que irremediablemente aporta gran cantidad de muertes en nuestras ciudades.

Es la paradoja del joven que debiera sugerir lo que realmente es, sinónimo de vigor, imaginación, creatividad, de su futuro, pero que debido a esos rótulos estigmatizados de exclusión y segregación, lo hacen aparecer lúgubre, sin

espacio, relegado y relevado, temeroso y angustiado. Esas opiniones anclan su futuro o al menos su visión de su futuro en el pasado pasando por encima la promesa que representan los jóvenes, todos los jóvenes de la ciudad.

En la construcción de la pedagogía de la paz urbana surgen varias acciones:

- Es necesario entender al joven en conflicto armado como síntoma de una sociedad en descomposición en el que ese conflicto habla por sí de la crisis.
- Es urgente intervenir en el segmento de la población que aporta el mayor número de víctimas.
- Hay que promover en el joven el deseo de participar en su comunidad para el logro de su desarrollo personal y halle el bienestar común y el progreso.
- Es inaplazable la vinculación del joven a la construcción colectiva de un proyecto de ciudad que incluya alternativas que permitan la inclusión de quienes están al margen del estado y de la ley antes de concluir este siglo para iniciar el nuevo con caracteres de paz y convivencia.
- No da más espera el pago de la deuda a favor del joven para que tenga las oportunidades de educación, empleo y salud, recreación y demás derechos que consagran la Constitución y las Leyes.

Es hora de sustituir las fronteras territoriales, la impunidad, la injusticia, la ausencia del estado en las comunidades, la precaria participación y la falta de amor y ternura que los hacen exclamar: *"No somos ni valientes, ni malos, ni ningunos Rambos, somos jóvenes con miedo, con miedo al otro, a la banda vecina, a la muerte, al que entra al barrio, a la policía, a los políticos, a la otra ciudad, y por eso reaccionamos como reaccionamos ... porque tenemos miedo"*. De ese miedo que es combustible para alimentar las bandas, las fuerzas del narcotráfico, las milicias y los grupos paramilitares. Jóvenes que encuentran compañía y respuesta a sus expectativas que les niega el Estado en general y la sociedad en particular.

#### **4. A manera de conclusión.**

Las acciones emprendidas por la administración municipal presentan algunas fortalezas y debilidades que son importantes señalar.

Entre los aspectos positivos puede considerarse el nuevo enfoque que esta administración ha dado al conflicto, en términos de búsqueda de la formación de una cultura de vida a través de procesos preventivos y curativos, acercamiento a los actores del conflicto y a su problemática. Avance en los procesos de participación comunitaria y vinculación de los actores del conflicto y de la comunidad en general como ejecutores directos de muchos de los proyectos.

Entre los aspectos por mejorar se encuentra la falta de articulación de los diferentes proyectos que desarrolla la administración, a través de una política de paz y convivencia para la ciudad, que se refleje en las adecuadas relaciones entre las entidades y las acciones que éstas realizan. La ausencia de un sistema consolidado de asesoría, evaluación, seguimiento y control de los proyectos. La carencia de formulación de indicadores y de resultados y productos precisos dentro de los proyectos para facilitar el proceso evaluativo. La carencia de un proceso investigativo y de sistematización de las experiencias de la administración en este campo, como fuente de producción de conocimiento. Falta de comprensión de la realidad en el campo de esta problemática y de creatividad en la formulación de metodologías y procesos alternativos adecuados a los cambiantes requerimientos en este campo, por parte de los profesionales de las diferentes áreas. Necesidad de un cambio en los esquemas mentales y de valores a nivel de los diferentes funcionarios, la empresa privada y la comunidad en general.

Es necesario consolidar una cultura de la planificación a corto, mediano y largo plazo amarrada a una cultura de proyectos, además no existe continuidad de los usuarios de los proyectos. Se observaron serias dificultades para trabajar sobre las causas últimas de esta problemática en términos del mejoramiento de las condiciones de empleo e ingresos de los actores en conflicto.

Los resultados obtenidos muestran la importancia de complementar y cualificar las acciones tradicionales del Estado en términos de seguridad, con las medidas preventivas, de educación, formación de una cultura por la vida y la integración de esfuerzos del Estado, la empresa privada y la comunidad.

En la administración Naranjo Pérez, se dieron muchas de la “Vivencias Urbanas de Paz” como los relacionados con medios de comunicación, cárceles, Universidad, convivencia barrial y se avanzó considerablemente en la metodología para intervenir los conflictos urbanos, que terminó consolidándose en la ESPIRAL DE PAZ.

#### 4. El fin de la Asesoría de Paz y Convivencia APC

*“La “Betty” de la paz.”<sup>21</sup>*

*Está de moda por estos días, tanto en el Centro Administrativo de la Alpujarra, como en los medios de comunicación, ONG, iglesia y grupos barriales, opinar sobre cuál será el futuro de la Asesoría de Paz y Convivencia de nuestra ciudad. Con contadas excepciones, la propuesta más generalizada está encaminada a proponer el cierre de la Asesoría, terminar con el Programa, terminar con sus políticas, adscribirlas a otra dependencia municipal, etc, etc. Queda la sensación, en todo caso, de que la fea (Betty) del paseo es la Asesoría de Paz y Convivencia, y pareciese que le hubiera hecho más mal a la ciudad que bien.*

*La administración municipal, de Luis Pérez, antes de tomar alguna decisión en tal sentido, debería conocer a profundidad el gran legado que esta Asesoría le ha dejado a la ciudad en tema de convivencia urbana, en sus no despreciables nueve años de trabajo.*

*La ciudad tiene que reconocer que fue la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, la primera experiencia oficial municipal en el contexto nacional, por ello, el asunto del tema del conflicto urbano es tema de obligatoria referencia cuando se habla de la paz nacional; fue la Asesoría que hoy cuestionan, quien le dio la palabra en el tema de la paz a los siempre excluidos, pues este asunto era materia de “expertos”; fue esta institución la que puso en la agenda de la ciudad temas como cárceles, plazas de mercado, transporte público y jóvenes en conflicto con voluntad de paz; por ella, y sus buenos resultados en el tema de la convivencia ciudadana, fue que el Banco Interamericano de Desarrollo BID, se animó a invertir en la ciudad en tales conceptos.*

*Fue por un puñado de soñadores que creían en el diálogo para resolver los problemas de orden público en Medellín, que nuestra ciudad puede contar con metodologías propias para atender el conflicto urbano, y es solo por ese puñado de profesionales, a quienes despectivamente se les llamaban “simples contratistas”, que se tendió el puente entre esas dos ciudades; fue solo por ellos, que Medellín ha sido reconocido en Turquía, Brasil, Guatemala y París, entre otras, la ciudad que más iniciativas comunitarias de paz posee; fue en esa oficina de Conquistadores donde se llevó durante largos e intensos años la representatividad oficial de la paz y la convivencia de la segunda ciudad del país.*

*Deben igualmente el señor Alcalde (Luis Pérez) y los interesados en el tema, saber el porqué el trato diferencial que en campo administrativo se le dio a la asesoría; conocer así mismo, la razón por la cual las diferentes Secretarías*

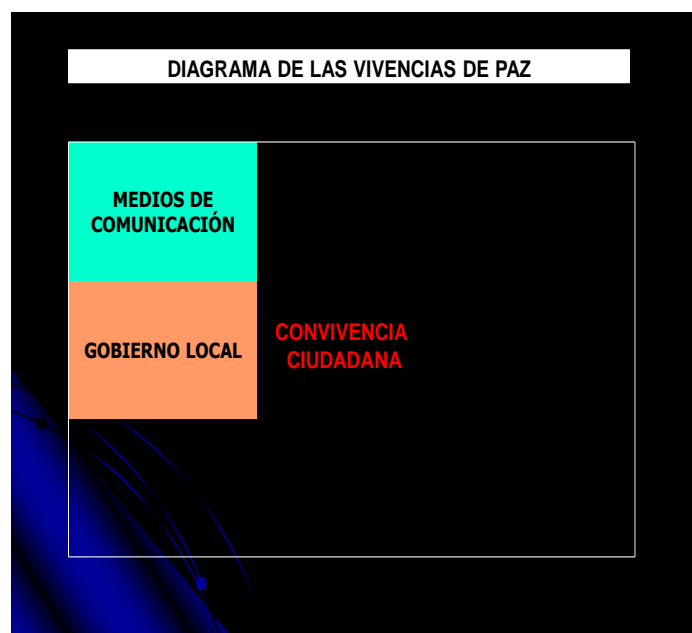
<sup>21</sup> Sepúlveda A, Juan Guillermo, “La “Betty” de la Paz” (Ciudad Civil), Artículo publicado en el Diario el Mundo, el 20 de Marzo del 2000., días antes que la Administración de Luis Pérez, cerrara definitivamente la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín.

*municipales nunca se preocuparon en consolidar ningún proceso de paz en la ciudad; el motivo por el cual la empresa privada miro con desdén y censura muchas iniciativas de la Asesoría de Paz y Convivencia; preguntarse qué explicación tienen los organismos de seguridad a la resistencia reiterada que pusieron para creer en dicho Programa, pero en cambio sí lo hicieron para realizar “positivos”; y finalmente, buscar la explicación de por qué el Gobierno Central siempre ha mirado con indiferencia las iniciativas de paz de nuestra ciudad.*

*Es solo el conocimiento de la experiencia vivida por las tres administraciones anteriores, que se deben tomar decisiones frente al tema y cualquiera que sea el futuro de la Asesoría de Paz y Convivencia, reconocerle siempre que es por el legado que le dejó a la ciudad, que la actual Administración sabe, como mínimo, lo que no se debe volver hacer en el campo de la convivencia ciudadana.*

***“El conflicto tiende a ser poco funcional para una estructura social en la que no hay tolerancia e institucionalización del conflicto o en las que las hay pero de una manera insuficiente. La intensidad de un conflicto que amenace con la desintegración, que ataque la base consensual de un sistema social, está en relación directa con la rigidez de la estructura. Lo que amenaza el equilibrio de dicha estructura no es el conflicto como tal, sino la rigidez misma que permite la acumulación y canalización de los sentimientos de hostilidad hacia una línea principal de ruptura tan pronto como el conflicto se produce.” (Coser, 1961: p.180)***

## VIVENCIA DOS



## LA COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PAZ

## Presentación de la Vivencia.

Por **Víctor León Zuluaga Salazar**. Periodista y profesor universitario. Defensor del Lector del periódico El Colombiano en Medellín, Colombia.

**Alcaldía de Medellín logró, además de su gestión más pertinente, crear un espacio de comunicación e investigación sobre el conflicto urbano.**

## Lecciones de periodismo y convivencia

El Seminario Taller “La comunicación como estrategia de paz”, promovido y realizado por la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, marcó un punto de reflexión significativo en la vivencia profesional de quienes asistimos a las sesiones semanales de estudio y debate.

El primer paso fue de acercamiento al Comité Académico que preparaba el Congreso Internacional “El Papel de los medios de comunicación, en la resolución pacífica de los conflictos”, efectuado en diciembre de 1995.

En el marco de ese certamen me correspondió dirigir la Teleconferencia con un plató en Medellín y otro en Madrid. El panel de expertos en temas de periodismo y conflicto estuvo moderado en los estudios de TVE por Ana Cristina Navarro y en Teleantioquia por Jorge Melguizo Posada, actual Secretario de Cultura Ciudadana de Medellín.

El desafío era inmenso. La poca experiencia para realizar un programa de televisión de dos horas, en vivo, vía satélite, y sincronizar voluntades y recursos, se superó de entrada ante el solemne compromiso de mostrarle al mundo las lecciones de convivencia de Medellín.

El reportaje inicial, de unos diez minutos, realizado por las periodistas Ana María Marín y Clara Marcela Mejía presentó a los televidentes las realidades de Medellín. El video recogió los hitos de la peor época de terror que sufrió la ciudad y los nuevos hechos de convivencia pacífica. Las imágenes se sucedieron, una tras otra, concentrando la atención y sosteniendo la tensión, con el enfoque fino de los acontecimientos más sobresalientes y con el lenguaje desprovisto de dramatismos y retóricas artificiales. La elocuencia de los hechos y de los testigos de los hechos dejó ver la realidad de la ciudad que se destruyó y de la que se construía de nuevo.

Este foro mediático, con voces como los premios Nobel de La Paz Rigoberta Menchú y Óscar Arias y del escritor Ernesto Sábato, unidas a las de académicos, líderes gremiales y periodistas, de América y de Europa, abrieron las puertas a dos asuntos: el inicio del cambio de la visión estigmatizada de Medellín y la decisión de crear un currículo con lecciones de periodismo y convivencia para los comunicadores de la ciudad.

Medellín y los medellinenses sufrimos los ataques del terrorismo y la acción de una violencia multicausal, que por entonces ésta aparecía un tanto soslayada. Los peores índices de homicidios se registraron en los años precedentes. La cresta de 1991, con 6.349 crímenes (una tasa aterradora de 381 por cada 100.000 habitantes), según las estadísticas de la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Gobierno Municipal, iniciaba el descenso.

Una generación de periodistas cuenta los horrores de aquellas noches y de aquellos días en los que las bombas sacudían el estrecho Valle de Aburrá, que albergaba en esa época tres millones de habitantes. Y recordaba por esos días, las amenazas, las vicisitudes y tragedias de la población inerme, temerosa y miedosa.

Los corresponsales de medios de comunicación internacionales llamaban desde Bogotá o desde Miami a preguntar si era posible llegar “por entre las barricadas” a la Alcaldía o a la Gobernación. Además indagaban por el horario de “cese al fuego” para entrevistar al alcalde o al gobernador durante la tregua.

Esa era la imagen que tenían esos periodistas del exterior y creo que también el imaginario de los habitantes del planeta entero. Y aún de muchos colombianos. Algunos noticieros de televisión tenían tres turnos de periodistas y camarógrafos para cubrir los sucesos las veinticuatro horas. También algunos de ellos hostigaban a los periodistas urgiendo los “muertos de Medellín para cerrar la edición”.

No todos tenían este patrón de conducta. Marcel Nierdergang, corresponsal de Le Monde, se antojó fotografiarse al lado de un aviso luminoso que rezaba “Droguería”, en Santo Domingo Savio, para graficar su texto con la imagen de ciudad de las drogas que Medellín ostentaba por esos años.

Sin embargo, la estigmatización llegó a límites impensables. En el aeropuerto de Barranquilla a una autoridad se le ocurrió filar aparte a los pasajeros procedentes de la capital antioqueña. Y un alcalde de Nueva York, recomendó que bombardearan la ciudad.

Y dentro de la ciudad la rotulación social de los jóvenes, particularmente de los residentes en las laderas del Nororiente, creció dañinamente.

El miedo desencadenó una cuota de violencia agregada. Un agente de Policía era factor de riesgo por cuenta de la guerra sicarial que armaron los narcotraficantes al ponerle precio a sus vidas.



Los parques, calles y avenidas fueron ocupados por la soledad. Un misterioso toque de queda encerraba muy temprano a la familia. En los barrios corrió el rumor malsano contra las adolescentes que se atrevían a ponerse una minifalda o contra los adolescentes que querían lucir el cabello más largo.

A un colegio recién construido, con maestros nombrados y sillas nuevas, en la zona noroccidental de la ciudad, los estudiantes tardaron meses para asistir a las clases por las disputas de la banda de arriba contra la banda de abajo.

En general, los medios de comunicación estaban más atentos para cubrir el suceso violento que para hacerlo con cualquier otro tipo de noticia.

Todo era muy confuso aún. No obstante la Alcaldía comenzó a reenfocar el diagnóstico y la resolución del conflicto urbano. El Congreso Internacional “El Papel de los medios de comunicación, en la resolución pacífica de los conflictos” fue el acontecimiento necesario, a mi modo de ver, para darnos cuenta de que Medellín era un laboratorio vivencial de convivencia y que los periodistas teníamos un enorme reto para acompañar estos procesos.

Las mesas de trabajo ahondaron en la discusión de temas vitales como el cubrimiento periodístico, el respeto a los derechos humanos, a la vida, a la intimidad y a la honra, la garantía del derecho a la información. Todos estos conceptos puestos en la agenda informativa y en la metodología del periodismo serio y de calidad.

Nace entonces, liderado por Juan Guillermo Sepúlveda, Asesor de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, el Seminario Taller “La comunicación como estrategia de paz” como una respuesta lógica a este alto en el camino que nos estimularon estas acciones locales, nacionales e internacionales.

Al periodista Carlos Alberto Giraldo le correspondió iniciar el Seminario. El currículo mezcló asignaturas tales como los principios éticos y legales y una revisión detenida de la manera cómo estábamos ejerciendo la profesión. Nuestros maestros, Javier Darío Restrepo, Ana Mercedes Gómez Martínez, Ana Cristina Navarro, Jorge Alberto Velásquez y otros más, provocaron el auditorio y alentaron la autocrítica, tan lejana en muchas de las salas de redacción.

Capítulo aparte merece el Comité Internacional de la Cruz Roja, por su generosa participación en los temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. La calidad de los contenidos y la excelencia de sus docentes motivaron al grupo hasta el punto que personalmente percibí un cambio en la manera como se hizo en adelante el cubrimiento del conflicto urbano, y también el interno que afronta el país.

Los debates sobre temas tan duros del periodismo como objetividad, neutralidad, imparcialidad, aún continúan, pero con ideas mejor conceptualizadas y con la convicción de ejercer el periodismo fundado en la veracidad, la independencia, la responsabilidad y el bien común. Un periodismo para la paz, no para el conflicto.

Valoramos aún más la credibilidad, que es el mejor patrimonio al que puede aspirar el periodista y el medio de comunicación. La credibilidad se construye a diario siguiendo los cánones del trabajo profesional. Comprendimos que puede ser de vida o muerte contrastar una información y que la pluralidad no solo implica oír varias voces sino que éstas deben corresponder a fuentes distintas y distantes. Solo con esta polifonía podemos construir una forma de realidad que corresponda con mesura, justicia y equilibrio a los hechos reales.

En el Seminario Taller vimos con amplitud los efectos nocivos que trae la visión sesgada y miope de la realidad. Ver solo un lado produce una distorsión grave de los hechos. Hacer el cubrimiento periodístico desde la controversia y los polos opuestos deja por fuera las visiones centradas que pueden echarles más luces a los hechos que narramos.

Palpamos sobre el terreno el valor de las palabras y cómo ellas pueden convertirse en armas de destrucción masiva. La práctica del rumor, el uso del término impropio, el empleo de un lenguaje plagado de retóricas y dramatizaciones va en contravía de los principios éticos y periodísticos. Es el lenguaje de los hechos y son los sustantivos y no los adjetivos, los que informan.

Formar para informar fue el lema que recogió la filosofía de este Seminario Taller, sin duda un caso exitoso de pedagogía periodística para la convivencia ciudadana.

Los años pasan y el grato recuerdo de esta experiencia aún subsiste entre los periodistas de la ciudad. Varias decenas de ellos dan testimonio y otros añoran la oportunidad de cursarlo. Ojalá se retomara esta idea para mejorar las competencias profesionales de los comunicadores y periodistas, porque la búsqueda del bien común es uno de los pilares del periodismo.

Una cátedra de convivencia ciudadana y periodismo introduciría a los futuros comunicadores en el centro del análisis y la reflexión sobre los temas vitales de la ciudad, especialmente aquellos que son causa o efecto de las relaciones ciudadanas.

Hay metodologías como la etnografía y modelos de cubrimiento diferentes a los tradicionales como el periodismo público que pueden contribuir a mejorar el clima de convivencia.

De igual manera el llamado periodismo ciudadano tiene enormes posibilidades de desarrollo en nuestras comunidades, siempre buscando el bienestar de la sociedad y de las personas.

La Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín logró, además de su gestión más pertinente, crear un espacio de comunicación e investigación sobre el conflicto urbano.

Trabajó en la formación de los periodistas de la ciudad. Buscó eco en las facultades de Comunicación Social y de Derecho con la certeza de que las experiencias se podían sistematizar para avanzar en el logro de los objetivos propuestos.

Hoy vale la pena unir esfuerzos y recursos para mantener vivo el interés de resolver tantos interrogantes sobre la equidad, la justicia, la paz y la convivencia de Medellín.

Un nuevo ejercicio académico como este nos aportará renovadas lecciones de periodismo y convivencia.

Medellín, Colombia, Noviembre de 2008.



22

## Resumen

*Se narra la experiencia pedagógica-formativa dirigida a los comunicadores y periodistas de la ciudad de Medellín entre los años 96 y 97, coordinado por la Alcaldía de Medellín a través de la Asesoría de Paz y Convivencia APC. El propósito inicial era el de “formar para informar” sobre el conflicto urbano que vivía la ciudad, acercando a los comunicadores locales a esa visión “cercana” que tenía la Asesoría de Paz y Convivencia APC, acerca de muchos de los conflictos que se desarrollaban en esos días en la ciudad. Para ello la Asesoría vinculó a su equipo de trabajo a periodistas en activo, para que promovieran y difundieran el papel que les correspondía asumir a los periodistas en ese momento tan crítico que vivía la ciudad. El resultado: la formación, sensibilización y concienciación de los periodistas venidos de los diferentes ámbitos de las comunicaciones, quienes durante dos años disertaron sobre el papel del periodista en la construcción de la paz, su objetividad para informar en medio de la guerra urbana, así como del rigor y la ética periodística que les debía asistir. Se terminó con una declaración conjunta de los formados hacia la ciudad, de cara a un compromiso gremial con el futuro de Medellín. A esta iniciativa pedagógica, se le sumaron instituciones y universidades nacionales y extranjeras como la Universidad de la Paz de Costa Rica.*

---

<sup>22</sup> Logo símbolo utilizado para el Seminario - Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”, a partir de la propuesta pedagógica de vincular a periodistas de la ciudad en el compromiso de formarse para saber informar acerca del conflicto-urbano-armado que padecía la ciudad, aportando con ello a la construcción de la paz y la convivencia de Medellín.

## **1 De la opacidad, al reconocimiento y al protagonismo del conflicto urbano. -Lo bueno lo malo y lo feo-**

Los medios de comunicación son de gran importancia en el tema de los conflictos, pues ellos cuentan, informan, dan la noticia del conflicto, bien o mal, objetiva o sesgada. Ellos son determinantes en la percepción que el ciudadano tenga de la inseguridad o seguridad en la ciudad. Y hay comunicadores que van más allá, y dicen que si no se aparece en los medios no se existe.

Los medios tienen el gran poder de hacer de la misma noticia un gran acontecimiento, un hecho más o algo que no merece la pena. Dependiendo del interés en la noticia sale en portada, a cuatro columnas y es objeto de una editorial. O en cambio se publica en la página 14 al extremo derecho de la parte de abajo, y con ello se le da entierro de segunda o de tercera a un hecho que para otros es de gran importancia.

Esto ocurría en la ciudad de Medellín en la década de los noventa en relación al tema del conflicto urbano en el que estaba sumida la ciudad. Solo era noticia de interés diaria los hechos de sangre, secuestros, asesinatos, carteles, mafias, sicarios, solo estas informaciones protagonizaban en los diarios a nivel nacional e internacional. Dándole así un protagonismo negativo a la ciudad y sus habitantes, la etiqueta era generalizada y contagiosa: paisa: narco, habitante de comuna: sicario, Medellín: "Metrallín", etc.

Lo anterior producía el efecto contrario: la opacidad a los hechos de paz, a las iniciativas de convivencia que tenían los habitantes de la ciudad y diferentes instituciones públicas y privadas. Estas noticias no vendían, las otras si, las de las páginas rojas y la prensa amarillista.

En este orden la Asesoría de Paz y Convivencia APC, vio la necesidad imperiosa de acercarse a los medios para ver la manera que fuera noticia, y se protagonizara en el día a día, con las noticias positivas, las noticias de vida, el buscar los responsables de la paz, publicitar las iniciativas de paz que se producían en todos los rincones de la ciudad.

También se era consciente que a los comunicadores les faltaba más cercanía con el conflicto para estar mejor informados. La información a más de estar afectada por la ideología que tenga el medio al que pertenece el periodista; se deforma o no, también, al salir al aire dependiendo del grado de conocimiento que el periodista tenga del hecho que ha cubierto. Por ello la información que el comunicador tenga de lo que quiere informar, depende para ser objetiva, en buena medida, de la información que éste tenga de aquella (de la información)

Otro factor que incidía negativamente para que el periodista tuviera una visión más real del conflicto, era el riesgo de tener contacto con el conflicto, con los actores, con los barrios. De ello dan cuentas innumerables periodistas que fueron amenazados, atacados, e incluso quienes tuvieron que abandonar la

ciudad por esta causa. Por ello, el acercamiento a los conflictos-urbanos-armados, que vivía Medellín en la década de los 90<sup>a</sup>, no siempre eran fáciles para ser cubiertos por los medios, en consideración al riesgo que se corría para cubrir los hechos de sangre y violencia que cruzaban al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en aquellos días.

Pero también se asistía a un protagonismo de instituciones y personas en donde los medios jugaban su papel. Por ello asistimos al protagonismo que libraban los organismos de seguridad, las diferentes entidades oficiales que trabajan el tema de la seguridad, los académicos, las comunidades y hasta los mismos actores de la violencia, para hacer prevalecer sus puntos de vista acerca del conflicto urbano, a través de los medios.

El “reconocimiento” viene demandado desde las comunidades, instituciones, ONG y actores que históricamente han estado al margen del tema (la seguridad) siendo víctimas de él, y que pedían ser escuchadas en sus originales propuestas de paz para la ciudad, demandan ser reconocidas, ser descriminalizadas y desetiquetadas. Por ello los jóvenes de los “Pactos de Convivencia”, pedían ser reconocidos como “Actores de Paz” y recurrían a los medios para ser visibilizados en ese marasmo urbano de guerra y confrontación, que lleva a la opacidad de la paz.

Consciente de lo anterior, la Administración de Medellín, en su trabajo de parar la guerra con los instrumentos más pacíficos posibles, como la mediación y los Pactos de Convivencia, así como creando herramientas locales, como la Asesoría de Paz y Convivencia, APC, vio la necesidad de hacerse acompañar en esta tarea-proceso, de los medios de comunicación. Para ello se tomó la iniciativa de hacer un acercamiento a los comunicadores-periodistas que cubrían las noticias de la ciudad relacionadas con el conflicto urbano.

A partir de dicho acercamiento la Asesoría de Paz y Convivencia vio necesario trabajar en fomentar la interdisciplinariedad del equipo de la APC, vinculando periodistas a la Asesoría que estuvieran desde diferentes medios de la ciudad cubriendo el tema del conflicto y la inseguridad en Medellín.

Fue así como se vincularon al equipo comunicador venido del Periódico el Colombiano, Carlos Alberto Giraldo y de El Mundo, a Emerio Torrès y Víctor León Zuluaga que procedía de la academia, fortalecía el equipo pues tenía una gran experiencia en los temas formativos e informativos.

Lo anterior le permitía a dichos periodistas conocer más de cerca el conflicto, y ya no como narradores de la noticia, sino como integrantes de un equipo interdisciplinario existente en la APC, proponer y hacer parte del diseño e intervención de políticas públicas de convivencia ciudadana. Ver el conflicto con cara y ojos, in situ y poder redimensionar la idea que se tenía de él.

Con esta experiencia-aprendizaje el periodista, al volver a la redacción del diario después de un periodo de uno o dos años en la APC, podía tener una visión más amplia, desde el otro lado de la noticia, de la importancia de saber informar sobre el conflicto y lo importante que era para la ciudad su labor.

Producto del trabajo de los comunicadores dentro del equipo de la APC, se vio la necesidad de promover y formar en la ciudad el gran papel y la responsabilidad social que asiste a los comunicadores al informar sobre el conflicto, para ello se acordó realizar el Congreso Internacional sobre "El Papel de los medios de comunicación, en la resolución pacífica de los conflictos" y el Seminario Taller "La comunicación como Estrategia de Paz".

## **2 "El Papel de los medios de comunicación, en la resolución pacífica de los conflictos". Congreso Internacional.**

Con la idea de empezar a promocionar el tema de cuál era el papel de los medios en el cubrimiento de los conflictos, la Asesoría de Paz y Convivencia, APC, realiza en 1995 un Congreso Internacional sobre "El Papel de los medios de comunicación, en la resolución pacífica de los conflictos"<sup>23</sup>. A dicho evento asistieron panelistas de varios países y por parte de los comunicadores de la ciudad de Medellín, se dejó claro la preocupación que les asistía en la forma como estaban manejando la información sobre el conflicto local.

De igual manera se hizo énfasis de como la prensa internacional debía trabajar de manera inmediata, para rebajarle el estigma y la etiquetas de las que era víctima Medellín al momento de informar sobre ella, pues pasaban por alto muchas fortalezas y bondades de la ciudad.

El Congreso Internacional sobre "El papel de los medios de comunicación en la resolución pacífica de los conflictos", se clausuró con una videoconferencia<sup>24</sup> entre Medellín y Madrid, España, donde se intercambiaron experiencias desde las dos regiones en torno a cómo informar sobre el conflicto urbano y qué lectura se hacía de la realidad periodística que se vivía en aquel momento.

Con este Congreso se logró una declaración de compromiso de los medios de comunicación por la paz de la ciudad, como también la recolección de elementos de análisis para la transformación de los conflictos, así como el asocio de diferentes instituciones educativas para la continuidad de este proceso pedagógico a través del Seminario Taller: "La comunicación como estrategia de paz".

---

<sup>23</sup> Congreso Internacional Medios de Comunicación y Conflictos. El papel de los medios de comunicación en la resolución pacífica de los conflictos. Asesoría de Paz y Convivencia. Medellín, 1995.

<sup>24</sup> Video teleconferencia "El papel de los medios de comunicación en la resolución de conflictos violentos". Asesoría de Paz y Convivencia. Medellín, diciembre 1995.

### 3 “La Comunicación como Estrategia de Paz”. Seminario Taller.

***“Los medios son el lugar de la palabra. No son las armas, ni el dinero, ni los altares, ni forma de poder alguno lo que tiene la fuerza suficiente para que un hombre se sienta con derechos iguales a los demás. Es la palabra, ese instrumento, al parecer frágil, ese sonido que dura un segundo y después desaparece, la que establece esa igualdad sobre la que se fundamenta la democracia”***

25

El Seminario Taller se realizó en la ciudad durante dos años 1996 y 1997, y tenía como objetivo principal “formar para Informar”. El lema “La Comunicación como Estrategia de Paz”. En él se trabajó “El Papel de Periodistas y Medios de Comunicación en la Construcción de la Paz y la Convivencia”. Se capacito a los periodistas para comprender los conflictos, potenciar sus aspectos positivos en la generación del cambio y el crecimiento social y puntualizar su responsabilidad frente el cubrimiento de los hechos y el seguimiento de tales procesos. Se formaron, además, “corresponsales de paz”, es decir, periodistas analistas de los conflictos violentos, su génesis, su evolución.

El Seminario-Taller, de carácter semipresencial, analiza los temas que ligan la función periodística con las realidades sociales, para concretar el ideal de la formación ética de los ciudadanos, los gobernantes y los mismos oficiantes de la información.

Se trataba de responder a las preguntas:

- ¿qué informar, cómo informar, qué podemos comunicar?
- ¿qué debemos comunicar, cómo hacerlo para responder al derecho de información?
- ¿cómo hacerlo sin pasar por encima de los otros derechos que tiene todo hombre y toda mujer?
- ¿cuál debe ser la agenda de los medios de comunicación en las zonas en conflicto?
- ¿cuál debe ser el papel que periodistas, comunicadores y medios deben cumplir en el proceso de construir la paz y la convivencia?

El Seminario – Taller, estaba dirigido a los comunicadores de la ciudad, de medios radiales, televisivos y prensa, así como a los periodistas venidos del sector público o privado. Igualmente, a los comunicadores de ONGs y de proyectos barriales. Fue apoyado por la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín, Teleantioquia, el

<sup>25</sup> Restrepo, Javier Darío, Cuadernillo Académico N.1 Seminario Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”. Ed. Asesoría de Paz y Convivencia. Municipio de Medellín, 1996, pag.22.



Círculo de Periodistas de Antioquia y el Municipio de Medellín, a través de la Secretaría de Educación, Metrosalud, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Universidad de la Paz de Costa Rica. Coordinado por la Asesoría de Paz y Convivencia.

El Seminario Taller, se desarrolló en dos niveles formativos: el primer nivel contenía los siguientes temas:

- La misión y las funciones del periodismo y la comunicación,
- Las relaciones del derecho de información con los demás derechos fundamentales,
- El periodismo frente a la constitución y las leyes,
- El conflicto urbano y como leer sus textos y contextos,
- Bases para una investigación periodística y una lectura de la información que sobre el conflicto presentan los medios.

El segundo nivel se trabajó todo lo relativo al Derecho Internacional Humanitario aplicado y explicado en el entorno colombiano y el Papel de Periodistas y Medios de Comunicación en la Construcción de la Paz y la Convivencia.

### 3.1 PAZ-TA

Producto de la actividad académica el Seminario Taller editó dos videos documentales y tres cuadernillos académicos denominados PAZ-TA, donde se recogieron las conferencias e intervenciones de los invitados a las diferentes sesiones. Uno de los vídeo documentales, hace parte del los anexos de este capítulo.

### 3.1.1. PAZ-TA 1



#### Contenido.

- **El derecho de los derechos en la prensa y Misión del periodismo en el contexto del conflicto urbano.** Por Javier Darío Restrepo.
- **Tutela y medios de comunicación.** Por Myriam Ávila Roldán.
- **Información y Paz en Colombia: ¿Puede construirse la convivencia sin espacios públicos de comunicación?** Por Jorge Iván Bonilla Vélez.
- **El evangelio del periodismo público.** Por Alicia C. Shepard (adaptado del American Journalism Review).
- **Medios de difusión de masas, prácticas periodísticas y cultura de paz y democracia.** Por Universidad para la Paz de Costa Rica.

## La Violencia de las ideas.

Carlos Alberto Giraldo, el coordinador del Seminario-Taller La Comunicación como Estrategia de Paz, prologó el primer cuadernillo PAZ-TA en los siguientes términos:<sup>26</sup>

*“Es necesario pensar que la “democratización de la sociedad pasa por la democratización de la información y viceversa”<sup>27</sup>, en la tarea de crear un ambiente favorable a la paz.*

*Esta apertura de los medios de comunicación y de la sociedad a la pluralidad de ideas y actores sociales tendrá que afianzar en el tiempo aquella apreciación según la cual la existencia del conflicto es un hecho inevitable y necesario en el desarrollo de la organización y el pensamiento humano contemporáneo. Entonces la resolución pacífica de las diferencias y la negociación democrática de los intereses individuales y colectivos pondrán en*

<sup>26</sup> Cuadernillo Académico No 1 Seminario – Taller, “La Comunicación como Estrategia de Paz”. Edición La Asesoría de Paz y Convivencia. Medellín Julio de 1996, Pags. 10-13.

<sup>27</sup> Suárez, Luis. En “Los grandes desafíos de los medios de comunicación y democracia en América Latina y el Caribe”. Ediciones UNESCO, 1995.

*desuso los ordenamientos sociales y los planteamientos políticos basados en la destrucción del otro.*

*No se puede olvidar, por ello, que si bien “la libertad de expresión es la piedra angular de las democracias”, sus finos bordes no pueden cortar o siquiera “rayar” el sitio que acoge los demás derechos esenciales de los hombres, en especial el de la vida.*

*Hay que insistir en la búsqueda de un necesario equilibrio que ponga a salvo, dentro de un orden social animado por los más altos ideales democráticos, el derecho a la información y comunicación pero también de dignificación y de desarrollo comunitarios.*

*En el análisis de esa comunicación- violencia- conflicto- democracia- paz es que ha querido fundar sus bases el Seminario- Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”, planeado al comenzar 1996 y puesto en marcha durante el segundo semestre del mismo año.*

*Hasta ahora el conflicto como factor de crecimiento político, cultural y social, basado en el intercambio y la confrontación de las ideas constituye tan sólo un rincón del gran salón de la historia colombiana. El área principal, el mayor espacio lo ocupa la violencia con sus estragos anchos, largos y profundos. La vida y la paz, por supuesto, han debido moverse por los estrechos pasillos que deja tal ocupación.*

*¿La comunicación, el periodismo, la información y sus medios y empresas dónde están? ¿Qué hacen por reorganizar y cambiar de sitio y predominancia esos elementos? ¿Han sugerido o muestran interés por conseguir un nuevo decorado y orden al salón de la cotidianidad nacional? ¿Se preguntan y critican sobre su papel transformador?*

Habría que decir que muy poco. Negarlo sería reconocer la tradición sería desconocer la tradición determinante de los medios en la vida colombiana y su función como “talladores” de la escala de valores de todo tipo, que caracteriza el orden social y la vida democrática de esta nación con sus defectos y bondades.

Pero aceptar la existencia de una prensa abierta al pluralismo y la defensa incondicional de los intereses ciudadanos sería incluir en nuestro inventario “muebles” que no tenemos y por los cuales los medios, la ciudadanía y el Estado, en su compromiso de aplicar cambios y mejorar ambientes, apenas han dado la cuota inicial. Incluso, este comportamiento informativo sólo se descubre de manera reciente entre algunas empresas periodísticas que parecen salirse de esa tradición restrictiva.

El Seminario- Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”, que creó el primer Congreso Internacional “El Papel de los Medios de Comunicación Social en la Resolución Pacífica de los Conflictos”, quiere abrir un espacio y llenarlo con las reflexiones surgidas del debate académico y profesional. Que cabe hacer a la labor actual que como agentes “conscientes e inconscientes” de la

puesta en marcha de alternativas de superación de la violencia armada o de estimuladores de la misma han cumplido.

Las Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín, Teleantioquia, el Círculo de Periodistas de Antioquia y el Municipio de Medellín, mediante su Secretaría de Educación, Metrosalud y la Asesoría de Paz y Convivencia, quisieron alertar este debate necesario e inaplazable en una ciudad y en un país que tienen los indicadores de muertes violentas anuales más altos del mundo.

Además, el congreso sobre medios y conflictos, realizado en diciembre de 1995, concluyó que “con contadas excepciones, los medios de comunicación en el caso colombiano, han contribuido más al agravamiento de los conflictos que a solucionarlos. Conscientes sin embargo de la gran incidencia que tienen en todos los niveles de la sociedad, asumimos como tarea prioritaria formar comunicadores y periodistas integrales que desde el ejercicio de su profesión aborden el conflicto en una perspectiva democrática y sin otra parcialidad que ser fieles a los acontecimientos y al contexto histórico en el que viven”.

Con la organización del Seminario- Taller se espera aportar a que en el futuro la paz sea posible en Colombia, pero no sólo como ausencia de guerra sino como fruto del establecimiento y vigencia integrales del Estado Social de Derecho del cual los medios de comunicación y el derecho a la información son parte fundamental.

Es necesario creer en la democracia con todas sus consecuencias positivas. Y el primer paso es comenzar con la desactivación de aquellos enfrentamientos y hechos sociales que menoscaban los derechos humanos. Dentro de las estrategias que son perentorias activar se cuentan las de comunicación por la paz y el compromiso con la no violencia. La palabra y la imagen deben ser herramientas de paz y defensa de la dignidad humana y ciudadana.

En esta perspectiva, con los elementos de reflexión académica y profesional que el seminario ofrece a los asistentes se quiere estimular un periodismo que, sin dejar de lado su compromiso con la verdad y su valor como bien social, despliegue una función creativa capaz de transformar los sucesos destructivos de la realidad colombiana en informaciones que potencien y permitan la práctica de una cultura de paz.

Hay que buscar con insistencia desmontar en medios, periodistas y públicos esa creciente fascinación por el hecho violento que hoy nos lleva casi al extremo del convencimiento de que no puede haber una realidad, un hecho social en Colombia que no esté cruzado con la violencia.



1. [bp.blogspot.com/.../s400/servicios.jpg](http://bp.blogspot.com/.../s400/servicios.jpg)

Tal parece que los noticieros y otros medios más del amplio espectro de la comunicación social no son más que la confirmación de nuestra derrota ante la muerte, la guerra y sus agentes de todo pelambre. ¿Es lo negativo una mercancía noticiosa que tiene muchos consumidores? ¿O es la agenda informativa y su tratamiento periodístico los que generan esa desalentadora demanda?

Este Seminario- Taller quiere insistir, entre otra cosas, en el principio de la responsabilidad social, la neutralización de la autocensura de los comunicadores, de la lógica de las primicias violentas y de la apatía de algunos grandes medios por ser educadores para la democracia, la transformación social y la aceptación de un tiempo reciente que es escenario de una amplia gama de voces y actores sociales.

Una reflexión en este sentido: “pluralismo significa la posibilidad de escuchar voces plurales: si hay dos voces ya hay pluralismo, si hay más, mejor. Pero eso no quiere decir que exista una democratización ni que cualquiera pueda transmitir sus propios mensajes en el medio del otro (...)

El derecho a la información lo tienen todos, pero el contenido de los medios lo determinan los medios y esto seguirá siendo así mientras la propiedad exista”<sup>28</sup>.

En consideración del peso y la certeza que tiene la argumentación anterior resulta de pleno sentido profesional y compromiso social capacitar a periodistas de medios privados, oficiales y no gubernamentales para que intensifiquen la comunicación enfocada a la pedagogía democrática, a la responsabilidad social, en fin, a unas prácticas informativas que pongan al ser humano y sus derechos en el centro en torno al cual gira todo lo que pasa y se dice respecto de la guerra y de la paz.

Al aprovechamiento de estas posibilidades y al cumplimiento de esta utopía se quiere acercar el Seminario Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz” que, con el presente cuadernillo académico avanza y tiene como norte afianzar una sociedad que no se conforme con ver y lamentar los reportes de sus

<sup>28</sup> Puntos de Vista, p. 179-188. Medios de Comunicación y Democracia en América Latina y El Caribe. Ediciones UNESCO, 1995. Paz-ta No. 3 Edición: Asesoría de Paz y Convivencia, Municipio de Medellín. Fotos e ilustraciones: Jesús Abad Colorado, El Colombiano Impresión: Litoimpresos, Medellín. Diciembre de 1997.80 páginas.

muertos y su destrucción, sino que crea con firmeza que el ejercicio de la palabra y la inteligencia son un manifiesto de civilización, de respeto... por la vida y la dignidad.”

### 3.1.2. PAZ-TA 2.



- CONTENIDO.
- **Futuro de la Empresa Informativa en Colombia.** Por Ana María Estrada Tobón.
- **Responsabilidad Social del Periodista.** Por Jorge Alberto Velásquez.
- **La Prensa en el Constitucionalismo Colombiano.** Por Ázael Carvajal.
- **Comunicación, Democracia y Conflicto.** Por Cristina Rojas Ferro.
- **Papeles de la prensa en los Procesos de Paz.** Ana María Cano.

### Medios y realidad social.<sup>29</sup>

A nadie escapa la necesidad de poner en el plano de la discusión académica el papel de los medios de comunicación y de los periodistas que le apuestan a la guerra y no a la paz. Sin embargo, creo que a todos se nos debe ocurrir cómo evitar que la idealización de la guerra y de todas sus variables de fuerza sea el sendero por el cual se llegue a la paz. Cómo hacer de Medellín la ciudad de la convivencia al terminar este siglo, dejando atrás la guerra y superando las secuelas que deja la posguerra. Cómo cerrar el último capítulo de ese libro macabro que señala a Medellín con las más altas tasas de violencia. Cómo bajarle la temperatura al termómetro de las muertes violentas que el año pasado marcó el elevado número de 5.289 homicidios, que por supuesto es una cifra menor que la registrada en 1991 cuando murieron violentamente 6.313 personas, pero continúa siendo una cifra escandalosa.

<sup>29</sup> Sepúlveda, Juan Guillermo. Cuadernillo Académico N.1 Seminario Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”. PAZ-TA. Ed. Asesoría de Paz y Convivencia. Municipio de Medellín, Diciembre de 1997, páginas 7-9.

Cómo informar sobre todas las violencias que padece la ciudad para no generar más violencia sino para generar la resolución pacífica de los conflictos, tal como lo predicaban los derechos humanos, la constitución y las leyes y las normas morales y éticas que todos decimos defender y exigir.

No se trata de tapar el sol con un dedo ni de ignorar la realidad que nos rodea. Se trata de construir el tejido social mediante el aporte de la comunicación como estrategia de paz y no de guerra. Se trata de comenzar a entender que de los casi dos millones de habitantes que tenía Medellín, el 42% eran de estratos uno y dos y una de cada seis personas se encontraba en situación de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo al censo de Planeación Metropolitana.

Se trata de mirar el entorno social que habla de un desempleo por encima del promedio nacional del 13%, de un déficit de 16 mil viviendas y de una población de 350 mil jóvenes entre 15 y 24 años con precarias oportunidades de educación y empleo, solo para mencionar tres muestras estadísticas de nuestra realidad social.

La cuestión no es mirar un lado de la realidad, es saber que la realidad tiene múltiples perspectivas que obligan múltiples miradas. Es saber que en los últimos cinco años los jóvenes de varias comunas han pactado la vida, porque *en Medellín es más fácil pactar la vida que la paz*. Es saber que muchos jóvenes han perdido el miedo, que en el fondo es una de las principales causas de la violencia, y se han estrechado las manos que antes empuñaban un "fierro". Es saber que la cárcel de Bellavista y por todas las cárceles del país pasa el meridiano de la paz. En este centro penitenciario funciona, quien lo creyera, una oficina de Paz y Convivencia que hoy por hoy genera espacios de vida en los barrios por esa simple relación que se mantiene entre los internos y sus familias y amistades. Es saber que los estudiantes de la facultad de Derecho de la Universidad de Medellín y los jóvenes con voluntad de paz están proponiéndole al país una legislación alternativa de fin de siglo para superar el conflicto urbano en nuestras ciudades. Es saber, en una palabra, que hay *barrios de convivencia, fronteras de convivencia* y sobre todo que en la Asesoría de Paz y Convivencia se tiene una experiencia metodológica, un saber académico crítico, que es el comienzo del mejor laboratorio social para el análisis del conflicto urbano.

Corresponde a los periodistas la tarea de informar, de explicar esa información y de contextualizarla. La misión del periodista no se agota en dar cuenta de los hechos. Debe avanzar para hacerle entender a la comunidad de lectores, oyentes y televidentes por qué pasa lo que pasa, a qué se deben los fenómenos del conflicto urbano, cuáles pueden ser las consecuencias y cómo se pueden superar o cómo los ha resuelto otro sector comunitario.

Sin duda hace falta un proceso de reflexión sobre el papel que cumplen los medios de comunicación. Y también hace falta un amplio sentido de la autocrítica frente a la forma como aparecen los actores del conflicto en ese espacio privilegiado de lo público como son los medios de comunicación. Es necesario preguntarse en este espacio académico si se deben entrevistar niños como testigos de actos violentos. Si la urgencia informativa tiene límites

señalados por los derechos fundamentales prevalentes al derecho a la información. Si la vocería procede de un solo lado de lo hechos, dejando por fuera de la reconstrucción de la realidad los múltiples puntos de vista que tienen los hechos sociales. Si los medios de comunicación le apuestan al consumo y al mercado como los fines últimos del hombre de hoy.

El Seminario-Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz” tiene entre sus objetivos propiciar un debate académico sobre el papel que periodistas y medios cumplen y deben cumplir con respecto al conflicto colombiano.

Entendemos que la educación es un proceso continuo y que este programa de formación de periodistas y comunicadores para la paz debe continuar para que cada vez sean más los corresponsales de paz que defiendan los postulados de la convivencia y la civilidad desde las trincheras de los medios de comunicación, para desmontar esa idealización del uso de la fuerza en la resolución de los conflictos.

### 3.1.3. PAZ-TA 3.



#### CONTENIDO.

- **La comunicación como estrategia de Paz.** Por Juan Guillermo Sepúlveda A.
- **Primero, el rigor periodístico.** Por Ana Cristina Navarro.
- **Medios de comunicación y periodistas en la construcción de la paz.** Por Ana Mercedes Gómez Martínez.
- **Dimensión Ética de Medios y Periodistas.** Por Jorge Alberto Velásquez
- **El CICR y los medios de comunicación.** Por Mauricio Hernández M.
- **Aproximación a la investigación periodística.** Por Cruz Elena Espinal P.
- **La Misión del CICR.** Por Rollin Wavre.
- **Cómo informar sobre el conflicto colombiano.** Por Doris Ardila.



## Ciudad, violencia y medios de comunicación.<sup>30</sup>

En el Seminario- Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”, era necesario abordar un tema que involucraba las cuestiones del conflicto juvenil, el derecho penal alternativo y el papel que los medios de comunicación juegan en esa relación.

Inicialmente tenemos que preguntar a los medios de comunicación desde qué tipo de sociedad creen estar informando, pues como se saben, en relación directa con la ideología que se tenga –lo cual comporta una serie de modelos integrados de creencias y convicciones morales y cognitivas, relacionadas con lo que es el hombre, la sociedad y el universo-, se concibe el tipo de sociedad desde y para la cual se habla. En la academia siempre nos invitaron a pensar que estábamos viviendo en una sociedad estrictamente consensual, donde las reglas del juego, la normatividad y las leyes eran precisamente producto de ese consenso. Entonces encontraba que esa sociedad era idealmente una sociedad donde las normas que reglamentan la conducta de la cotidiana interacción son producto de la voluntad colectiva y, por tanto, iguales y legítimas, en definitiva, producto del consenso.

Así mismo, se entendía que ese legítimo acuerdo social era natural y consecuentemente vulnerado sólo por una minoría coyuntural. Se está ante una sociedad donde lo bueno, lo malo, lo justo y lo injusto tienen una común valoración; o sea, hay, otra vez, consenso en torno a esos valores de justicia e igualdad.

Pero puede pensarse también que, a diferencia de la sociedad consensual, constituimos una sociedad pluralista, compleja y de disenso, la cual no está integrada por grupos homogéneos. Existe, en cambio, heterogeneidad de grupos (étnicos, sociales, culturales, políticos y económicos) que generan diversas interpretaciones de lo bueno, lo malo, lo justo e injusto; es decir, valoraciones cambiantes en consideraciones a la diversidad.

La pregunta que debe formularse es ¿cómo resolver el conflicto? El conflicto, en esta sociedad pluralista, se resuelve a través de acuerdos generales sobre reglas de juego que producen una especie de sistemas legales, con fórmulas y canales determinados allí mismo para resolver las diferencias de intereses: el conflicto.

El sistema de normas nace por ello no como un valor, sino como regla de juego, en la cual la normatividad rescata su legitimidad en la medida en que ella realiza el interés superior de dar solución pacífica a los conflictos. Insisto, la regla de juego que emerge en el encuentro que produce la sociedad conflictiva, se legitima porque resuelve pacíficamente los conflictos que nacen en la sociedad pluralista.

---

<sup>30</sup> Sepúlveda, Juan Guillermo, Cuadernillo Académico N.3 Seminario Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”. Ed. Asesoría de Paz y Convivencia. Municipio de Medellín, 1997, pags. 7-15.

Pero nos encontramos con un tercer tipo de sociedad conflictiva, la cual tiene unas características similares a la sociedad pluralista de disenso. En ella hay una heterogeneidad de grupos, una diversidad de concepciones de lo bueno, lo malo, lo justo y lo injusto y una emergencia del conflicto cuyo método de resolución determina precisamente la diferencia o la condición que lo caracteriza.

En la sociedad conflictiva hay una gran preocupación de los detentadores del poder por su conservación y control; entonces surgen las reglas de juego para resolver estos conflictos ya no como un instrumento de solución pacífica de los conflictos, sino como un instrumento político, de permanencia y defensa de ese poder que es amenazado en forma real o aparente. Nace así un conjunto de reglas para la conflictividad, ya no como un instrumento pacífico de arreglo, sino como instrumento de dominación.

Por eso es importante, en consideración al tema que nos ocupa, determinar desde qué posición o en qué sociedad piensan los medios de comunicación, sus propietarios, los académicos, los empresarios: una sociedad producto del consenso pluralista o una sociedad conflictiva. Porque de acuerdo con y desde la ideología particularmente desarrollada en torno a la sociedad en la cual se viva, se tiende a incidir en la sociedad de la cual se hace parte y, en el caso que nos interesa, en la sociedad a la cual se informa.

Tratándose del concepto de criminalidad presente en una o en otra sociedad, la criminología contemporánea sugiere evitar el concepto de que el delito es un ente antológicamente preconstruido a la reacción social. Esto es, la actuación del Estado, la familia, los medios de comunicación, emerge la escuela en un segundo momento después del acto criminal supuestamente para mejorar ese comportamiento criminal, desviado o anormal.

Todo indica que la criminalidad no es eso, no es una realidad antológicamente preconstruida a la reacción social, sino que antes de estudiar al hombre- causa del conflicto, hay que responder las preguntas: cómo, por qué y cuándo un individuo y una conducta han pasado a ser conductas o individuos desviados o criminales: cómo, cuándo y a través de qué procesos se transforma una conducta normal en transgresora; cómo y a través de qué proceso una persona que hoy era normal se convierte a través de ciertas instancias y procedimientos, en una persona anormal o criminal. En otras palabras: hay que estudiar los procesos de criminalización, que no son sino la selección normativa, institucional, convencional o social que conducen a la calificación de lo anormal y lo desviado.

Paralelamente a esos procesos de criminalización, tenemos que hablar de los procesos de judicialización: cómo y a través de qué procesos una conducta pasa a ser relevante en el campo estrictamente judicial. Esa misma dinámica no puede perderse de vista los procesos penalización y prisionalización.

Es importante pues estudiar el proceso general de criminalización, judicialización, penalización y prisionalización, al lado de la secuencia de un proceso social, económico, político, coyuntural e institucional que conduce

precisamente a lo criminal, a lo penal, al juez y, claro, a la prisión. Ese proceso, negativamente descrito, también puede traducirse positivamente: despenalización, desjudicialización, descriminalización y desprisonalización.

Los procesos de criminalización se encuentran dentro del marco de la reacción social, con la cual nos levantamos y acostamos y la cual nos acompaña desde que nacemos –y desde mucho antes aún- hasta que morimos: se trata de cómo reacciona la sociedad, formal o informalmente, ante las conductas positivas o negativas. La reacción formal tiene que ver con lo estrictamente penal, desde la creación, aplicación y ejecución de las normas por los altos tribunales, la Fiscalía, los jueces, las inspecciones y los agentes de policía. La reacción social informal, por su parte, tiene que ver con nuestro núcleo familiar, con la educación formal e informal, con la militancia política, el deporte, el arte y, de manera especialmente determinante, con los medios de comunicación. Estos juegan un papel central en las sociedades contemporáneas, en aquellos procesos mencionados de criminalización, judicialización, penalización y prisionalización de conductas o personas.

De cara a los procesos de criminalización, vemos que los medios hacen parte de un concepto macro, que es el control social propio de la totalidad de instituciones y de sistemas normativos por medio de los cuales, a través de estrategias de socialización y procesos selectivos se busca la aceptación voluntaria o forzada del orden social vigente.



[tec.nologia.com/img/2/retro-usb-microfono.jpg](http://tec.nologia.com/img/2/retro-usb-microfono.jpg)

¿Qué parte del control social le corresponde pues a los medios de comunicación? Entre las actividades centrales en materia de control social, como la educación, la administración de justicia y la comunicación social, ninguna como esta última tiene un contacto permanente con la sociedad objeto de control. Los medios de comunicación están en todo momento en nuestras vidas, en la radio, en la televisión, en las mismas vallas de publicidad y la múltiple propaganda que se ve en las ciudades. Creo que el contacto continuo con los medios de comunicación posibilita el control social, conduce a la aceptación de la realidad social que nos acompaña y modifica situaciones, imaginarios y referentes necesario a los intereses dominantes.

Ahora, ¿cuál es el papel que los medios de comunicación tienen cuando informan de las infracciones o de las violaciones de conducta en nuestra ciudad?, ¿se limitan o no los medios de comunicación a informar la infracción que tiene que ver con lo estrictamente legal, esto es, lo que está considerado como delito o infracción penal?, o van más allá e informan de la conducta que produce daño social, así no esté criminalizada, por ejemplo, de la contaminación ambiental.

Adicionalmente, los medios de comunicación no pueden olvidar el entorno histórico y cultural en medio del cual se da la conflictividad en nuestras ciudades. Deben comprometerse con formas alternativas de resolución de conflictos, explorar y proponer políticas criminales alternativas o alternas al sistema penal actual. ¿Hasta dónde la sanción y represión de la criminalidad es positiva y realmente rehabilita? ¿Hasta dónde los procesos de criminalización y etiquetamiento que nuestra ciudad vive están causando un efecto positivo o negativo?

Es importante, dentro del proceso de criminalización, analizar lo que tiene que ver con el proceso de criminalización de individuos, el cual ha sido acompañado con un proyecto de etiquetamiento del que nuestro departamento, nuestra ciudad y nuestros jóvenes, están siendo víctimas. De tiempo atrás hemos sido víctimas de un señalamiento en el Departamento de Antioquia, en Medellín y poco a poco en las comunas y en los barrios populares de la ciudad. La etiqueta ha sido fijada con especial fuerza a los jóvenes de nuestra ciudad.

Tratándose de reacción social, la comunidad juvenil es altamente vulnerable, por ello este joven que era señalado por ser habitante de nuestros barrios fácilmente sufre una desviación secundaria, empieza a compartir con personas que consumen drogas, portan armas y fácilmente se inicia en la actividad delictiva, justamente por el etiquetamiento que se está haciendo desde los medios de comunicación.

A la Asesoría de Paz y Convivencia han llegado corresponsales que cubren información nacional, y alguna vez me preguntaban si era cierto que la Alcaldía de Medellín ha propuesto unas zonas especiales de orden público; les dije que era lo contrario, que estábamos proponiendo “barrios de convivencia” en la ciudad y me contestaron que esa noticia no le interesaba a Bogotá. Con esto entendemos que, desgraciadamente, nuestra ciudad tiene unas etiquetas negativas que le han pesado mucho y que los medios de comunicación son amarillistas tratando de informar lo que pasa en la ciudad, lo que tiene que ver con la sangre y la violencia juvenil, con toda clase de criminalidad de la ciudad; pero los actos de paz son poco publicitados.

Igualmente, lo que tiene que ver con la *conducta desviada* produce reacción social negativa, una autopercepción de la desviación y unos grupos sub-culturales. Vale decir que un comportamiento desviado no necesariamente es un comportamiento criminal; un comportamiento desviado es un comportamiento distinto, que el común de la gente no espera pero que se da. Por ejemplo, un comportamiento gay, el comportamiento de un drogadicto y el de las trabajadoras sexuales, entre otros.

Cuando se hacen batidas en la ciudad se empieza por los establecimientos de homosexuales, drogadictos, prostitutas, que son comportamientos de lo más normales de nuestra ciudad pero que todavía los consideramos algo desviado y distinto, y fácilmente ese comportamiento señalado como desviado y distinto, como es el comportamiento de un joven, es fácilmente conducido a un proceso de criminalización.

Es importante entonces entender cómo los comunicadores están incidiendo en esta realidad local. También es importante analizar cuál es la objetividad, neutralidad o imparcialidad propia de esos comunicadores. Cuál es la posición del comunicador cuando informa esa realidad violenta, cómo es la separación que él hace de lo que informa y el concepto que él tiene de lo que está informando: ¿será que esa lente, el computador, la grabadora, hace una separación que pone al comunicador en un estado de objetividad y neutralidad informativa?; ¿será que el informar estrictamente los sucesos va separado del opinar sobre estos sucesos, o cuando usted enfoca la lente en un sentido y no ve en otro, con el solo hecho de informar también está opinando de acuerdo como usted encabece el titular de prensa? Es muy distinto decir cinco muertos en el barrio Villatina a decir masacre en la ciudad de Medellín.

Los comunicadores deben cuestionarse un poco y hacer un análisis concienzudo y serio sobre la responsabilidad informativa, en el marco de estos procesos. Igual, tratándose de la paz, nos preocupa que mientras proponemos buscar “los responsables de la paz”,<sup>31</sup> los medios de comunicación sigan buscando los responsables de la violencia. Y es ahí donde nos hace falta no tener una visión clara y un concepto compartido sobre el momento en el cual los procesos de paz –que antes eran procesos de guerra-, deben publicarse; en qué momento el proceso de Paz y Convivencia se debe mostrar a la opinión pública sin que desate un proceso de criminalización y no una secuencia de paz.

Si ustedes recuerdan en la ciudad de Medellín hemos tenido casos como el de la persona de quien se decía era causante de la masacre de Altavista. El presunto autor se presentó ante los medios de comunicación para aclarar su situación y, a los pocos días, fue asesinado. Pero también hemos visto como hay procesos de paz y convivencia en los cuales ha sido importante la publicidad ante los medios, como ha sucedido en el Proceso de Paz en el Barrio Antioquia, que les ha merecido reconocimiento local y regional, producto entre otras de la información de los medios.

Es importante saber a nivel internacional cómo se ven el futuro de lo urbano, que es el medio, gústenos o no donde nos movemos. En el Encuentro de Ciudad realizado en Estambul, Habitat II, en junio del año 1996, se afirmó que vamos de un mundo de lo rural a lo urbano, por primera vez el mundo será

---

<sup>31</sup> “Responsables de la Paz”, fue una estrategia diseñada por la Asesoría de Paz y Convivencia, cuando públicamente buscar los habitantes de las zonas donde ocurrían actos de violencia, que estuvieran comprometidos con la paz de sus barrios, pues la policía era la encargada de buscar los “responsables de la guerra”. Ello daba mucha confianza a las comunidades, pues se descubría que los “Responsables de la Paz” era la mayoría absoluta, en cambio los “Responsables de la Guerra” eran unos pocos.

eminentemente urbano. Se calcula que en el año 2015 el 70% de la población del mundo estará en las ciudades. Vamos a encontrar unas ciudades que están haciendo tránsito de lo homogéneo, lo consensual y lo armónico, a lo heterogéneo, a lo transicional, a la ruptura, la incertidumbre y lo conflictivo. Vamos a encontrar una transición de lo global, lo continental, lo estatal y lo nacional hacia lo local, lo regional; hacia la ciudad y hacia el barrio.

Igualmente vamos hacia una ciudades donde una de las constantes será el miedo: el miedo a la miseria, el miedo a la violencia, el miedo al vecino, el miedo al otro. Pero también vamos a encontrar una ciudad con una alta necesidad de cohesión social y solidaridad, donde la creatividad, la innovación y la cohesión social van a ser fundamentales y donde habrá que luchar por la inclusión, por la tolerancia, la solidaridad, la cultura de la paz y la civilización de lo urbano. Las ciudades, además de ser entes territoriales, serán agentes de transformación social.

Así las cosas, la ciudad del siglo XXI será una ciudad que nos tiene que acompañar para realizar en lo urbano los siguientes retos:

- Actuar a favor de la inclusión y la tolerancia.
- Construir una ciudad de la solidaridad
- Fundar una cultura de la paz
- Educar a la ciudadanía.

La ciudad sufre de lleno, exagera y simboliza todos los conflictos y contradicciones de una sociedad en plena mutación, por ello los comunicadores tienen una gran responsabilidad en la construcción de dos grandes respuestas ¿para quién y por quién se hace la ciudad del futuro?

El problema grande de Colombia es que tenemos un faltante en la estrategia, porque no hemos podido determinar cuál es el conflicto y cuáles son las causas del mismo; en suma, cuál es el verdadero conflicto, la guerrilla, el narcotráfico, etc., y cuáles son las causas del mismo. Desde que no tengamos claro es muy difícil ponernos un plan estratégico, hay que hacer un consenso al respecto. El otro problema es que es difícil hacer los consensos, es necesario orientación de dentro y de afuera, para trabajar conjuntamente.

#### **4. Declaración de compromiso por la paz de Medellín.**

Al término del Seminario-Taller “La Comunicación como Estrategia de Paz”, las entidades patrocinadoras y los alumnos asistentes, suscribieron la siguiente declaración:

- Entendemos que en todo conflicto hay al menos cinco agentes determinables: la víctima, el espectador, el teórico, el Estado y la sociedad civil, representado por los grupos de presión que se organizan al interior suyo, como las ONG's, los grupos de trabajo comunitario y las manifestaciones de oposición política.

Por ello **el papel primordial de los medios de comunicación consisten en promover el compromiso de la sociedad civil en el reconocimiento y manejo del conflicto, con miras a desarrollarlo y potenciar así las alternativas de crecimiento social que éste conlleva.**



[sebastiancastella.mundotoro.com/.../paloma.jpg](http://sebastiancastella.mundotoro.com/.../paloma.jpg)

- **Consideramos que el espacio del conflicto debe abrirse, hacerse común, gracias a los medios de comunicación, es decir, no concebirlo como desviación con respecto a un sistema, o como característica de una región o de ciertos sectores de la población, sino como objeto primordial de toda consideración en torno a la democracia y de toda reflexión con respecto a los derechos humanos.**

- **Concebir la cualificación de la opinión pública, como una mejoría en la calidad de vida**, ya que una opinión pública dotada de principios democráticos rigurosos demanda del orden político e institucional, reivindicaciones que se perderían de estar adormecida o manipulada.

- **Dejar lugar en los medios de comunicación para los conflictos normales, cotidianos**, en la medida en que es a partir de éstos, como se construye el sentido de pertenencia a una colectividad. No se puede desconocer el hecho de que los medios de comunicación uniforman la información con respecto a los conflictos de orden público, haciéndolos irreales y distantes.

- **Propender por el equilibrio entre lo técnico y lo ideológico al interior de los medios de comunicación.** Informar involucra de por sí, un compromiso con la vida, y en este sentido los contenidos de la información deben ser cualificados. Al emitir mensajes sobre un conflicto determinado debe ser respetadas las razones y los motivos que tienen sus actores para entrar en confrontación, trascender el enfrentamiento en sí mismo, buscar las causas que lo originan.

- Contribuir a la creación de una conciencia colectiva, desde los siguientes aspectos: formar consenso en torno a una propuesta de paz que no

desconozca ninguna tendencia política, intelectualmente o de participación ciudadana. Entender el conflicto como motor inherente a toda la evolución de las sociedades humanas. **Formular la eficacia de los medios de comunicación, no cuantitativa, sino cualitativamente al abordar los conflictos.**

• **Dar continuidad a la información sobre los conflictos ya que los medios de comunicación suelen ser parte de ellos**, como único mecanismo capaz de llegar a todos los públicos. Así, los medios de comunicación no pueden abandonar a su suerte los procesos de concertación, por correr tras la noticia de último momento. Su función debe desempeñarse en dos tiempos distintos pero relacionados entre sí: informar sobre el presente, al tiempo que se piensan alternativas futuras de solución, para aquellas controversias sobre las que informa.

• **Concluir que, con contadas excepciones, los medios de comunicación en el caso colombiano, han contribuido más al agravamiento de los conflictos que a solucionarlos.** Conscientes sin embargo, de la gran incidencia que tienen, en todos los niveles de la sociedad asumimos como tarea prioritaria formar comunicadores y periodistas integrales que desde el ejercicio de su profesión, asuman el conflicto en una perspectiva democrática y sin otra parcialidad que ser fieles a los acontecimientos y al contexto histórico en el que viven.

• **Proponemos a los medios de comunicación como mediadores entre el Estado y los grupos beligerantes que muestren intenciones de reinserción, concertación y reconciliación.** Esto, porque consideramos que al concedérseles la oportunidad de participar políticamente desde los medios de comunicación, sus acciones militares disminuirán, y las fuerzas militares pueden asumir un papel más activo en la prevención de conflictos.

- ✓ Al finalizar en 1997, el Seminario Taller La Comunicación como Estrategia de Paz, le quedaron a la ciudad propuestas interesantes para consolidar: - la creación de un Centro de Resolución de Conflictos, que trabajara conjuntamente con la Universidad de la Paz de Costa Rica; - crear una Maestría en “Cultura de Paz” entre la Universidad San Buenaventura y el Instituto Popular de Capacitación, IPC y - crear una Asociación antioqueña de “Periodistas por la Paz”, que impulse la reforma y actualización de las leyes vigentes en materia de prensa en Colombia.



## VIVENCIA TRES



## CÁTEDRA VIVENCIAL CIUDAD DE MEDELLÍN<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Este capítulo se ha basado entre otras fuentes bibliográficas, en la Teleconferencia realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, dirigida por el periodista Luis Alirio Calle, el 19 de Septiembre de 1997 (VER ANEXO); en una ponencia realizada por los alumnos de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín y presentada por Juliana Elejalde y Carolina Gómez, bajo el título: "Enseñanza del Derecho en América Latina", en el Encuentro Internacional de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, realizado en la ciudad de Cartagena, Colombia en Agosto de 1997 y en la recolección del material de dicha Cátedra, llevado a cabo por mi alumno y siempre amigo Oscar González.

## Presentación de la Vivencia.

Por **Walter Albán Peralta**. *Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ex defensor del Pueblo del Perú.*

Esta tarea (la de la Cátedra) sin embargo resulta, por el momento cuando menos, escasa. Por esta razón, cabe destacar con mayor énfasis el contenido de esta publicación, al permitirnos compartir una experiencia, entonces y todavía en buena medida. inédita.

Reflexionar sobre la violencia resulta un ejercicio indispensable en países y sociedades en las que ella se ha expresado de manera cruel y generalizada, ocasionando dramáticas consecuencias, con secuelas prolongadas, que trascienden el plano individual o grupal de sus víctimas directas. Se trata de situaciones en las que la violencia ha llegado a generar fracturas profundas en la realidad social y política de cada uno de estos países, comprometiendo seriamente la posibilidad de un desarrollo democrático, capaz de construir en ellos condiciones de vida más justas y dignas para todos.

Pero esa reflexión, lamentablemente, no suele constituir una práctica frecuente en realidades como las descritas, acaso por la dificultad de hacer frente a hechos dolorosos, causantes de heridas que muchas veces permanecen abiertas, originando explicable desazón en el común de las personas. Mucho menos aún, tiene lugar una reflexión analítica sobre contextos de violencia, allí donde ella no ha cesado y adopta diversas modalidades que hacen más complejo el fenómeno, al punto de poner en riesgo todo esfuerzo por entenderla y tratar de elaborar, sobre esa base, propuestas viables para sembrar la paz y relaciones más armoniosas en cada sociedad.

A partir de estas consideraciones, no puede menos que conmovernos una experiencia como la que nos presenta Juan Guillermo Sepúlveda, desarrollada desde mediados de la década anterior, en Medellín Colombia. Una experiencia verdaderamente singular, por lo que representa el haber vinculado la reflexión académica desde una universidad como la que lleva el nombre de esa misma ciudad, a través de ese espacio denominado “La Cátedra Vivencia Ciudad de Medellín”, con una inserción directa en diferentes ámbitos de la realidad urbana, con expresiones de violencia específicas. Todo ello además, en el contexto de un país que, desde décadas atrás, experimenta una violencia que muchos califican de endémica y que por momentos parece imposible de erradicar.

Precisamente al inicio de la cátedra, conforme a los datos recogidos en esta publicación, Medellín registraba ya, desde 16 años atrás, un total de 72,000 muertes, 60% de las cuales correspondía a jóvenes. Teniendo esta realidad

muy presente, el profesor Sepúlveda explica el objetivo de la cátedra de formar legisladores para la paz, afirmando categóricamente la necesidad de superar el miedo. En efecto, se trata – afirma- de que los futuros legisladores del país no vayan a legislar con miedo, toda vez que, “... cuando uno legisla con miedo, legisla contra, legisla a la defensiva “para agregar después”... legislar es para atender el conflicto no para enfrentar el conflicto.”

El notable crecimiento del número de estudiantes, que pasaron de unas pocas decenas en un inicio, para sumar después cientos de ellos en el Auditorio de la Facultad de Derecho, dada la imposibilidad de ubicar a todos en aulas regulares, da cuenta de la enorme acogida e interés con el que el alumnado reaccionó frente a esta novedosa propuesta.

Pero el problema como bien sabemos, no es exclusivo de la situación de la ciudad de Medellín o de otras en la propia Colombia. Son muchos más los países de la región que tienen que hacer frente a una realidad violenta, máxime si nos referimos a formas específicas de violencia urbana. En todos ellos, el denominador común suele ser el temor y, como consecuencia, la recurrencia a políticas de mayor criminalización o intensificación del ejercicio del poder punitivo de Estado, con los magros resultados que podemos constatar en cada caso.

En tales contextos, es evidente que el rol de la universidad debe contribuir decididamente a la búsqueda de alternativas más creativas y elaboradas, buscando permanentemente combinar la reflexión teórica con la experiencia práctica. Esta tarea sin embargo resulta, por el momento cuando menos, escasa. Por esta razón, cabe destacar con mayor énfasis el contenido de esta publicación, al permitirnos compartir una experiencia, entonces y todavía en buena medida, inédita. Ella debe orientar seriamente la reflexión académica y las políticas a poner en práctica en sociedades que demandan medidas eficientes de protección o de seguridad ciudadana, pero empeñadas también en la construcción de un proyecto democrático sólido, muchas veces amenazado por esa percepción de inseguridad y las inoperantes – además de riesgosas – medidas con las que suelen abordar esta problemática los distintos gobiernos.

Por todo ello, a la par de agradecer la puesta en circulación de esta publicación, nuestra felicitación a Juan Guillermo Sepúlveda y todo el equipo que lo acompañó, así como a los participantes de esta valiosa experiencia denominada, la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín.

*Lima, noviembre de 2008*



33

## RESUMEN

***Se narra la experiencia académica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín entre los años 1996 y 1997. Una experiencia que empezó con la asignatura de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos con 20 estudiantes y paso a ser la “Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín -CVCM- ” con 220 alumnos. Combinaban la teoría con la práctica, visitando los lugares de los conflictos en la ciudad: barrios, cárceles, ONGs, entre otras. Tuvo como finalidad acercar la universidad a la ciudad, la norma al conflicto que pretende resolver, romper la urna de cristal en lo que a veces se convierten los claustros académicos, buscando con ellos formar “legisladores para la paz”. Al final del curso los alumnos hicieron un proyecto de ley llamado “Legislación de fin de siglo para atender el conflicto urbano”, donde aplicaban lo aprendido durante la asignatura. La Cátedra luego fue presentada en un congreso internacional por los alumnos, como un modelo para la “Enseñanza del Derecho en América Latina”.***

---

<sup>33</sup> Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, en el Auditorio de la Facultad, que fue cedida para impartir la “Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín”, por la gran participación de los estudiantes. 1997.

## 1. Origen.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín asistían todos los sábados de 1997, entre las ocho y las once de la mañana, para participar de una Cátedra viva y vibrante que le tomaba el pulso al conflicto-urbano-armado de la ciudad, desde un plano crítico y con dos lentes diferentes: el académico y el social. Su finalidad principal era formar “legisladores para la paz”. Se trataba de un curso anual por el que pasaron futuros legisladores, jueces y profesionales del derecho que tenían es su haber profesional el “plus” de haber pisado la calle donde se daban los enfrentamientos en la ciudad y haber hablado con sus actores “in situ” y buscar en la teoría y la práctica caminos pacíficos posibles al estado de violencia que vivía la ciudad.

La Cátedra nace en 1995 cuando desde la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, se propuso al Decano de Derecho de aquel entonces, Dr. Juan Carlos Gaviria, crear en la Facultad una asignatura en Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (mediación y negociación), que en ese momento se empezaban a implementar desde el gobierno local, para resolver los conflictos con las bandas juveniles, las Milicias Populares, así como los instrumentos oficiales que los apoyaban como “pactos de convivencia”, Casa de Justicia, Jueces de Paz. Todo empezó con un curso de pocos estudiantes, luego al segundo año hubo cuatro cursos cada uno de un número similar y en el año 97, se transformó en un gran curso único que se dictaba en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, pues el aula donde se dictaba era insuficiente para la cantidad de alumnos inscritos.

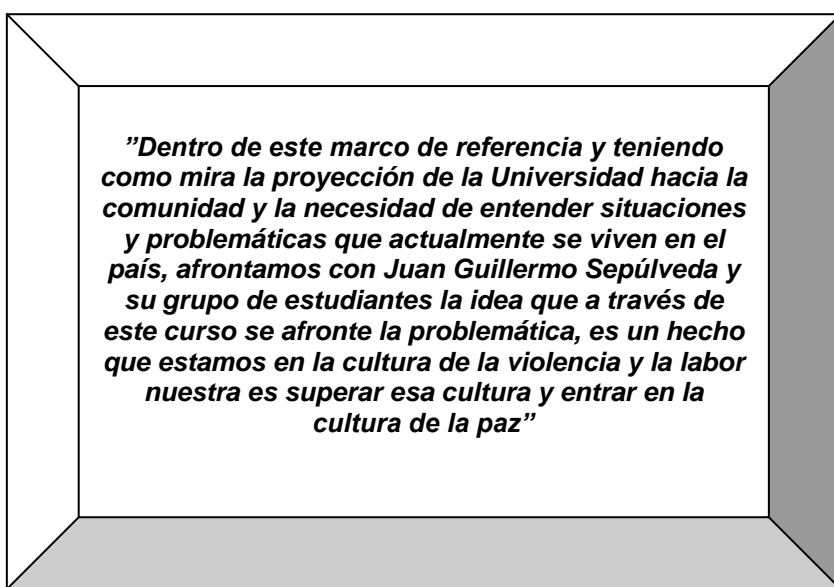
## 2. La filosofía.

La Cátedra combinaba la teoría y la práctica, que ampliara el perfil profesional de los estudiantes, su percepción frente al conflicto urbano, de manera tal que en lugar de atacar, sentir miedo, aislarse de la sociedad para la cual se preparaban; entendieran y consecuentemente *atendieran el conflicto*, confiaran en su sociedad y conocieran el depositario de la normatividad a aplicar; y que a su vez tuvieran la capacidad de proponer soluciones de paz y convivencia urbana, llevando al realismo y humanización del derecho a través del conocimiento de la ciudad para la cual iban a legislar.

La combinación entre teoría y práctica que la asignatura necesitaba, se logró con el trabajo conjunto entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, por medio de la asignatura Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín. Así, entre el equipo de trabajo de la Asesoría de Paz y Convivencia, los delegados de los alumnos y los líderes de los barrios, se diseñaba el programa anual de la asignatura tanto en su parte teórica como en las prácticas que se desarrollaban en los diferentes lugares de la ciudad. La asignatura, en consideración al

enfoque vivencial de ciudad que se le ofrecía a los estudiantes, se terminó llamando “*Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín –CVCM-*” aunque curricularmente no aparecía con este nombre en el “pensum” académico de la Universidad.

Para estimular la investigación y la pedagogía de la Convivencia y la Paz, como el mejor aporte que la Universidad puede ofrecer a la ciudad de cara al análisis, reflexión y soluciones a la salida pacífica del conflicto-urbano-armado en Medellín en aquella época, la Asesoría de Paz y Convivencia suscribió en el 97 un Convenio con el Programa Naciones Unidas PNU, de la ciudad, para complementar la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín.



34

### 3. Contexto en el que se desarrolla la Cátedra.

Para ubicar la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, CVCM, en el contexto que vivía la ciudad en la década de los noventa, la relación entre la enseñanza del derecho y la ley y entre la norma y los métodos alternativos para resolver los conflictos, que mejor que sean los protagonistas de esta “vivencia urbana de paz”, que nos ubiquen en esa realidad. Para ello utilizaré como fuente la teleconferencia que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín el 19 de septiembre de 1997<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> Juan Carlos Gaviria, Decano de la Facultad de Derecho el día que instaló la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín.

<sup>35</sup> VER ANEXO 2. Quizás lo más importante de transcribir dicha teleconferencia, es evitar que se pierda en el olvido dicho documento y hacerle el reconocimiento a los que participaron en ella, y en especial a **Jesús María Valle Jaramillo**, a quien le quitaron la vida por decir la verdad. Q.E.P.D.

*En dicha video conferencia que fue en alguna forma, el resumen de la Cátedra, pues era el final del curso, donde con los alumnos y personas que fueron vitales en el desarrollo de ésta, se hace la presentación pública de dicha experiencia académico-vivencial. Los temas principales que los participantes en la Videoconferencia dejaron claro que el contexto socio-académico que dio origen a la cátedra se podía centrar en las siguientes:*

- “ *El Joven, al margen de la ley y al margen del Estado, es un actor fundamental del conflicto en la ciudad;*
- *La realidad de la violencia en la ciudad, desborda las leyes e instrumentos institucionales con los que se pretende enfrentar;*
- *La universidad es una “urna de cristal” en medio del conflicto-urbano-armado desde donde se forman los futuros legisladores con miedo.*
- *La universidad no ha elaborado una teoría del conflicto; y*
- *El diálogo pide espacio ante el fracaso del sistema penal en enfrentar el conflicto-urbano-armado”.*

### **3.1. Jóvenes al margen de la Ley y al margen del Estado.**

“Entonces para empezar ubiquémonos en los tres puntos claves de ese contexto y el cual además nos va a dar cifras que hacen pensar:

- Primero: En Medellín viven unos 350.000 jóvenes entre 15 y 24 años, de ellos cerca de 30.000 están al margen de las oportunidades que ofrecen el estado y la sociedad especialmente en educación y empleo.
- Segundo: La violencia que padece la ciudad ha cobrado en los últimos 16 años 72.000 vidas. Un 70% de las muertes violentas corresponde a jóvenes que aparecen a la vez como víctimas y victimarios.
- Tercero: un 5% de los jóvenes tiene cuentas pendientes con la justicia, pero a la mayoría ni siquiera los busca una autoridad para que responda por sus conductas delincuenciales.”<sup>36</sup>

Pero encontramos la mayoría de la población juvenil que están al margen del Estado, esto es que no gozan de las posibilidades y oportunidades que brinda el Estado, y por ello están en riesgo de estar al margen de la ley.

### **3.2. La impunidad.**

*La realidad de la violencia en la ciudad, desborda las leyes e instrumentos institucionales con los que se pretende enfrentar. En lo anterior contribuía la impunidad en el país y la ciudad. En 1993 los estudios de medición de la*

<sup>36</sup> Luis Alirio Calle, Videoconferencia. (ver anexo 2)

eficiencia y la eficacia del sistema de justicia revelaron que el total de procesos acumulados era de 1'813.491 en la justicia penal, 1761.951 en la justicia civil, 354.131 en la civil de familia, 127.911 en la justicia laboral, 40.512 en lo contencioso administrativo y 8.226 en la penal de familia.

Algunos cálculos indican que con la tasa de productividad actual, el sistema tiende a colapsar. Para poder dar solución a cada uno de estos procesos se requiere el cierre de los despachos judiciales de justicia penal durante 10.5 años, los despachos de justicia social 6.5 años, los de justicia de familia 5.1 años, los de justicia laboral de 4 a 3.3 años y lo contencioso administrativo 3.2 años. Esto sin tener en cuenta que de 100 delitos sólo se denuncian 20, de los cuales 14 prescriben, y de los 6 restantes 3 cesan de procedimiento y 3 se fallan.

La impunidad que en Medellín alcanzaba el nivel del 97.5%, lo que asegura para los delincuentes una garantía de que menos del 3% de los casos serán castigados, según datos de la fiscalía para 1994.

### ***3.3. La universidad al margen y en medio del conflicto-urbano-armado desde donde se forman los futuros legisladores con miedo.***

Si nos remontamos a los años 80<sup>a</sup> podemos encontrar los orígenes de la Cátedra en el Congreso Mundial de Criminología Crítica, 1984, cuando en la facultad de derecho de la Universidad de Medellín se trabajó el tema de la criminología crítica, era ni más ni menos que exponer el derecho, la norma y la ley a la luz de los problemas sociales, de la economía y del conflicto urbano.

Hemos evolucionado al punto que el gobierno ha dado la oportunidad que en las facultades de derecho se hable de métodos alternativos de resolución de conflictos como es la mediación, la conciliación; igualmente la construcción en las ciudades de casas de justicia, así como buscar en los actores comunitarios jueces de paz, por ello hoy en día en esta evolución académica, en este madurar de la facultad de derecho de la Universidad de Medellín hemos dado origen a esta “Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín”, que nos permite antes que nada adentrarnos en la ciudad, ciudad que en este momento es escenario de todos los conflictos humanos pensables e impensables igualmente también ciudad que es escenario de todas las transformaciones sociales.

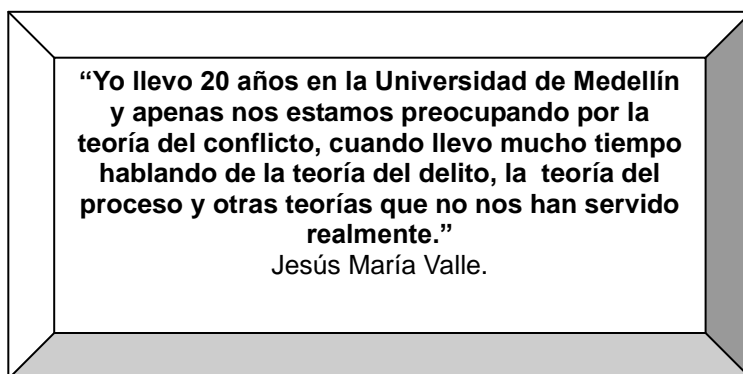
### **3.4. El miedo.**

Nos hemos encontrado en esta ciudad que uno de los patrones fundamentales es el miedo: el miedo al otro, el miedo al conflicto, el miedo a la miseria, el miedo al miedo. Los estudiantes de derecho tienen miedo de esa otra ciudad que está al lado de allá de la malla, los jóvenes de las comunas tienen miedo de esta universidad, no nos conocemos, el sólo hecho de no conocernos



provoca que ustedes que son los futuros legisladores del país vayan a legislar con miedo y cuando uno legisla con miedo, legisla contra, legisla a la defensiva, esa es una de las razones fundamentales de ser de este curso superar el miedo al otro, el miedo a la ciudad; y encontrarnos que realmente hay que legislar es para atender el conflicto no para enfrentar el conflicto y si el conflicto es sinónimo de jóvenes ¡ni más faltaba! hay que atenderlo y tratarlo como realmente debe ser.<sup>37</sup>

### 3.5. La Universidad no ha elaborado una teoría del conflicto.



La Cátedra Ciudad de Medellín, entre sus finalidades se encontraba la de ir elaborando una teoría del conflicto acorde con la realidad conflictual de la ciudad, para ello se diseñó el marco teórico, que era alimentado por tratadistas, seminarios, teleconferencias y la parte práctica que nos llevaba a poder ajustar con mayor realismo esa Teoría del Conflicto tan necesaria y sentida para nuestra región.

*“Jesús María Valle, aquí estamos partiendo de la convicción de que hay que generar formas alternativas de atender estos conflictos, distintas al código penal, distintas a la ley que conocemos. Usted ¿cómo ve esta situación? planteada hasta ahora frente a eso que estamos identificando como conflicto urbano protagonizado en esencia por los jóvenes.”<sup>38</sup>*

“Lo que pasa es que nosotros seguimos trabajando con el concepto de delincuencia común italiano y europeo y nosotros tenemos que trabajar frente al hurto, frente al secuestro, frente a la extorsión, con unos conceptos diferentes donde hay un tipo de delincuencia que se acerca mucho a lo social y a lo político. Y ahí es donde nosotros podemos hacer replanteamientos y cárceles especiales y prerrogativas especiales y con la teoría del delito que esa si está bien elaborada. Porque la teoría del conflicto no está bien elaborada al interior de nuestra universidad, nosotros tenemos teoría del estado pero no

<sup>37</sup> Sepúlveda, Juan Guillermo, Videoconferencia. (VER ANEXO 2)

<sup>38</sup> Calle, Luis Alirio, Videoconferencia (VER ANEXO 2)

tenemos teoría del conflicto. Yo creo que Medellín está innovando en eso y la universidad de Medellín está innovando en eso”.<sup>39</sup>

“Yo de ese punto difiero en parte. Yo creo inclusive que el problema de este país ha sido la excesiva teorización de los conflictos sociales, para mí el problema ya no es un problema académico, para mí es un problema de soluciones reales. Yo creo y dentro de ello ubico a los abogados que hemos pecado precisamente por generar y construir teorías en torno del mismo, pero nunca yendo al problema real y a soluciones concretas y efectivas que consulten el fondo del asunto.”<sup>40</sup>

### 3.6. Lo alternativo al sistema penal debe ser el diálogo.

*“Jesús María Valle, usted que ha estado cercano a esta Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, usted que ha estado cercano y pensando, díganos si hay alternativas con los narcotraficantes, se negocia la rebaja de penas y otras cosas que ya conocemos ampliamente; con la guerrilla también hay posibilidades hay alternativas: los diálogos, las mesas de conversación que sé yo, ¿qué? A ver si podría usted plantear en un ejemplo concreto, porque es que siempre desde el ejecutivo se ha dicho: con la delincuencia común ni riesgos, nada de negociar; entonces, usted primero ¿lo ve posible? y segundo ¿qué ejemplo podría haber para ver esa posible alternativa de solución con la delincuencia común?”<sup>41</sup>*

“Lo que pasa es que con un 60% de marginalidad en Colombia, yo creo que no podemos hablar de delincuencia común, nosotros tenemos una delincuencia socio-política y esa delincuencia socio-política nos permite encontrar, hacer un replanteamiento, por eso la tesis del conflicto tiene que tener un marco teórico y aquí uno de los expositores hizo un planteamiento interesante, el fenómeno del conflicto lo tenemos que enmarcar dentro de problemas de legitimidad en el ejercicio del poder, dentro de problemas de legalidad, dentro de problemas de consenso y disenso; si hay consenso se puede dar un tratamiento especial a fenómenos de delincuencia socio-económica, donde hay marginalidad se puede dar un tratamiento especial y nos podemos acercar a procesos como amnistía como indulto, a fenómenos de transacción, que son viables dentro de un estado organizado.”<sup>42</sup>

“Yo estoy convencido que no, éste simplemente es un camino como antes lo decía para hallar soluciones nuevas, soluciones distintas, soluciones para que la academia esté vinculada a un problema que es innegable, que es indiscutible y que tiene como lo decía Jesús María Valle, de fondo, fundamentalmente lo social. Y mientras lo social que es un término que desafortunadamente dicen que hoy no está vigente o que no está de moda no vuelva a ser re-elevado, no

<sup>39</sup> Valle, Jesús María, Videoconferencia (VER ANEXO 2)

<sup>40</sup> Gaviria, Juan Carlos, Videoconferencia (VER ANEXO 2).

<sup>41</sup> Calle, Luis Alirio, Videoconferencia (VER ANEXO 2).

<sup>42</sup> Valle, Jesús María, Videoconferencia (VER ANEXO 2)

vuelva a ser enaltecido, no vuelva a ser re-conocido como el núcleo del problema, es muy difícil encontrar soluciones. Yo estoy convencido que con experiencias como esta cátedra se logrará llegar a conclusiones de que lo social, la problemática a ese nivel está completamente vigente y esa es la causa real del conflicto”.<sup>43</sup>

#### **4. Contenido y metodología**

La Metodología de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, consistía en que era coordinada desde un ente público, como era la Asesoría de Paz y Convivencia de la Acadia de Medellín, que quería compartir con la universidad sus actividades prácticas de cada día referido a la resolución pacífica de los conflictos urbanos.

Por tal razón el equipo de la Asesoría de Paz y Convivencia, elaboró la metodología de la Cátedra, siempre pensando en que a partir de unos conocimientos teóricos básicos, el alumno pudiera compararlos con la realidad que se vivía diariamente en la ciudad. Buscábamos antes que nada motivar al alumno para acercarlo a esa realidad que él sólo veía a través de los medios de comunicación. Realidad que parecía tan lejana, tan irreal, pero que sólo estaba a pocos minutos del aula de clase.

El romper esa urna de cristal de la universidad hacia la ciudad a través de prácticas pedagógicas de resolución alternativa de conflictos, dio la motivación necesaria para que casi todos en la facultad quisieran cursar esta asignatura, al punto que se tenían cupo limitados en consideración a la capacidad del auditorio donde se impartía ésta.

En consideración a lo anterior la Cátedra se dividía en una parte teórica y una parte práctica.

##### **4.1. Parte teórica.**

Los alumnos recibían los conocimientos teóricos que se deben adquirir para este tipo de asignaturas, que iban desde - Desarrollo urbano. Conflicto sociales urbanos. - El sistema penal colombiano frente a la realidad social. - Métodos alternativos de resolución de conflictos. - Propuestas de seguridad y convivencia urbana para el siglo XXI, entre otros muchos temas teóricos.

Las sesiones eran los sábados de 8 a 11 de la mañana, y tenían tanta diversidad de expositores como temas, pues bien podría ser dictada por un experto en conflicto urbano, como presentar el testimonio de ese conflicto urbano por el vecino del barrio. Las formas de presentar los temas eran igualmente variados, pues iban desde la exposición magistral hasta el taller

<sup>43</sup> Gaviria, Juan Carlos, Videoconferencia (VER ANEXO 2)

dictado por un miembro de la Asesoría de Paz y Convivencia. Esta dinámica de la Cátedra permitía que el estudiante estuviera atento las cuatro horas de duración de la clase.

Para el desarrollo de la Cátedra se contemplaban varias modalidades didácticas: foros, conferencias, talleres, análisis de casos, visitas a zonas de conflicto urbano y Teleconferencias.

El desarrollo de la Cátedra contemplaba también la realización de tres foros, a saber:

- Conflicto urbano y educación;
- Conflicto urbano y justicia y
- Conflicto urbano y producción económica.

En cada uno de ellos participaron expertos en los temas del sector público, privado y académico.

#### **4.2. Parte práctica.**

Los estudiantes visitaban cada mes un barrio para conocer sobre el terreno, de viva voz de los responsables de la paz, el complemento vital y práctico a la teoría que recibían en las tres sesiones precedentes. Estudiantes y jóvenes de los barrios se conocían y reconocían, se restan miedos y prejuicios en una experiencia que con toda seguridad iba a enriquecer las competencias profesionales y formaría legisladores y jueces que legislaran y juzgaran a favor de la convivencia ciudadana. Como ejemplo, justo una de las sesiones llevó la Cátedra al Concejo de Medellín el 5 de julio de 1997. En el mismo escenario los estudiantes hicieron el rol de legisladores y presentaron diez ponencias para una *Legislación Urbana* de fin de siglo para atender el conflicto urbano, que fue el fruto de la experiencia teórico-académica de la Cátedra.

La capacitación realizada en las aulas de clase acercaba a los alumnos al lugar objeto de estudio, bien fuera la comuna, la cárcel o la ONG que se fuera con posterioridad a visitar. Se conocía su ubicación geográfica, su marco situacional, sus fronteras de convivencia; luego de la experiencia con los habitantes del sector, regresaban a las instalaciones universitarias y elaboraban relatorías de las sesiones que les permitían condensar en pocas palabras la experiencia allí adquirida. Luego, contra argumentaban los puntos de vista del equipo de trabajo, y finalmente reflexionaban sobre el resultado de la experiencia. De esta manera, se iban estructurando nuevas ideas para los próximos contactos que se tenían con la ciudad.

La Asesoría de Paz y Convivencia, seleccionaba previamente los lugares de la ciudad que iban a ser visitados por la Cátedra, desde la seguridad misma de los participantes, hasta la ruta del recorrido, pasando por las entrevistas de campo y los lugares de interés que harían parte de esa salida. La salida se hacía desde la universidad en autobuses de servicio público del sector que se iba a visitar.

Con estas visitas se pretendía además, que los estudiantes pudieran tener contacto directo con los diferentes niveles del sistema penal, esto es creación, aplicación y ejecución de la norma penal. Por ello se visitaba el concejo de la ciudad como el lugar donde se creaban las disposiciones legales de carácter local, los barrios, y la cárcel como sitio de ejecución de la norma. Así el estudiante podría descubrir elementos básicos en estos eslabones de la ley, imposible de ver desde el aula de clase.



Estudiantes de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, visitando el Barrio Moravia.

También, y en sentido contrario, llevábamos jóvenes y personas de los barrios de la ciudad a la Cátedra para que intercambiaran experiencias con los alumnos. Era absolutamente enriquecedor e impredecible lo que salía de estos encuentros. Pues se encontraban jóvenes de la misma edad pero con gran diferencia en la oportunidad que la vida les dio, y se podía ver el abismo tan grande entre los dos; se daban la mano, se miraban a los ojos y se reconocían aún con sus diferencias. Era muy aleccionador.

*“Es distinto enfrentar la realidad allá, era distinto nosotros tener la comuna, el barrio Antioquia, los mirábamos de lejos y muchas veces decíamos; no es que es muy difícil entrar allá, pero cuando entramos allá nos dimos cuenta que eran jóvenes que tenían los mismos problemas que nosotros, de pronto tenían menos oportunidades pero de todas maneras vibraban como nosotros, les gustaban las mismas cosas que nosotros. Y compartíamos una inquietud; haber qué es lo que vamos a hacer aquí, qué es lo que está pasando aquí, porque nosotros no nos podemos entender, fue simplemente encontrar una persona que sentía como nosotros, pero que nosotros no conocíamos o que simplemente habíamos cerrado los ojos para no conocer.”<sup>44</sup>*

<sup>44</sup> Tamayo Gloria Estela, Videoconferencia (VER ANEXO).

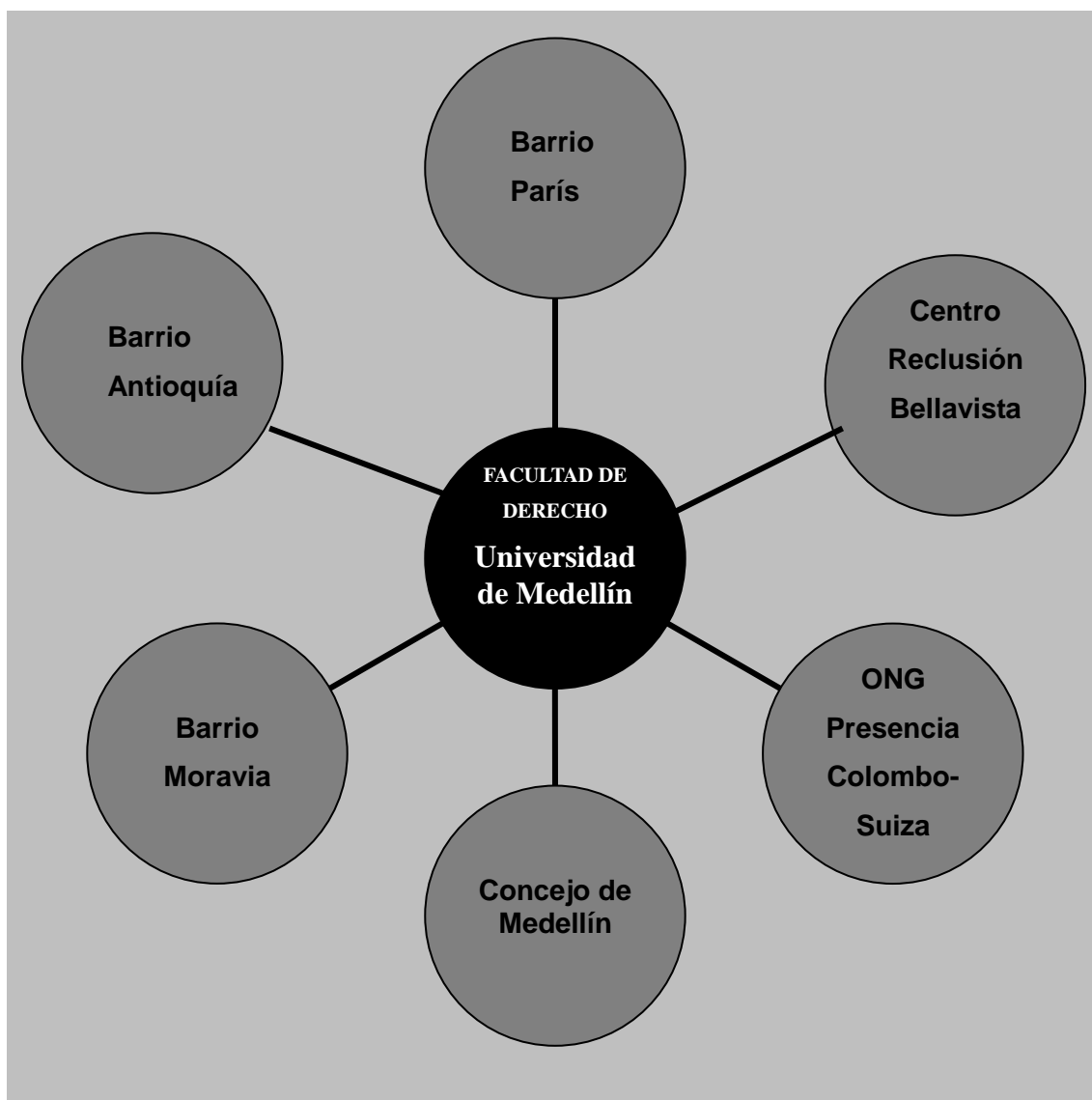
*“La mejor forma de estudiar y debatir esos casos es yendo a las comunas, yendo a los barrios, yendo a donde está el verdadero problema, el verdadero caos, por eso la crisis llama la atención dentro de una facultad, de una carrera eminentemente humanística.”*

*Juan Carlos Dederle, alumno.*

#### **4.2.1. Zonas visitadas.**

En desarrollo de la metodología estudiada en la Cátedra y según el plan general a ejecutar, se visitaron los siguientes lugares de la ciudad de Medellín:

- Barrio París
- Barrio Antioquía
- Barrio Moravia
- ONG Presencia Colombo-Suiza
- Centro Reclusión de Varones Bellavista
- Concejo de Medellín.



#### 4.2.1.1. Visita al Barrio París.

El barrio París corresponde al Municipio de Bello, pero es fronterizo con la comuna seis de la zona noroccidental del Municipio de Medellín. Allí confluyen los barrios de El Progreso, El Mirador del Doce, El Triunfo, El doce de Octubre parte alta, La Maruchenga y París entre otros. Estos barrios se encuentran en terrenos sumamente escarpados que muestran fallas geológicas muy graves, donde en su mayoría sus habitantes llegan de la zona rural de Antioquia y desde hace veinte años han ido auto-construyendo el barrio.

El objeto de la visita era conocer el barrio y el proceso de paz que la Asesoría de Paz y Convivencia estaba adelantando con las bandas juveniles asentadas en el barrio, enfrentadas entre si y enfrentadas con la milicias urbanas del Picachito. La reunión se celebro en el Colegio Progresar y asistieron todos los

jóvenes del proceso de paz encabezado por su líder el “Tino”. En un principio como sucedía en la mayoría de las visitas, los jóvenes de ambas partes se mostraban tímidos y retraídos, pero una vez se rompía el hielo, entraban en una dinámica de diálogo e intercambio de experiencias y anécdotas ni tan siquiera pensado por ellos. Descubrían que los unía todo lo que ser joven significa, pero los diferencia la oportunidad que la vida les dio.

Uno de los líderes con el que los estudiantes pudieron hablar se llamaba Gabriel Bolívar, esto fue lo que nos dijo:

*“Hay muchos concejales que no conocen esta zona por consiguiente no pueden dar testimonio de lo que se ha vivido en el barrio. Nosotros que hemos vivido acá y hemos sentido todas las acciones violentas y las de cambio, nosotros si podemos dar testimonio y ustedes (dirigiéndose a los estudiantes) que van a ser los legisladores del futuro, que van hacer las leyes y ojalá a cambiarlas y hacer no una legislación estratificada, porque para el estrato 1,2 y 3 se aplican las leyes y las penas y para el estrato 4,5 y 6 se negocian las penas y se da la casa por cárcel...”*

El llamado del señor Bolívar a los alumnos iba en doble dirección; de un lado reconociéndoles el hecho de haber visitado el barrio, pues pocos líderes políticos lo hacen, y de otra parte que a través de ese conocimiento de la realidad, los futuros legisladores puedan hacer leyes no estratificadas, es decir no pensando en las clases sociales para las que van dirigidas.

#### 4.2.1.2. Visita al Barrio Antioquia.

**“...podría hablar concretamente de un ejemplo como el proceso de pacificación con las bandas en el Barrio Antioquia, que invito de verdad a los estudiantes de derecho de todas las facultades y a las personas que están interesadas en la ciudad y en la justicia a mirar de cerca un proceso en el que se ha logrado no solamente rehabilitar y convertir en ciudadanos útiles y amorosos, si se quiere a muchachos que habían participado en bandas, sino que también la sociedad entera o su entorno se ha logrado comprometer con un proceso de paz de largo plazo en el sentido en que también ha reconstruido lazos, ha revisado los proyectos de vida y la manera de resolver los conflictos, la manera de resolver la ilegitimidad en la que viven y la ilegalidad en la que trabajan”.**

-Lucia Gonzales, Directora de la Corporación Presencia Colombia-Suiza.



Este lugar era conocido anteriormente como la zona de tolerancia (de prostitución) de la ciudad de Medellín. Se encuentra ubicado sobre la carrera 65 y carrera 70 entre las calles 20 y 30 del sector central de la ciudad. A pesar de estar en un sector tan cercano a toda la actividad comercial y residencial del Área Metropolitana, esto no ayuda a que dejen de presentarse conflictos de tal entidad, como si estuviese ubicado en lugar tan apartado donde las personas estuvieran cobijadas por otro tipo de ley.

El objeto de la visita era acompañar y conocer el proceso de paz que desde hacia aproximadamente cuatro años había iniciado el barrio Antioquia, extractando las fórmulas de arreglo de iniciativa de quien padece el conflicto y construir con estas el lineamiento donde los sujetos que violentan el ordenamiento jurídico tengan nuevamente la aceptación social y se puedan insertar a estas.

El programa de paz barrial consistía en una serie de pactos de convivencia, que las bandas juveniles enfrentadas habían pactado con el apoyo de los líderes del barrio, la iglesia y algunas ONG como la Corporación Presencia Colombo Suiza, así como la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. A más de ello la situación geográfica del barrio era de gran interés para la Alcaldía en cuanto estaba muy cerca de la zona administrativa de la ciudad.

“Si me parece bien importante porque esto puede sonar a carreta lo que venimos hablando aquí o a utopía, pero podemos tener y ver de cerca muchos ejemplos y podría hablar concretamente de un ejemplo como el proceso de pacificación con las bandas en el Barrio Antioquia, que invito de verdad a los estudiantes de derecho de todas las facultades y a las personas que están interesadas en la ciudad y en la justicia a mirar de cerca un proceso en el que se ha logrado no solamente rehabilitar y convertir en ciudadanos útiles y amorosos, si se quiere a muchachos que habían participado en bandas, sino que también la sociedad entera o su entorno se ha logrado comprometer con un proceso de paz de largo plazo en el sentido en que también ha reconstruido lazos, ha revisado los proyectos de vida y la manera de resolver los conflictos, la manera de resolver la ilegitimidad en la que viven y la ilegalidad en la que trabajan.

“No sé qué hubiera pasado si hace tres años en vez de llegar a entender y plantear soluciones para 120 jóvenes de bandas que se desmovilizaron hubiéramos llegado a recluirlas en la cárcel. Creo que finalmente estarían casi todos afuera, otros muertos y sus familias frustradas y sus familias sin haber logrado hacer ningún proceso de interiorización de lo que significa vivir en paz. Hoy en día la mayoría de esos muchachos de las bandas son los mismos muchachos líderes de los procesos de paz, hoy en día esos muchachos cuando se presenta un conflicto se angustian y muestran el terror que sienten de volver a situaciones de violencia como las que vivieron. Quiere decir esto que en tres años hemos logrado educar esos jóvenes, integrarlos en la

sociedad, elevarles su autoestima, hacerlos sentir que pueden aportarle a la sociedad y podemos decir que el barrio Antioquia como un ejemplo lleva tres años de convivencia pacífica donde se reconstruyen modos de vida.”<sup>45</sup>

**“ ... en los barrios que hemos visitado, encontramos que la solución para muchos de los problemas, que la solución para muchos de los conflictos que se viven en los barrios, es imponer medidas, es crear nuevos delitos, entonces no cumplimos con la finalidad, simplemente penalizamos...pero sigue el problema avanzando y a medida que el problema avanza nosotros aumentamos el código de derecho penal con delitos, sin encontrar ninguna solución nueva, utilizando esa última ratio que es el derecho penal como la primera y única medida.”**

Gloria Estela Tamayo, alumna de la Cátedra.

#### 4.2.1.3. Visita a la Cárcel de Bellavista.

Las cárceles son los sitios de ejecución penal, donde la norma se ejecuta, en ese orden era importante que los estudiantes conocieran la realidad de los penales, hablaran con los internos, conocieran como viven y lo que estos pensaban de la sociedad a la que habían pertenecido, pues lo cierto es que *“los estudiantes no conocen la realidad social solo conocen la realidad de sus libros”*<sup>46</sup>

Se visitó la Cárcel de Bellavista, donde el hacinamiento era del 400%, donde los internos sindicados y condenados viven juntos en estados inhumanos de degradación y violencia interna. En la cárcel de Bellavista desde que se inicia la entrada al centro de reclusión hasta que se sale, los estudiantes, pudieron ver con sus propios ojos, el sitio preferente de ejecución de las penas, donde el interno se le priva no solo de su libertad sino de muchos otros derechos. Pero también, se encontraron con algo que nunca imaginaron: la cantidad de

<sup>45</sup> Gonzales Lucia, Videoconferencia (VER ANEXO).

<sup>46</sup> Elejalde, Juliana y Gómez, Carolina, “Enseñanza del Derecho en América Latina”, pág. 6.

iniciativas de paz que los internos tenían, tanto para ser implementadas en sus patios donde pagaban pena, como en los barrios de origen.



Cárcel Bellavista [www.radiosantafe.com/.../](http://www.radiosantafe.com/.../)

Impresiono el grado de conocimiento que tenían los internos de la ciudad y lo que allí se trabajaba a favor de la convivencia ciudadana. Les fue entregada, a los alumnos, la propuesta de rebaja de pena por colaborar con la convivencia carcelaria y la seguridad ciudadana que los internos de Bellavista pertenecientes a la oficina de Paz y Convivencia de dicho penal habían elaborado, para que los estudiantes la analizaran y vieran la posibilidad de apoyarla ante el Congreso de la República de Colombia.

#### 4.2.1.4. Visita al Concejo de Medellín.

Una experiencia bien interesante que brindo la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín –CVCM-, fue la “sesión” que se desarrolló en el Consejo de la ciudad, el 5 de Julio de 1997, donde los alumnos por una mañana fueron “legisladores”, y en consideración, a ello dieron las bases para la elaboración de una **legislación de fin de siglo para atender el conflicto urbano.**

En el país hemos recurrido a formas alternativas, menos violentas para resolver conflictos, como las negociaciones, el diálogo, el indulto, la amnistía, cuando se trata de grupos insurgentes, o sometimiento a la justicia, si son narcotraficantes. Pero la pregunta que queda es como resolver el conflicto con los jóvenes que son usados por unos y otros, y que no tienen el estatus de insurgentes ni de narcotraficantes, y que han demostrado tener voluntad de paz y dejar su actividad delictiva, Sólo a ellos se les aplica el sistema penal, con unas penas desproporcionadas y en cárceles que no son resocializadoras sino que alimentan la espiral de violencia urbana.

Por lo anterior la Cátedra Vivencia Ciudad de Medellín, CVCM, pretendía proponer un modelo de legislación para atender el conflicto urbano de los

jóvenes llamado Legislación de fin de siglo para “atender” el conflicto urbano, propuesto por los estudiantes de la Cátedra como trabajo final de curso. Proyecto que tocaba el tema del joven con “voluntad de paz” que tiene problemas judiciales y/o que está en la cárcel; al joven que está al margen del Estado y tiene grandes riesgos de iniciar una carrera criminal; la socialización de los Métodos Alternativos de Resolver los conflictos; el rol del sector empresarial en el conflicto y su aporte a una salida pacífica; formular políticas metropolitanas de Paz, entre otras.

Se desarrollaron 10 ponencias cada una con el nombre del grupo de trabajo y su coordinador expuso ante sus compañeros en el Concejo de la Ciudad su propuesta para colaborar con una Legislación de fin de siglo para atender el conflicto urbano.



[www.bernardoquerrahoyos.com/debates\\_conc.php?...](http://www.bernardoquerrahoyos.com/debates_conc.php?...)

#### Ponencias:

- Grupo los Luchadores. Coordinadora: Adriana María Molina.
- Grupo Tolerantes. Coordinador: Juan Carlos Pérez
- Grupo Avanzada. Coordinadora: Ana Lucia Escobar.
- GRUPO LOS CONCILIADORES. Coordinador: German Uribe
- Grupo Socialización. Coordinador; Federico Taborda.
- GRUPO CONFUTURO. Coordinador: Víctor Daniel Álvarez.
- Grupo Cooperador. Coordinador: Silvia Luz Ramírez.
- Grupo Alternativa Coordinador: Debbie Patricia Hernández
- Grupo Amigos Libres. Coordinador : Liliana Castillo
- Grupo Aleved. Coordinador Esteban de Jesús Barrientos.

El resumen de la propuesta legislativa de fin de siglo para atender el conflicto urbano se puede resumir así:

## 5. Legislación de fin de siglo para atender el conflicto urbano.

La presente ley tiene por objeto promover, fortalecer y facilitar; la organización democrática, moderna y representativa del sector juvenil de las comunidades urbanas en conflicto y con voluntad de paz, y establecer un marco jurídico claro para entablar sus relaciones con el Estado y entre si mismo. Para efectos de esta ley, el desarrollo concertado de las comunidades barriales, comunales o sectoriales en un ambiente de paz y convivencia como el conjunto de procesos políticos, económicos, culturales y sociales que integran la dinámica propia y los esfuerzos de los pobladores, sus formas organizativas y del Estado para mejorar su calidad de vida con los principios de la tolerancia y la solidaridad, son los fines primordiales.

### 5.1. Marco Teórico.

La Legislación de fin de siglo para atender el conflicto urbano, centraba su iniciativa en atender a los jóvenes, delincuentes comunes, con “voluntad de paz”, que no pertenecían a grupos insurgentes ni a bandas del narcotráfico.

Los siguientes eran los pilares fundamentales de dicha propuesta legal, hecha por los alumnos de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, en el recinto del Concejo Municipal.

- Jóvenes. Se considera joven, para efectos de la presente ley los nacidos colombianos entre edades que oscilan entre 14 y 18 años.
- Marco constitucional. El marco constitucional de la presente ley está dictado en los principios fundamentales de organización del Estado colombiano y de sus fines esenciales, expresados en los artículos 1 y 2, como el deber del Estado de desarrollar el artículo 22, así como dar fuerza legislativa a los derechos de los adolescentes y jóvenes que prescribe el artículo 45 de la Constitución Política.
- Mesas de concertación y diálogo. Créanse las mesas de concertación y diálogo para la paz, la convivencia y el desarrollo de los barrios, comunas o sectores urbanos donde existan conflictos cuyos actores principales sean los jóvenes que define esta ley y que de alguna manera real e idónea hayan expresado tener voluntad de paz y reconciliación. Estas mesas de concertación y diálogo operan hasta el último día del presente siglo.
- Definición y propósito. Las mesas de concertación y diálogo son establecidas para el logro de la paz y la convivencia. Serán una expresión organizada de los jóvenes en conflicto con el ordenamiento jurídico y con voluntad de paz que habitan los centros urbanos, con base territorial, cuyo propósito es promover un desarrollo integral y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia

- participativa en la autogestión del desarrollo de la comunidad al que pertenecen, con ayuda de organismos estatales.
- Régimen de beneficios. Declárese un régimen de beneficios legales para los jóvenes con voluntad de paz. Los jóvenes que refiere esta ley y que hayan manifestado y demostrado una verdadera y efectiva voluntad de paz quedarán sometidos a un régimen de beneficios legales que les facilite su reincorporación a la vida económica, política, administrativa y cultural de la sociedad.
  - Organismo Calificador. Crease un organismo estatal multidisciplinario que califique la voluntad de los jóvenes de los barrios, comunas o sectores urbanos, ya sea que tengan o no asuntos pendientes con la administración de justicia y otros organismos del Estado colombiano.
  - Décrete una ley de perdón y olvido para aquellos jóvenes con voluntad de paz demostrada y avalada por el organismo estatal multidisciplinario de que da cuenta el numeral anterior y que hayan promovido en otras personas con su trabajo y compromiso, los fines, objetivos y filosofía de esta ley por los menos durante seis meses.
  - Medios de divulgación. Créanse con el auspicio estatal los medios de divulgación y proyección de las experiencias de solución pacífica y concertada de conflictos urbanos entre jóvenes con voluntad de paz y reincorporados a la vida en civilidad, solidaridad, tolerancia, convivencia y paz con dirección autónoma de los mismos jóvenes.
  - Organización juvenil: Promuévase una organización nacional de jóvenes con voluntad de paz con entidad y personería jurídica que fomente en otros el acceso igualitario al derecho a la paz, la cultura y el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la identidad de nacionales colombianos y de ser una franja de población con sus especiales características dentro de todo el conglomerado social.
  - Financiación. Los contenidos, planes y proyectos de la presente ley serán financiados en su totalidad con recursos provenientes del presupuesto general de la nación, de los contemplados para inversión social con destinación específica sin que se excluya la posibilidad, de captar recursos provenientes de entes nacionales e internacionales, sean estos públicos o privados.
  - Vigencia. La presente ley regirá a partir de su promulgación y sanción presidencial.

La ley de Fin de Siglo para Atender el Conflicto urbano, proponía la creación de algunos organismos para atender a los jóvenes que demostraran “Voluntad de Paz”, así como propuestas educativas y de empleo.

## **5.2. Marco Operativo.**

### **5.2.1. Casa del Joven.**

La Casa del Joven es un centro de reclusión alternativo que está dirigido a recibir los menores que han cometido delito o están sindicados, y tiene que ver con el entorno familiar y barrial del menor, por ello estará ubicada en todos los barrios de Medellín y su Área Metropolitana. Las primeras funcionaran en las zonas de mayor conflicto.

En ella habitara muchachos menores de edad, es decir, hasta los dieciocho años. Los menores infractores sin importar la cantidad de delitos que hayan cometido permanecerán en la casa en calidad de internos.

Estaría dirigida por un juez conciliador quien determinará la cantidad de tiempo que permanecerá cada joven para su rehabilitación, no siendo determinante el delito cometido.

Los profesionales de todas las áreas tales como, odontólogos, médicos, sociólogos, antropólogos, comunicadores, abogados, educadores, arquitectos, ingenieros, realizarían allí por un tiempo de un año la práctica para adquirir su título profesional y estarían exentos de trabajos de grado, tesis, monografía, etc.

La presencia de estos profesionales tienen como objeto único el de aportar al barrio donde se encuentran practicando desde cada una de sus disciplinas, y especialmente los de las áreas judicial y de salud serán los responsables de asesorar y acompañar a los jóvenes en conflicto para su regeneración social. Periódicamente harán conferencias, foros, tertulias, asambleas, simposios, etc. a todo el barrio, con el objeto de aportar desde sus áreas profesionales.

Dentro de la Casa del Joven existirán 4 secciones para los jóvenes delincuentes, así: 1) en una primera sección se ubicarán los jóvenes cuyas penas sean entre 20 y 13 años, 2) segunda sección, estarán a quienes se les haya aplicado una pena desde 7 años pero inferior a 13 años 3) tercera sección, se ubicarán quienes tengan que cumplir con penas desde 2 años pero inferiores a 7 años y la 4) cuarta sección para los jóvenes delincuentes cuyas penas sean inferiores a 2 años. En caso de que la pena, al ser reducida en una tercera parte sea inferior a un mes, el joven delincuente deberá asistir durante un mes al centro de reclusión para recibir la capacitación correspondiente.

### **5.2.2. Oficina para la Asistencia Psicológica de los menores infractores.**

El juez que conoce de los hechos punibles atribuidos a los menores de edad deberá asesorarse de un perito psicólogo y un trabajador social, a fin de que se

determine que ordenamiento se le aplicara, de acuerdo a su actuar, es decir si obro como menor o como mayor.

Una vez se haga este estudio, quienes se consideren inimputables serán seguidos en el proceso por el estudio de los auxiliares de la justicia ya citados, a fin de que se le aplique la sanción que más convenga y garantice la resocialización y reeducación. Quienes sean considerados imputables serán remitidos para su tratamiento a la Justicia ordinaria.

### **5.2.3. Casa de la Justicia.**

Se crearán en cada barrio las Casas de Justicia, donde se le brinde asesoría psicológica y jurídica a la comunidad y en especial a los jóvenes. Contará con un consultorio jurídico, conciliadores en equidad, defensoría de familia, defensores de derechos humanos y un grupo de profesionales que presten asesoría a la comunidad, tales como: abogados de oficio, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, entre otros. Tendrán una jurisdicción especial de los barrios, comunas o sectores urbanos donde estas operen, para atender los conflictos que allí se presenten en las etapas procesales y en la adopción de medidas sancionatorias alternativas que allí mismo deben aplicarse.

Las Casas de Justicia están facultadas para conciliar, impulsar procesos, negociar o sancionar los conflictos que se sucedan entre los jóvenes de los barrios, comunas o sectores urbanos donde operen y tengan jurisdicción. También para mediar entre los jóvenes con voluntad de paz y los organismos del Estado con que estos tengan asuntos pendientes.

Las Casas de Justicia contarán con profesionales en las disciplinas del derecho, sociología, psicología, antropología y demás materias humanísticas, quienes trabajarán ínter-disciplinariamente en la solución negociada de conflictos.

Las Casas de Justicia podrán contratar servicios con las universidades de la ciudad donde operen en función de los fines que se propone esta ley. La alfabetización de los futuros bachilleres se deberá guiar hacia los sectores deprimidos, ofreciendo educación a aquellos que no han podido ingresar a los colegios del sector.

La financiación para este plan, será otorgada por la empresa privada, cuyas utilidades sean mayores a 600 salarios mínimos en un porcentaje de un 3% mensual. El resto será otorgado por el Gobierno Nacional. Las empresas cuya planta de personal esté conformada en un 10% por jóvenes que hayan recibido tratamiento penitenciario, recibirán una exención del 2.5% en el impuesto a la renta. El porcentaje de exención se aumentará proporcionalmente al índice de jóvenes con antecedentes penales que estén empleados.

Créanse en los barrios grupos de orientación familiar, anexos a las Casas de Justicia.



#### **5.2.4. Casas Agrícolas del Joven rurales.**

A la casa agrícola del joven serán enviados los jóvenes entre los 16 y los 18 años que hayan infringido la ley penal. Cada Casa Agrícola del Joven estará conformada por treinta (30) jóvenes internos y un sociólogo, un tecnólogo agropecuario, un psicólogo, un médico y un medico, sin perjuicio de lo que la reglamentación señale. Los jóvenes que sean enviados a las casas agrícolas del joven desempeñaran las labores agrícolas que se les asignen. Los jóvenes recluidos en las casas agrícolas serán remunerados conforme a las leyes laborales el trabajo que efectúen.

Las sanciones penales aplicables a los mayores de 16 pero menores de 18 años se rigen por lo dispuesto para el correspondiente delito por el código penal, pero nunca será superior a los años.

- Categorías de Casa Agrícolas del Joven.

-Categoría Uno: Allí serán enviados los jóvenes que hayan cometido delitos con pena privativa de la libertad superior a diez años.

-Categoría Dos: Serán enviados los jóvenes que hayan cometido delitos con pena privativa de la libertad superior a cinco años, pero inferior a diez.

-Categoría Tres: Serán enviados los jóvenes que hayan cometido delitos con pena privativa de la libertad con mínimo superior a dos años e inferior a cinco y los jóvenes reincidentes de delitos sancionados con pena privativa de la libertad inferior a dos años.

- Financiación de las Casas Agrícolas para el Joven.

Los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal, departamental y nacional que presenten superávit deberán destinar el 2.5% de sus ganancias en inversión social dirigida a las familias de los menores infractores. El 100% de los dineros que las empresas privadas destinen a inversión social, con la vigilancia del CNJJ será exento del impuesto de renta.

Designase un porcentaje del presupuesto nacional que el gobierno determine para la creación y el funcionamiento de las Casas Agrícolas del Joven.

#### **5.2.5. Consejo Metropolitano para la Paz.**

El Consejo Metropolitano para la Paz será un órgano multidisciplinario que se encargará de hacer un estudio sociológico-económico y cultural de la ciudad de Medellín para determinar qué comité o comités deben operar de acuerdo a sus necesidades. Cada zona coordinará el correcto funcionamiento de las comisiones.

Estará conformado por un delegado del Gobierno Departamental y los nueve miembros de la veeduría ciudadana. Harán parte de este Consejo Metropolitano para la Paz las siguientes entidades: La Comisión Económica, la Comisión de Justicia y la Comisión Social.

La Comisión económica se compone de 3 miembros elegidos por el Concejo de Paz con representación comunitaria y gubernamental. Esta comisión estará encargada de conseguir inversión de recursos públicos y privados para que se invierta en la generación de empleo para los barrios en proceso de paz. Esta comisión financiará las demás comisiones.

La Comisión de justicia estará integrada a su vez por dos subcomisiones: La jurídica manejada por facultades de Derecho y la de Equidad, integrada por líderes comunitarios con asesoría de los estudiantes de derecho.

La Comisión social estará integrada por estamentos gubernamentales y no gubernamentales, habrá intervención de las facultades de sociología, comunicación social, educación, trabajo social, etc, con inclinación al campo social. Esta comisión deberá abarcar a nivel educativo desde el nivel preescolar implementando una cátedra de paz.

Frente al problema de tratamiento carcelario, se debe descentralizar la organización carcelaria creando centros de resocialización manejados por organismos mixtos con inversión pública y privada, garantizando trato humanitario y una sectorización por delitos y zonas. La veeduría ciudadana deberá vigilar la organización y funcionamiento de este organismo. Sin desconocer la función retributiva de la pena.

#### **5.2.6. Educación para la convivencia.**

- Garantizar a todos los estudiantes la educación gratuita hasta el once grado de educación media.
- Que las instituciones de educación formal y no formal brinden cupos gratuitos o con costos muy bajos según su capacidad de ingreso para aquellos jóvenes que quieran hacerlo.
- La empresa privada se vincule proporcionando becas para educación formal en todas sus instancias básicas; primaria, bachillerato, universidad.
- Que se amplíe la jornada escolar, no solo actividades académicas sino que dentro del pensum de colegios y escuelas exista en espacio donde los estudiantes obligatoriamente escogen un deporte y actividad cultural donde ellos consideren que tienen posibilidades o que sus propios profesores descubran en sus alumnos, para que desde pequeños tengan una motivación clara para mejorar y seguir especializándose en un campo específico.
- Realizar un censo que permita establecer cuál es la población integrada a actividades de educación y cultura
- Jornadas pedagógicas para convivir en familia, así se buscaría regenerar el tejido social, aquí se vincularían profesionales como psicólogos y abogados que

dicten conferencias.

- El municipio en unión con la empresa privada debe acondicionar los espacios públicos para la recreación y el deporte.
- Crear centros educativos para niños con bajos recursos en las primeras edades, de modo que las madres cuenten con el tiempo disponible para la capacitación y el empleo.
- Debe crearse una cátedra basada en un programa de convivencia educando a todas las personas en aspectos relacionados con los derechos humanos y la conciliación con miras a la solución negociada de conflictos.

### **5.2.7. Programas de empleo juvenil.**

- El Estado debe crear institutos tecnológicos de capacitación para el empleo, con facilidad y bajos costos para el ingreso tanto para estudiantes como para personas ya empleadas.
- La universidad debe abrir sus puertas para el desarrollo de la tecnología tanto con su personal docente como estudiantil.
- Que la empresa privada destine puestos para aquellos jóvenes que quieran acceder a un trabajo, dándoles cursos de capacitación en ciertos puestos y luego hacer un concurso para la elección de los nuevos empleados, concurso en el que sólo participan los jóvenes de estas zonas marginadas.
- Crear una nueva conciencia en la sociedad civil: cuando un joven es recluido en una cárcel y paga la condena que le impone la sociedad, él intenta resocializarse, pero las personas que integran el conglomerado no le permiten entrar de nuevo porque se le ha impuesto una etiqueta de delincuente, por esto se deberá imponer a la empresa tanto pública como privada permitir la entrada de estos jóvenes para que laboren en las empresas, teniendo que pasar un informe trimestral de su comportamiento con asesoría de psicólogos, sociólogos, antropólogos, etc.

### **5.2.8. Cooperativas Comunales.**

Créanse las Cooperativas Comunales que funcionarán en todas las ciudades de acuerdo a su división territorial existiendo una por cada comuna o sector.

- Las cooperativas comunales estarán integradas por miembros de la correspondiente comunidad en la cual está ubicada.
- Las cooperativas comunales estarán financiadas en un cincuenta por ciento por el gobierno central y en un cincuenta por ciento por la empresa privada.
- Las empresas del sector privado que tengan un capital superior a dos mil salarios mínimos legales mensuales deberán aportar diez salarios mínimos trimestralmente para la financiación de las cooperativas comunales.
- Los recursos obtenidos por las actividades de las cooperativas comunales serán destinados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad correspondiente.
- Crease un consejo ejecutivo al interior de cada cooperativa que tendrá como función primordial la ejecución de los dineros obtenidos producto de las

actividades de las cooperativas comunales, teniendo como prioridad las familias de más bajos recursos.

- Cada cooperativa comunitaria tendrá un objeto de producción diferente para evitar la competencia entre las cooperativas de distintos sectores.
- Las cooperativas comunitarias se registrarán por los principios cooperativos establecidos en la ley.
- Mínimo el sesenta por ciento de la planta de personal de las cooperativas comunitarias estará conformado por jóvenes entre los 14 y los 20 años de edad.
- La selección del personal de las cooperativas comunales se realizará a través de un Concejo interno que tendrá como principal criterio las personas de más bajos recursos y quienes estén desempleados.

## 6. La Universidad y su papel en la paz urbana.<sup>47</sup>

**“Espero que en el futuro la universidad se pueda concientizar en la responsabilidad que le cabe frente al problema urbano, que es el mismo nacional, que es el problema de la paz. La base del trabajo es una Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín como está diseñada: vivencial, creo que los resultados de este curso, deben ser analizados para volverla permanente, para llevar a cabo tareas, acciones concretas, en aras a que la universidad cumpla con la ciudad.”**

Juan Carlos Gaviria, Decano de Derecho de la Universidad de Medellín.

“Lo primero que uno se preguntaría cuando se formula la pregunta de qué papel juega la universidad en la resolución de conflictos urbanos, podría responder de una forma muy simple y se acabaría el problema: Ninguna. ¿Por qué ninguna? Porque la universidad no ha hecho nada. Cuando hablo de la universidad hablo de la universidad privada y de la pública en general. No ha hecho nada, porque se siente neutral frente al problema, se siente que no la compromete, que no la afecta, que no la toca. Es la instancia ajena y alejada de eso.

“Pero es una visión absolutamente facilista y equivocada, porque lo cierto es que el papel que ha jugado la universidad no es ningún papel neutral e imparcial. El papel que ha jugado la universidad es un papel negativo, atendiendo a la responsabilidad y a la función que por esencia le corresponde. Trabajamos sobre la base de construir profesionales en serie, pero esa no es la

<sup>47</sup> Palabras de Juan Carlos Gaviria, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, el día de la clausura de la Cátedra al final de curso de 1997.

meta de una universidad, a eso no se puede limitar el rol de una institución de educación superior.

“El papel, la misión, la razón de ser de la universidad es la comunidad misma. Entonces, lo primero que uno se tiene que responder es a la universidad ¿en qué la afecta el conflicto? Si realmente la afecta el conflicto, ¿por qué no lo ha asumido como tal?

“Esa pregunta hay que mirarla desde dos perspectivas, la primera, desde la vida cotidiana. Cuando hay un partido de fútbol y hay un conflicto y un estudiante saca un revolver y hace un disparo, estamos frente a un conflicto semejante al que ocurre en la ciudad. Cuando estamos haciendo una fila para matricularnos y un compañero se mete al otro y el otro protesta y el que se metió le dice: "Luego arreglamos cuentas", va a haber las consecuencias, se refleja el conflicto que vive la ciudad. Cuando yo voy a entrar a una portería, como estudiante, como profesor o como decano, y lo que encuentro es una agresión de un celador que no responde un saludo o que se le tiran encima del carro para no dejarlo pasar, estamos viviendo un conflicto. Estamos viviendo el mismo conflicto que ocurre a otra gran escala en la ciudad.

“Creemos que la universidad es un lugar donde estamos protegidos, donde estamos tranquilos, donde estamos ajenos, pero vivimos el mismo miedo, vivimos la misma violencia en proporciones distintas, pero reflejan lo mismo que ocurre en la ciudad. Desde el punto de vista personal e individual, tenemos que reconocer que el problema de violencia de la ciudad nos afecta; nos afecta tanto cuando estamos aquí que cuando estamos afuera porque son las mismas percepciones.

“Si miramos el problema desde el punto de vista individual, llegamos a esa conclusión y si miramos el problema desde el punto de vista global, también. Globalmente la universidad vive al lado de una comuna en conflicto y vivimos tras las rejas con la finalidad de aislarnos, de alejarnos, de evitar contacto, con la finalidad de desdibujarnos de esa violencia. ¿Por qué nos ha pasado eso? El diagnóstico es claro. Tenemos responsabilidad frente al problema, nos importa, nos conforta y nos afecta cotidianamente.

“Han ocurrido varias cosas. Uno, nos hemos elitizado Cuando decimos que nos hemos elitizado estamos haciendo referencia a un problema de carácter económico o patrimonial, es un problema de carácter intelectual, es creer que como estamos afrontando el estudio o la enseñanza de una carrera, debemos estar alejados de todo lo que nos rodea. Podemos estar más allá de una ciudad que es muy distinta, somos privilegiados y por ende los demás no nos deben importar.

“Segundo, una actitud de aislamiento. En este caso no me voy a referir a esta institución No hay cosa más linda que una universidad pública, sea para la comunidad en general, abierta al pueblo, atendiendo al conflicto que viva, la universidad debe ponerse tras las rejas, para entrar a ella hay una serie de requisitos, de obstáculos que impiden que realmente la ciudad entre en contacto con ella.

“En tercer lugar, la universidad desconoce su propia realidad. La universidad desconoce su propia realidad cuando se enfrasca al interior en la discusión del problema reglamentario, normativo, económico, desconociendo que la universidad lo que tiene que hacer es constituirse en el “pilar para el desarrollo, para la solución de los conflictos. El mayor problema que tenemos los docentes es la formación acrítica, al querer inculcar unos conocimientos, pero sin generar capacidad de análisis, de controversia, por parte de los interlocutores, de ustedes.

“Cuando se nos olvida que el problema de la violencia tiene un origen eminentemente social. Cuando recordamos que el problema y la situación que vivimos es que no se cuenta con unas necesidades mínimas en la ciudad. Y porque creemos que está pasado de moda hacer referencia a ese tipo de situaciones, porque consideramos que hablar de justicia social, de igualdad, de equidad y por eso el rumbo que llevamos es desconocido.

“También nos equivocamos las universidades cuando afrontamos el problema de la violencia.... cuando solo se dedican a diagnosticar. Llevamos en este país siglos diagnosticando el problema de la violencia. El problema de la violencia está absolutamente sobre diagnosticado. Cada vez en lugar de implementar acciones, en lograr objetivos concretos, lo que apuntamos es a una teorización del problema que se nos presenta.

“¿Qué conclusión se saca de todo esto? La Universidad se ha equivocado en todos los frentes, hacía su interior y hacía su exterior. Hay que replantear el análisis que cada uno tiene del problema de los conflictos que cotidianamente vive. Hay que replantear la responsabilidad con la ciudad, cómo hacerlo, es muy difícil, porque lo primero que tenemos frente a nosotros es nuestro pensamiento, porque tenemos ocupado nuestro tiempo y angustia en otra cosa. Espacios como éste, simplemente un inicio, una base, un grano de arena para asumir un camino distinto, un camino correcto.

“Yo espero que en el futuro la universidad se pueda concientizar en la responsabilidad que le cabe frente al problema urbano, que es el mismo nacional, que es el problema de la paz. La base del trabajo es una Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín como está diseñada: vivencial, creo que los resultados de este curso, deben ser analizados para volverla permanente, para llevar a cabo tareas, acciones concretas, en aras a que la universidad cumpla con la ciudad.”

ANEXOS.

Anexo 1.

***“La enseñanza del Derecho en América Latina.”<sup>48</sup>***

*Por: Juliana Elejalde y Carolina Gómez. Estudiantes de la Cátedra.*

*“Colombia vive un problema estructural que parte del poder que nos gobierna hasta la profundidad de nuestra sociedad. Frente a él es difícil sustraerse, es más, es imposible si se tiene una óptica comunitaria como debe ser la del abogado. Ello no es una visión pesimista, es más bien una perspectiva realista con visos de optimismo que pretende plantear una alternativa como solución y no una barrera de incertidumbre. Es ese el papel que nos corresponde jugar en el mundo del derecho, es la fusión de lo jurídico necesariamente con lo social, desconocerlo es ignorar nuestro rol. Y como podremos ser abogados si desde estudiantes desconocemos nuestro trabajo como función resocializadora.*

*Así, que después de nuestras visitas decidimos puntualizar lo siguiente:*

- *Los profesionales no solo en el área del derecho, sino también en otras áreas como la odontología, la medicina, trabajo social, administración, etc. deben comprometerse con una labor social que va más allá del interés pecuniario, esto no quiere decir que el trabajo de toda persona no tenga valor, sino que toda profesión debe procurar tener un aporte al crecimiento y mejoramiento de la sociedad.*
- *Es esta una propuesta pedagógica estructurada y real que se adelanta en una sociedad conflictiva como lo es Medellín; con elementos, esquemas y metas propias, acordes con las condiciones dadas de la cultura. Mostramos un nuevo paradigma solucionador, educativo, y preventivo frente al problema social. Atendiendo así la preocupación común que se vive frente a la situación y condiciones de la vida actual.*
- *La idea es formar legisladores para la paz que sean capaces de atender el conflicto y no de atacarlo, que sientan confianza por la ciudad para la cual legislan y no-miedo, que sean capaz de legislar desde la cercanía al individuo y no desde la lejanía que se materializa con la creación de una legislación de proximidad. Y esto solo se logra con la reestructuración de la enseñanza del derecho en América Latina, sacando la universidad de la urna de cristal en la que se encuentra hace tiempo.*
- *Es deber de la Universidad analizar y debatir en sus ámbitos académico, científico e investigativo la crisis de la ciudad y sus posibles soluciones, y de los entes estatales estimular el quehacer universitario, en el noble empeño de construir metodologías y cátedras nuevas que contribuyan a resolver la crisis.*
- *Desde hace cinco años la Facultad de derecho de la Universidad de Medellín, ofrece la cátedra de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, con el objetivo de formar jueces, legisladores y ciudadanos con espíritu crítico, dotados de mejores capacidades para analizar la realidad social y la dimensión justa de la crisis de la ciudad, en definitiva legisladores de paz.*
- *Por esto entendemos que nuestra Cátedra tiene como propósito lograr el objetivo de sembrar en ustedes y en la comunidad la necesidad de acudir a medios pacíficos y alternativos para la solución de los conflictos.*
- *La práctica y la vivencia universitaria constituye el compromiso no solo jurídico, sino también social y humano de establecer parámetros innovadores y es a partir del contacto, de la inmediata experiencia del estudiante que ello se logra.*

<sup>48</sup> Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, realizado en la ciudad de Cartagena, Colombia en Agosto de 1997.

- *Proponer alternativas que resuelvan conflictos requiere necesariamente la existencia de cátedras no solo magistrales sino vivenciales como la que aquí les presentamos y esperamos ustedes acojan.*

*En este sentido, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a la Universidad de Medellín por hacer posible la realización de esta maravillosa experiencia, a Juan Guillermo Sepúlveda por la iniciativa y el incondicional acompañamiento durante el desarrollo de Cátedra y a ustedes por la atención prestada y la acogida que puedan dar a la presente ponencia. Gracias.”*

---

Anexo 2

### **CATEDRA VIVENCIAL CIUDAD DE MEDELLIN**

*Teleconferencia.  
TELEANTIOQUIA.  
Septiembre 19 de 1997.*

*Luis Alirio Calle:*

*Muy buenos días tengan todos ustedes, estamos en la Universidad de Medellín, estamos en clase, en la cátedra Vivencial Ciudad de Medellín sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos. Estaremos hasta las nueve y media de la mañana conversando aquí sobre cómo atender el conflicto urbano aquí y ahora, cómo atender el Conflicto Urbano y no sólo enfrentarlo a punta de ley y en especial cómo aprender a entender ese conflicto urbano. Está con nosotros en esta clase por supuesto los estudiantes que son los dueños de ésta cátedra y de modo especial el profesor de esa cátedra Juan Guillermo Sepúlveda el abogado Juan Guillermo Sepúlveda quien es además el asesor de Paz y Convivencia de la alcaldía de Medellín, la arquitecta Lucía González Directora de la Corporación presencia Colombo Suiza, los estudiantes Gloria Estela Osorio Tamayo y Juan Carlos Dederlé Escalante. Con ellos, con los estudiantes y con ustedes, vamos inicialmente a ubicarnos en el contexto del que estamos hablando el de ese conflicto urbano y quienes lo protagonizan y cuya realidad demanda descubrir, inventar si se quiere maneras distintas, alternativas una legislación alternativa de fin de siglo, demandada, solicitada por jóvenes en conflicto y quienes tienen voluntad de paz, quienes quieren la paz. Entonces para empezar ubiquémonos en los tres puntos claves de ese contexto y el cual además nos va a dar cifras que hacen pensar:*

*Primer punto: En Medellín viven unos 350.000 jóvenes entre 15 y 24 años de ellos cerca de 30.000 están al margen de las oportunidades que ofrecen el estado y la sociedad especialmente de educación y empleo.*

*Segundo punto: La violencia que padece la ciudad ha cobrado en los últimos 16 años 72.000 vidas un 70% de las muertes violentas corresponde a jóvenes que aparecen a la vez como víctimas y victimarios.*

*Tercer punto: un 5% de los jóvenes tiene cuentas pendientes con la justicia, pero a la mayoría ni siquiera los busca una autoridad para que responda por sus conductas delincuenciales.*

*Luis Alirio Calle:*

*Jóvenes al margen de la ley y al margen del Estado, comencemos con la doctora Lucía González, Doctora que advierte, como siente usted, cómo percibe usted esa realidad de la que estamos hablando, del conflicto que estamos hablando y que es protagonizado fundamentalmente por el universo de los muchachos.*



Lucía González:

*Muchas gracias, de todas maneras quisiera celebrar antes que todo que una cátedra como es la cátedra de la paz para la resolución pacífica de conflictos sea un hecho y ojalá se extienda al resto de la nación, y que hoy estemos en esta teleconferencia y que ojalá sea extensiva a muchos públicos porque me preocupa fundamentalmente que el conflicto urbano esté en un tercer plano en este momento, estamos muy preocupados por resolver el conflicto de la guerrilla y se nos olvida que la ciudad donde vive la mayoría de los habitantes esté viviendo una situación tan dramática; creo que la situación que viven los jóvenes en ciudades como Medellín, en ciudades como Bogotá y como Cali es mucho más dramática de lo que nos alcanzamos a imaginar, la mayoría de los dirigentes y decisores del país estoy absolutamente segura que desconocen los niveles de exclusión a que han sido sometido a los jóvenes, la falta de oportunidades a pesar de su deseo inmenso de constituirse en ciudadanos, de ser sujetos creativos y activos para la construcción de una ciudad que vaya hacia adelante. Antes de hablar del asunto remedial que sería como legislar para los jóvenes en conflicto creo que tiene que haber un propósito fundamental de sociedad de incluir a los jóvenes como sujetos de derecho y sujetos de oportunidades en esta sociedad y eso no es legislando yo creo que eso tiene un costo alto, tiene un costo y es el de despojarnos de la acumulación que hemos venido haciendo, despojarnos de los privilegios de una minoría, compartir con una mayoría que es muy grande que es el presente y que tiene que ser el futuro de un país y un esfuerzo grande por reconstituir un gobierno que legisle y vele por todos y no solo por unos en beneficio particular porque de lo contrario estos jóvenes que hoy están buscando ser ciudadanos así no lo creamos, están desesperados por ser de verdad unos hombres buenos en muy poco tiempo se van a constituir en un riesgo absolutamente evidente y ya no marginal para el desarrollo del país.*

Luis Alirio Calle:

*Juan Carlos Dederlé: usted es uno de los estudiantes que están viendo esta Cátedra Vivencial ciudad de Medellín y lo que entendemos es que no solamente estudian en el aula, en el salón de clases, sino que van a los barrios, están sacando el aprendizaje a la realidad, incluso cuestionando formas de aprender, incluso desaprendiendo. Qué encuentran ustedes Juan Carlos como estudiantes allá en los barrios donde están los muchachos.*

Juan Carlos:

*Hay algo fundamental nosotros como estudiantes de derecho requerimos el contacto directo con la sociedad, a las facultades de derecho se les ha olvidado que nosotros trabajamos es por la comunidad y para la comunidad. Mientras no tengamos ese contacto directo no vamos a poder legislar para quienes vayan a ser legisladores o para quienes vayan a decidir en un futuro, no vamos a poder tomar esas decisiones sino se tiene conciencia de lo que son las personas dentro de su comunidad; por eso la clase enriquece, enriquece por qué?, porque se va a las comunas y a través de las comunas se tiene acceso a las personas a entender porqué las dificultades que ellos viven, a entender por qué su modo de comportamiento; es esa la base principal yo creo que es lo fundamental de la cátedra: el contacto con las personas.*

Luis Alirio Calle:

*Las cifras que nos dan son verdaderamente alarmantes y hasta difíciles de entender, si ponemos en un solo día, por hacer el ejercicio, esas 72.000 muertes que han ocurrido en Medellín en los últimos 16 años y cuyo 60% son muchachos, eso sería acabar casi con 4 municipios, con la población entera de 4 pueblos de Antioquia. La realidad realmente desborda la legalidad, doctor Juan Guillermo, usted que es el profesor casi el que se inventó ésta cátedra para proponer alternativas de legislación hacia el final de este siglo en esta materia en este conflicto en particular.*

Juan Guillermo Sepúlveda:

*Buenos Días, efectivamente esta cátedra tiene sus orígenes hace aproximadamente unos 15 años, cuando en la facultad de derecho de la Universidad de Medellín se trabajó el tema de la criminología crítica, era ni más ni menos que exponer el derecho y la norma y la ley a la luz de los problemas sociales, de la economía y del conflicto urbano, hemos evolucionado al punto que el gobierno ha dado la oportunidad que en las facultades de derecho se hable de métodos*

alternativos de resolución de conflictos como es la mediación, la conciliación, igualmente la construcción en las ciudades de casas de justicia y buscar en los actores comunitarios jueces de paz, por ello hoy en día en esta evolución académica, en este madurar de la facultad de derecho de la Universidad de Medellín hemos dado origen a esta "Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín", que nos permite antes que nada adentrarnos en la ciudad, ciudad que en este momento es escenario de todos los conflictos humanos pensables e impensables igualmente también ciudad que es escenario de todas las transformaciones sociales y hemos encontrado en esa ciudad que uno de los patrones fundamentales es el miedo: el miedo al otro, el miedo al conflicto, el miedo a la miseria, el miedo al miedo. Los estudiantes de derecho tienen miedo de esa otra ciudad que está al lado de allá de la malla, los jóvenes de las comunas tienen miedo de esta universidad, no nos conocemos, el sólo hecho de no conocernos provoca que ustedes que son los futuros legisladores del país vayan a legislar con miedo y cuando uno legisla con miedo, legisla contra, legisla a la defensiva, esa es una de las razones fundamentales de ser de este curso superar el miedo al otro el miedo a la ciudad; y encontrarnos que realmente hay que legislar es para atender el conflicto no para enfrentar el conflicto y si el conflicto es sinónimo de jóvenes ¡ni más faltaba! hay que atenderlo y tratarlo como realmente debe ser.

Luis Alirio Calle:

Se ha hecho resaltar en los últimos días, una pregunta cuantas vidas se han perdido en Medellín y en otras ciudades del país por culpa de una mirada o en el lenguaje de muchos muchachos porque aquel me dio el quiebre. Eso tiene que hacer pensar a una sociedad, tiene que moverle el piso. Vamos a ver lo que plantea sobre esta realidad un abogado, un conocido jurista que se llama Jesús Antonio Muñoz, este abogado estuvo aquí en la facultad de derecho de la Universidad de Medellín en un foro sobre conflicto urbano y justicia que se hizo hace tres meses dentro de esta Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín sobre métodos alternativos para la resolución de conflictos aquí está planteando esa situación, ese contexto esa realidad el abogado Jesús Antonio Muñoz:

Jesús Antonio Muñoz:

"Nos referimos a una serie de fenómenos que se han tornado cada vez más problemáticos en los últimos tiempos, que han llegado prácticamente a tocar las ciudades cuando se creían que eran fenómenos estrictamente rurales, fenómenos tales como el paramilitarismo, fenómenos tales como la guerrilla, fenómenos tales como el sicariato, fenómenos tales como la limpieza social, fenómenos tales como las convivir, algunos de ellos nos ponen de presente de inmediato el problema de lo urbano ya tocaron las puertas de las ciudades como en el caso de la invasión de las guerrillas a los núcleos urbanos como el caso de las milicias otros amenazan se ve venir ya, si no se hace algo, se ve venir a las ciudades el fenómeno el paramilitarismo, otros son mucho más característicos de las ciudades, el sicariato, las bandas de jóvenes, las operaciones de limpieza social, aunque no son exclusivas de las grandes ciudades, todas ellas de alguna manera terminan estallando bajo la forma de conflictos urbanos y aquí entonces tocamos un aspecto fundamental: lo urbano qué vamos a entender por lo urbano? Es un concepto difícil de precisar aunque a primera vista todos sentimos lo que es la ciudad, todos la vivenciamos como una vivencia inmediata.

Luis Alirio Calle:

Breve paréntesis, antes de continuar: acaban de llegar acá a esta clase a la cátedra vivencial ciudad de Medellín: El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín el abogado Juan Carlos Gaviria Gómez y el conocido penalista Jesús María Valle, profesor de la facultad de derecho también de la universidad de Medellín. Bienvenidos doctores. Acaban de ver ustedes o acaban de ver y de escuchar al abogado Jesús Antonio Muñoz, quien plantea, describe, que es lo que pasa en ese conflicto que estamos tratando de identificar aquí, ese conflicto urbano protagonizado en esencia o en su mayoría por jóvenes, muchachos que apenas empiezan a vivir, y habla del sicariato, de las bandas de jóvenes, de las milicias populares, de las convivir incluso, habla del paramilitarismo, de la guerrilla, de la limpieza social y como todo esto estalla en un conflicto social que desborda la misma legalidad y que por eso decimos que la realidad demanda crear, inventar, descubrir formas alternativas de legislación, qué es lo urbano pregunta el abogado Jesús Antonio Muñoz y vamos a trasladarle esta pregunta a los participantes hoy aquí qué es lo urbano a ver si los que acaban de llegar nos pueden dar luces sobre eso, el decano: doctor Juan Carlos Adelante.

Juan Carlos Gaviria:

*Pues yo creo que hay que tener claridad de que hay dos tipos de conflicto, el conflicto que ocurre en la ciudad y el conflicto que ocurre fuera de ella, cuando hacemos referencia a lo urbano estamos aludiendo fundamentalmente al problema entorno de la ciudad, y concretamente en Medellín el problema que se suscita en torno de las comunas, así yo creo, que de la forma más elemental se puede aludir a lo urbano y lo urbano en el caso nuestro es el contacto cotidiano, el contacto que tenemos con los ciudadanos diariamente, el contacto con las clases sociales que nos rodean pero aludiendo al problema de nuestra ciudad.*

Luis Alirio Calle:

*Bien antes de seguir y para completar esto volvamos a ver al doctor Jesús Antonio Muñoz, cuando hace resaltar, cómo aparte de todos estos conflictos, de todas estas formas de delincuencia que estallan en conflicto social pues la respuesta es la criminalización incluso de los espacios públicos, la criminalización de las actitudes ciudadanas con una protesta por ejemplo por la falta de agua, criminalización aún de las ideas y del pensamiento; aquí está el abogado Jesús Antonio Muñoz también con esta parte.*

Jesús Antonio Muñoz:

*Todo esto genera gran cantidad de conflictos piensen no más en una manifestación de un barrio que sale a pedir agua, luz, servicios, bajo la protesta social ya porque aquí las autoridades parecen no oír sino cuando el problema ha explotado y lo que resulta para ese movimiento social es que se le criminaliza, se le manda la policía, se le reprime, resultan heridos, resultan muertos que engrosan allá las estadísticas de homicidio, que engrosan las estadísticas de lesiones, de perturbadores del orden público etc. Cuando en realidad el problema surgió en otra parte, el problema surgió de conflictos urbanos sin resolver.*

Luis Alirio Calle:

*El abogado Jesús Antonio Muñoz Criminalización del espacio público de las actitudes de la comunidad, criminalización aún del pensamiento y de las ideas. Preguntémosle a la estudiante: Gloria Estela Osorio Tamayo, haber Gloria Estela, ustedes que han ido a las comunidades como estudiantes de esta cátedra, qué le hace sentir a usted esa hasta ahora única respuesta de las autoridades ante la protesta por la ausencia del estado ya habíamos dicho que no solo se trata de jóvenes al margen de la ley sino al margen del estado.*

Gloria Estela Tamayo:

*Haber, en los barrios que hemos visitado, encontramos que la solución para muchos de los problemas, que la solución para muchos de los conflictos que se vive en los barrios, es imponer medidas, es crear nuevos delitos entonces no cumplimos con la finalidad, simplemente penalizamos las conductas mientras se nos crea el conflicto para apaciguar el conflicto, pero sigue el problema sigue avanzando y a medida que el problema avanza nosotros aumentamos el código de derecho penal con delitos, con tipos sin encontrar ninguna solución nueva, utilizando esa última ratio que es el derecho penal como la primera y única medida.*

Luis Alirio Calle:

*Doctor Jesús María Valle, aquí estamos partiendo de la convicción de que hay que generar formas alternativas de atender estos conflictos, distintas al código penal, distintas a la ley que conocemos, usted como ve esta situación planteada hasta ahora frente a eso que estamos identificando como conflicto urbano protagonizado en esencia por los jóvenes.*

Jesús María valle:

*Yo creo que lo primero es identificar bien el fenómeno conflictual, no hay una teoría del conflicto nosotros no hemos elaborado una teoría, por ejemplo vamos a diferenciar, hablemos del conflicto inter.-subjetivo, hablemos del conflicto personal, hablemos de conflicto grupal en la ciudad, de conflicto comunitario, para concluir en el conflicto armado, si vamos ha hablar de conflicto armado hay que teorizar sobre eso y plantear sobre eso la relación actor del conflicto e instituciones que generan conflicto; pienso yo que no tenemos claridad y no hemos hecho un planteamiento micro y macro del conflicto hasta llegar a lo que es el conflicto armado nacional y lo que es el conflicto armado internacional, lo primero para hacer una respuesta al*

*conflicto es identificarlo, por ejemplo el conflicto personal se puede hacer un planteamiento a la luz del psicoanálisis sobre la psicología, un conflicto grupal nos implica hacer un análisis de tipo sociológico, de tipo jurídico de tipo político.*

*Luis Alirio Calle:*

*Usted está de acuerdo doctor Juan Guillermo?*

*Juan Guillermo Sepúlveda:*

*Haber, yo creo que a más de tener una gran ausencia en la elaboración real de teorías del conflicto hay sí una constante en nuestras ciudades, que el conflicto lo estamos criminalizando, estamos criminalizando tanto el conflicto como los que producen ese conflicto y en el caso puntual de las ciudades estamos criminalizando los jóvenes por el hecho de ser conflictivos, no estamos atendiendo ni permitiendo que se desarrolle el conflicto que normalmente acompaña a cualquier joven, no hay sociedad que se entienda sin el conflicto, el conflicto es positivo hace que una sociedad evolucione, hace que una sociedad mejore, no debemos criminalizarlo y concretamente en el caso urbano y de los jóvenes, estamos criminalizando a los jóvenes al punto que el conflicto juvenil urbano lo atendemos como si fuera sinónimo de conflicto de orden público.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctor, Juan Carlos Gaviria, ¿usted cree realmente como lo dice el doctor Jesús María Valle, que ni siquiera hemos hecho teoría sobre el conflicto mismo, sobre lo que es conflicto?*

*Juan Carlos Gaviria.*

*Yo de ese punto difiero en parte yo creo inclusive que el problema de este país ha sido la excesiva teorización de los conflictos sociales, para mí el problema ya no es un problema académico, para mí es un problema de soluciones reales, yo creo y dentro de ello ubico a los abogados que hemos pecado precisamente por buscar siempre es generar y construir teorías en torno del mismo pero nunca yendo al problema real y a soluciones concretas y efectivas que consulten el fondo del asunto.*

*Luis Alirio Calle:*

*Haber Luz Estela, Juan Carlos, ustedes qué encuentran en lo que hasta ahora llevan estudiado, ustedes que van a ser abogados, futuros magistrados, futuros jueces, que sé yo, sobre esto que estamos tratando.*

*Juan Carlos Dederlé:*

*Qué encuentro? yo encuentro que con las visitas que hemos tenido, estamos demasiado alejados a la realidad social, que vivimos en un pequeño círculo y del pequeño círculo no nos queremos salir, que por convivir en ese pequeño círculo estamos olvidando lo que sucede a nuestro alrededor, que hay personas que tienen problemas diferentes, que cada uno es un ser individual e independiente, que por lo tanto merece respeto y merece un tratamiento especial, estamos tratando de legislar para nosotros, pero para los que estamos dentro del círculo y no afuera de él, estamos olvidando que el ser es un ser por naturaleza que convive con los demás, pero significa convivir con los demás es con los demás no con quienes están apenas a nuestro alrededor y más los que somos estudiantes de derecho y pertenecemos a una facultad de derecho tenemos que tener muy clara la perspectiva.*

*Luis Alirio Calle:*

*La ley es la ley y hay que cumplirla, aquí se está proponiendo que de pronto hagamos la ley a un lado y pensemos en la realidad, en lo que está pasando. Doctora Lucía González, a usted que le sugiere esa realidad frente a esto que se propone es decir, pensar y encontrar nuevas maneras de legislar en esa realidad ¿usted lo cree posible?*

*Lucía González:*

*Sí, pero es un propósito que tiene que ser colectivo y tiene que ser un propósito que se asuma con toda la fuerza porque como decía Antanas Mockus la ley debería ser la última red, la ley debe ser como el último de los lugares a los que se recurre, para precisamente castigar un crimen o señalar un crimen o señalar un delito, antes que eso tiene que haber un proyecto ético de sociedad, tenemos que ser capaces de recuperar una sociedad de recuperar las*

*instituciones de esa sociedad, de construir ciudadanía y es ese el proyecto fundamental que hemos abandonado, entonces hemos dejado que la ley obre sobre todo y la ley ni alcanza ni lo logra en la medida en que no haya ni tabú, ni norma ni códigos de convivencia, creo que hace mucho rato dejamos de trabajar por la construcción de un modelo social que además se nos quebró, se quebró el modelo ético, se quebró el modelo religioso, se quebró el modelo social y seguimos todos diciendo al unísono que hay que recuperar los valores de la Antioqueñidad, los valores y no estamos pensando en construir y reconstruir o recuperar unos nuevos valores que nos permitan vivir armónicamente.*

*Luis Alirio Calle:*

*Luz Estela Osorio, ustedes en la clase de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín están hablando de actores de la guerra y responsables de la paz, ¿quiénes son los unos y quiénes son los otros?*

*Gloria Estela Osorio:*

*Haber, responsables de la paz somos todos y actores de la guerra unos poquitos, lo que pasa es que muchísimas veces confundimos la manera de exigir nuestros derechos con formas de adquirir nuevos conflictos, utilizamos cierto tipo de conducta para exigir los derechos que no conocemos cómo exigirlos.*

*Luis Alirio Calle:*

*A mí se me ocurre, que cuando decimos todos, doctor Juan Guillermo Sepúlveda cuando uno dice todos, cuando uno dice por ejemplo la culpa de esto la tiene la familia, pero la familia quién es? la familia de quién? Hombre que todos tenemos la culpa de la drogadicción pero todos son quienes, ¿quiénes somos todos? Doctor Juan Guillermo.*

*Juan Guillermo Sepúlveda:*

*Yo creo, que el problema dentro de lo urbano y a nivel nacional le hemos dejado coger mucha fuerza, lo hemos atendido en unas instancias que no deben de ser, Lucía González hablaba de que Mockus decía que el derecho debe ser la última instancia, de pronto Mockus fue el último que lo dijo, pero hace muchos años en la facultad de derecho estamos escuchando que la ley debe erigirse como el último instrumento de convivencia ciudadana, la gran preocupación, es que hay una gran demanda de justicia y muy poca oferta del estado para dar seguridad, entonces la ley se erige en los artículos, se erige en los códigos como gestoras de transformadoras sociales y ese es el gran peligro, que a ustedes a los futuros legisladores, a las facultades de derecho se les esté dando casi que la posibilidad de salvar esta sociedad, yo creo que, allá no podemos llegar tenemos que volver a ubicarnos por dónde estamos y antes que nada es dar la posibilidad de que los conflictos se resuelvan en cualquier forma distinta al uso de la fuerza .*

*Luis Alirio Calle:*

*Volvamos con el abogado, Jesús Antonio Muñoz, quien prácticamente hace la advertencia de que este es un buen momento para echar mano de lo que se está planteando por lo menos en esta Cátedra Vivencial ciudad de Medellín, pensar en una legislación de fin de siglo para atender este conflicto urbano protagonizado por los jóvenes y advierte el doctor Muñoz, que si no echamos mano de lo que estamos planteando de la oportunidad que tenemos, lo que nos debe dar es francamente pena, vergüenza como dice, aquí está el Doctor Muñoz.*

*Jesús Antonio Muñoz:*

*Si yo veo que con el sistema penal no puedo solucionar adecuadamente por ejemplo, el problema entre un padre y un menor, un padre que no le da la cuota alimentaria, porque si mando a la cárcel a éste padre, menos va a contribuir con su cuota, voy a desintegrar la familia, entonces conflicto que el sistema penal no pueda resolver no debe ir allá, conflicto que el derecho penal si bien no pueda resolver al menos no lo pueda ignorar porque hay cosas graves, graves atentados contra la vida, homicidios, etc. Al menos debe atenuar el rigor punitivo y debe implementar para esos casos las llamadas medidas alternativas, en realidad la alternativa al sistema penal tiene que ser el diálogo, tiene que ser la paz, tiene que ser el desarrollo integrado, la vinculación de los sujetos con problemas penales con sus entornos, con las autoridades judiciales*

*Con la participación de todos, comunidad, actores en conflicto y sistema judicial, sin esto pues,*

*no va a ser posible un proceso de paz en realidad la verdadera alternativa al sistema penal es este proceso de paz que empieza con el diálogo que ya han propuesto los reclusos y ciertos sectores de los jóvenes en la ciudad de Medellín a esto tenemos que acogernos, no pasemos por la vergüenza de dejar pasarlo desapercibido.*

*Luis Alirio Calle:*

*Esto es lo que plantea el abogado Jesús Antonio Muñoz, la alternativa al sistema legal tiene que ser el diálogo, tiene que ser la paz, tiene que ser la concertación, esa tiene que ser la alternativa para la construcción de una legislación alternativa de fin de siglo. Pero a todas éstas doctor Juan Guillermo ¿qué es legislación de fin de siglo y alternativa?*

*Juan Guillermo Sepúlveda:*

*Luis Alirio nos hemos encontrado con que en el país hemos recurrido a formas alternativas por decir algo, menos violenta de resolver conflictos, cuando hay que entrar a resolver el conflicto de la insurgencia, con el diálogo, cuando hay que entrar a resolver el conflicto del narcotráfico a través de políticas de sometimiento o de negociación, nuestra pregunta es: qué hacer para atender el conflicto urbano*

*Que como actores principales y con voluntad de paz encontramos los jóvenes, por ello desde la facultad, desde la cárcel de Bellavista y desde las diferentes comunas de la ciudad, se está abogando para legislar excepcionalmente durante este resto de siglo para atender el conflicto urbano que va en diferentes dimensiones, en primer término poder atender la voluntad de paz que hay desde las cárceles, en ese sentido proponemos que haya una colaboración para aquellos que colaboran efectivamente con la paz de su barrio con la paz de su comuna poder realmente darles una merma de pena y superar de una vez por todas la política de sapos, una política, que en nuestro país ha producido más violencia que la que nosotros pensábamos evitar. Lo otro es atender al joven que está en el barrio, que tiene problemas judiciales, que es la minoría y que tiene voluntad de paz, recluirlo en forma alternativa en casas que nosotros hemos llamado: casas del joven, en los barrios y darles unas penas mínimas de cara a atenderlo integralmente desde lo público, lo privado y lo comunitario, con un programa de resocialización frente al fin de siglo. Y lo otro es una política, por decirlo así, unos acuerdos metropolitanos de paz que tienen que atender, aquella gran franja de jóvenes que por estar huyendo del conflicto están al margen del estado más no al margen de la ley, estar al margen del estado es no tener oportunidad laboral, de educación, de capacitación, o sea legislar localmente para atender esa gran colectividad juvenil que está al margen del estado; esto nos permitiría enfrentar una ciudad que está viviendo una posguerra, igualmente enfrentar una ciudad para poder atender como debe ser el próximo milenio y no colaborar más con la violencia que se ve venir sino atendemos realmente las formas y los llamados de paz que los jóvenes de la ciudad están manifestando desde todos los rincones de la ciudad.*

*Luis Alirio Calle:*

*A propósito de lo que dice el doctor Juan Guillermo, valga recordar que ayer el Fiscal General de la Nación haciendo un análisis de lo que ha pasado con la justicia de la delación con ese modelo de justicia, ha propuesto el Fiscal General de la Nación que cambiemos en el escudo nacional el cóndor por un sapo, eso es lo que ha creado esta justicia hasta el punto de pensar en eso en cambiar el símbolo patrio por un sapo; bien, cuando yo averigüe para qué es ésta Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín me dijeron más o menos esto: que es para sensibilizar al estudiante de la facultad de derecho para cuando sea juez o legislador no sólo se apoye en los códigos sino también en la realidad social que tenga conocimiento de esa realidad y que pueda fallar con más equidad de acuerdo con esa realidad. Doctor Jesús María Valle, usted que trabaja con la ley, con los códigos, esto que plantean de sensibilizar al estudiante en ese sentido ¿si es posible?*

*Jesús María Valle.*

*Yo creo que cuando uno por ejemplo estudia la cárcel de Bellavista que es un enfoque micro de un fenómeno conflictual, micro el estudiante o el joven universitario o el egresado tiene que conocer a fondo esa realidad pero tiene que tener teoría sobre esa realidad, de modo que tampoco se hagan planteamientos mentirosos ni artificiosos, yo diría mirando bien la academia, mirando bien la universidad, la universidad de Medellín, la universidad de Antioquia, la del país y mirando unas realidades donde me he movilizad 26 años o 30 años cárceles, manicomios,*

sectores marginales, que no hemos identificado bien los conflictos que podemos solucionar pacíficamente, no los hemos identificado bien, yo todavía veo planteamientos de tipo psicológicos en planteamientos que son eminentemente sociológicos, de carencia de recursos de mala distribución de la inversión pública eso hay que identificarlo bien, por ejemplo: Juan Guillermo va a la cárcel de Bellavista y trabaja cuatro meses identifica una serie de problemas dentro de la teoría del conflicto que le encuentra pacíficamente soluciones a conflictos interpersonales, no al conflicto macro que vive el sistema penitenciario Colombiano que es otro problema.

Luis Alirio Calle:

Dentro de la metodología para esta cátedra se plantea que es una metodología que surge del impulso intuitivo y racional que demanda la angustia de la crisis. Cómo se da esa metodología que parte de ahí, Juan Carlos Dederlé.

Juan Carlos Dederlé:

Haber. la sociedad se encuentra en este momento en crisis, el derecho de por sí es una carrera social, necesitamos el contacto con las personas, esa crisis nos hace llamar la atención, anteriormente en las facultades de derecho no se salía, es más, ahora las facultades de derecho no salen de sus aulas, no alcanzan a tener el acceso a esas partes, ante una crisis de ésta nos la muestran los noticieros, nos lo muestra la prensa, nos lo muestran los medios de comunicación, ante una crisis de esta es apenas lógico, es apenas natural que en una facultad de derecho se quiera debatir y se quiera estudiar ese tipo de casos, la mejor forma de estudiar y debatir esos casos es yendo a las comunas, yendo a los barrios, yendo a donde está el verdadero problema, el verdadero caos, por eso la crisis llama la atención dentro de una facultad, dentro de una facultad de una carrera eminentemente humanística.

Luis Alirio Calle:

Doctora Lucía González usted proponía ahora que tratáramos de ver esto sobre un ejemplo concreto en Medellín adelante.

Lucía González:

Si me parece bien importante porque esto puede sonar a carreta lo que venimos hablando aquí o a utopía pero podemos tener y ver de cerca muchos ejemplos y podría hablar concretamente de un ejemplo como el proceso de pacificación con las bandas en el barrio Antioquia, que invito de verdad a los estudiantes de derecho de todas las facultades y a las personas que están interesadas en la ciudad y en la justicia a mirar de cerca un proceso en el que se ha logrado no solamente rehabilitar y convertir en ciudadanos útiles y amorosos si se quiere a muchachos que habían participado de bandas sino que también la sociedad entera o su entorno se ha logrado comprometer con un proceso de paz de largo plazo en el sentido en que también ha reconstruido lazos en el sentido en que ha revisado los proyectos de vida, la manera de resolver los conflictos, la manera de resolver la ilegitimidad en la que viven y la ilegalidad en la que trabajan

No sé qué hubiera pasado si hace tres años en vez de llegar a entender y plantear soluciones para 120 jóvenes de bandas que se desmovilizaron hubiéramos llegado a recluirlas a la cárcel, creo que finalmente estarían casi todos afuera, otros muertos y sus familias frustradas y sus familias sin haber logrado hacer ningún proceso de interiorización de lo que significa vivir en paz. Hoy en día la mayoría de esos muchachos de las bandas son los mismos muchachos líderes de los procesos de paz hoy en día esos muchachos cuando se presenta un conflicto se angustian y muestran el terror que sienten de volver a situaciones de violencia como las que vivieron quiere decir que en tres años hemos logrado educar esos jóvenes, integrarlos en la sociedad, elevarles su autoestima, hacerlos sentir que pueden aportar a la sociedad y podemos decir que el barrio Antioquia como un ejemplo lleva tres años de convivencia pacífica donde se reconstruyen modos de vida.

Luis Alirio Calle:

Antes de continuar, aprovechemos para preguntarle al profesor de la cátedra Doctor Juan Guillermo Sepúlveda que nos dé alguna información básica sobre esa cátedra: cuanto hace que empezó, cuántos estudiantes tiene, qué materias ven ahí o de qué trata la cátedra y qué futuro tiene como lo principal.

*Juan Guillermo Sepúlveda:*

*Haber Luis Alirio la cátedra tiene su origen hace dos años cuando a iniciativa nuestra se propuso a la decanatura empezar a trabajar sobre una metodología nueva alternativa de resolución de conflictos donde los estudiantes pudieran usar formas como la mediación, la conciliación, supieran qué era una Casa de Justicia, que eran jueces de paz para trabajar en una forma alternativa en el ejercicio de su profesión, empezó con un curso de 40 estudiantes luego al segundo año hubo 4 cursos cada uno de un número similar y en este momento por iniciativa del señor Decano Juan Carlos Gaviria hay un gran curso que lo dictamos de 8 a 11 en el foro de la facultad de derecho de la universidad de Medellín, allí nos reunimos todas las mañanas 220 estudiantes de segundo al quinto año es interesante porque hay muchas diferencias académicas, hay muchas diferentes percepciones de la ciudad y trabajamos en forma alternada: la parte teórica en la universidad y la parte práctica en los barrios. La parte práctica ante todo lo que quiere es sensibilizar a los jóvenes frente a su realidad social; hemos trabajado en las últimas semanas tres temas fundamentales que tiene que ver con lo urbano: la capacitación y el empleo; lo que tiene que ver con el futuro de la educación urbana y lo que tiene que ver con la justicia. Producto de ello los estudiantes están haciendo un proyecto de ley para ser presentado próximamente ante el congreso donde el doctor Jesús María Valle nos está acompañando, hay unos congresistas que apoyan la idea de cómo realmente atender el conflicto urbano de fin de siglo*

*Es una iniciativa de los estudiantes, de los internos de Bellavista y de los jóvenes de las comunas de la ciudad que no entienden muchas veces el conflicto de que son víctimas en la misma.*

*Luis Alirio Calle:*

*Gloria Estela, usted que ve esta materia haber, como la parte más inquietante es esas idas de ustedes a los barrios y a hablar con los muchachos. ¿Cómo los han recibido a ustedes estos jóvenes?*

*Gloria Estela Tamayo:*

*Es distinto enfrentar la realidad allá, era distinto nosotros tener la comuna, el barrio Antioquia, los mirábamos de lejos y muchas veces decíamos no es que es muy difícil entrar allá, cuando entramos allá nos dimos cuenta que eran jóvenes que tenían los mismos problemas que nosotros de pronto tenían menos oportunidades pero de todas maneras vibraban como nosotros, les gustaban las mismas cosas que nosotros, y compartíamos una inquietud, haber qué es lo que vamos a hacer aquí, qué es lo que está pasando aquí porque nosotros no nos podemos entender, fue simplemente encontrar una persona que sentía como nosotros pero que nosotros no conocíamos o que simplemente habíamos cerrado los ojos para no conocer.*

*Luis Alirio Calle:*

*Sentían miedo, ustedes vencieron ese miedo Juan Carlos?*

*Juan Carlos Delerlé:*

*Sí, sí creemos que hemos adelantado mucho respecto a lo que éramos antes en las llegadas a los barrios en cada una de esas zonas, el primer encuentro dentro de esas zonas con las personas que habitan allí siempre fue un encuentro como de choque pero entendiendo choque como que uno llega y ellos ¡juy! los universitarios o llegamos nosotros y decimos: ¡juy! las personas de las comunas pero después de que uno se adentra en lo que ellos piensan en los comportamientos de ellos, en lo que conviven empieza a entender que ellos no están tan lejanos de lo que nosotros vivimos ni que nosotros estamos tan lejanos de los que ellos viven, entendemos que son partes iguales de la sociedad que merecen un tratamiento de respeto de tolerancia.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctor Juan Carlos Gaviria, ¿usted qué piensa con esta cátedra? la universidad quiere apoyarla, continuarla es sólo un experimento, qué otras universidades o facultades de derecho la asuman también en otras ciudades además.*

*Juan Carlos Gaviria:*

*La cátedra tiene una virtud para mí fundamental y es que es una cátedra de carácter optativo,*



eso significa que el proyecto pueda subsistir mientras haya estudiantes que voluntariamente decidan estar vinculados al mismo. La filosofía de la facultad de derecho es que la cátedra siga funcionando bajo un perfil semejante al que hay, con lo que se busca armonizar la academia con la realidad, que la universidad no siga siendo una élite más en la comunidad, que el problema se trabaje de una forma vivencial donde se articule lo teórico con lo real; la idea mía es que en la medida en que los estudiantes muestren satisfacción y deseos es que el proyecto continúe inclusive que muchos de los estudiantes que están hoy vinculados a la cátedra puedan seguir en un futuro continuando asistiendo a ella.

Luis Alirio Calle:

Usted va a agregar algo

Juan Guillermo

Un convenio, sí hay una cosa importante frente a la cátedra que nos ha permitido adelantar con el municipio de Medellín con Naciones Unidas un convenio con la facultad de derecho de la universidad de Medellín; un convenio que nos permite llevar adelante estas tele-conferencias esta es la primera y la segunda la haremos en el mes de diciembre con un grupo de estudiantes de todo el país hablando sobre el tema, nos permite desplazarnos a los diferentes barrios y también nos va a permitir la elaboración de unas memorias que van a quedar como una constante y como un recuento permanente de lo que se ha hecho en esta cátedra, repito es la posibilidad y la realidad permanente de que el municipio o sea el estado se comprometa con la universidad y viceversa, igualmente un ente internacional como naciones unidas también está apoyando esta cátedra.

Luis Alirio Calle:

Bien, vale la pena no dejar ir la idea que dejó planteada Jesús Antonio Muñoz en el sentido de que una alternativa realmente al sistema legal en Colombia tiene que ser el diálogo, tiene que ser la paz y tiene que ser una llave conformada por: decía él, "la comunidad, los actores en conflicto y el sistema judicial". El diálogo tan hablado, tan dicho, tan pedido, tan escrito, tan titulado en éste país qué tan posible puede ser frente a esto que se está planteando como alternativa hoy aquí y que en lo concreto por ahora existe ésta cátedra aquí en la universidad de Medellín, Doctor Jesús María Valle, ¿es posible o hay que aprender a hablar todavía, hay que aprender a dialogar para poder hablar de diálogo?

Jesús María Valle:

Yo creo que es posible y es muy importante porque se pueden hacer procesos de solución pacífica de conflictos a nivel micro y no podemos confundir solucionar un conflicto en un ámbito determinado a obtener la paz, quienes están enfrentados con las armas pueden llegar a acuerdos pero eso no es la paz, sin embargo nosotros podemos ir solucionando conflictos a nivel interpersonal o grupal por ejemplo en la cárcel o por ejemplo en el barrio carambolas o en el poblado, por eso es tan importante identificar el conflicto y teorizar sobre un conflicto micro a nivel micro, para no confundirlo con un conflicto a nivel armado que es otra solución; lo que está haciendo Juan Guillermo en determinados barrios, en la cárcel es muy arriesgado de mucho compromiso porque no hay seriedad en el país, es positivo y nos está enseñando que a nivel micro podemos hacer muchos procesos de solución pacífica de conflictos.

Luis Alirio Calle:

A propósito de los conflictos armados ¿se habla de negociar, se trataría también en estas propuestas doctor Juan Carlos Gaviria de negociar la ley?

Juan Carlos Gaviria:

Cuando usted me habla de negociar la ley, no es un término que a mí me guste, lo que yo creo es que se trata como aquí se ha dicho de que la ley juegue un papel absolutamente subsidiario y que antes que la legislación se acuda a otro tipo de soluciones para resolver el problema, la ley como antes se dijo sólo puede ser el último mecanismo para intentar resolver un conflicto.

Luis Alirio Calle:

Doctor Juan Guillermo a propósito de negociar.....

*Juan Guillermo:*

*Haber, nosotros en nuestra ciudad hemos tenido unas experiencias muy interesantes que nos han permitido concluir que en Medellín es más fácil pactar la vida que negociar la paz hemos entendido que el concepto tal como está inscrito de negociación no nos permite acercarnos a atender una problemática social y económica latente; más bien el papel del estado, de las universidades es poder mediar y facilitar entre los actores armados y los actores violentos el respeto por la vida a cambio de negociar nada, yo creo que lo que está por ley y por constitución establecido no es óbice para ser negociado, por ello nosotros insistimos en que los pactos de convivencia que se han dado en la ciudad el acompañamiento a ellos y en un futuro poder consolidarlos nos ha permitido no enfrentar a ningún grupo frente a otro, no crecerlo por haber negociado con el estado sino que la gente como mínimo pacte la vida.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctora Lucía González, para usted ¿qué tendría que pasar para encontrar esa llave comunidad –actores en conflicto-sistema legal?*

*Lucía González:*

*Yo creo que hay un proyecto fundamental en el que nos tenemos que sumar todos y es el de constituir un gobierno legítimo y un gobierno legítimo no es sólo aquel que esté respaldado por las grandes mayorías sino que en esencia es un gobierno que actúe en defensa de los derechos de todos y que realmente represente los intereses de un proyecto colectivo de país; en esa medida yo creo que vamos a encontrar un apoyo de parte de la ley, de parte del estado y vamos a poder encontrarnos los actores de una sociedad como pares que busquemos convivir y que busquemos desarrollarnos como sujetos individuales y como sujetos sociales, necesitamos un estado que disponga concertadamente con la sociedad a resolver los conflictos*

*A actuar de manera democrática y en equidad, creo que una de las más grandes dificultades que hemos tenido aún en las experiencias que han sido positivas en la ciudad de Medellín es la decisión política de que todos los actores del gobierno se sumen realmente a resolver las situaciones que estamos enfrentando; llevamos 25 años más o menos en una aniquilación sistemática de personas que están por fuera de la ley o que no nos gustan y eso no nos sirve, no ha servido no ha demostrado ser eficiente. Llevamos haciendo unos esfuerzos particulares las ONGS con el estado construyendo unos modelos como los que estamos hablando ahora, lo que necesitamos es que sintamos que eso nos pertenece a todos y que lo lideremos en ese proyecto conjunto de país.*

*Luis Alirio Calle:*

*Gloria Estela y Juan Carlos: ¿ustedes sienten esperanza, ustedes creen que están en un camino verdadero que se puede andar ese camino, que hay con qué y que la gente va a creer en él y que hay quien participe y construya con ustedes?*

*Juan Carlos:*

*Yo creo que esperanza si hay, hay un elemento esencial dentro de la comunidad o dentro del pueblo Colombiano que es la voluntad de paz, lo que pasa es que la voluntad de paz no puede quedarse solamente en ser voluntad, tiene que materializarse mediante actos inequívocos, idóneos para conseguir esa paz que tanto anhelamos; o sea la esperanza si la hay, yo creo que la esperanza siempre la ha habido, que ahora se empiece a disminuir porque aparecen nuevos conflictos de final de siglo, porque aparecen conflictos que política e internacionalmente son importantes como el narcotráfico y la subversión eso ya es otra cosa, pero frente al problema fundamental que es el conflicto urbano, las muertes violentas que se presentan en las zonas urbanas creo que la esperanza siempre la ha habido hay que empezar a materializarla.*

*Gloria Estela:*

*Yo creo que ya hemos conceptualizado demasiado, para que esa esperanza se convierta en algo real tenemos que trabajarla, tenemos que trabajar porque esa voluntad de paz se materialice porque obtengamos la solución de los conflictos, los conflictos van a seguir existiendo pero tenemos que aprender a solucionarlos pacíficamente, tenemos que aprender a*

*solucionarlos sentados, conversando, no simplemente adhiriéndoles nuevos problemas, no simplemente implementando una estructura del conflicto más complicada.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctor Jesús María Valle, usted que ha estado cercano a esta Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, usted que ha estado cercano y pensando haber, hay alternativas con los narcotraficantes, se negocia la rebaja de penas y otras cosas que ya conocemos ampliamente; con la guerrilla también hay posibilidades hay alternativas: los diálogos, las mesas de conversación que sé yo, qué? haber si podría plantearse en un ejemplo concreto doctor Valle, porque es que siempre desde el ejecutivo se ha dicho: con la delincuencia común ni riesgos, ni pio, nada de negociar, usted primero lo ve posible?, y segundo qué ejemplo podría haber para ver esa posible alternativa de solución con la delincuencia común?*

*Jesús María Valle:*

*Lo que pasa es que con un 60% de marginalidad en Colombia, yo creo que no podemos hablar de delincuencia común, nosotros tenemos una delincuencia socio-política y esa delincuencia socio-política nos permite encontrar, hacer un replanteamiento, por eso la tesis del conflicto tiene que tener un marco teórico y aquí uno de los expositores hizo un planteamiento interesante, el fenómeno del conflicto lo tenemos que enmarcar dentro de problemas de legitimidad en el ejercicio del poder, dentro de problemas de legalidad, dentro de problemas de consenso y disenso; si hay consenso se puede dar un tratamiento especial a fenómenos de delincuencia socio-económica donde hay marginalidad, se puede dar un tratamiento especial y nos podemos acercar a procesos como amnistía como indulto, a fenómenos de transacción, que son viables dentro de un estado organizado, lo que pasa es que nosotros seguimos trabajando con el concepto de delincuencia común Italiano y Europeo y nosotros tenemos que trabajar frente al hurto frente al secuestro, frente a la extorsión, con unos conceptos diferentes donde hay un tipo de delincuencia que se acerca mucho a lo social y a lo político y ahí es donde nosotros podemos hacer replanteamientos y cárceles especiales y prerrogativas especiales y con la teoría del delito que esa si está bien elaborada con la teoría del proceso que está bien elaborada, porque la teoría del conflicto no está bien elaborada al interior de nuestra universidad, nosotros tenemos teoría del estado pero no tenemos teoría del conflicto yo creo que Medellín está innovando en eso y la universidad de Medellín está innovando en eso. Yo llevo 20 años en la Universidad de Medellín y apenas nos estamos preocupando por la teoría del conflicto cuando llevo mucho tiempo hablando de la teoría del delito, la teoría del proceso y otras teorías que no nos han servido realmente.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctor Juan Carlos Gaviria ya para concluir, no faltará de pronto quien identifique esto como un camino más hacia una mayor impunidad...*

*Juan Carlos Gaviria:*

*Yo estoy convencido que no, éste simplemente es un camino como antes lo decía para hallar soluciones nuevas, soluciones distintas, soluciones a las cuales esté vinculada la academia a un problema que es innegable, que es indiscutible y que tiene como lo decía el doctor Jesús María Valle, de fondo: fundamentalmente lo social y mientras lo social que es un término que desafortunadamente dicen que hoy no está vigente o que no está de moda no vuelva a ser relevado, no vuelva a ser enaltecido, no vuelva a ser re-conocido como el núcleo del problema es muy difícil encontrar soluciones y yo estoy convencido que con experiencias como ésta cátedra se logra llegar a conclusiones de que lo social, la problemática a ese nivel está completamente vigente y esa es la causa real del conflicto.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctora Lucía González y Doctor Juan Guillermo, usted doctora Lucía lo que usted siente que se puede esperar de esta propuesta y la manera cómo podemos todos contribuir a ella.*

*Lucía González:*

*Yo siento que tenemos la fuerza ciudadana, que contamos con una población especialmente una población de jóvenes absolutamente dispuesta a dar de sí lo mejor y a convivir, creo que tenemos herramientas y unas experiencias ya que hemos venido construyendo en el campo que no son ni siquiera parte de la teoría sino parte de la realidad absoluta, que nos demuestra*

*que reconociendo que el otro es sujeto de amor y de respeto podemos llegar muy lejos en la construcción de esta ciudad que queremos.*

*Luis Alirio Calle:*

*Doctor Juan Guillermo, lo que usted como profesor está convencido que puede aportar realmente, este camino que ustedes proponen: Juan Guillermo.*

*Juan Guillermo Sepúlveda:*

*Lo primero es la sensibilización que se le permite dar a través de la cátedra a los estudiantes, sensibilización que también les abre la posibilidad de pensar en superar el concepto ideológico del consenso, estamos convencidos que las leyes y los códigos son producto del consenso ; no señores! cuando salimos de las aulas universitarias nos encontramos que la gran mayoría no está de acuerdo con las normas que nosotros queremos erigir como producto del consenso y lo último es que entendamos que: nosotros no somos tan buenos ni aquellos son tan malos.*

*Luis Alirio Calle:*

*Muchas gracias a ustedes por su participación en esta teleconferencia, a los estudiantes, a ustedes por su atención; los esperamos para una próxima oportunidad y nos podemos despedir recordando una frase de Eduardo Galeano: “somos ladrillo de una casa por hacer”*

*Muy buenos días.*

## VIVENCIA CUATRO



## CÁRCELES PARA LA PAZ

## Presentación de la Vivencia.

Por **Fernando Carrión M.** Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, Coordinador del Programa de Estudios de la Ciudad de Flacso-Ecuador, Editorialista Diario Hoy.

### La cárcel: del extrañamiento a la inclusión

“...con este trabajo de Juan Guillermo Sepúlveda se logra no solo un giro metodológico en el conocimiento de la problemática de la violencia y de la política pública del gobierno de la seguridad ciudadana mediante la visibilización del binomio cárcel/ofensor; sino y fundamentalmente de un cambio ético en la comprensión de la violencia y la seguridad ciudadana en su conjunto.”

La cárcel en América Latina es el único destino que tiene el transgresor a la Ley y es el elemento principal del *populismo penal* imperante. En nuestra sociedad se ha instalado con mucha fuerza la necesidad del castigo al ofensor mediante la imposición de una pena extrema (la cárcel) y el escarmiento que le brinda la sociedad al ofensor a través de las inhumanas políticas carcelarias. Para nadie es desconocida la situación violatoria de los derechos humanos que existe en el sistema carcelario, deducido del falso prejuicio de que el ofensor no tiene ni debe tener derechos, debido a que se ha instalado la visión unilateral del derecho de la víctima. De allí que en la región veamos con mucha preocupación el crecimiento impresionante de los presupuestos para la policía y la justicia, propios de la mano dura, y prácticamente ninguno para las cárceles.

Por eso no es nada raro que estemos viviendo una crisis importante del sistema carcelario en Latinoamérica, cuyo componente más significativo es la lógica penal existente. Como consecuencia de ella se tiene un impresionante crecimiento del número de internos en los presidios debido al incremento del número de delitos tipificados legalmente, al aumento de las penas (hasta la cadena perpetua), a la extensión de la edad en la imputabilidad penal hacia menores de edad, a la privatización de los reclusorios, así como a un desempeño institucional que penaliza en vez de prevenir, y a un sistema carcelario diseñado bajo la modalidad comúnmente conocida de la *puerta giratoria*, que nunca termina por rehabilitar a los internos y que convierte a la cárcel en un epicentro con el cual tiene una relación centrípeta<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> Se podría afirmar que se construye un vínculo tan estrecho entre la cárcel y el ofensor del cual es muy difícil desprenderse: el reclusorio opera como una masa gravitatoria que lo atrae irremediabilmente por las relaciones sociales que la cárcel construye y por la nula posibilidad de rehabilitación y resocialización que genera. Se podría afirmar que la cárcel produce un *modelo gravitatorio*.

En este contexto, no debe llamar la atención la existencia de unas políticas carcelarias inadecuadas que conducen al hacinamiento, a la presencia mayoritaria de presos sin sentencia en firme, a la carencia de políticas de salud y a la mala alimentación de los reclusos, a la formación de mercados ilegales y a los amotinamientos recurrentes, entre otros.

Como resultado de esta situación, la cárcel se ha convertido en un depósito inhumano de personas a la que nadie interesa y cuando hay el interés es para que el escarmiento sea mayor. De allí que uno de los temas de política de seguridad ciudadana más importante sea el de posicionar el tema, visibilizarlo y redefinirlo. Más aún, si la sociedad está en una encrucijada marcada por la necesidad de escoger entre el mal menor y el mayor, a sabiendas que la opción de la cárcel es la peor; tan es así que ya es un lugar común escuchar que el presidio es la *universidad del delito* y sin embargo, seguimos hacinándola con nuevos internos.

Se eliminó, en la realidad, el derecho que tiene el delincuente, mucho más si la violencia que produce está dentro de la llamada "*criminalización del delito marginal*", cometida por un joven, un migrante, un pobre o un afro descendiente. Si es así se merece el peor castigo: extirparlo de la sociedad con el calificativo de *antisocial* y recluirlo en el peor presidio. En otras palabras, se produce la estigmatización de la cárcel y del delincuente para que el castigo sea mayor, produciendo el extrañamiento o confinamiento del marginal en las peores mazmorras que uno pueda imaginarse; convirtiéndolos en dos caras de la misma moneda.

Como ese castigo no es suficiente, a los ofensores se les quita la voz, incluso, dentro de los procesos de investigación conducentes a la explicación del conflicto que produce el delito; así tenemos, que la información y el dato que se recoge para "conocer" la violencia existe una alta dependencia hacia dos instrumentos: por un lado, el registro de las denuncias (instituciones), que expresan a criminalidad aparente y por otro, las encuestas de victimización (víctimas) que buscan la criminalidad real y sus contextos. Sin embargo, siempre se deja de lado la opinión de los ofensores, lo cual no permite conocer las causas últimas que les lleva a cometer los delitos y cuando se recurre a esta fuente se lo hace con el fin de obtener información para inculpar al victimario del delito cometido.

En otras palabras, la cárcel y el ofensor son parte de la ecuación que expresa el derecho de la víctima y no del victimario, cuestión que se construye a partir de una agenda pública que se transforma en política pública.

Pues bien, con este trabajo de Juan Guillermo Sepúlveda se logra no solo un giro metodológico en el conocimiento de la problemática de la violencia y de la política pública del gobierno de la seguridad ciudadana mediante la visibilización del binomio cárcel/ofensor; sino y fundamentalmente de un cambio ético en la comprensión de la violencia y la seguridad ciudadana en su conjunto.

Lo primero que hace con su trabajo es otorgarles voz a los reclusos (Bellavista tenga voz, aunque no tenga voto), visibilizarlos, dotarles de razón e insuflarlos

de derechos. Y no lo hace solo desde la puesta de un micrófono para que digan sus verdades, sino para que aporten a la construcción de la Paz de la ciudad<sup>50</sup>. Para ello se diseña una metodología altamente participativa que permite construir un diagnóstico consensuado de las condiciones carcelarias en que viven los reclusos, de los conflictos existentes en el entorno donde desarrollan su cotidianidad y, a partir de ello, también encontrar algunas soluciones.

Para ello utiliza el caso emblemático de la Cárcel Bellavista de Medellín; es decir un recurso metodológico que le permite mostrar cómo a partir de este ejemplo puntual si es posible pasar de una situación considerada crítica a otra que encuentra soluciones; o sea, de ser considerado como uno de los reclusorios más hacinados y violentos de Colombia a ser un referente ineludible para América Latina. Es decir, exponer desde un caso particular que la crisis carcelaria si tiene una salida, si se parte de la construcción de una voluntad consciente que incorpore en su proyecto a los actores centrales del proceso: los reclusos, las autoridades políticas y la sociedad civil (empresas, familias, barrios, medios).

Definido, metodológicamente, como un proyecto piloto al que le queda la oportunidad y la posibilidad –como desafío y reto- de multiplicarse una y otra vez. En ese sentido la experiencia de este proyecto cobra voz con este trabajo de Sepúlveda, por que le otorga un sentido de difusión necesario para que la experiencia pueda ser multiplicada y replicada en otros lugares. Es por eso que este estudio se convierte en una caja de resonancia que permitirá difundir ampliamente esta experiencia.

Es decir, que si se le pone interés, se oye a los reclusos y se integra a la sociedad civil en una política compartida, se puede salir adelante no solo en el problema de la cárcel sino también aportar a la mejora de la seguridad ciudadana, básicamente por el sentido rehabilitador del interno y de resolución de conflictos en el contexto de la vida cotidiana del barrio o la familia. En otras palabras, el trabajar con los penales es una muy buena política de prevención, a pesar de que se trata de un hecho aparentemente ubicado al final del proceso.

Se construyó un recurso metodológico a la manera de un itinerario denominado “túnel de la paz”, que se inicia con la participación de los propios reclusos alrededor de la Oficina de Paz y Convivencia, la cual tiene un modelo de gestión en el que hay un importante apoyo del sector privado y del sector público de la ciudad (municipalidad). Las actividades y acciones de la Oficina se estructuran a partir de los consensos que se logran a dos niveles: hacia el interior un esquema de convivencia carcelaria y hacia el exterior un proyecto de seguridad ciudadana; con lo cual a lógica centrípeta de la cárcel se invierte para hacerse centrífuga.

El contenido de la propuesta realizada se puede sintetizar en, al menos, dos componentes fundamentales: primero, el optar por la línea de la resolución y

---

<sup>50</sup> “Nosotros queremos que en los barrios en donde viven nuestras familias y amigos también haya amor, convivencia y paz. Nosotros queremos ser protagonistas de la Paz.”



procesamiento de conflictos más que de la prevención de un evento (delito) venido de la *superabundancia de causas*. La prevención, situada en una condición ex ante de un hecho transgresor a la ley (delito), no resuelve el conflicto que da origen a la violencia (no al evento)<sup>51</sup> porque ataca al fenómeno final y no las condiciones en las cuales se constituye (conflicto). Y en segundo lugar, el extrañamiento que significa la cárcel no debe conducir a la ruptura del lazo con la comunidad urbana en la cual está inscrito (familia y barrio), para que la reinserción y la resocialización no sean más complejas y traumáticas de lo que son.

La gran lección que Sepúlveda nos transmite de este proceso es doble: por un lado, desde la perspectiva del conocimiento se debe entender que la violencia nace de un conflicto que no es procesado adecuadamente y que, por lo tanto, la pena que castiga al ofensor no resuelve el conflicto. Esto significa que la violencia no será abatida exclusivamente a partir del recurso represivo que significa la perspectiva punitiva. Y por otro, que el sistema carcelario no debe ser concebido como un momento ex post a un hecho delictivo (evento), sino que es parte constitutiva fundamental del proceso de resolución de los conflictos. En otras palabras, que el reclusorio es uno –no el único- de los mecanismos que tiene el *gobierno de la seguridad* para rehabilitar a los actores y que éste no debe ser concebido como el espacio que permite extrañar al victimario de su cotidianidad, sino de construir un nuevo lazo -que sin romper el vínculo con su medio- pueda ser un mediador entre la cárcel y el medio del cual proviene, con la finalidad de resolver el conflicto social.

Medellín hoy día es una ciudad distinta de lo que fue a mediados de la década del noventa, en parte porque la Cárcel de Bellavista mostró que si es posible encontrar una solución a la violencia desde este lugar olvidado de la sociedad, a no ser para castigar y descargar su furia contra el ofensor. Claro, no es el único componente de haber abatido las tasas de homicidios en más de diez veces, convirtiéndola en la ciudad más exitosa del mundo.

Juan Guillermo Sepúlveda, al sistematizar la experiencia de la Cárcel Bellavista ha logrado visibilizar este importante proceso a través de la sistematización de la experiencia, pero también hay que esperar que se consiga difundirlo más allá de su enclaustramiento local, para que se conozca en otros lugares donde puedan seguir algunos elementos de este derrotero exitoso. Es un aporte altamente significativo con el cual Sepúlveda regresa a su natal Medellín...

*Campo Alegre, Quito, noviembre, 2008*

---

<sup>51</sup> En Palabras de Sepúlveda: "La Ley penal castiga al infractor de esa Ley penal más no resuelve el conflicto":



## Resumen

***Es el testimonio de un grupo de internos de la cárcel de Bellavista en Medellín Colombia, condenados por delitos comunes, que motivados por la Asesoría de Paz y Convivencia, inician un trabajo desde la formación en resolución pacífica de conflictos, para convivir pacíficamente en detención, y luego proyectar esta metodología de trabajo a los barrios de donde provienen. La idea central es que el interno se rehabilite y pueda mermar su pena estudiando y trabajando por la paz de su barrio. Se consigue con este tipo de proyectos, que por medio de la comunicación positiva entre cárcel y ciudad, los centros de ejecución penal y sus internos, tengan un valor para la sociedad, siendo colaboradores en el trabajo de la seguridad ciudadana, la prevención de la criminalidad, así como mermar los índices de reinserción. Luego de la experiencia, se puede responder afirmativamente a la pregunta: ¿Pueden las personas sindicadas o condenadas por delitos comunes, que se encuentran detenidas, incidir, positivamente, en la paz urbana?***

<sup>52</sup> Revista Semana, Mayo 8-15 de 2000, edición No 980. 26 a 32.

*“En medio de la inmensa e intensa crisis carcelaria que vive el país, la Cárcel de Bellavista de Medellín es un ejemplo de cómo es posible buscar soluciones por los caminos del diálogo y de cómo, si se les da la mano a los reclusos y no se frustran sus aspiraciones, son manejables situaciones que, de por sí, pueden ser explosivas. Sólo que este experimento puede frustrarse, si no cuenta con el apoyo decidido del Estado y de la sociedad. Porque todo, hasta los milagros tienen un límite”*

## 1. La cárcel, ¿para qué y para quiénes?

El fracaso del sistema penitenciario es un hecho conocido y reconocido por todos: gobiernos, tratadistas, organismos de Derechos Humanos, guardianes e internos. Fracaso que se manifiesta ya no sólo en hacer mal lo que mandan las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos según Naciones Unidas, en lo referente a la privación de la libertad, sino también en la violación permanente y sistemática de los Derechos Humanos en los centros penitenciarios, que da al traste con los fines primordiales de reintegración social de los detenidos y condenados.

La pena, como pena privativa de la libertad, no cumple con los fines para los que fue creada, como el de tener una función resocializadora, en cambio sí parece producir el efecto contrario de criminalizar a las personas que la habitan, pues en los penales se «aprenden» otras y mejores prácticas delictivas, que le ponen estatus al estado inicial que tenía el interno al entrar en prisión. Por ello, se habla de la criminalización terciaria o el inicio de la carrera criminal que producen las cárceles.

Lo anterior ha desembocado, por su prolongación en el tiempo y por la falta de encontrar modelos reales de resocialización penitenciaria, en una verdadera crisis de Derechos Humanos, que ha hecho que los organismos internacionales que estudian el tema lancen, una vez más, sus voces de alarma en este sentido. Esto es confirmado con gran preocupación por el Proyecto de la Declaración Interamericana sobre los Derechos y la Atención de las Personas Privadas de Libertad, que, en una de sus conclusiones, afirma:

*«Las condiciones de prisión y detención soportadas por muchas personas privadas de libertad en las Américas llegan a constituir una crisis de los Derechos Humanos. La falta de modelos apropiados y eficaces sobre lo que han de ser las Buenas Prácticas, agravada por la persistencia y el incremento*

<sup>53</sup> «Ecos y Comentarios» y «La paz de Bellavista», *El Colombiano*, 29 de mayo de 1998.

*en las tasas de privación de libertad y el hacinamiento penitenciario, son las raíces de la cada vez mayor incidencia de abusos contra los Derechos Humanos en los centros de reclusión».*<sup>54</sup>

En consideración a lo anterior, cabe hacerse varias preguntas que bien merecen respuestas que permitan esclarecer la patraña en la que está montado el sistema penitenciario. ¿Por qué se insiste en conservar la figura de la pena privativa de la libertad si está demostrado su fracaso y surte efectos contrarios a aquellos para los que fue creada? Además del fracaso sociopolítico, el factor coste-beneficio no se compadece con una empresa mínimamente rentable, pues el sistema penitenciario produce pérdidas incalculables a los estados. Cabe preguntarse, entonces, a quién beneficia esto que aparentemente no beneficia a nadie.

Desde la simple relación binaria entre cárcel y ciudad, es advertible y constatable que la cárcel es un solapamiento de los sectores marginados de las ciudades, que, en América Latina, son la mayoría, donde se refleja y reproduce en el plano «micro» la realidad urbana. En la cárcel y en aquellos barrios de exclusión, el dinero impone las reglas de juego. Aunque se llega a decir que en la cárcel se necesita más dinero para vivir que en la ciudad, los índices de homicidio, proporcionalmente, son los mismos; la corrupción, el chantaje y la violación de los Derechos Humanos se reproducen igualmente; y, por lo general, el director de la cárcel no controla el penal. Dicho papel lo hace el «cacique» de cada patio. Lo mismo sucede en los barrios donde es la voz del «capo mafioso» la que impone el orden. De igual manera, que en las cárceles hay patios donde la guardia no pasa del rastrillo (puerta de entrada a los patios donde permanece la guardia), en la ciudad hay sectores donde la policía no va, y si pasa, no se detiene y por supuesto, no ve nada.

De otro lado, no hay que ser ningún experto en la materia para saber que la clientela permanente de las cárceles en América Latina son jóvenes pobres, por lo general venidos de los barrios marginados de los centros urbanos. Es a ellos y sólo a ellos a los que se les reserva toda la aplicación del sistema penal, con todos los efectos negativos que ello conlleva. Y son ellos y sólo ellos los que gravitan en ese círculo permanente y perverso entre cárcel y ciudad, convirtiéndose en punto de referencia para sus vidas y reproduciendo todo lo negativo que tienen cada una de ellas. Es de esa clientela que «vive» el sistema penitenciario que se justifican sus funcionarios; es en ese círculo de no futuro, donde se nutren la marginalidad y la exclusión que alimentan las cárceles latinoamericanas.

Esa gran masa de hombres jóvenes pobres que permanentemente pasan por las cárceles de América Latina son usados por las élites criminales, como el narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares o la delincuencia de cuello blanco, para sus fines delictivos y luego vueltos a usar por el sistema penal para justificar su trabajo en busca de la función resocializadora de la pena.

---

<sup>54</sup> Una respuesta al desafío en materia de Derechos Humanos de los centros de prisión y detención de las Américas: *Proyecto de Declaración Interamericana sobre los Derechos y la Atención de las Personas Privadas de Libertad* (2001: 25).

## 2. Contexto.

Fue la década en la que el Cartel de Medellín libró una violencia terrorista en Medellín y gran parte del país, para evitar la extradición. En estos mismos años, la mayoría de sus integrantes se sometieron a la justicia colombiana y posteriormente, con la fuga de Pablo Escobar de la cárcel La Catedral, se desató una verdadera escalada de violencia para dar con su paradero, vivo o muerto.

Una vez aniquilado el cartel de Medellín, la posguerra del narcoterrorista le dejó a Medellín y a su área metropolitana el legado de cuatrocientas bandas armadas, representadas por diez mil jóvenes de barrios populares, en luchas territoriales barriales que se transformaban en verdaderas guerras urbanas. De un lado y de otro, vendían sus servicios a los narcos que reemplazaron al cartel de Medellín y a los grupos de paramilitares que empezaban a tener presencia en toda el Área Metropolitana del Valle de Aburra.

El Área Metropolitana del Valle de Aburra está conformada por nueve municipios: Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta, Girardota y Copacabana. Tiene cada uno una cárcel municipal, siendo la de Bellavista —de orden nacional y la más grande— donde confluyen todos los fracasos del sistema penitenciario nacional, pues no reeduca ni resocializa, sino que es el punto de encuentro de narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares, delincuentes comunes o inocentes. Intersubculturalidad que permite perfeccionar y ampliar conocimientos e información delictiva, convirtiéndose en toda una oportunidad de carrera criminal. El hacinamiento es del 400 % y los internos en su mayoría, sólo sindicados aún sin condenar, que pueden pasar años en dicha situación jurídica, violatoria de los Derechos Humanos de los detenidos.

## 3. La cárcel de Bellavista en Medellín, Colombia.

La cárcel de Bellavista en Medellín, Colombia a mediados de la década de los 90 era la una de las cárceles nacionales más hacinadas y violentas del país. Ubicada en el Municipio de Bello, Antioquia, construida para 1200 internos tenía 6.500. A ella llegaban sindicados y condenados por una gran variedad de delitos que iban desde terrorismo hasta delincuencia común, pasando por narcotráfico, paramilitarismo, extorsión, secuestro, entre otros. Los internos provenían en su gran mayoría de Medellín y los municipios que componen el Área Metropolitana del Valle de Aburra (Envigado, Bello, Itagüí, Sabaneta, la Estrella, Caldas, Girardota y Copacabana).

El Instituto Nacional Penitenciario de Colombia, INPEC, es el encargado del manejo administrativo, disciplinario y de seguridad del penal de Bellavista, no obstante al interior del penal rigen históricamente unas reglas de juego acordadas y aprobadas por los internos, encabezados por los caciques de cada

patio, que en alguna forma sirven para coadministrar la cárcel en su interior. Los detenidos de mayor rango son los que imponen sus condiciones en el penal y este estatus lo da el delito por el que se está detenido, y el grupo delictivo que te apoya en la ciudad, siendo por ello los narcotraficantes, paramilitares y subversivos los que más “mando” tienen dentro del penal.

Es en la cárcel de Bellavista donde se centra el Proyecto de Convivencia Carcelaria para la Seguridad Ciudadana, y es desde donde hemos comprendido que hay una permanente comunicación con las demás ciudades del área metropolitana, y en ellas (las ciudades) y en aquella (la cárcel), se replica y retroalimenta el estado de violencia e inseguridad que reina en cada una de ellas. Es así como, en este circuito de espiral de violencia, gira la población carcelaria, que, a su vez, es la población de los barrios excluidos de la ciudad. A lo anterior se le suma la comunicación permanente y negativa que existe entre la cárcel y la ciudad, sinónimo de venganzas, alianzas criminales y control de gran parte de la ciudad.

Desde la cárcel se imparte, en los días de visita, la forma como se deben solucionar los problemas en los barrios, en las familias y entre los grupos en conflicto del barrio al que pertenece el interno. Y, dependiendo de la información y la comunicación que este tenga del conflicto y sus actores, dependerá también la solución que el interno impartirá desde la cárcel, que puede ir desde el destierro del barrio hasta la muerte o, en el mejor de los casos, una pela o paliza. La cárcel de Bellavista se convierte en un actor real de inseguridad ciudadana en los municipios del área metropolitana del Valle de Aburra.

#### **4.Comunicación entre cárcel y ciudad**

A la crisis interna de las prisiones se le agrega el efecto colateral externo, traducido en el impacto multiplicador negativo que produce la comunicación entre cárcel y ciudad, pues es innegable que, particularmente en América Latina, existe una comunicación real, permanente y negativa entre la ciudad y la cárcel, que es sinónimo de venganzas, alianzas criminales y control de la ciudad desde la cárcel, y que convierte a las cárceles en un factor más de violencia urbana e inseguridad ciudadana.



En esta comunicación negativa juega un papel determinante el hecho de que la mayoría de los sindicados o condenados por delitos comunes no «aceptan» sus penas, al compararse con otro tipo de delincuentes, sindicados o condenados por delitos más atroces e incluso de lesa humanidad, y posiblemente aquellos que fueron sus jefes, que no llegan a la cárcel y que si lo hacen, entran a la cárcel por una especie de puerta giratoria que, en el momento que entras por un costado, sales por el otro.

Es por ello que los gobiernos, hoy más que nunca, deben trabajar para dar soluciones reales al problema carcelario, buscando que el interno sea parte de la solución, pues ya fue parte del problema. Y hacerlo elemento clave para la cohesión social y la participación ciudadana, teniendo como norte el cambiar esa comunicación negativa entre cárcel y ciudad por una comunicación positiva que beneficie la resolución pacífica del conflictivo urbano.

Esta es la línea que apunta la propuesta del Proyecto de Convivencia Carcelaria para la Seguridad Ciudadana, que dio voz a un puñado de jóvenes detenidos en la cárcel de Bellavista, en Medellín (Colombia), y que sirvió como modelo a replicar en los demás penales de América Latina.

El proyecto parte del reconocimiento de los internos como *actores de paz* y de la capacitación para que puedan hacer uso de esa condición, y, en tal condición, poder hacer uso de herramientas como el dialogo, la concertación, la tolerancia y la no violencia, y descubrir, al final, el «túnel» que los lleve a alcanzar la calle.

Para lograr todo esto, se aprovechó en positivo la fortaleza que tienen los reclusos llamados *delincuentes comunes* o *sociales*, en el sentido de la relación que tienen con su barrio de origen o aquel donde vive su familia; la proximidad y el conocimiento que tienen de los conflictos que allí se generan; sus preocupaciones permanentes por su barrio; y un sentido más pragmático: aquel desprovisto de etiquetas políticas de izquierda o de derecha y más bien reivindicador de oportunidades de vida.

**Para muchos jóvenes pobres latinoamericanos, la cárcel y el barrio forman parte permanente de sus vidas, cada una es prolongación de la otra y se retroalimentan permanentemente.**

## 5. Programa de convivencia carcelaria para la seguridad ciudadana.

César Augusto Sanmartín y Henri Holguín, dos líderes de pactos de convivencia en los barrios París de Bello y en los Populares 1 y 2 de Medellín, fueron detenidos por tener cuentas pendientes con la justicia y fueron reclusos en la cárcel distrital de Bellavista. La Asesoría de Paz y Convivencia de Medellín se entrevistó con ellos en el penal y se acordó seguir trabajando, desde la cárcel, por los pactos de convivencia que se realizaban en la ciudad y para promover iniciativas similares desde ese sitio de reclusión. Para ello se contó con el apoyo de las alcaldías de Medellín y Bello y con el compromiso de Sanmartín y Holguín. Para dar operatividad a tal iniciativa, se creó la **Oficina de Paz y Convivencia** al interior de la cárcel de Bellavista, que funcionaría desde el penal, sería manejada por los mismos internos y acompañada por varias instituciones públicas y privadas, coordinadas por la Asesoría de Paz y Convivencia de Medellín.

Así se dio inicio a un proyecto piloto sin precedentes en la historia penitenciaria de Colombia, que se explica a continuación. El 20 de agosto de 1997, bajo el lema «Bellavista tenga voz, aunque no tenga voto», se reunieron todos los representantes de los patios de Bellavista con el aval del doctor Rafael Lemos Gómez, director nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); Benjamín Higuera Rivera, presidente de la Comisión Penitenciaria de la Cámara de Representantes; Jorge Luis González Hencker, Alcalde encargado de Medellín; Oscar Suárez Mira, alcalde de Bello; Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave, asesor de Paz y Convivencia de la alcaldía de Medellín; Nicolás Albeiro Echeverri A., presidente de la Comisión Accidental del Concejo de Medellín para la Cárcel de Bellavista; y Jesús María Valle Jaramillo, coordinador departamental de Derechos Humanos.

En dicho lanzamiento se aprobó trabajar por los siguientes puntos, los que debían ser llevados a la práctica y hacerle seguimiento por los representantes de los internos y del Gobierno:

- ✓ Delación de paz.
- ✓ Legislación especial de fin de siglo para jóvenes en conflicto urbano con voluntad de paz.
- ✓ Propuesta para ser efectivo el tratamiento progresivo.
- ✓ Propuestas de carácter administrativo dirigido al INPEC.
- ✓ Propuesta metropolitana penitenciaria de paz y convivencia, consistente en la creación de una Oficina Permanente de Paz y Convivencia al interior de la Cárcel de Bellavista.
- ✓ Creación de un canal interno de televisión, que se llamaría Bellavista Televisión (BV-TV).

«Los participantes a dicho acto suscribieron un acta de compromiso para propender por la ejecutoria de dichas propuestas. Se acordó dar apoyo



económico por parte de la empresa privada y la Asesoría de Paz y Convivencia de la alcaldía de Medellín. Apoyo jurídico de la Asesoría de Paz y Convivencia de la alcaldía de Medellín y de las directivas del establecimiento. Nombramiento del asesor interno de Paz y Convivencia. Que la oficina interna de Paz y Convivencia fuese coordinada por el asesor interno de Paz, con la colaboración y supervisión de la Asesoría de Paz y Convivencia de la ciudad de Medellín, la Alcaldía, así como el director del establecimiento. Finalmente, con la voluntad reflejada en la frase “Nosotros queremos que en los barrios en donde viven nuestras familias y amigos también, haya amor, convivencia y paz. Nosotros queremos ser protagonistas de la paz <sup>55</sup>»

El Programa tenía dos ejes centrales: convivencia carcelaria y seguridad ciudadana. Veamos en qué consistían.

## 5.1. Convivencia Carcelaria

Si partimos del supuesto que los internos de un penal están allí por haber resuelto en forma negativa su conflicto. Que en el penal reproducirán y aprenderán otras formas violentas de resolver los conflictos. Y que la ley penal castiga al infractor de esa ley penal, más no resuelve el conflicto, descubrimos que el tema del conflicto es algo vital en el tratamiento penitencial y fundamental en búsqueda de la rehabilitación y la reintegración social de los internos.

Es así como a partir de dichas premisas, se diseñó un programa de formación al interior de Bellavista sobre métodos pacíficos de resolución de conflictos con énfasis en la mediación penal juvenil, dirigida a darle a los internos la formación suficiente para que se aproximaran a su conflicto y lo pudieran “resolver” retrospectivamente, de manera pacífica, dándole de paso herramientas, técnicas y metodologías para “sobrevivir” en la cárcel, enfrentando de la mejor manera posible los conflictos que a diario encontraban allí. La formación hacia énfasis en que el interno buscara la responsabilidad de sus actos, y reflexionara sobre los hechos que lo tienen en prisión. Igualmente se trabajó la reconciliación, la comunicación, el autocontrol y la tolerancia, todo ello de cara a prevenir futuros actos delictivos y de reincidencia penal. Dicha formación también les servía para saber enfrentar los conflictos que iban a encontrar en la ciudad al momento de salir en libertad.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, a través de su Centro de Conciliación y Arbitraje, asumió el compromiso de acompañar el proceso de la OPC-BV en el tema de formación y educación en resolución pacífica de conflictos.

La base del programa radicaba en el convencimiento de que la mayoría de los

<sup>55</sup> Sistematización de la OPC-BV solicitada por la Cámara de Comercio de Medellín y la archidiócesis de Medellín a Juan Guillermo Sepúlveda Consultores. Dirección del proyecto: Rosa Bibiana Maldonado Méndez (investigadora) y Trinidad Zapata (auxiliar de Investigación), Medellín (Colombia), 1 de septiembre de 1999.

internos de las cárceles están allí porque, en el fondo, resolvieron mal su conflicto, su problema. No supieron gestionar positivamente la marginalidad social, el paro laboral, los conflictos de pareja, problemas vecinales, etc., y su respuesta-reacción a ese estado de conflictividad, adobada por la desestructuración familiar, la cultura del alcohol, el machismo, la violencia cotidiana y el narcotráfico, entre otros, fue de intolerancia, violencia, agresiones y muerte. Posición frente al conflicto que tiene que replantearse en el momento de llegar a un penal como el de Bellavista, donde se debe convivir con personas venidas del narcotráfico, la insurgencia y la delincuencia común. Se recomiendan, para sobrevivir, la tolerancia, los acuerdos, el ceder, el tener paciencia, así como el respetar y el reconocer al otro.

Desde el Centro de Conciliación y Arbitraje, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia inició, en el año 2000, un amplio programa de capacitación y formación a los integrantes de la OPC-BV para atender las recomendaciones de la sistematización. Con tal finalidad, contactó con instituciones como Paisa Joven y otras instituciones que en la ciudad tienen amplia experiencia en manejo de procesos y dinámicas grupales, formulación de proyectos y elaboración de presupuestos, metodología y técnicas de resolución de conflictos, trabajo en equipo, toma de decisiones, liderazgo, ciudadanía, cultura y técnica y habilidades de comunicación. Formación llevada a cabo entre otras por Paisa Joven, con el apoyo de Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

El programa de formación en resolución pacífica de conflictos produjo efectos importantes. De un lado, ayudaba a la convivencia carcelaria al aplicar las técnicas aprendidas, disminuyendo la violencia, agresiones y las muertes en la cárcel; de otro lado, representaba una rebaja de la pena para el interno, en la medida en que el penal le contabilizaba esa formación como estudio que contaba a su favor.



<sup>56</sup> *El Mundo*, 30 de septiembre de 1998

Dentro de los efectos de la convivencia carcelaria se pudieron ampliar las redes de comunicación y participación dentro del penal, dando origen a programas de comunicación (periódicos, radio y televisión), de deporte, de arte, y, en general, a iniciativas que les permitieron a los internos interactuar, comunicarse y convivir dentro de la cárcel de Bellavista, como ya se anotó.

Lo anterior beneficiaría la convivencia carcelaria, reduciendo los enfrentamientos entre internos, entre pabellones, mermando las riñas, los robos, las lesiones y los homicidios. Se propuso que los estudios en resolución pacífica de conflictos deben representar beneficios jurídicos y/o administrativos al interno, que le ayuden a redimir la pena. Para desarrollar el Programa de Convivencia Carcelaria en Bellavista se adaptó un espacio físico donde funcionó la Oficina de Paz y Convivencia, y desde donde se consensuaban las políticas penitenciarias de convivencia carcelaria. Además, se reglamentaron sus estatutos de funcionamiento.

Dicha oficina estuvo dirigida por los internos más aventajados en el tema de resolución pacífica de conflictos penitenciarios. Los jóvenes formados se distribuyeron en grupos de intervención de conflictos dentro del penal, quienes eran los encargados de resolver los conflictos que se presentaban en el penal día a día, hacer la relación de los tipos de conflictos atendidos y resolver preguntas como: por qué medio llegó al centro, de qué pabellón proceden las partes involucradas, cuál es el estado del conflicto, etc.

## 5.2. Seguridad Ciudadana

Los gobiernos «negocian» las penas con aquellos delincuentes que tienen algo para entregar a cambio de la rebaja de pena, lo que se conoce como *colaboración con la Justicia*. Los narcotraficantes entregan rutas de droga, aviones, lingotes de oro, etc.; la insurgencia desmoviliza hombres y armas; los paramilitares entregan fosas comunes de masacres perpetradas por ellos en su afán de extinguir la guerrilla; la delincuencia económica y los corruptos hacen entrega de gruesas sumas de dinero producto de sus ilícitos, etc.

Cierto es que la figura de la *colaboración con la justicia* en América Latina tiene muchos cuestionamiento y fisuras, y vale la pena preguntarse hasta dónde sí está produciendo los resultados esperados dentro de un Estado de derecho, pues como de todos es sabido, esta figura, en la mayoría de los casos, produce más violencia de la que pretende reducir, en la medida en que los efectos de las venganzas y retaliaciones son devastadores. De un lado y del otro, está demostrado que el Estado no ha sido capaz de poner a funcionar un programa estable y consolidado en lo referido a los tan sonados y publicitados “Programas de protección a testigos”.

En el caso de que el delincuente común asuma el riesgo de ser “chivato”, no tiene mucho que ofrecer, pues no posee fortunas ni moviliza gran número de hombres armados y, en la mayoría de los casos, no saben quién lo contrató o bajo las ordenes de quién trabaja. En suma, no tiene mucho que ofrecerle al Estado, que le sirva a éste para mejorar la seguridad ciudadana. Por lo general

pagan toda la condena, pues tienen pocas posibilidades de mermar pena, a no ser por buena conducta, ya que las oportunidades de trabajo y estudio son muy precarias en nuestros penales.

En Bellavista, muchos de los jóvenes están purgando altas penas que en la mayoría de los casos duplican su edad y que tienen pocas opciones de ser resocializados. Por otro lado, el futuro que les esperaba en la ciudad no era otra que la de ingresar a las bandas de sicarios como asesinos a sueldo o en los grupos de paramilitares que por aquella época, estaban iniciando su actividad criminal en Medellín y toda el Área Metropolitana.

La regla general de la colaboración con la justicia puede cambiar a favor de los jóvenes delincuentes comunes, si reconocemos en ellos algo a su favor, y ese algo es, de un lado; el gran conocimiento que tienen de su barrio, la proximidad con los conflictos del sector donde viven, el reclamo permanente de su parte a realizar acciones positivas por sus barrios de origen y el gran sentido de pertenencia que sienten por él. De otro lado, la comunicación permanente que tienen con la ciudad (su barrio) desde la cárcel, los días de visita, el teléfono, la correspondencia, entre otros, hacen que el interno no se vaya de su barrio y que, de alguna manera, siga «interlocutando» con sus habitantes. Pero esta comunicación, desgraciadamente, es negativa, pues está llena de venganzas, odios, resentimientos y ajustes de cuentas, entre otros.

De estas dos realidades fue que nació la idea de la “*delación de paz*”, que no era otra cosa que la cara amable a la colaboración con la justicia, pues el interno colaboraba en positivo por la paz de su barrio, diciendo cómo se hacía y con quién se hacían propuestas de convivencia para sus barrios de origen. Se restablecía de esta manera la comunicación positiva con sus barrios, promoviendo los Pactos de Convivencia entre los jóvenes enfrentados en los diferentes barrios de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Para tal propósito, el Programa, hizo una nueva “redistribución” de los internos que hacían parte del Programa, en consideración a sus barrios de origen, agrupándolos al interior del penal por pertenecer al barrio X, Y o Z y que tuvieran voluntad de la paz.

La dirección del penal permitió una comunicación más permanente y positiva con el barrio objeto de la delación de paz, que permitiera el intercambio de iniciativas entre los jóvenes del penal y los jóvenes en riesgo del barrio de donde pertenecía el interno, así como los habitantes del barrio, representados en las asociaciones de vecinos, de transporte, de deporte, de la cultura, etc. En esta nueva comunicación se discutían las propuestas a realizar en el barrio, que iban desde medioambientales, deportivas y culturales para implementar en los barrios, hasta proyectos de cooperativas de aseo y reciclaje, entre otras. Dichas iniciativas debían ir acompañadas por un equipo de profesionales que posibilitaran la viabilidad del mismo. Una vez en marcha el proyecto, había una veeduría conformada por los integrantes de la Mesa de Reconciliación, conformada por la Alcaldía, la policía, el sector empresarial y el INPEC, los cuales se encargarían de velar por el acompañamiento y ajuste de la iniciativa para que se consolidara y produjera los resultados esperados.

### El desafío del “Tino”

César Augusto Sanmartín (llamado por sus amigos *El Tino*), interno en Bellavista por graves sindicaciones penales, desde sus días de líder en el barrio París de Bello y de los procesos que allí se desarrollaban conjuntamente con Medellín, había interiorizado el papel que los jóvenes debían cumplir en la ciudad como actores de paz, para desmarcarse de la izquierda o de la derecha armada que insistía en reclutarlos. El Tino alguna vez ante una comisión mixta del gobierno nacional, regional y local, conjuntamente con el sector empresarial y la iglesia, reunidos en la cárcel de Bellavista, hizo lo siguiente: le preguntó al representante de los empresarios «ustedes no nos dan empleo, porque nosotros robamos y matamos; y nosotros robamos y matamos porque ustedes no nos dan empleo, entonces, ¿qué vamos a hacer? Dígame, ¿cómo resolvemos esa vuelta?»<sup>57</sup>. A la pregunta, todos los asistentes se miraron de reojo, otros miraron hacia arriba y los demás en sentido contrario, y nadie le dio respuesta al Tino.

Entonces, el Tino, se pone de pie en medio del auditorio de la cárcel donde se celebraba la reunión y entre unos trescientos internos, quitándose la gorra y estrellándola contra el suelo, exclamó: «Vale, perdemos nosotros, no volvemos ni a robar ni a matar», y extendiendo un plano de los barrios de Medellín, dijo: «Escojan barrio, el que quieran, y desde la Oficina por la Paz y la Convivencia de Bellavista vamos a trabajar por la convivencia y la paz de dicho barrio, y para que no piensen que les vamos hacer ningún torcido<sup>58</sup>, nombren una comisión que le haga veeduría a nuestro trabajo, y si al cabo de tres meses, esa comisión comprueba que en el barrio hay seguridad y convivencia, esto es que no se atraca más el carro de la Coca Cola, ni el de Colanta, que distribuye la leche, ni los buses de servicios públicos, que no se consume droga frente a los colegios, ni hay asesinatos, ni nada parecido [...] ¿ustedes le dan empleo al barrio?».

Un silencio ensordecedor se apoderó del auditorio y nadie respondió. El silencio sólo se rompió al día siguiente, cuando, un dirigente empresarial de la ciudad preguntó en privado y altamente contrariado que «a quién se le había ocurrido empadronar como actores de paz a los bandidos de Bellavista».

El desafío del Tino fue cubierto por la prensa de la siguiente manera:

«Los cinco mil internos de la Cárcel de Bellavista sorprendieron a las autoridades nacionales y regionales con su propuesta de pacificar los sectores populares de los municipios del Valle de Aburrá, a cambio de un trato digno y decoroso, que incluya algunos beneficios jurídicos y administrativos.

»Al descartar la retórica del discurso, pero dejando claro que el Estado tiene la obligación de impulsar un desarrollo sostenible y equitativo que no excluya a

<sup>57</sup> *Vuelta*, en el argot de los jóvenes de los barrios populares, significa 'problema delicado que hay que buscarles salidas distintas a las normales', 'algo que no se resuelve en forma lineal, esto es que la respuesta no se visibiliza a la primera, que hay que pensarle, que hay que darle la vuelta'.

<sup>58</sup> *Torcido*, en el argot de los jóvenes de los barrios populares significa 'engañar, decir una cosa y hacer otra'.

las clases menos favorecidas, los reclusos retaron al Gobierno nacional en el cumplimiento de esa promesa.

De manera unilateral anunciaron la pacificación de los barrios con la premisa del desarme, tras manifestar que sólo accederían a los beneficios solicitados cuando el Estado cuantifique y cualifique la reducción de la violencia: homicidios y hechos delincuenciales.

»Para ello recomendaron crear un órgano externo de vigilancia conformado por la Fiscalía, la Policía Metropolitana, la Defensoría del Pueblo, la Iglesia, la empresa privada y los medios de comunicación.

»La tesis calificada por expertos como pionera a nivel mundial, es sencilla de llevar a la práctica, según algunos representantes de los internos. «En Bellavista están todos los actores del conflicto: bandas, milicias, guerrilla, y paramilitares», dijo uno de ellos.

»**El Puente** Preciso que personas con influencia en sectores populares se comprometieron a seguir de puente para lograr la meta. “Si aquí [en Bellavista] podemos vivir en paz, ¿por qué no intentamos dialogar la paz para obtener la paz en nuestras calles?” Afirmó que, con esa intención, se propuso una oficina de paz y convivencia dentro de la cárcel: “Desde allí haríamos los contactos para que la paz sea una realidad afuera”. Agregó que a la hora de hablar de guerra “podimos contar muchas muertes, más de las que el ciudadano común se imagina, pero cuando hablamos de paz, también contaríamos muchas vidas que se salvaron [...]. El hecho es dejar de disparar”, expresó.»<sup>59</sup>

Coincidió por esos días en el país una propuesta nacional de paz con la insurgencia, que el humanista Londoño Jiménez proponía no olvidar a los internos de las cárceles en dicha iniciativa de paz:

«Es mucha la sangre que ha corrido en los últimos años en los sombríos patios de nuestras cárceles; son infinidad los presos que han rendido sus vidas a manos de las armas oficiales, por haber tenido que acudir a los amotinamientos, a las huelgas de hambre y hasta la misma violencia para reclamar sus derechos y protestar contra la injusticia; en esas mazmorras que son nuestras prisiones, se mantiene latente una subversión del espíritu a causa de la ignominia y la inequidad que allí son el pan de cada día.

»Por eso también hay que hacer con ellos la paz. Y la paz que ellos reclaman es la justicia; una justicia auténtica en el respeto por la dignidad humana; una justicia que coloque la protección de los Derechos Humanos por encima de todo; una justicia que mire en el prisionero, no al criminal de quien tiene que vengarse sino de un ser humano en desgracia que también se merece una segunda oportunidad.»

Y citando a Parmenio Cuéllar, ex-ministro de Justicia de Colombia, afirma:

«Yo también quiero convocar a la sociedad civil para que nos ayude a hacer un proceso de paz con la población carcelaria, un proceso en el sentido de que en este país no habrá paz sino hay paz en la cárcel, pues allá hay un ejército de

<sup>59</sup> J. Arboleda García: «Los caminos de la paz parten de la cárcel», *El Colombiano*, 27 de agosto de 1998.

gente a la que no se le puede dar la espalda.»<sup>60</sup>

## 6. Protagonistas.

Dentro del sector público, la alcaldía de Medellín y Bello contó con el apoyo del concejo de Medellín, el INPEC y el Congreso de la República a través de la Comisión Penitenciaria. El equipo de trabajo de la Asesoría de Paz y Convivencia de la alcaldía de Medellín fue el encargado del programa, gestando la idea desde sus orígenes y consensuando con todos los actores del proceso la función de cada uno, hasta ponerlo en marcha en agosto de 1997. Al final de ese año, le fue entregado al nuevo Gobierno municipal.

Al interior de la Cárcel de Bellavista se contaba con el equipo humano de la OPC-BV, conformado por unos quinientos jóvenes dentro del penal, liderados por Henri Holguín y César Augusto Sanmartín, los asesores internos de Paz, a quienes les correspondía la coordinación de la oficina, que suponía la gestión al interior del penal, así como promover las delaciones de paz en los barrios de la ciudad. Igualmente, el trabajo al interior de la cárcel se dividía en comités que se encargaban de diferentes actividades:

«Los comités Civil, de Deportes, de Cultura, de Comunicaciones, y de Espiritualidad congregan cada uno entre veinticinco y treinta comisionados que representan a grupos de muchachos que le marchan al proceso de reconciliación en los barrios. Por medio de estos comités se desarrollan actividades pedagógicas, recreativas, culturales y hasta productivas que se extienden a todo el penal. De ellos han surgido proyectos de reciclaje, brigadas de salud, grupos de rap, de teatro, el noticiero *Notipaz*, una revista interna, un programa radial y otro de televisión que llega a todo Medellín.»<sup>61</sup>

Entre los coordinadores de dichos comités estaban los siguientes internos:



<sup>60</sup> Hernando Londoño Jiménez: «Paz en las prisiones», *El Colombiano*, 29 de septiembre de 1998.

<sup>61</sup> Revista *Semana*, 8-15 de mayo del 2000, edición n.º 940, p. 29.

<sup>62</sup> Revista *Semana*, Colombia, 8-15 de mayo del 2000, edición n.º 940, p. 27.

1. *Carlos Mario López*, director de la Comisión Civil de Reconciliación. Condenado a siete años por concierto para delinquir. Líder de un grupo de treinta jóvenes de un sector de Bayadera.
2. *Sergio Suárez*, fiscal de la Junta Directiva de la Comisión Civil de Reconciliación, coordinador de Disciplina y representante del Comité de Deportes de la cárcel. Condenado a cuarenta y siete años de prisión por homicidio agravado. Lideró a ciento veinte muchachos de la banda Aures II, en disputa territorial con la banda El Depósito.
3. *Edwin Bedoya*, representante de la Comisión Civil de Reconciliación y uno de los líderes de la banda San Antonio en la comuna Centro-oriental, donde hay cuarenta jóvenes en conflicto armado. Fue condenado por hurto a diecisiete meses de prisión.
4. *Abelardo Medina*, miembro de la Comisión Civil de Reconciliación. Sindicado de homicidio y concierto para delinquir. Desde 1995 representa a los cuarenta jóvenes del grupo de Kennedy Miramar. Antes de en firme el proceso tenía que hacer sus reuniones de paz en la clandestinidad. La gente los denunciaba diciendo que había cuarenta o cincuenta pillos planeando un golpe.
5. *Luis Felipe Gutiérrez*, miembro de la Junta Directiva de la Comisión Civil de Reconciliación y del Comité de Comunicaciones, y presentador de Notipaz. Condenado a veinticinco años por homicidio. Miembro de la banda del Tricentenario. Ahora lidera la Mesa por la Paz de ese barrio, la creación de la acción comunal, así como proyectos productivos, como el vivero ornamental y el de la cooperativa de reciclaje de basuras, que ocupa a veinticinco personas. De sus treinta compañeros de banda sólo quedan vivos tres.
6. *Juan Carlos Paniagua*, coordinador del Comité Cultural. Está condenado a cinco años por lesiones personales. Perteneció a bandas del centro de la ciudad y afirma: «Cuando salga quiero trabajar para que el proceso de paz continúe».
7. *Darlo Vásquez*, miembro de la Comisión Civil de Reconciliación. Condenado a veinte años por homicidio. Perteneció a grupos armados del sector de Guayabal, en la zona centro-occidental de Medellín. Afirma: «He sido víctima de la violencia y quiero vivir en paz y luchar por mi gente».
8. *Eusebio Villalta*, coordinador del Comité de Comunicaciones. Condenado por narcotráfico a seis años de prisión. Viene del barrio Antioquia, en el centro de la ciudad, y conoció el proceso dentro de la cárcel. Afirma: «Es un proyecto serio que vale la pena apoyar».
9. *Ignacio Álvarez*, miembro de Comité Civil de Reconciliación. Cuando fue capturado era uno de los voceros del proceso de paz en el barrio Paris, en el occidente de Medellín. Está sindicado de extorsión y concierto para delinquir.
10. *William Viancy*, coordinador del Comité de Espiritualidad. También tiene a su cargo el periódico y el boletín informativo de la cárcel. Condenado a tres años por lesiones personales.





63

## 7. Resultados.

### 7.1. Al interior de la cárcel de Bellavista.

Los efectos al interior del penal se vieron inmediatamente, pues se dieron avances considerables en la resocialización, en la medida en que los internos se estaban formando en temas de resolución pacífica de conflictos y, por lo tanto, mejoraron en la forma de comunicarse, aprendieron a reconocer al otro, a escuchar, a pensar antes de actuar, y a recurrir a cualquier medio diferente a la violencia para resolver sus conflictos. Así mismo, pertenecían a diferentes comités dentro del penal —bien de deporte, cultura, arte o comunicación—, lo que les permitía estar en permanente formación personal y profesional.

Se contribuyó a la descongestión carcelaria, pues el estudio y el trabajo por su barrio, que vale la pena recordar que era por la paz de su barrio, les permitían descontar pena y salir de la prisión antes de lo previsto. También se evitaba la reincidencia del delito, pues un interno que estudie y trabaje en estos temas adquirirá unos hábitos y compromisos sociales positivos que evitarán su regreso al penal, a no ser que sea para continuar con el mismo trabajo, como se dieron muchos casos de internos que, una vez recuperaron la libertad, siguieron trabajando por el proceso, lo que les permitía, cada tanto, ingresar de nuevo en prisión, pero ya no en calidad de *detenidos*, sino como *jóvenes con voluntad de paz*.

Los internos crearon un canal local-interno de televisión que se llamó *Notipaz*, que les sirvió para socializar el proceso al interior del penal. *El Mundo* <sup>64</sup> lo describía en estos términos:

«Aunque es un proyecto independiente y que funciona autónomamente,

<sup>63</sup> Revista *Semana*, Colombia, 8-15 de mayo del 2000, edición n.º 940, p. 27.

<sup>64</sup> *El Mundo*, 24 de septiembre de 1998.

*Notipaz*, el noticiero de televisión interno de Bellavista, es un espacio que hace parte de la gran propuesta de pacificación urbana que desde la cárcel se extiende en los diferentes sectores de Medellín y el área metropolitana. Uno de los redactores de *Notipaz* explicó que una de las funciones primordiales del noticiero es mantener informado a todos los internos de los hechos, la actualidad y las actividades cotidianas que se desarrollan en el penal. Manifestó que hay dos emisiones diarias: una de las doce del día a las 12:30 horas, y otra de 16:00 a 16:30 horas. Frente al enfoque noticioso sostuvo que “primero que todo tratamos de avalar y estimular los diferentes procesos de paz que se gestan desde Bellavista para Medellín y el Área Metropolitana.

También difundimos las noticias positivas que se serenan en la cárcel tendientes al bienestar de todos los reclusos y al mejoramiento de la calidad de vida”. *Notipaz* está al aire hace cinco meses pero los internos tienen grandes dificultades para ejercer su actividad periodística debido a la falta de recursos técnicos y económicos. Actualmente el noticiero se emite con cámara y elementos de televisión prestados, por lo que hace una llamada a las entidades del Estado o a la empresa privada para que les regalen camisetas, cámaras y los equipos necesarios para brindar una buena calidad en *Notipaz*.».

## **7.2. Los efectos externos con relación a la ciudad.**

En primer término, son efectos preventivos frente a la posible criminalidad de los jóvenes que, estando en libertad en el barrio, estaban en riesgo de iniciar actividades delictivas, y que, al vincularse a las iniciativas venidas desde Bellavista que se realizan en su barrio, tienen la posibilidad de reorientar el camino. Igualmente, si en algún momento y por desgracia es detenido, en el penal puede seguir trabajando por su barrio y tiene continuidad dentro del proceso. Así mismo, cuando el joven interno salga, a razón de haber mermado pena a cambio de trabajar por su barrio, tendrá un reconocimiento muy positivo de su comunidad barrial y tendrá la posibilidad de continuar el proyecto desde su casa. El proyecto produce también un efecto multiplicador en el barrio dentro de los familiares y vecinos del interno, pues estos apoyarán las iniciativas de convivencia para el barrio que provienen del penal; la convivencia en el barrio será un hecho que contribuirá a la seguridad ciudadana y a la paz nacional.

En el momento, la prensa nacional y local hizo una reseña del proceso que bien vale la pena resaltar. He aquí algunas noticias que hablan del proceso que se vivió en la cárcel de Bellavista a finales de los años noventa del siglo pasado.



65

### 7.3. Notas de prensa

- *El Mundo*, sección «La Metro», Medellín, 22 de mayo de 1999  
Antetítulo: «El Parlamento Latinoamericano elogia el afán de paz de los reclusos».  
Título: «Bellavista, ejemplo en América».  
Texto: «Luego de visitar los presidios de ocho países de América Latina, la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano se llevó una gran impresión de la cárcel Bellavista de Medellín, sobre todo por el proceso de paz y los altos niveles de participación que tienen los reclusos en la toma de decisiones. [...]».
  
- *Evidencias*, 20 de septiembre de 1998  
Antetítulo: «El proceso de paz en Bellavista».  
Título: «El valor de la palabra».  
Texto: «El próximo 10 de octubre Bellavista celebra el ser una cárcel piloto en Latinoamérica: dos años sin muertos, heridos graves, sin motines y fugas. Todo ha adquirido un nombre nuevo. Los antiguos caciques se denominan ahora, *coordinadores*. [...] Paramilitares, guerrilleros, ladrones de bancos, secuestradores, mafiosos, conviven sin temor a darse la espalda».
  
- *El Mundo*, 24 de septiembre de 1998  
Título: «Bellavista exporta su experiencia de paz».  
Texto: «El director de la oficina, Henry Holguín, considera que Colombia necesita una política de Estado para atender el conflicto urbano. Sostiene que la paz en el país es posible en la medida en que todos seamos partícipes y beneficiarios de ella.  
»La Oficina de Paz y Convivencia de Bellavista extendió su radio de acción y ahora también interviene en los pactos urbanos de paz de Nororiental y de otros municipios del área metropolitana. Actualmente promueve acuerdos en Zamora, Santa Rita, Popular y Nuevo Horizonte».

<sup>65</sup> *El Mundo*, sección «La Metro», Medellín, 22 de mayo de 1999

- **El Semanal**, septiembre de 1998

Título: «Bellavista, una buena noticia».

Texto: «Bellavista sigue siendo buena noticia [...] porque la experiencia se replicará en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí y en la 40 de Pereira. [...] porque desde ese espacio se están propiciando pactos de convivencia y no agresión en Medellín, y ya se extendió su radio de acción algunos municipios del área metropolitana [...] porque en el paro de Noroccidental fue decisiva la intervención de los jóvenes recluidos en Bellavista, y de esas reuniones y consultas se decretó un cese al fuego general entre los grupos armados y se creó una mesa de trabajo para buscar soluciones conjuntas a todos los problemas de la zona. [...] porque se realizó el acto de reconciliación donde las víctimas de los jóvenes en conflicto fueron a la cárcel para que estos les pidieran perdón por sus actos. [...] porque la Personería de Medellín tendrá un espacio en el penal, donde un abogado atenderá y orientará a los setecientos cincuenta reclusos en cuyo proceso penal tiene incidencia el Ministerio Público».

- **El Colombiano**, 28 de mayo de 1998

Título: «Bellavista. 20 meses en paz».

Texto: «Pese a que es el centro de reclusión más hacinado del país, la propuesta de paz de los internos de Bellavista es considerada pionera en el continente, al punto que el Parlamento Latinoamericano la pondrá de ejemplo para algunos países del área.

»Pese a la crisis carcelaria, con fugas masivas y hacinamiento, la Cárcel Nacional de Bellavista y otras prisiones antioqueñas, se han mantenido en su voluntad de paz».



<sup>66</sup> Revista *Semana*, Colombia, 8-15 de mayo del 2000, edición n. ° 940, p. 27.

**“En realidad la verdadera alternativa al sistema penal es este proceso de paz que empieza con el diálogo que ya han propuesto los reclusos y ciertos sectores de los jóvenes en la ciudad de Medellín, a esto tenemos que acogernos, no pasemos por la vergüenza de dejar pasarlo desapercibido.”**

Jesús Antonio Muñoz, Penalista.

## **8. Sistematización de la Oficina de Paz y Convivencia de la cárcel Distrital de bellavista <sup>67</sup>**

Con el objetivo principal de sistematizar la metodología de solución pacífica de conflictos empleada por la OPC-BV en sus dos años de existencia (agosto 1997-agosto 1999), la Cámara de Comercio de Medellín, en asocio con la archidiócesis de Medellín y la iniciativa de los integrantes de la OPC-BV, hicieron posible la sistematización de la metodología de solución pacífica de conflictos que se implementa desde esta oficina en los últimos dos años. Este asocio se hizo con la finalidad de ver la factibilidad de acompañar a futuro esta experiencia educativa y de proyección social, única en el contexto urbano de solución pacífica de conflictos.

La sistematización se plantea, de una parte, en términos de dar respuesta a una necesidad específica, consistente en la falta de evaluación y acompañamiento a los métodos alternativos de solución pacífica de conflictos que se realizan desde Bellavista para la ciudad de Medellín y Bello, entre otras. Hecho reconocido por los propios integrantes de la OPC-BV, quienes hicieron pública la necesidad de que unas instituciones con el conocimiento del conflicto urbano desde diferentes ópticas, con objetivos y metas distintas y con el reconocimiento y la legitimidad en la ciudad, apoyaran la sistematización y evaluación de dicha experiencia. Y, de otro lado, teniendo en cuenta que un gran número de los procesos de paz que han sido comenzados en la ciudad no han podido demostrar resultados claros de convivencia, entre otras razones porque, salvo contadas excepciones, los actores no han aceptado su sistematización o evaluación, lo que ha permitido una criminalización del proceso, de los actores y los logros, y producido, consecuentemente, la

<sup>67</sup> Sistematización solicitada por la Cámara de Comercio de Medellín y la archidiócesis de Medellín a la firma Juan Guillermo Sepúlveda Consultores. Intervinieron en el proyecto: Rosa Bibiana Maldonado Méndez (investigadora) y Trinidad Zapata (auxiliar de Investigación), Medellín (Colombia), 1 de septiembre de 1999. A continuación se presentan algunos apartes de dicha sistematización.

clandestinalización de todo el proyecto, lo que significa tener que volver a empezar, con todo lo que ello implica.

Es desde estas exigencias que la archidiócesis de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia surgen como garantes de dicho proyecto, pretendiendo evitar con ello el riesgo que tiene el no acompañamiento institucional de estos procesos, y posibilitar, desde otro lado, el crecimiento de un proyecto metropolitano de paz y convivencia desde este centro penitenciario.

El grupo objeto y sujeto de trabajo está constituido por hombres con edades comprendidas entre los veintiún y los cuarenta y tres años, reclusos en Bellavista en calidad de sindicados o condenados, y que, en la actualidad, hacen parte de la OPC-BV. El equipo se constituyó en el destinatario directo de la experiencia, en el sujeto productor y multiplicador de conocimiento. Fueron ellos quienes trascendieron su trabajo en lo cotidiano y pudieron captar su significado en términos de paz o conflicto frente a la ciudad.

Habitantes de diversos barrios del área metropolitana también participaron en esta sistematización como fuente de información de esta experiencia. Estos barrios fueron elegidos en base a tres criterios iniciales: el haber sido sujetos activos de los procesos de paz que se generaron desde Bellavista; el uso de la vivienda, ya sea residencial o comercial; y el de carácter administrativo, que cobijará más de un municipio del área metropolitana. Con estos requisitos se eligió en la zona noroccidental de Medellín, frontera con el municipio de Bello, el barrio París y aledaños; en la zona centro-oriental se escogió el sector comercial de Bayadera, en pleno corazón de la ciudad; y en la zona nororiental se trabajó en los barrios Popular 1 y aledaños.

Otras personas reclusas en el centro penitenciario fueron fuentes de información por haber tenido conocimiento de alguna parte del desarrollo pasado y presente de la conformación y actividades de dicha oficina. Así como internos que, sin pertenecer a ella, por el conocimiento que tienen del penal y su organización, podían aportar elementos de interés para el objeto de la presente sistematización.

Diferentes instituciones públicas o privadas también fueron objeto de consulta, con el ánimo de conocer su visión sobre la OPC-BV y acerca de la metodología de solución de conflictos de dicha oficina y del impacto que ello producía en las diferentes ciudades del área metropolitana.

Las fuentes de información para la presente sistematización son los documentos obtenidos en la OPC-BV y en los barrios objeto de la sistematización; el trabajo en equipo con los miembros de dicha oficina; el trabajo de campo en las tres zonas del área metropolitana; y las entrevistas en profundidad con instituciones o personas conocedoras del tema.

El marco de referencia teórico de la sistematización se basó en dos preguntas:

**¿Pueden las personas sindicadas o condenadas por delitos comunes, que se encuentran detenidas, incidir en la paz urbana?**

¿En la visión que tienen los jóvenes llamados *delincuentes* sobre el conflicto y la violencia urbana, que es más del orden de lo real, hay elementos básicos para atender y mitigar la problemática que se vive en las ciudades?

Este marco en sí mismo tuvo una intencionalidad que se confrontó en la práctica y que llevó a nuevas hipótesis interpretativas y a nuevos hallazgos. Estos hallazgos son los productos teóricos y metodológicos de la sistematización.

La sistematización de la OPC-BV se llevó a cabo desarrollando unos perfiles que analizaban sus orígenes e iban hasta propuestas de futuro. Los perfiles trabajados fueron:

- Gestión administrativa;
- Antecedentes;
- Proceso institucional;
- Coyunturas del proceso;
- Soluciones pacíficas a los conflictos (visión general y casos concretos);
- El impacto que producía la opc-bv en la ciudad;
- El proyecto de futuro.

Cada uno de estos perfiles es evaluado, se avanzan en conclusiones y se proponen recomendaciones. Al final, la sistematización de la OPC-BV llega a las siguientes conclusiones, producto de la sumatoria de los elementos cuantitativos que se desprenden al analizar cada una de los perfiles en que se dividió la investigación:

- Que la OPC-BV existe porque en el desarrollo de la descripción de los diferentes matices de la oficina se encuentran diferentes elementos constantes, como organismos, instituciones, personas, fechas, designaciones, etapas, barrios, propuestas y proyectos, que no nos significan cosa distinta a concluir que el hecho de que dicho espacio era un hecho cierto dentro del penal.
- Que la OPC-BV estaba produciendo conflictos, pues los momentos de evaluación en las diferentes etapas de sistematización nos hablaron de urbano-rural; joven-adulto; municipal-nacional; Bellavista-otras cárceles; Medellín-opinión internacional; delincuencia común-otras delincuencias; confluencia de intereses; desconocimiento; no apoyo; dudas colectivas; e información atomizada. Y todo esto dentro de unas relaciones conflictivas.
- Que la OPC-BV no ha sido acompañada, pues en las partes conclusivas de cada matriz de la sistematización se resaltan protagonismos; competencia; celos; control social negativo; vulnerabilidad y

manipulación conceptual; solución «única» de resolver conflictos; no apoyo; no sostenibilidad a futuro; y no existencia de gestión administrativa. Estamos frente a una clara falta de acompañamiento al desarrollo de la gestión de la oficina.

- Que la OPC-BV se debe ajustar, pues si miramos retrospectivamente las propuestas planteadas, al combinar los elementos de la matriz, estas son de acompañar, educar, dar a conocer, desprevenir, capacitar, acercarse y socializar. Esta sumatoria de propuestas de futuro nos señala la necesidad de un ajuste que significa, según la Real Academia Española de la Lengua 'hacer y poner alguna cosa de modo que case y venga justo con otra', 'conformar, acomodar una cosa a otra, de suerte que no haya discrepancia entre ellas' 'arreglar, moderar' 'concertar, capitular, concordar algunas cosas, como el casamiento, la paz, las diferencias o pleitos' 'componer o reconciliar a los discordantes o enemistados'.

Los anteriores ajustes había que hacerlos de cara a las instituciones de la ciudad que trabajaban por la convivencia ciudadana, como eran las alcaldías del área metropolitana del Valle de Aburrá, las diferentes ONG, la empresa privada, las universidades, la Iglesia, las comunidades y los jóvenes de los barrios.

De manera pedagógica, se preguntaba al final de la sistematización: ¿Por qué debe ajustarse la OPC-BV? Y la respuesta la daba la misma sistematización: porque existe, porque está produciendo conflictos, porque no ha sido acompañada y por ser la única propuesta de paz conocida que nace en un centro penitenciario para apoyar y complementar la convivencia urbana de las ciudades del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

## 9. El silencio gubernamental.

La propuesta hecha por los jóvenes de Bellavista, en consideración a que, a cambio de la "delación de paz" que revertía en la convivencia ciudadana desde la cárcel hacia los barrios de donde provenían, el Gobierno nacional propusiera una ley, pero nunca se recibió respuesta en ningún sentido, a pesar de que la propuesta fue elaborada por los alumnos de la Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, y enviada al Gobierno central a través de la OPC-BV.

Los medios de comunicación, en varias ocasiones, se hicieron eco de la falta de acompañamiento del Gobierno nacional en el tema de la rebaja de la pena que pedían los internos, a cambio de su trabajo a favor de la paz.



Al respecto, el periódico *El Colombiano* preguntaba:<sup>68</sup>

« **¿Quién responde a los internos de Bellavista?**

Una propuesta de paz de los reclusos empezó a arrojar los primeros resultados en los barrios populares, pero aún el Gobierno no contesta a sus peticiones.

»El Comité de Derechos Humanos de la Cárcel Nacional de Bellavista, a nombre de los cinco mil internos del penal, retó al Gobierno nacional y a la rama judicial para que de manera pública precisen si apoyarán la propuesta de pacificación y convivencia del Valle de Aburrá.

»En una iniciativa sin precedentes en la historia carcelaria del país, el pasado 20 de agosto los reclusos platearon que desde allí podían acabar con la violencia en los sectores populares del área metropolitana, a cambio de beneficios jurídicos administrativos y de humanizar algunos aspectos relacionados con la cárcel.

»Desde las rejas, los internos de Bellavista esperan una respuesta a su propuesta de paz.»

Y el mismo periódico advertía:<sup>69</sup>

«En medio de la inmensa e intensa crisis carcelaria que vive el país, la Cárcel de Bellavista de Medellín es un ejemplo de cómo es posible buscar soluciones por los caminos del diálogo y de cómo, si se les da la mano a los reclusos y no se frustran sus aspiraciones, son manejables situaciones que, de por sí, pueden ser explosivas. Sólo que este experimento puede frustrarse, si no cuenta con el apoyo decidido del Estado y de la sociedad. Porque todo, hasta los milagros tienen un límite.»

---

<sup>68</sup> *El Colombiano*, 28 de septiembre de 1997, p. 9.

<sup>69</sup> «Ecos y Comentarios» y «La paz de Bellavista», *El Colombiano*, 29 de mayo de 1998.

## 10. La paz transformada.

**Si los procesos de paz en Colombia no son un fin en sí mismo de buscar la paz, sino que sólo son medios que se instrumentalizan para metas puntuales y personales de los jefes de las guerras de cada época, por ello corren el riesgo de convertirse en otro factor más de impunidad en Colombia.**

El tiempo paso y los jóvenes que habían puesto su conocimiento, su ilusión y hasta arriesgado sus vidas en una propuesta auténtica e innovadora a favor de la convivencia barrial, y que siempre habían abierto los brazos para no entrar por la puerta de los procesos de negociación que el Gobierno ofrecía a los grupos de paramilitares, guerrilla o del narcotráfico, que tantas veces los usaron en la guerra, tuvieron que claudicar y sumarse al proceso de paz que el Gobierno del presidente Uribe adelantaba con los narco-para-militares en todo el país, y que arrojó sus primeros resultados al desmovilizarse 855 integrantes del grupo paramilitar Bloque Cacique Nutibara, el 25 de noviembre del 2003.

Los jóvenes con voluntad de paz, por fuerza, tuvieron que pasar a engrosar las filas de desmovilizados de los narco-para-militares, cambiaron su gorra y sus zapatos tenis por un camuflado recién comprado para la ceremonia de la desmovilización, y el saludo de «sisas parce» tuvo que ser cambiado por el saludo militar a un comandante que no habían visto en su vida.

Lo anterior fue advertido al alto Gobierno en diferentes ocasiones y por diferentes medios:

«Sr. Alto Comisionado de Paz, Luís Carlos Restrepo, no permita que los narcotraficantes ‘usen’ los procesos de paz, para solucionar su problema de extradición. Ellos, los narcotraficantes, han buscado todas las formas para evitar la sanción de la extradición, primero, quisieron ser representantes y senadores, para tener inmunidad parlamentaria; luego recurrieron al narcoterrorismo más sanguinario que recuerde el país, y para ello usaron las bandas de los barrios populares de Medellín; y hoy nuevamente, están a través de los procesos de paz que el Gobierno nacional les ofrece, usando otra vez a los jóvenes de los barrios marginados de la ciudad para su propósito individualista y siempre único: no ser extraditados.»<sup>70</sup>

Además de la interrupción del proceso de convivencia urbana desde las cárceles, la ciudad de Medellín ha pagado con vidas las guerras que se libraron en ella, con la finalidad única de que los narcoparamilitares controlaran toda la

<sup>70</sup> Intervención hecha por Juan Guillermo Sepúlveda en el Seminario Internacional sobre Alternatividad Penal en Procesos de Paz, en el Parlamento de Cataluña (España), el 27 y 28 de febrero del 2004. Este seminario, organizado por la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, tuvo como finalidad facilitar el debate público sobre experiencias de alternatividad penal para delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra y sus alcances y desafíos en procesos de paz, dando énfasis al caso colombiano; <<http://www.pangea.org/unescopau>>.

ciudad para ofrecérsela al Gobierno nacional en su afán de iniciar su proceso de paz. En palabras de León Valencia (2007), «en Medellín, Diego Murillo Bejarano, alias *don Berna*, ganó varias confrontaciones: a las FARC y al ELN, a la Banda la Terraza y finalmente al Bloque Metro. El punto más alto en los homicidios fue el 2001, cuando la ciudad llegó a tener doscientos veinte asesinatos por cada cien mil habitantes la más alta de América Latina sólo explicable por una verdadera situación de guerra».

En la actualidad, a pesar del éxito con el que la Administración del municipio de Medellín viene adelantando el acompañamiento del proceso de desmovilización con los grupos de narcoparamilitares, los jóvenes siguen esperando la oportunidad para hacer su propio y auténtico proceso de paz, pues el liderado por los grupos narcoparamilitares, que entendieron la paz como un medio para no ser extraditados, se está desgastando, pues todo indica que la extradición es la salida más rentable, y, de otro lado, a nivel nacional, no tienen un proyecto sociopolítico definido ni una base social auténtica que lo soporte. Así las cosas, los jóvenes, más temprano que tarde, serán nuevamente los actores de paz. ¿Seremos capaces de darles la palabra y de reconocerlos como tales, sin tener que obligarlos al reclutamiento forzoso por parte de intermediarios de la guerra?

## 11. Recomendación.

El Proyecto de Convivencia Carcelaria para la Seguridad Ciudadana, adelantado en la cárcel de Bellavista, bien vale la pena mirar de implementarlo en otros penales de latinoamericana, obviamente con la debida contextualización y haciendo los ajustes pertinentes que la experiencia de Medellín dejó. Pues es una propuesta que da en el centro de la resocialización, al permitirle al encarcelado trabajar por la sociedad que lo acogerá en el futuro, combatiendo así la exclusión, permitiendo el reconocimiento y dando oportunidad de trabajar para la convivencia ciudadana.

En la experiencia anterior se expuso tanto lo bueno de dichas prácticas penitenciarias, que, en suma, son la voluntad de paz que tienen en su mayoría los internos de los penales, y también se presentó lo referido a aquello en lo que hay que mejorar, que, en resumen, es el mayor compromiso que deben adquirir los gobiernos frente a dichas iniciativas y que como mínimo, deben consultar este tipo de experiencias que en nuestra realidad latinoamericana son de por sí escasas.

«Están comenzando a comprender [los gobiernos] que esta situación crítica es a menudo producto de la falta de Buenas Prácticas penitenciarias y la falta de respeto a los Derechos Humanos en los sistemas penitenciarios y las políticas penales de sus países. A menos que se tomen medidas urgentes para mejorar las condiciones y la atención de las personas privadas de libertad, la actual situación, grave en sí, sólo puede empeorar.»<sup>71</sup>

<sup>71</sup> Proyecto de Declaración Interamericana sobre los Derechos y la Atención de las Personas Privadas de Libertad (2001: 25).

✓ **Nota final.**

*Esta experiencia que rápidamente se lee, que fue duro escribirla y hacerla mucho más, pues costó muchas vidas de jóvenes que en sus noches de euforia, cuando soñábamos con la paz de Medellín, me decían, casi con un sentimiento de advertencia: «viejo Juangui, no nos ilusiones con la paz, no nos hagas soñar con la paz», está dedicada a todos ellos: a los que se quedaron insistiendo en la ilusión de la paz y ya no están; a los que se tenían que quedar y tuvieron que sumarse a otra idea de la paz; e incluso, a los que ya no sueñan... con la paz.*

## VIVENCIA CINCO



## PARIS METROPOLITANO

## Presentación de la Vivencia.

Por **Jesús Antonio Muñoz Gómez**. Jurista Colombiano defensor de Derechos Humanos.

**Una historia triste porque causó muchas muertes, desarraigos, violencia, dolor, desconfianza y finalmente imperó la ley del más fuerte. / Pero a la manera de una paradoja, las historias tristes como la presente, ofrecen a menudo la oportunidad para iniciar ricos y profundos análisis al estudioso de las ciencias sociales.**

El capítulo "PARIS METROPOLITANO" nos relata una historia triste, narrada por uno de sus protagonistas, el Asesor de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave. Una historia triste porque causó muchas muertes, desarraigos, violencia, dolor, desconfianza y finalmente imperó la ley del más fuerte.

Pero a la manera de una paradoja, las historias tristes como la presente, ofrecen a menudo la oportunidad para iniciar ricos y profundos análisis al estudioso de las ciencias sociales. En el presente caso, encontramos los elementos necesarios para iniciar esos análisis. En efecto, aparecen en ella en primer lugar una sociedad con profundas desigualdades. Unas comunas que fueron durante muchos años la parte invisible de la ciudad. Invisible porque crecieron al margen de la ciudad oficial, al margen de los planes de desarrollo. Encontramos aquí un segundo elemento fundamental para el análisis, la ausencia del Estado. El desempleo de los jóvenes de las comunas refleja la crisis de la industria antioqueña, visible en la década de los setenta. Unos jóvenes que crecieron en la marginalidad, sin empleo, sin estudio, porque la escuela se la tomaron los actores de la guerra. En estas condiciones, esos jóvenes fácilmente terminan formando bandas juveniles que siembran la violencia en su entorno. La tragedia de la guerra se puede reflejar en ello: los actores de la guerra se toman los lugares de refugio, los lugares "sagrados", como las escuelas, las iglesias, los hospitales y llevan hasta ellos la violencia.

También aparece en el relato la guerrilla, como uno de los actores de la guerra. Una clase empresarial mezquina, que se acomoda a cualquier situación, hace alianzas con la delincuencia juvenil, con el narcotráfico, con paramilitares, con el sistema penal y saca de todo ello el mejor provecho posible. No podía faltar el sistema penal, actuando siempre tarde, en forma descordinada y no precisamente para solucionar el conflicto, sino para agravarlo. Para expropiar el conflicto y los bienes. En efecto, aparece una de

sus instituciones, la Policía, como beneficiaria del botín de guerra. La cárcel, es otra institución del sistema penal que se encuentra vinculada a los conflictos violentos que viven las comunas. Quien haya entrado a la cárcel de Bellavista en Medellín, entenderá rápidamente que la prisión es una especie de reflejo del mundo libre. Entenderá que en el mundo carcelario los internos construyen su mundo de relaciones sociales en medio del hacinamiento, de la violencia, del abandono estatal, en forma muy parecida a como lo hacen en las comunas.

Y por último, el narcoparamilitarismo, con su inmenso poder, que todo lo infiltra, todo lo toma, incluso a los jóvenes de las bandas de las comunas y los convierte en sicarios y a los que resisten, los extermina.

En medio de todos ellos, la población civil, indefensa, con las dificultades para desarrollar sus actividades cotidianas en medio de la guerra.

Si bien todo ello no es un panorama alentador, mientras existan sobrevivientes del conflicto dispuestos a contar al público su versión de los hechos, mientras existan alcaldes, instituciones de la sociedad civil interesadas en apoyar procesos de paz, fiscales dispuestos a reconocer la realidad del conflicto, mientras existan estudiosos de las ciencias sociales interesados en escuchar estos relatos y proponer soluciones y mientras exista una sociedad civil que anhela un mejor mañana, habrá esperanzas de una paz que hasta ahora nos ha sido esquiva. Por ello, no debemos abandonar esos procesos de paz y menos a quienes han sufrido las violencias de la guerra buscando una solución racional al conflicto.

Bogotá, Noviembre de 2008



[www.fincasagroturisticas.com/.../picacho.html](http://www.fincasagroturisticas.com/.../picacho.html)  
Cerro el Picacho, comuna noroccidental de Medellín

## Resumen

***Este texto narra la experiencia vivida en las zonas limítrofes entre los Municipios de Medellín y Bellos, más concretamente el Barrio París y Picachito. Unos barrios de alto nivel de conflictividad, donde los jóvenes le apostaron a la paz, usando los pactos de convivencia para resolver los conflictos y creando una cooperativa para dar empleo. Luego fueron objeto de todo un proceso de criminalización sindicándolos de delitos de extorsión, por lo que fueron detenidos sus líderes. Sindicaciones penales, que no tuvieron sustento jurídico, frente a la contundencia de la realidad social allí vivida, como lo dice la Providencia judicial que se profirió en su momento por la Fiscalía General de la Nación, donde expone las razones por la que surgen las bandas, la seguridad privada, haciendo énfasis en la reacción social, antes que en la penal, que el Estado debe tener frente a esta realidad social urbana compleja. Lo anterior permitió el inicio de un proyecto productivo para 200 jóvenes como “alistasores” de buses de transporte público, apoyados por diferentes instituciones de la ciudad. Pero, cuando el proyecto se iba a inaugurar irrumpieron los paramilitares en el barrio y se robaron el proceso de paz a sangre y fuego, quedando truncada una vez más una vivencia de paz.***



## 1. Los “muchachos de París”.

La comuna número 1 del Municipio de Bello, llamada París, está conformada por 8 barrios y está ubicada al lado sur de dicho Municipio y linda con el Municipio de Medellín concretamente con los barrios que hacen parte de la comuna nor-occidental, integrada por los barrios: Doce de Octubre: Santander, Doce de Octubre N° 1, Doce de Octubre N° 2, Pedregal, La Esperanza, San Martín de Porres, Kennedy, Picacho, Picachito, Mirador del Doce, Progreso N° 2, El Triunfo.

El Barrio París, barrio tiene una alta conflictividad social, especialmente referido a las bandas juveniles que allí se encontraban y que de alguna manera se hacían escuchar en todo el Área Metropolitana, bien por la forma de operar, por la unidad a la hora de enfrentar otros grupos y por ser muy independientes a la hora de actuar.

“Los muchachos de París” como así los llamaban tenían un amplio control de sus barrios donde se encontraban los de la comuna Uno de Bello y parte de la comuna noroccidental de Medellín. Controlaban la vida diurna y nocturna de la zona, sabían quiénes “entraban nuevos a los barrios”, quienes salían, en esa medida tenían permanentemente enfrentamientos armados con grupos externos que trataban de entrar a la zona y también entre los mismos grupos de ellos por dominio territorial.

En uno de estos conflictos barriales que libraban los “muchachos de París” es llamada La Asesoría de Paz y Convivencia, de la Alcaldía de Medellín, a través del programa integral de mejoramiento de barrios informales de Medellín, PRIMED, para que interviniera como mediadora en una situación de conflicto urbano, que estaba impidiendo que el Programa avanzara en la parte noroccidental de la ciudad, concretamente, en los barrios El Triunfo, el Progreso y Santa Teresa, a causa del enfrentamiento entre éstos y la Milicias del Ejército de Liberación Nacional ELN.

El enfrentamiento armado entre estos dos grupos, había ocasionado muchas muertes en los últimos meses, impedía en muchas ocasiones el servicio público de transporte en la zona y no se había podido poner a funcionar el colegio Progresar, el centro educativo más grande del sector, pues las bandas se habían apoderado del él y lo usaban como centro de operaciones y de enfrentamiento armado contra la Milicias, aprovechando su buena ubicación geográfica.

El conflicto urbano en mención comprometía los Municipios de Medellín y Bello, pues las Milicias Populares, estaban ubicadas en barrios de Medellín y la banda de París era del barrio París de Bello, por ello era un conflicto intermunicipal que había que atender mirando de acordar acciones conjuntas de las dos administraciones.

A partir de este llamado, la Asesoría de Paz y Convivencia se desplazó a la zona a entrevistarse con las organizaciones del sector para escuchar de cerca

las opiniones de las víctimas del conflicto, conocer la zona y consensuar con la comunidad las formas pacíficas de la resolución de dicha confrontación armada que había acabado con la tranquilidad de la zona. Vale recordar que algunas de las varias reuniones que se realizaron, fueron interrumpidas por el sonido de las armas de fuego (revólveres, pistolas y fusiles) que provenían del enfrentamiento entre los dos bandos. De una de estas reuniones queda el siguiente registro:

*“El día 14 de Febrero de 1995 las entidades que tienen presencia en la zona y representantes de las organizaciones comunitarias se reunieron en la sede de la biblioteca ludoteca el mirador con el objetivo de analizar y buscar alternativas de solución al conflicto que se vive en la zona Nor-occidental parte alta, barrio El Triunfo, Progreso, Santa Teresa.*

*“Hubo diferentes apreciaciones sobre el conflicto y se aclaró que en la zona hay presencia de bandas y grupos de milicias, además de COOSERCOM como tercer actor. La situación actual del conflicto es que amplios sectores y grupos de población no pueden desplazarse de la parte alta hacia la parte baja, ya que existen límites territoriales interfiriendo las actividades cotidianas de la población civil; quienes son víctimas del conflicto, convirtiendo el lugar en “zona de guerra”, que los obliga a buscar nuevas rutas, que representan largos desplazamientos. Se sintetiza el conflicto como la falta de presencia del Estado.*

*“Alternativas de solución al conflicto: De parte de los concedores del conflicto, se afirma que hay voluntad de los grupos implicados en darle salidas pacíficas, pero no se han cristalizado ni materializado.*

*“Se propone como tema de diálogo: la libre circulación y desplazamiento de la población civil, ya que no hay condiciones para dialogar con los dos actores sobre un cese al fuego. Igualmente se propone que si bien hay una gran voluntad institucional, no es a las entidades a quienes les corresponde adelantar estos diálogos, sino a la municipalidad a través de su representante el Asesor para la Paz, Doctor Juan Guillermo Sepúlveda A.*

*“Se considera que es posible iniciar diálogo y establecer un “Pacto de no agresión” con las siguientes tareas:*

- *Buscar actores y propiciar un acercamiento de estos con el Estado, para convocar a un diálogo, como compromiso del consejero.*
- *Elaborar un comunicado abierto a la opinión pública, con el fin de darle continuidad al proceso y comprometer al Municipio y a las diferentes entidades.*
- *Informar al Alcalde sobre esta reunión por parte del Asesor de Paz.*

*“El compromiso de las entidades presentes es continuar con este propósito y realizar periódicamente reuniones.”<sup>72</sup>*

<sup>72</sup> Dicha propuesta fue firmada por las diferentes instituciones públicas y privadas que trabajaban en la zona, como el PRIMED, Picacho con Futuro, la Secretaría de Educación de Medellín, Proyecto Visión Mundial, Cooperativa el Mirador, Junta de Acción Comunal de Santa Teresa, Fundación Social, la Parroquia de Santa Teresa y la Asesoría de Paz y Convivencia y representante de la comunidad en general.

Luego de esta iniciativa de paz, hecha por las víctimas del conflicto urbano armado de la zona Medellín y Bello, la Asesoría de Paz y Convivencia se entrevistó con las Milicias Populares del Picachito, actuando como facilitador el párroco de la iglesia Santa Teresa, producto de ello, los miembros de este grupo manifestaran su interés de parar la guerra que libraban desde hacia varios años con los muchachos de la terminal de transporte, que era dirigida por la banda del Barrio París. La Asesoría envió una carta a los muchachos de la terminal para invitarlos a iniciar un proceso de dialogo que terminara con la confrontación armada.

*“Medellín, Marzo 13 de 1995  
Muchachos Terminal de Transporte*

*Cordial Saludo,*

*Los pobladores de los barrios y/o sectores involucrados en el conflicto armado entre su grupo con las Milicias Populares: Triunfo, Mirador, Arrayanes y Progreso. Especialmente, constituyen una población frágil y desarmada frente a dicho conflicto, por tal razón son víctimas de la tensión que a diario se vive por la confrontación de los dos grupos.*

*Dicha población independientemente de su apoyo o no a cada uno de los dos grupos, sufre diariamente los efectos de no poder movilizarse libremente de un sector a otro para desarrollar sus actividades cotidianas. Por encontrarse en alto riesgo de ser afectada por el cruce de balas que cada vez se presenta con mayor frecuencia.*

*Buscando acordar con ustedes un “pacto de no agresión” a la población mencionada. Les solicito encontrarme personalmente con ustedes en el lugar, día y hora que estimen conveniente.*

*Por su atención a la presente, muchas gracias.*

*Atte.*

*Juan Guillermo Sepúlveda A.*

*Asesor para la Paz y la Convivencia Social”*

Los “muchachos de París” aceptaron el dialogo y después de varias reuniones con los actores del conflicto y con la comunidad del sector, se paró el enfrentamiento armado, a través de un “pacto de convivencia”, se normalizó el transporte público y de abrió el Colegio Progresar, donde se inscribieron entre otros jóvenes que antes hacían parte de la confrontación armada, convirtiéndose el Colegio Progresar a partir de la fecha, en centro de referencia obligada cuando en el Área Metropolitana se hablaba de paz urbana. Además en sus instalaciones se creó el proyecto piloto llamado Taller Arte, donde los

jóvenes provenientes del conflicto exorcizaban la violencia trabajando las formas diversas de expresar la realidad en la pintura, la cerámica y la escultura, y de esta manera y por estos medios artísticos salían de ella.

Este Pacto de Convivencia firmado por los miembros de la Milicias del Picacho y la Banda de la Terminal, fue el inicio para que se dieran otros pactos que terminaron con el enfrentamiento armado de muchos bandas juveniles de la zona limítrofe entre Medellín y Bello, incluyendo entre otros el pacto entre la banda de París y la Cooperativa de Vigilancia COOSERCOM, conformada por los exmilitarios recién desmovilizados.

Desde París igualmente, se adelantó el Proceso de paz y reconciliación con la Cárcel de Bellavista, que tenía como finalidad trabajar para multiplicar los Pactos de Convivencia desde la cárcel hacia la ciudad, y que terminó en una gran propuesta metropolitana de reconciliación de la cárcel hacia las ciudades.

*“Parce, tenemos que seguirnos viendo, para que no se nos olvide, que somos amigos”.*

*El Tino Q.E.P.D*

## **2. Fronteras de Convivencia.**

“Fronteras de Convivencia”, fue una alianza estratégica acordada por dos gobiernos locales en 1995: la Alcaldía de Medellín (Sergio Naranjo Pérez) y la Alcaldía de Bello (Oscar Suárez Mira), para atender el conflicto fronterizo que generaban los diferentes grupos armados juveniles que tenían amedrentados los habitantes de estos sectores. Para llevar adelante el programa se acordaron trabajos conjuntos, metodologías de investigación, intercambio de información y ante todo se busco la resolución pacífica de dicha confrontación.



73

La Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, era la encargada de desarrollar políticas locales de prevención y atención al conflicto urbano armado de esa zona, a través de acciones como el reconocimiento del conflicto, el acercamiento a los actores de éste y servir como facilitadores para que los actores del conflicto reconocieran en la mediación y en la negociación pacífica la forma de acabar con la confrontación.

Producto de lo anterior se crea un programa de acompañamiento llamado “El Parche Elegante”, nombre dado por lo mismos jóvenes del proyecto que simbolizaba de alguna manera su forma de ser y de pensar en el sentido que para ellos las cosas deberían de tener una característica de “elegante” (elegante significaba para ellos hacer una gestión o una actividad bien hecha) Y de otra parte, “El Parche” en su argot es el sitio donde regularmente se encuentran para departir. Por tal razón al proyecto de paz de este sector de la ciudad lo llamaron “El Parche Elegante”: punto de encuentro para la paz, que fuera sinónimo de convivencia, de alegría y de reconciliación. Huelga decir que “El Parche Elegante” se hizo famoso en toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por sus iniciativas, por el liderazgo de los jóvenes que lo conformaron, así mismo porque fue el barrio que más luchó para desmarcarse de los grupos insurgentes y paramilitares.

Desde la alcaldía de Bello el conflicto tiene sus orígenes en 1994, cuando en el puente del barrio París se produjo un enfrentamiento armado entre bandas juveniles, que dejó siete jóvenes muertos. Ello motivó a la administración local para crear el programa “PARA VIVIR”; dicho programa estaba dirigido a la atención de las víctimas, huérfanos, viudas y comunidad en general que en alguna forma estaban siendo afectadas por el conflicto urbano armado de esta zona fronteriza entre Medellín y Bello. El programa realizaba acciones festivas, deportivas, lúdicas y culturales, así como conciertos musicales, marchas por la paz y torneos deportivos.

<sup>73</sup> El Colombiano, 5 de Noviembre de 1995.

La confluencia de las actividades, gestiones y programas de las dos administraciones locales (Medellín y Bello) dieron origen a lo que en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se denominó: “Fronteras de Convivencia”

### **3. COOPAZ: Cooperativa de Trabajo Asociado.**

En la Comuna Noroccidental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, exactamente en los barrios París, Picachito, El Progreso, Doce de Octubre parte alta, El Triunfo, Efe Gómez, se presentaba un alto índice de desempleo por parte de los habitantes del sector, por lo que se vio la necesidad de crear una fuente laboral que mitigara tal situación. Como consecuencia de lo anterior se crea la Cooperativa COOPAZ, que involucra un gran número de jóvenes en desarrollo local del sector, promovía la participación y prevenía las confrontaciones armadas y el consumo de droga.

La cooperativa Cooperativa por la Paz, COOPAZ, fue el sueño de muchos años, que se inició desde 1993 cuando unos jóvenes quisieron organizarse y dejar las armas, quitarle el precio a la vida de los demás, terminar los enfrentamientos por un territorio que lo único que producía eran guerras barriales interminables, en las que al final sus mismos actores no sabían por qué se peleaban.

Producto de este proceso de paz que era reconocido en todo el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los jóvenes crearon la Cooperativa de Trabajo Asociado COOPAZ, que tenía como meta ser parte de la solución del gran flagelo que estaba viviendo Medellín y Bello en lo relacionado con el conflicto-urbano-armado, generando posibilidades de empleo por medio de unidades productivas barriales.

COOPAZ tenía como objetivos: generar empleo directo o indirecto, preferiblemente en forma de trabajo asociado, mancomunado o solidario, socialmente útil, colectivamente planeado, justamente recompensado y dignamente realizado. Crear, implementar, promover y realizar proceso educativos, económicos, administrativos, técnicos, investigativos y experimentales, en los diferentes campos de acción laboral en los cuales se desempeñan o se planea desempeñar sus asociados.- Facilitar procesos de producción industrial de bienes, en especial del campo del calzado, alimentos y utensilios de aseo, entre otros.

COOPAZ, se inició con un contrato de mano de obra con la oficina de empleo del Municipio de Bello, llamado “El Parce”. Posteriormente, con Empresas Varias de Medellín, trabajaron jóvenes en el aseo de varias zonas de los barrios de influencia de la cooperativa, igualmente la elaboración de los uniformes del Colegio Progresar, una huerta ecológica y un proyecto de microempresa de límpidos.

Fue así como los “muchachos del barrio París”, poco a poco se fueron socializando en temas de convivencia ciudadana, sus agendas cambiaron considerablemente, y pasaron de tener todo el día para el ocio o el delito, a tener reuniones a mañana y tarde con instituciones y personas relacionadas con los nuevos proyectos que estaban desarrollando en bien de la comunidad. Los que estaban al margen del Estado, empezaron a ser atendidos por éste en programas educativos, de capacitación y empleo, pero los que estaban al margen de la ley, pedían al poder judicial se les aplicara la ley de forma diferente en consideración a haber liderado el proceso de paz y haber mostrado con ello “voluntad de paz”.

El proceso de París, como así se llamaba a pesar de pertenecer a los dos Municipios, adquirió una dinámica propia y los medios de comunicación visibilizaron tales iniciativas y a sus actores, quienes se sentían reconocidos por la comunidades barriales y las instituciones que en otro tiempo desconfiaban de ellos, iniciaron un proceso de acercamiento y poco a poco iba generando confianza.

#### 4. La judicialización del Proceso.

*“JuanGui, ni ustedes son tan buenos, ni nosotros somos tan malos” a. el Tino Q.E.P.D.*

En 1998 hubo cambio en las administraciones de Medellín y Bello y los procesos de paz y convivencia que se estaban llevando en ambas administraciones fueron continuadas por nuevos equipos, que tenían sus propias prioridades y metodologías de trabajo.

El 15 de Marzo de 1999, la noticia que copo todos los diarios era la que daba cuenta que la Banda del Barrio París (“los muchachos de París”) había sido capturada sindicada de extorsión en el transporte público, así mismo se inmovilizaban varios autobuses de servicio público producto del ilícito.

El diario El Colombiano, a cuatro columnas titulo así la noticia:

*“Capturan Banda e inmovilizan 40 buses.” “Cinco meses de inteligencia, investigación y seguimiento, por parte de los organismos policiales, dieron sus frutos en la madrugada de ayer cuando 650 miembros de Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, Sijin, Gaula, Fiscalía, CTI y actuando por Medellín, intervinieron simultáneamente para capturar 23 supuestos extorsionistas que operaban en la comuna Noroccidental de Medellín”.*



hernandavos.com.ar

*“Como una gigantesca orquesta bajo la dirección del general Luis Alfredo Rodríguez Pérez, comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, los efectivos policiales comenzaron desde la 4 a.m. su accionar sincronizado en Bello, Itagüi, Envigado, Rionegro, y Medellín no solo capturando a los sospechosos, sino inmovilizando 40 buses, valorados en más de 1.600 millones de pesos, “comprados con el fruto de las extorsiones”, según señaló el coronel. “Esta ha sido una de las más grandes operaciones antiextorsión realizadas en la ciudad en los últimos años”, aseguró Rodríguez Pérez satisfecho por los resultados del operativo, semejante a los montados cuando se andaba tras los pasos de la mafia”*

*“Y es que fue tal la precisión y la contundencia de la acción policial, que a las 6 a.m. de la fría mañana, retenidos y automotores estaban a disposición para pasar a ordenes de las autoridades competentes los unos y a extinción de dominio los otros”.*

La noticia causó un gran desconcierto en los sectores públicos y privados que de tiempo atrás habían venido trabajando en procesos de paz de Medellín y Bello, y en particular los que conocían de cerca el proceso del Barrio los muchachos de París, del “Parche Elegante” y de COOPAZ.

El 28 de abril del 2.000, la Fiscalía General de la Republica ordena la libertad de los sindicatos y la entrega de los buses de la operación policial antes mencionada. La Comisión de Fiscales iniciaba la Providencia<sup>74</sup> con las siguientes Consideraciones:

*“Al repasar los antecedentes fáctico que dieron origen a la investigación y al lado de ello las condiciones culturales, económicas, sociales y del entorno territorial dentro de las cuales se enmarcan esos episodios, descubre en la Comisión de Fiscales un yerro sustancial en la valoración que de tales acontecimientos hiciera el otrora instructor de la ciudad de Medellín, error que*

<sup>74</sup> Fiscalía General de la Nación, Unidad de Fiscalía Delegada ante Juzgados, Penales del Circuito Especializado, Sub-Unidad Antisecuestro y Extorsión. Comisión de Fiscales, de la Fiscalía en Bogotá, conformada por Rafael Martínez Bohórque y Carlos Gordillo Lombana. Rad-443934. Cod. Act 110. Santa Fé de Bogotá, D.C. Abril veintiocho de dos mil. Páginas 81 a 119.



*lo llevó a una conclusión de tipicidad distinta a la que en realidad emerge del material probatorio incorporado”*

La Providencia de la Fiscalía que dio libertad a los “muchachos del Barrio París”, es providencial en el mejor termino del concepto, pues los hechos socio-jurídicos arrimados al ente acusador por parte de la defensa del proceso, basados en la realidad del proceso de paz, con sus actores, sus logros, su origen y proyección, le dieron los argumentos suficientes y veraces para dar libertad a los sindicatos y, lo más importante, darle el contenido social a dicha Providencia cuya alcance, no se había tenido hasta la fecha en la historia jurídica del país.

Por lo anterior se transcribirán textualmente algunos apartes de dicha Providencia, que dan fe de cómo se puede criminalizar un proceso de paz.

#### **4.1. La Fiscalía describe las condiciones sociales de las comunas, como una verdadera bomba de tiempo.**

**“En estos sectores anónimos se están gestando bombas sociales que si el Estado no desactive a tiempo dejando su incuria, van a estallar sin remedio y las graves consecuencias se dejarán ver, ojalá aún a tiempo para detenerlas.”**

Fiscalía General de Colombia, Rad-443934. Cod. Act 110

*La realidad a la que se deben articular los hechos puestos en conocimiento de la autoridad y que constituyen el objeto básico de este proceso penal, está dada por el contexto social complejo en el que se desenvuelven las llamadas comunas del valle de Aburrá. Se trata de lugares marginados y olvidados en los que la violencia es el componente indiscutible de la cotidianidad. Los niveles de violencia, marginalidad y desintegración son tales que por todos es conocido que en pasados episodios de terrorismo que vivió nuestro país, en las comunas los sicarios eran conseguidos con facilidad por remuneraciones insignificantes. Y es que lo que ocurre en esas comunas compuestas por millones de marginados de otros que tampoco dejan de serlo, es que la vida cuesta poco o nada.”*

*“Es abundante la literatura que abarca el sórdido panorama en que aparecen incrustadas las comunas de Medellín, como elocuente y descarnada la manera en que ese lenguaje trasmite la manera en que transcurre la vida en las faldas de la cordillera de esa ciudad antioqueña. Existe una imbricación de bandas en el tejido social a tal extremo que se han generado unas relaciones de poder entre esos grupos armados, de tal suerte que la seguridad de la barriada está*

representada en la fuerza de la banda que impere en esa zona específica. .... **Existe toda una tradición de un proceso de paz que ha intentado por años conciliar el conflicto entre las bandas.**" (El subrayado es nuestro).

"Entonces si intentamos un poco universalizar el conflicto descrito o una cosmovisión del problema, debemos partir de la consideración que por el simple hecho de ser latinoamericanos somos ciudadanos de tercera en relación a un poder central constituido por los países desarrollados. Por razones no muy justas aunque entendibles, en el concierto internacional por ser colombianos resultamos víctimas de una nueva marginación y ya en nuestro contexto nacional, las personas que no cuentan con ingresos estables y dignos están siendo objeto de una marginación adicional y **¿qué no decir de quienes además de la ausencia de recursos o fuentes de empleo, la vida se les debate entre la violencia generalizada, como ocurre de manera flagrante en las comunas de Medellín?** En estos sectores anónimos se están gestando bombas sociales que si el Estado no desactive a tiempo dejando su incuria, van a estallar sin remedio y las graves consecuencias se dejarán ver, ojalá aún a tiempo para detenerlas." (El subrayado es nuestro).

#### **4.2. La Fiscalía resalta la ausencia del Estado como dador de seguridad, que genera que ésta sea dada por los grupos juveniles de los barrios, quienes cobran por ello.**

**"Se trata entonces de un sector territorial en el que reina la inseguridad y en el que la presencia meramente formal de la autoridad no produce ningún impacto de inhibición,** que se desenvuelve en una dinámica de fuerzas muy propias que lo constituyen en una verdadera subcultura. A pesar de declaraciones como la del uniformado XXX, quien por razones que se entienden se esforzó en mostrar una presencia real de la autoridad en el sector, la verdad es que al final terminó reconociendo que la policía debía ingresar encubierta al sitio o utilizando personal al que la comunidad estaba acostumbrada para que no se alarmara la cual traduce la difícil situación de orden público y la presencia hegemónica de las bandas en el sector." (El subrayado es nuestro).

"La prueba recaudada en el proceso no es muy nutrida al momento de señalar la manera como las bandas se fueron consolidando y estructurando, entre otras razones porque a muchos de los declarantes los aquejó el fenómeno psicológico de la solidaridad que fomentan los grupos o gremios, cuando no se hacía palmar el temor latente que genera la banda misma que entre otras cosas no era producto precisamente de amenazas objetivadas o expresas sino en la mayoría de los casos implícitas, es decir, la gente asumía cierto peligro si no atendía los pagos que a manera de "impuestos" les pedía el grupo que les brindaba y brinda protección en la actualidad. Sí esta es una verdad de apuño de la manera que lo relataron los testigos, ya que los cobradores o recaudadores detenidos fueron reemplazados rápidamente por personas menores de edad seguramente tratando de evitar nuevas retenciones, y las casas, establecimientos de comercio y transportadores siguen pagando

*inexorablemente la llamada vacuna.”*

*“Ahora , el hecho de que la implementación del cobro dinerario al sector reconocido date de hace poco más de nueve años y que solamente hasta hace poco se haya denunciado, es una circunstancia que nos permite inferir razonadamente que ha existido una especie de connivencia entre quienes se presentan en el proceso como víctimas y victimarios, máxime si algunos de los testigos que representarían a las primeras expresaron que la banda les garantizaba cierta seguridad y bienestar, como cuando a alguno de los conductores le fue “restablecido su derecho” al recuperársele el producto de un atraco ejecutado por una banda vecina. Seguramente se trató de un proceso iniciado como fruto de un acuerdo primigenio pues algunas de las personas que pagan las exigencias mencionaron expresamente que los cobros tenían como fin la adquisición de armas y el pago de sueldos para los miembros de la banda.”*

#### **4.3.La Fiscalía habla del nacimiento y el rol de la Banda en la comunidad.**

“Y se pudo establecer de qué manera la banda efectivamente se hizo a armas, automotores, radios de comunicación e incluso a una **Cooperativa (Coopaz)** desde la que se coordinaban algunas actividades que llegaron hasta el fomento de empleo y el aseo de los barrios a través del programa conocido como “Mi Río”. **Desde ésta cooperativa de alguna manera también se impulsó el proceso de paz en cuyo trance ya habían muerto líderes de la banda como el Tino y Fabián Beltrán, cuyos sueños, según comentó alguna testigo fue precisamente llevar a la realidad la cooperativa.** Lo que se quiere destacar es que el proceso de gestación y consolidación de la banda se presenta como una cadena de actos estructurados e irreversibles en el contexto social que surgen, si atendemos a que los miembros del grupo pasaban a ocupar un rol dentro de esa comunidad en conflicto, que necesariamente era encarnando la guerra y violencia de cara a los miembros de las otras bandas o de otras amenazas.” (El subrayado es nuestro).

“Concebida la banda y definido su territorio, miembros y líderes, la desmovilización de la misma se sugiere como un asunto problemático si nos atenemos al hecho de que ceder terreno en esa compleja situación, se presenta como una permisión para que las bandas aledañas asuman territorio y reclamen su correspondiente botín de guerra. **Es por esta razón que la Alcaldía de Medellín ha intentado una y otra vez el proceso de paz, es por eso que plantea una y otra alternativa que tienda a pacificar a las bandas hasta desmovilizarlas.** Pero sucede que pacificarlas y desmovilizarlas implica para la administración ofrecer, por lo menos a los jóvenes, fuentes de empleo, colegios, universidades y seguridad social. Bajo este entendido es que la Alcaldía pretende establecer las mesas de barrio, contactar a los jóvenes y ofrecerles que se vinculen a talleres de alistamiento de vehículos, pues parece que ha llegado a la afortunada conclusión que la marginalidad hay que brindarle oportunidades en circunstancias que le permitan resurgir.” (El subrayado es nuestro).

#### 4.4. La Fiscalía demuestra como la ausencia del Estado facilitó la existencia de las Bandas.

“**Todo lo anterior permite afirmar que la existencia de las bandas y de la situación de violencia e inseguridad generalizadas en el sector de las comunas, es un asunto que hunde sus raíces en un pasado de abandono por parte del Estado.** No es un fenómeno de generación espontánea sino la consecuencia de un desarrollo al que se ha visto abocada una comunidad que ha necesitado proveer esa relativa seguridad que posee y al que no puede sustraerse de manera sencilla por cuanto se trata de un fenómeno estructural a menos que la Alcaldía y sobre todo el Estado brinden las circunstancias que hagan propicia una solución social.” (El subrayado es nuestro).



[agenciadenoticias.unal.edu.co](http://agenciadenoticias.unal.edu.co)

#### 4.5. La Fiscalía cuestiona la reacción penal y propone, como urgente, una reacción social.

“El esquema de las bandas, en consecuencia, es una realidad fáctica innegable sobre la que debemos edificar una decisión que pretenda ser legítima en su base. De entrada nos plantea interrogantes sobre la sindicación por concierto para extorsionar que es el basamento de los cargos, cuando quiera que en principio surgieran dudas en torno a la antijuridicidad material de ese comportamiento: **¿si el bien jurídico que se tutela en la norma sancionatoria es el de la tranquilidad y seguridad públicas, la pregunta es hasta qué punto ese bien protegido tiene real vigencia en el lugar en el que acontecen los hechos y en qué medida la tranquilidad y seguridad son temas difusos en las comunas de Medellín y de contera; si es legítimo o no la reacción penal cuando lo que se reclama son reacciones urgentes en el plano social?.**” (El subrayado es nuestro).

#### **4.6. La Fiscalía muestra el camino que va de la extorsión al constreñimiento ilícito.**

“Además se dice que el grupo o banda alistaba vehículos prestando el servicio de lavado y que incluso hacía colectas para personas desvalidas, esto último de manera directa o realizando aparentes rifas de artículos o electrodomésticos. Adviértase que no se trataba de una simple, llana y abierta constricción dineraria, que es lo que caracteriza al delito de extorsión, sino de una exigencia en la mayoría de los casos implícita fundada en la necesidad de subsidiar a ese grupo que ejercía el dominio territorial, lo que a su turno implicaba un cierto grado de seguridad para transportadores y residentes a quienes ningún otro sector les podía prodigar ese espacio vital. Las circunstancias particulares de nuestro asunto no es que justifique la actividad finalmente desplegada por la banda, pues esa manera de actuar generalmente degenera en actos desviados sin control alguno, mas si nos pueden explicar por qué se llegó hasta donde se llegó y lo que es definitivo, la razón por la cual debe asumirse que las exigencias violentas deben examinarse junto a la actividad informal e irregular que la banda ofrecía como compensación y que no era mera apariencia pues varios miembros y líderes del grupo han muerto por fungir como tales.”

**“ Al ser entonces, la exigencia una contraprestación para subsidiar la existencia misma de la banda, lo que se vulnera no es justamente el patrimonio económico individual, sino la autonomía personal, lo que equivale a decir que el juicio de tipicidad debe enderezarse al constreñimiento ilegal y no a la extorsión,** giro que a su turno sustrae la base al concierto para delinquir para que deje de ser el específico dirigido a la extorsión y responda al común o básico del artículo 186 del Código Penal, sentido en el cual deberán modificarse las medidas de aseguramiento hasta el momento proferidas.” (El subrayado es nuestro).

Producto de la Providencia anterior los jóvenes sindicados de extorsión recuperaron la libertad y los 40 buses tuvieron que ser devueltos por la Policía Nacional, que ya los tenía a su servicio en diferentes partes del país, pues se demostró que no “eran comprados con el fruto de las extorsiones”, como lo afirmara el General Luis Alfredo Rodríguez.

## 5. El P.A.A.T. Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte: la legalización de un proyecto productivo.

*“JuanGui, no nos hagas soñar con la Paz, Déjanos donde estamos”. Alex. Q.E.P.D.*

Producto de la Providencia judicial antes analizada que recomienda, para evitar que estalle una “bomba social”, mayor inversión social antes que represión penal en los barrios populares de Medellín, se creó, a iniciativa de los “muchachos de París”, una Mesa de Trabajo conformada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, EL Programa PARE de la Arquidiócesis de Medellín; la Cooperativa COOPAZ; las empresas transportadoras (Transporte Medellín, Palenque Robledal y Traspotes Hato Viejo; la Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social, CEDESIS; los transportadores, el Comisionado de Paz del Municipio de Bello y representantes de la comunidad. para acompañar y asesorar el Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte, PAAT de la zona noroccidental.



*Lanzamiento del Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte, PAAT, en el Colegio Progresar. Preside la reunión el tutor moral del Proyecto, el arzobispo Darío Monsalve (de pie), a dicha reunión asistieron jóvenes del proceso, representantes de la comunidad, de los transportadores, de las empresas de transporte, de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y como invitado especial estuvo el General Luis Alfredo Rodríguez, Comandante de la policía Metropolitana de Medellín.*

La Mesa de Trabajo, estaba compuesta por los actores del proceso penal: denunciantes (transportistas), denunciados (jóvenes), Policía Metropolitana que había hecho el operativo, y se le agregaban al equipo la Cámara de Comercio como apoya a la iniciativa, los representantes de la sociedad civil del sector,

como avales y la Iglesia Católica como facilitadora, que habían optado por una salida social al conflicto barrial.

La finalidad de la Mesa de Trabajo era la de normalizar un proyecto productivo de “alistasores”<sup>75</sup> de buses de Transportes Medellín, Palenque Robledal y Transporte Hato Viejo, cuyo terminal estaba en la parte alta del Municipio de Medellín y límites con Bello, pues que según la providencia que acabamos de ver, dicho servicio que prestaban los jóvenes desde hacía nueve años, tenía muchas falencias y se prestaba a malas interpretaciones. Por tal razón el proyecto se criminalizó y judicializó. Entonces la Mesa de Trabajo, cumplía como función principal la de legalizar dicho proyecto, haciendo que se ajustara a las leyes y cumpliera con las normativas de la superintendencia de cooperativas del país y además, que fuera rentable para los socios y cumpliera con las metas de desarrollo local sostenible que todo proceso productivo requiere.

El objetivo general del PAAT, era el de crear y fortalecer fuentes de empleo dignas para los jóvenes y aquellas personas que sufren por la situación de desempleo que atraviesa el país. Entre sus objetivos específicos, estaban el de generar el sentido de misión y visión de pertenencia al barrio y lograr una convivencia más pacífica y digna. - Coordinar, de una manera organizada, las actividades de los alistasores para que dicha labor fuera acorde con los presentes objetivos. - Promover y fomentar el manejo adecuado de la autoestima en el grupo operario con el propósito de abordar y lograr un mejor ambiente de trabajo y crecimiento personal. - Desestigmatizar a los jóvenes del sector, que surgen como paradigma de violencia en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Promover y desarrollar una acción de vida y no de muerte en el sector. - Ayudar al gremio de transportadores coordinando una labor que hasta ahora se llevaba a cabo de una manera espontánea y desorganizada. - Sensibilizar a la comunidad operaria en la lucha de valores cívicos y de convivencia, inculcándole la importancia y trascendencia que tiene estos valores para su vida personal y comunitaria.

El grupo objeto del proyecto eran jóvenes, entre 14 y 30 años, de los barrios de París, Picachito, El progreso, Doce de octubre parte alta, El Triunfo y Efe Gómez. La población de este sector es considerada socialmente una de las de menores recursos económicos, abandonada y olvidada, con estratificación 1 y 2, por lo que se van obligados a dejar todos sus sueños y expectativas para adquirir una responsabilidad a temprana edad, concurriendo a todo tipo de actividades. El clan familiar, manifiesta características propias de la comunidad, carente de recursos económicos, en su mayoría desplazada de otras regiones de Antioquia, por la violencia entre grupos insurgentes y paramilitares.

---

<sup>75</sup> “Alistar” un bus es hacerlo todo lo que el vehículo requiere para prestar el servicio público de transporte: lavada, brillada, desmanchada, etc. trabajo que se debe hacer todos los días. Y es un generador de empleo en zonas más deprimidas.



El Procurador de la Nación viajó a Medellín a visitar el Proyecto Asociativo de Transportes PAAT y desayunó en el barrio París con los líderes del proyecto y luego se reunió con los 200 alistadores de transporte. El periódico el Tiempo, cubrió en los siguientes términos la noticia:

*“En Paris, El Procurador inauguró el Proyecto que empleará a 200 personas. Crean Empresa de “alistasores”.*

*“Con la presencia del Procurador General de la Nación, se inauguró ayer el Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte (Paat), que vinculará a 202 personas dedicadas al lavado de buses en el noroccidente de Medellín.*

*Los que ahora lavan, brillan y desmanchan los vehículos en los depósitos de París parte alta, la parte baja del mismo barrio y en El Picacho, seguirán con su actividad pero con un salario mínimo, prestaciones y servicios de salud.*

*“La idea que se gesta desde 1995, es avalada por la Cámara de Comercio de Medellín, la Arquidiócesis y la Cooperativa Coopaz. Hace mes y medio la Cámara capacita a los jóvenes que se inician con el proyecto en temas de administración, primeros auxilios y resolución de conflictos”<sup>76</sup>*

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, jugó un papel importantísimo en la creación del PAAT, financió la formación para los futuros empleados de proyecto; asesoró toda la gestión financiera que el proyecto requería y acompañó permanentemente la iniciativa.

### **5.1. Formación al Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte – PAAT-<sup>77</sup>**

La Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social, CEDECIS, fue la encargada de hacer la formación a los jóvenes que iban a integrar el proyecto laboral del PAAT., que lo denominaron “Alistando Proyectos

<sup>76</sup> Periódico el Tiempo, sábado 11 de noviembre del 2.000.

<sup>77</sup> Formación para jóvenes alistadores de buses y busetas de zona nor-occidental del municipio de Medellín y de la zona sur-occidental del municipio de Bello, realizado por la Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social (CEDECIS).



de Vida”.

A continuación se presenta el resumen ejecutivo de CEDECIS de formación personal, empresarial y de atención cotidiana del conflicto que se desarrolló con 212 jóvenes alistadores de transporte público desde el día 15 de Octubre del año 2000 a mayo 26 de 2001.

El Proyecto buscó identificar elementos vivenciales, conceptuales y referenciales que permitieran a los jóvenes asumir actitudes y comportamientos autónomos y responsables. Construir e implementar una metodología que permita interiorizar formas reflexivas, concertadas y de mediación en el abordaje del conflicto. Capacitar a los jóvenes alistadores en elementos básicos de administración que les permitiera ejercer sus derechos y responsabilidades en el ámbito laboral y cotidiano.

Los ejes temáticos fueron: lo personal/subjetivo, lo vincular/interpersonal y lo empresarial.

Espacios de Ejecución: se realizaron 12 talleres, 11 de ellos con la metodología propuesta por el proyecto y el último a través de la metodología de trabajo autodidacta con módulos. Se realizaron igualmente: 8 charlas con especialistas y una salida pedagógica con cada grupo. 2 talleres complementarios, uno de introducción y encuadre y otro sobre el sentido de la Navidad, así como 2 reuniones adicionales con cada grupo.

En los talleres se abordaron los siguientes temas: Historia de vida, proyecto de vida, relación del sujeto con las drogas, relación del sujeto con la sexualidad, conflicto, problema y violencia, relaciones y violencia intrafamiliar, atención cotidiana del conflicto (la mediación), democracia, la organización, cooperativismo, seguridad social y relaciones laborales.

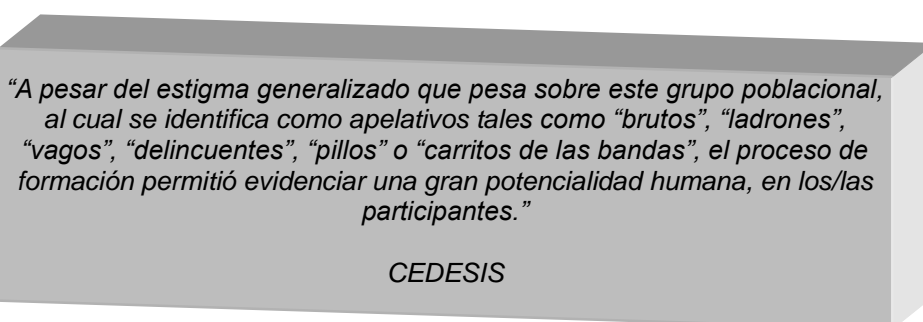
Una vez terminado cada ciclo de taller se realizaban charlas con especialistas en el tema abordado para profundizar en aspectos considerados importantes. Los y las participantes del proceso asistieron a 8 conferencias en los siguientes temas: Lo relacional; proyectos de vida, paradojas en torno al uso de sustancias psicoactivas, comunicación no violenta, sexualidad humana, violencia intrafamiliar, la construcción de lo público y la organización hoy.

También se hicieron salidas pedagógicas. Estas actividades se llevaron a cabo con el objetivo de hacer cierre simbólico del componente de formación personal y poner en práctica actitudes, comportamientos y valores que fueron trabajados en los talleres. Se realizó una salida con cada grupo de participantes al Centro Recreacional Singapur ubicado en San Antonio de Prado. En dichas salidas se desarrollaron actividades como: un conversatorio sobre el día más feliz de mi vida, un cine foro, juego del amigo secreto y deportes de libre elección.

Encuentros Adicionales. En el transcurso del proyecto se realizaron dos reuniones con los grupos de trabajo para hacer evaluación del proceso y para planear el trabajo de las salidas pedagógicas.

El equipo director y ejecutor del proceso de formación realizó a lo largo del proceso reuniones de trabajo con el fin de organizar, retroalimentar y cualificar la implementación del proyecto. Igualmente se hizo trabajo de reflexión analítica de las vivencias personales en torno a la experiencia en el proceso de formación.

Grupo reflexivo-analítico. El equipo director y ejecutor realizó un trabajo de reflexión analítica de las vivencias personales y emocionales en torno a las experiencias del proceso



El proceso de formación inicia con 212, de los cuales doscientos finalizaron, logrando los objetivos propuestos. Del proceso de formación a cargo de un equipo de trabajo de la corporación para el desarrollo comunitario y la Integración social - CEDECIS – se hace entrega a cada uno y cada una de los/las participantes de certificados de asistencia (diploma). Se elabora un informe ejecutivo y un informe final que son entregados como resultado del proceso llevado a término por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

En el informe final CEDECIS concluye entre otras que:

*“A pesar del estigma generalizado que pesa sobre este grupo poblacional, al cual se identifica como apelativos tales como “brutos”, “ladrones”, “vagos”, “delincuentes”, “pillos” o “carritos de las bandas”, el proceso de formación permitió evidenciar una gran potencialidad humana, en los/las participantes. Ver en este grupo, a 212 jóvenes con sueños, metas, anhelos y perspectivas de llevar una vida digna, lo cual no les ha sido posible, porque no han contado con oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas que viabilicen su relación, situación que aumenta su grado de vulnerabilidad frente a la inclusión en la dinámica de la guerra imperante en la ciudad o frente a las consecuencias de la misma. A este respecto, vale la pena mencionar el asesinato sistemático, continuo y permanente, del que ha sido víctima este grupo de Alistadores/as,*

en los últimos días<sup>78</sup>.



## 5.2.Propuesta financiera al Proyecto Asociativo de Alistadores del Transporte P.A.A.T.

Para la viabilidad económica del Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte, PAAT, se realizó un estudio financiero y económico. Para dicho propósito, veamos en que consistió: <sup>80</sup>

Dicho estudio hizo las propuestas financieras y económicas para la viabilidad del PAAT, donde se agotaron temas como: factibilidad económica del negocio, el sistema de costeo (AIU), presupuesto de servicios, costos variables de brillada (buses y microbuses), costos variables de lavada general (buses y microbuses), costo variable de alistada (buses y microbuses), costo variable de media alistada (buses y microbuses), presupuesto de inversión, presupuesto de mano de obra, procedimientos del modelo de sistema del costeo, aportes de transportadores, el fondo patrimonial. Y en los indicadores del punteo de equilibrio, margen de contribución y rentabilidad, se analizaron tanto la rentabilidad como el margen de contribución, el punto de equilibrio y el flujo de caja.

Finalmente el estudio hace unas gestiones del ejercicio en los siguientes términos:

El P.A.A.T., se enmarca como una línea de negocios de la Cooperativa

<sup>78</sup> Alistando Proyectos de Vida. Informe Final. Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social. CEDECIS. Equipo de Dirección y Ejecución. Medellín, Junio de 2001. Pag.56.

<sup>79</sup> El Colombiano, 27, 01, 2001.

<sup>80</sup> Sistema de costos y análisis de factibilidad en el proyecto asociativo de alistadores del transporte "PAAT" Elaborado por: Enfoque Social Consultorías Ltda. Para: Transportes Hato Viejo, Transportes Palenque Robledal, Transportes Medellín, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Fecha: Abril de 2001.

COOPAZ y como tal, debe contar con todo el apoyo gerencial y administrativo de la organización. Su modelo de administración debe estar fundamentado básicamente en la administración de recursos humanos bajo una estricta coordinación de tareas y funciones, buscando además el más acertado uso de los recursos de trabajo, para finalmente lograr, de un lado, la mejora en los niveles de calidad de vida de los asociados. Además, debe alcanzar la más eficiente gestión para que tanto la organización como su portafolio de negocios adquieran su autosostenibilidad económica y financiera.

Como organización de trabajo asociado, debe ceñirse a los requerimientos que en esta materia exige la legislación. El consejo Administrativo de la Cooperativa COOPAZ y la junta de asociados deben entrar de inmediato a estudiar la adopción y aplicación de las políticas que regularán el funcionamiento del P.A.A.T. Particularmente se debe adoptar un régimen de previsión y seguridad social para los asociados; de debe elaborar el régimen de compensación y beneficios extraordinarios. También es fundamental comenzar a diseñar la reglamentación relacionada con el manejo de excedentes, administración de los fondos de capacitación y de patrimonio.

Aunque el análisis de la factibilidad de PAAT, se sustenta en la atención a cerca de 143 vehículos, es muy importante tener en cuenta que, dependiendo de la eficiencia que se logre en la administración del negocio se puede avanzar o retroceder en la atención de este número de vehículos. Según algunos análisis de sensibilidad efectuados en el estudio, con un número de 150 vehículos atendidos en un período mensual el negocio comienza a presentar un indicador de rentabilidad negativo; si el número de vehículos se encuentra en 166 aproximadamente, la rentabilidad estará por debajo de la tasa de oportunidad del mercado y por tanto la operación no es rentable. En este sentido, el número de vehículos a atender debe superar los 248 vehículos y en esta línea debe trabajar la dirección del negocio para ampliar el mercado. El mínimo nivel de operación que el P.A.A.T debe mantener es del 70%, correspondiente a 115 buses y 55 microbuses. A esta capacidad la rentabilidad es del 9,8% y se alcanza a retroalimentar el fondo patrimonial con cerca de \$7.3 millones mensuales.

Si el proyecto asume una política social de atención a los 204 asociados, debe pensarse en la prestación de nuevos servicios para que quienes no están laborando en el alistamiento de buses encuentren nuevas alternativas de trabajo sin menoscabar la rentabilidad del negocio. Este aspecto exige y requiere de una efectiva organización gerencial por parte de la Cooperativa COOPAZ, centrando su labor en la constante búsqueda de oportunidades.

Es muy importante vincular a la seguridad social (incluyendo riesgos profesionales) a los jóvenes que están vinculados con la actividad productiva. Así se pueden evitar sanciones o litigios causados por accidentes de trabajo. Se recomienda vincular al proyecto a la Dirección Nacional de Empleo del SENA en Bogotá. Desde esta instancia se está presentando el mayor interés por proyectos productivos asociativos con la prioridad de incorporar a jóvenes de escasos recursos.

### 5.3. El compromiso del PATT con la paz urbana.

En uno del momento de crisis del proceso, se aprobó redactar unos puntos básicos para renovar el compromiso de las personas comprometidas en el proceso, fue así como se redactó la siguiente Acta de Compromiso<sup>81</sup>:

*“Los abajo firmantes apoyamos, promovemos y compartimos el siguiente contenido filosófico del proyecto Asociativo de Alistadores del Transporte (P.A.A.T) adscrito a la Cooperativa de Trabajo Asociado COOPAZ, del barrio París del Municipio de Bello:*

- *El P.A.A.T debe ser CONCERTADO con toda la comunidad: jóvenes, miembros de COOPAZ, propietarios del transporte, Gerentes del transporte, alistadores y en general, con todos aquellos que le den legitimidad y validez a la propuesta.*
- *El P.A.A.T debe ser CORPORATIVO, vinculando para ello otros socios, tanto del sector privado como público.*
- *El P.A.A.T debe ser DIFERENCIAL para que consecuentemente sea equitativo, ello implica que se debe hacer un estudio de cada propietario, que nos demuestre su condición económica y establecer una cuota promedio.*
- *El P.A.A.T debe ser DE ALTO CONTENIDO SOCIAL y no verlo solo como un proyecto económico, ni como de seguridad, sino un proyecto que debe ser altruista.*
- *El P.A.A.T. debe ser DIVERSIFICADO, significa lo anterior que debe ser algo multiactivo, que tenga varios renglones de trabajo.*
- *El P.A.A.T finalmente debe ser SOLIDARIO, que permita a los 200 jóvenes que están expectantes del proyecto, poder tener algún tipo de remuneración mensual, aunque en determinado momento no estén laborando todos.”*

## 6. Fin del Proceso.

Como se puede apreciar, el proceso de los muchachos de París, tuvo un desarrollo bastante accidentado, desde su paso por la marginalidad, hasta su proceso de descriminalización, cuando apostaron a crear la Cooperativa Coopaz, y dentro de ésta el Proyecto Asociativo de Alistadores del Transporte PAAT. Este último, vale la pena resaltar, se sometió al rigor empresarial para buscar su viabilidad, como lo demuestra el equipo de instituciones que lo acompañaron, la formación de que fueron objeto sus futuros trabajadores, el estudio económico al que se sometió el proyecto y finalmente el apoyo social con el que contaba la iniciativa.

---

<sup>81</sup> Este compromiso fue redactado por el Arzobispo de Medellín Monseñor Darío Monsalve y aprobado por los jóvenes que hacían parte del PAAT. Medellín, Febrero de 2001

Todo lo anterior, hacía presagiar que el Proyecto Asociativo de Alistadores de Transporte PAAT, tenía reservado un buen futuro. Pero dicho proyecto no logró consolidarse quedándose a medio camino, pues el 27 de Abril del 2001 **los NARCO-PARA-POLÍTICOS, decidieron patear la Mesa de Trabajo, donde se estaba jugando la partida por la convivencia, unos “salimos” con vida...otros la perdieron...y los que se quedaron la tuvieron que negociar.**



82

El siguiente es el comunicado público que dio por terminado el proceso en el Barrio París.

<sup>82</sup> Periódico el Tiempo, Domingo, 6 de Mayo del 2001.

A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL  
Suspensión de la Mesa de Concertación  
Barrio París (Medellín-Bello)

“La Arquidiócesis de Medellín, la Cámara de Comercio para Medellín y Antioquia y las Empresas del Transporte del sector que sirve las rutas de buses, reunidos en un Comité Asesor para desarrollar con COOPAZ y la comunidad del barrio París un programa de alistadores de transporte “PAAT”, tendiente a transformar en un proyecto social de empleo legal y de construcción ciudadana de la convivencia, en las actuales circunstancias de conflicto y de presión económica, se declaran impedidos para continuar adelante el análisis de la concertación del mismo, dadas las graves situaciones de atentados, muertes y amenazas que están creando en el sector las fuerzas oscuras y enemigas de la transición hacia la paz.

“Con profundo pesar registramos las muertes, algunas de ellas con monstruosa atrocidad y barbarie, de personas vinculadas al proceso y a la comunidad del barrio París. Nos duele suspender nuestro aporte a este proceso de paz y llamamos a quienes tienen la responsabilidad de estos hechos violentos a suspenderlos de inmediato, al mismo tiempo que pedimos a las autoridades competentes esclarecer los crímenes que se están sucediendo y garantizar la vida y la protección a la comunidad afectada.

“La Iglesia Católica seguirá, como es su misión, acompañando a la población en la búsqueda de la construcción y de la solución pacífica de los conflictos que allí se entrecruzan.”

Medellín, Abril 27 de 2001.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Firmado por la Arquidiócesis, Monseñor Darío Monsalve Mejía, Obispo Auxiliar, por la Cámara de Comercio de Medellín, Martha Ligia Vélez, y por los transportadores: Gabriel Posada, José María Velásquez y Álvaro Santiago Cano

## LA METODOLOGÍA PRODUCTO DE LAS VIVENCIAS URBANAS DE PAZ



## LA ESPIRAL DE PAZ ©<sup>84</sup>

METODOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN PACÍFICOS DE  
CONFLICTOS  
-MTPC-

<sup>84</sup> © Propiedad intelectual de human-consultora



## Presentación de La “ESPIRAL DE PAZ”.

Por **Alex Saravia Molina**. Jefe de Departamento de Planificación y Coordinación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de la Corte Suprema de Chile.

Después de analizar el proceso, etapa por etapa se ven las semejanzas y se llega a la convicción de que un proceso o proyecto como la Espiral de Paz puede perfectamente administrarse bajo una metodología de gestión de proyectos, tal como el “*Project Management Institute*” u otro de similares características.

Tuve la posibilidad de conocer el excelente trabajo de mi amigo Juan Guillermo, relacionado con la implementación de una Espiral de Paz en la resolución de conflictos.

En primera instancia me llené de dudas, en relación a si era factible que un modelo tan sencillo y tan inteligente a la vez pudiese incidir tanto en el comportamiento sociológico de una comunidad.

Ahora, tener la capacidad de comentar este modelo ha significado un esfuerzo no menor para alguien que proviene del mundo de los modelos de planificación estratégica, control de gestión, rediseño de procesos, *business intelligence*, *Balanced Scorecard*, entre otros, y no precisamente enfocados en el aspecto social.

Después de analizar el proceso, etapa por etapa se ven las semejanzas y se llega a la convicción de que un proceso o proyecto como la Espiral de Paz puede perfectamente administrarse bajo una metodología de gestión de proyectos, tal como el Project Management Institute –PMI- u otro de similares características.

Podemos destacar, además, que éste proyecto es bastante estratégico debido a que está asociado a la intervención directa sobre un ser humano o de una comunidad y específicamente sobre su estrategia de vida individual o colectiva.

Por tal razón es muy importante incorporar la mayor cantidad de herramientas gestión que permitan asegurar el éxito de este proyecto, ya sea desde las tradicionales hasta las más modernas.

Tratemos entonces de analizar un proyecto tradicional y veamos cuales pueden ser las semejanzas y que en definitiva justifiquen lo que acabo de comentar en el párrafo anterior.

Todos los proyectos, por ejemplo, comienzan con una etapa de diagnóstico de la situación actual, continúan con las propuestas de mejora y con la incorporación de las mismas, terminando con un seguimiento.

De acuerdo a lo que escribió Juan Guillermo en este libro “La Espiral de Paz tiene su origen en el análisis e intervención del conflicto social urbano en la ciudad de Medellín, Colombia, caracterizado por un conflicto social urbano de grandes proporciones”. Lo que representa, por ejemplo, en el enfoque tradicional de proyectos la constitución de un diagnóstico de la situación actual del proyecto.

Bueno entonces si ya hemos detectado que en sus inicio las acciones de la Espiral de Paz pueden ser abordadas como un proyecto analicemos que metodología de gestión podemos aplicar con el objeto de resguardar, por ejemplo, las confianzas de los intervinientes en esta actividad.

La incorporación de un sistema de monitoreo como el *Balanced Scorecard* permitirá que cada participante tenga claro cuál es su aporte y cuál es su comportamiento activo en la búsqueda del éxito del programa. Debido principalmente a que esta metodología exige la participación de todas las partes, y a través de procesos participativos genera los compromisos tanto individuales como colectivos.

Por otro lado una mala utilización de los recursos afecta la confianza y genera la deslegitimización del proceso lo que puede ser cubierto con la incorporación de un proceso de Auditoría de riesgo, la que actúa directamente sobre todos aquellos procesos que fueron declarados claves en el éxito de la Espiral de Paz.

Por eso, tener un control de proyectos profesionalizado es clave debido a que todos los acuerdos y compromisos asumidos deben ser monitoreados y medidos, y que tal como dice la teoría aquellos compromisos que no se pueden medir terminan no cumpliéndose.

Otro factor importante es el apoyo a los participantes directos de la Espiral de Paz que al pensar en el futuro necesitan generar proyectos familiares, o iniciativas laborales, e incluso proyectos de barrio.

La etapa de seguimiento de cada etapa de la Espiral de Paz es la actividad que permite asegurar que los compromisos y mejoras comunitarias planteadas serán reales y/o que están mostrando resultados concretos.

La etapa anteriormente señalada, también permite corregir todas aquellas imperfecciones en el diseño de la Espiral de Paz y que si durante el transcurso del proyecto era necesario modificar alguna actividad estas fueron realizadas de manera oportuna.

En resumen, la Metodología de Espiral de Paz obedece a un proceso de reconocimiento y acercamiento efectivo a los conflictos, los que bien apoyados se constituyen en un verdadero cambio social.

Es necesario reforzar las instancias de control de gestión y de seguimiento que permitan que el proceso sea reconocido y que genere la confianza para que cada vez existan más interesados en iniciativas como esta.

Una herramienta de inteligencia de negocios (business Intelligence) que gestione e interrelacione a cada integrante de la Espiral de Paz, evaluando y dando señales claras y confiables sobre la marcha del conflicto permitirá su consolidación general partiendo primeramente por la consolidación de cada una de sus etapas.

Para concluir, estimo que muchas organizaciones ya sean públicas o privadas se verían beneficiadas de la implementación de la propuesta de Juan Guillermo debido a que generaría el necesario acercamiento entre los usuarios y el prestador de servicio, o bien entre los integrantes de una organización los que constantemente están enfrentados a conflictos que si no son abordados adecuadamente inciden directamente en el Clima Laboral y Organizacional de una Empresa.

Santiago de Chile, Noviembre de 2008.



*¡Es un gran tornado que transforma positivamente todo lo que encuentra a su paso!*

## Resumen

***Esta metodología “Espirales de Paz”, nace de la experiencia vivida y trabajada en Medellín, Colombia y es consolidada y complementada en Barcelona, España. Es una organización lógica de diferentes etapas o acciones que llevan cada una, a resultados o niveles de conocimiento del objeto problemático, producto de la interacción entre el análisis y la intervención del conflicto. Nace de la necesidad de “atender” el conflicto urbano, pero puede perfectamente aplicarse a cualquier tipo de conflicto: familiar, vecinal, escolar, etc. Como su nombre lo indica, opta por la transformación pacífica del conflicto desde una gestión positiva, antes que por el concepto tradicional de resolución. Así mismo cambia el término alternativo por pacífico. En vez de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos -“MARC”-, se prefiere el Método para la Transformación Pacífica de los Conflictos -“MTPC”.***

### 1. Origen.

La Metodología para la Transformación Pacífica de Conflictos, -MTPC- tiene su origen en el análisis e intervención del conflicto social urbano en la ciudad de Medellín, Colombia, en la década de los noventa. Contribuyeron, en su inicio, todo el equipo de trabajo de la Asesoría de Paz y Convivencia, como los actores mismos de los conflictos que en su momento se atendieron, quienes a través del método ensayo-error fueron construyendo el marco vivencial de lo que sería a futuro una metodología de aplicación y consulta permanente en otros países.

El contacto permanente con la calle y el barrio donde se libraban los conflictos, con los actores de estos, así como con los gobiernos locales encargados de resolver dicha conflictividad, demuestra lo dinámico que es el conflicto urbano, y

lo importante que es saberlo gestionar positivamente para buscar su transformación pacífica. Quedando como evidencia que los conflictos lejos de resolverse como efecto de la gestión del mismo, hay que “acompañarlos” y “consolidarlos” para que se transformen pacíficamente. Es en esa transformación que se genera la Metodología para la Transformación Pacífica de Conflictos, -MTPC y por ello se trasciende la mediación y la negociación, herramientas clásicas de la resolución de conflictos.

La “Espiral de Paz”, es el contenido de la MTPC, donde se instrumentaliza la metodología y se crean Etapas y Resultados en cinco fases metodológicas que todas deben ser dinamizadas por un “gestor” que facilita la transformación positiva del conflicto resuelto.

En los últimos ocho años, la Metodología para la Transformación Pacífica de Conflictos, -MTPC, Espiral de Paz ha sido objeto de ajustes e implementaciones producto de la reflexión, análisis y discusión de equipos de trabajo y expertos en el tema. Así mismo a este proceso de maduración ha contribuido la intervención en temas de conflictos urbanos interculturales<sup>85</sup> donde se ha aplicado la metodología, como en los diferentes espacios académicos donde la metodología ha sido el instrumento de formación<sup>86</sup>.

## 2. Presentación.

En el mundo actual el tema de la resolución alternativa de conflictos, si bien esta “servido”, esto es, hace parte de las agendas y las discusiones ordinarias de los científicos sociales y a veces de los políticos con visiones alternativas, no podemos decir lo mismo referido a que existan muchas metodologías

<sup>85</sup> El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, en Barcelona, España, en el Proyecto Intensivo de Acción Cívica Comunitaria. 2006-2007. Y se está iniciando su implementación en conflictos penitenciarios en las cárceles del Perú. 2008.

<sup>86</sup> La Espiral de Paz, como Método para la Transformación Pacífica de los Conflictos -MTPC-, ha servido como herramienta FORMATIVA:

- En el Ayuntamiento de Sabadell, en el Grupo de Interacción Multicultural GIM. 2010.
- En el Postgrado sobre La Comunicación de los Conflictos y la Paz, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Autónoma de Barcelona. UAB. 2005/06/07/08.
- En el Postgrado de Mediación Socio-educativa de la Universidad Autónoma de Barcelona UAB y la Escola de Maestros Rosa Sensat 2005/06/07/08.
- En actividades de formación permanente y formación profesional específica, del Departament d'Educació, Direcció General d'Ensenyaments, de la Generalitat de Catalunya. 2007.
- En el Master en Anàlisi e Intervenció en Conflictos Socials e Internacionals -MAICSI- Escola de Prevenció i Seguretat, EPS, de la UAB. 2003/05.
- En la asignatura de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos. Postgrado de Gestión de Conflictos. Escola de Prevenció y Seguretat Integral EPSI. UAB. 2002/05.
- En la Cátedra de Educación para la Paz. Facultad de Políticas (UAB) y la Cátedra UNESCO. 2004.
- En el Postgrado sobre Exclusión Social y Mediación de la Fundación Autónoma Solidaria -FAS-, de la Universidad Autónoma de Barcelona UAB. 2006
- En el Master en Gestión de la Seguridad, en Islas de Gran Canarias. Realizado por la Universidad de Barcelona, UB y la Academia Canaria de Seguridad. 2005
- En el Postgrado en Problemas de Conducta, realizado por LES HEURES, Fundació Bosch i Gimpera, Universidad de Barcelona. UB. 2006/07 A Inspectores - Sub Inspectores Bomberos de la Generalitat de Catalunya en la Escola de Mollet, a la Policía Local del Ayuntamiento de Adeje, Tenerife, a la Policía Local de Badalona. España. 2005/06/07
- En el FORUM DE LAS CULTURAS de Barcelona 2004, con un taller sobre “La Ciudad la Guerra y la Paz”, dentro de los conflictos de la vida cotidiana.
- En el Tercer Seminario sobre Conflicto del Instituto Catalán de Cooperación Internacional ICCI: “Conflicto: 7 Apuestas” 2005.

reconocidas y contrastables como “buenas prácticas” que sirva de instrumento pedagógico de formación e intervención para las personas o equipo de personas que se ocupan profesionalmente del tema e incluso para las personas de a pié.

*Nos hemos quedado a medio camino*, tanto en el discurso como en la elaboración de herramientas eficaces que consulten la conflictividad social tan cambiante como la actual. Hemos llenado las Universidades de cursos de mediación y a los Ayuntamientos de técnicos en mediación, pero *nos hemos olvidado de hacer un enfoque integral del conflicto*, en el entendido que la mediación es solo un instrumento de este macro mundo. No ofrecemos formaciones acorde con la realidad social moderna, donde se combine el tridente de *formación, investigación e intervención*. FIN-2.

*La Metodología para la Transformación Pacífica de Conflictos, -MTPC-, ESPIRAL DE PAZ*, pretende llenar en parte ese vacío, en la medida que es un proyecto metodológico nacido del trabajo de campo en el día a día, de la práctica ensayo-error, no de copiar y pegar, que está en permanente cambio y que ha sido construido por un equipo interdisciplinario comprometido con la transformación pacífica de la conflictividad social, que como mínimo ha aprendido lo que no se debe hacer en el tema de la convivencia ciudadana.

*La Metodología Espiral de Paz*, supera el concepto clásico de “resolución alternativa” de los conflictos, pues considera que los conflictos en la medida que hacen parte normal del ser humano, siempre están con él, no se terminan...se transforman. Por ello el nuevo paradigma a trabajar es el de la *transformación pacífica de los conflictos* dentro de un proceso dialéctico.

*La Espiral de Paz*, es un *desactivador de la violencia*, y para ello ordena en forma lógica y secuencial Acciones y Resultados o niveles de conocimiento, producto de la interacción entre el análisis y la intervención del conflicto.

*La Espiral de Paz* es un *generador de confianza*, en la medida que, sin minimizar el riesgo que supone el conflicto, construye, con las partes del mismo, los procedimientos para llevar adelante la transformación pacífica.

*La Espiral de Paz trasciende la “paz negativa” en la búsqueda de una “paz positiva”*, en la medida que no se queda, a medio camino, en la etapa de la resolución del conflicto, donde se pacta el no a las hostilidades y a la violencia, sino que avanza en la creación de condiciones que posibiliten el crecimiento personal y el desarrollo humano.

### **3. Aplicación.**

No obstante el origen de la Espiral de Paz, haberse dado en conflictos urbanos armados como el de la ciudad de Medellín en la década de los noventa, la metodología, como bien se ha demostrado, en diferentes conflictos donde se ha aplicado, sirve para intervenir múltiples situaciones de controversia y conflicto,

siempre que se busque una transformación pacífica a dichas disputas. Por lo cual, la Espiral de Paz, es perfectamente aplicable a cualquier tipo de conflictos, bien sea de carácter familiar, vecinal, laboral, escolar, etc.

#### 4. Características.

- 4.1. Es preventiva, porque su motivación radica en dar solución a las situaciones del conflicto a partir de la interpretación integral de sus causalidades específicas, mediante la aplicación de diversas estrategias graduales y que tiene como fin último el generar un estado de paz estable y un aprendizaje sistemático -de las partes y las instituciones- para prevenir y/o dar solución pacífica a nuevos conflictos.
- 4.2. *Es pacífica*, porque su originalidad estriba en la forma particular de aproximarse a su objetivo, no desde la instancia tradicional de enfrentar los conflictos urbanos con la fuerza, los prejuicios y el poder institucional, sino de atenderlos desde la dilucidación de sus propias dinámicas territoriales, sus relaciones de poder, sus jerarquías, su indiscutible orden interno -de facto- y sus bases históricas. Pues al atender el conflicto urbano rompe con la lógica macabra del "ojo por ojo" -desde la perspectiva de los actores- y con la opción de la represión policiva -desde el punto de vista tradicional del estado y la sociedad- pues ambas eneguecen la posibilidad de generar una ética civil y por ende impide dimensionar lo que está más allá, esto es, la reciprocidad entre derechos y deberes. Esta reciprocidad, de la que se carece en términos absolutos en un estado de guerra, es precisamente la que se pretende instaurar, conforme avanza el proceso, mediante una demanda de oportunidades. Resumiendo, la Espiral de Paz, promueve todas las formas de resolver los conflictos diferentes al uso de la fuerza.
- 4.3. *Es cercana*, porque trabaja tanto el conflicto como a los actores del mismo, pues al crear elementos de proximidad con el conflicto, hace que la metodología sea novedosa, puesto que consulta "*en caliente*" a los actores, a sus víctimas y a la comunidad barrial, de qué manera se puede resolver pacíficamente "su conflicto".
- 4.4. Es un trabajo de *abajo hacia arriba*, de lo micro a lo macro, pues lo primero que se pretende consultar es a los actores del conflicto en su estado más natural, en el más básico, y de allí buscar la solución que vaya ascendiendo comprometiendo a otros actores dentro del proceso, como pueden ser la familia, las organizaciones sociales, los gobiernos locales, etc. En lo micro, en lo más sentido del ser humano, su familia, su comunidad. Ello da un gran sentido de pertenencia hacia el conflicto por parte del que lo vive y por ende de responsabilidad, además de que genera permanencia comunitaria.
- 4.5. *También es un trabajo de arriba hacia abajo*, en la medida que el representante del gobierno local, regional o nacional, consulta las demandas ciudadanas, comunitarias que permiten la alianza con la oferta pública, permitiendo una real convivencia ciudadana. De esta manera se incorporará un saber metodológico en las administraciones municipales que generaran políticas públicas consensuadas, coherentes

- y con legitimidad en la base.
- 4.6. Mira las víctimas, porque una de sus finalidades es reconciliar a las víctimas y victimarios, y que aquellas superen el victimismo, recuperando el protagonismo dentro del conflicto que les brinda la Espiral de Paz.
  - 4.7. *Es incluyente*, porque a diferencia de las espirales de guerra, que destruyen, arrasan y reducen, la Espiral de Paz es un tornado envolvente e incluyente, que transforma positivamente todo lo que encuentra a su paso, pues está dirigido por una fuerza centrífuga abrasadora, que a medida que avanza permite la entrada de más personas, más instituciones, públicas y privadas, que representan mayores opciones y posibilidades de resolución justa del conflicto.
  - 4.8. *Es un proceso empoderador, dinámico, innovador y creativo*, que en cada una de sus etapas y resultados tiene sus efectos transformadores.
  - 4.9. *Salva vidas y recupera hombres para la paz*, pues uno de los resultados de la Espiral de Paz, es la merma de los índices de criminalidad, especialmente en la población juvenil en riesgo, así como recuperarlos para que trabajen como *actores de paz* dentro de sus colectivos de origen.
  - 4.10. Aporta al desarrollo local, en la medida que recuperando la seguridad ciudadana en los sectores donde el conflicto urbano imposibilitaba el desarrollo y la calidad de vida, permite la recuperación para las comunidades de aquello que antes era monopolio de los actores armados, como son los espacios públicos (parques, calles, centros deportivos, etc), y servicios públicos, como el transporte, la educación, el deporte, vuelven a estar al servicio de la comunidad local.
  - 4.11. Trabaja el miedo y promueve la confianza. En tal sentido la Espiral de Paz, desarrolla estrategias de formación e intervención para que las partes del conflicto superen el miedo que representa el “otro”, y los imaginarios colectivos descriminalicen sectores y zonas urbanas marginales.
  - 4.12. La Espiral de Paz, promueve la democracia, en la medida que estimula la autogestión, la descentralización, la participación, el desarrollo local y el ejercicio del “derecho de oportunidad”.

## 5. El “Derecho de Oportunidad”.

El “Derecho de Oportunidad”, es aquel derecho que tiene toda persona a resolver sus conflictos por cualquier medio diferente a la fuerza. Derecho que todo estado democrático debe facilitar y garantizar a las personas que quieran hacer uso de él.

No es nada nuevo el hecho que el Estado en consideración a los métodos que usa para resolver los conflictos de sus ciudadanos y al monopolio que ejerce como actor resolutor de los mismos, a veces los resuelve con significativos grados de violencia y casi siempre lo que hace es sancionar al infractor y solo en contadas ocasiones resuelve el conflicto. Razón por la que hoy día la ciudadanía, quiere, pide y exige, que el Estado le dé la oportunidad de resolver



sus conflictos de manera pacífica.

La Espiral de Paz, ESPAZ, se refiere a la igualdad de oportunidades o a su búsqueda por parte de los hombres frente al Estado. Se trata de la oportunidad que el Estado debe ofrecer para que las personas en un conflicto lo resuelvan pacíficamente. Por ello el Estado, dentro de su filosofía, debe agotar esta instancia pacífica consistente en reconocer y acercarse al conflicto, en ofrecer servicio de mediación comunitaria donde las partes sean los protagonistas y acompañar esta resolución pacífica que permita un desarrollo social sostenible.

Muchos conflictos tienen un desenlace violento, no tanto por el conflicto en sí, como por la negación a darle la oportunidad a las partes a que participen en su resolución, por esto se afirma que la escalada violenta del conflicto, puede obedecer entre otras, a dicha negación.

Otro variante del derecho de oportunidades que ofrece la Espiral de Paz, en sus últimas fases, como son el acompañamiento y la consolidación, consiste en que una vez los actores del conflicto han suspendido la confrontación violenta por medios pacíficos, el Estado acoja, tanto a víctimas como a victimarios, que por razones del conflicto urbano se habían quedado al margen de la evolución de la sociedad en temas tan sentidos como la educación y el empleo, dándoles un mínimo de oportunidades y les permita asumir un *proceso de nivelación* frente a los demás jóvenes de la ciudad que no han estado inmersos en el conflicto y que les han sacado ventaja competitiva. Y así todos en igualdad de oportunidades, podemos ser diferentes en consideración a nuestra capacidad, nunca por el poder de criminalización que venga desde fuera: "Lo imperioso es crear una sociedad en la que la realidad de la diversidad humana, sea personal, orgánica o social, no esté sometida al poder de criminalizar"<sup>87</sup>

## 6. Objetivos.

La Espiral de Paz, tiene como objetivo principal el implementar un instrumento metodológico que gestione la transformación pacífica de los conflictos sociales. Específicamente apunta a:

- Promover la convivencia ciudadana, recurriendo a los métodos pacíficos de resolución como la mediación y la negociación.
- Crear espacios para el diálogo y la concertación, donde los mismos actores del conflicto creen las salidas pacíficas a la confrontación.
- Estimular la participación, la autogestión y la creatividad entre los actores de los conflictos.
- Formar gestores para la transformación pacífica de los conflictos.
- Fomentar la Cultura de la Paz y de la No-violencia

---

<sup>87</sup> La Nueva Criminología. Contribución a una Teoría Social de la Conducta Desviada. I. Taylor, P. Walto y J. Young. Pág. 298.

## 7. Fases de la Espiral de Paz.

La Metodología Espiral de Paz la componen *Etapas o acciones* y *Resultados o estados de conocimiento*, que deben alcanzarse y superarse en forma progresiva y dentro de una secuencia lógica, avanzando de lo micro a lo macro, de lo privado a lo público, de lo interno a lo externo y de lo individual a lo colectivo. A medida que la Metodología avanza las etapas se amplían en el tiempo, sus metas son más ambiciosas, el radio de acción es más grande, las personas e instituciones se multiplican y los efectos colaterales positivos son altamente beneficiosos para todos.

### 7.1. Etapas o acciones.

- RECONOCER.
- ACERCAR.
- RESOLVER.
- ACOMPAÑAR.
- CONSOLIDAR.

### 7.2. Resultados o estados del conocimiento.

- ACEPTACIÓN.
- COMPRENSIÓN.
- RECONCILIACIÓN.
- CONVIVENCIA.
- TRANSFORMACIÓN.

Las Etapas y Resultados hacen parte de un todo, son fines y medios a la vez, que debe alcanzarse progresivamente.



Por el buen funcionamiento de la metodología y para lograr los objetivos deseados, y evitar que la metodología se agote o se quemé en una etapa, se debe acotar una a una las etapas. Esto es, llevarlas a su punto de maduración, determinado por el resultado de cada etapa. Se sabrá que cada etapa está madura y puede pasarse a la siguiente, cuando haya alcanzado su resultado. Es por esto que la duración de las etapas, así como el control de su marcha no es cronológico o cuantitativo, sino más bien cualitativo. Lo que sí se puede afirmar en vista de la complejidad en actores, procedimientos y metas, es que cada etapa, por lo general, será más extensa y prolongada que la precedente y así hasta llegar a la última; la transformación, que debe marcar permanencia en el tiempo futuro.

## 8. ¿Quién la puede realizar?

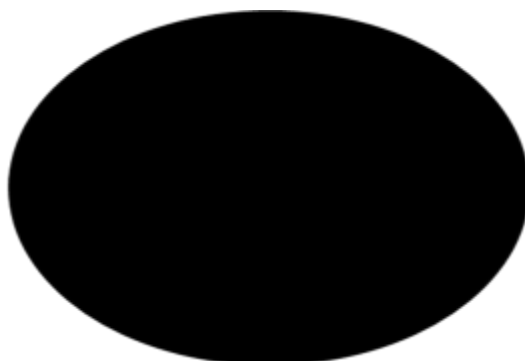
El Gestor de transformación pacífica de conflictos, es la persona, personas o equipo que tiene la tarea del manejo de la Espiral de Paz. Desde su inicio, son los responsables de poner en marcha la “máquina” generadora de las diferentes etapas y resultados que componen la Metodología para la Transformación Pacífica.

Estos gestores, son por lo regular equipos de personas o personas que han tenido una formación básica del manejo de la Espiral de Paz. Son personas provenientes de diferentes disciplinas del conocimiento o con un amplio bagaje empírico en conflictos de diversa índole. En el sector público serían los funcionarios que tienen la responsabilidad del diseño de políticas públicas de seguridad, de llevar adelante programas de seguridad ciudadana, formación en resolución de conflictos, donde permanentemente enfrentan situaciones de crisis y conflictos sociales urbanos diversos.

Deben facilitar el avance de la metodología, vigilando que se llegue a cada una de las etapas y que éstas cumplan sus resultados correspondientes, evitar que se permanezca innecesariamente en los diferentes momentos metodológicos que vayan en detrimento de la misma, y en suma conservar y potenciar esa fuerza centrífuga que la metodología requiere en sus diferentes etapas. Finalmente, vigilar en cada etapa para que la Metodología no pierda su razón de ser, permitiéndole avanzar en forma dinámica y no estática.

Durante la Metodología estos Gestores, pueden hacer el papel de negociadores, mediadores, conciliadores, amigables componedores, en consideración a las exigencias de cada etapa, pero por lo general su papel principal es el de ser facilitador.

## 9. Desarrollo de las etapas y resultados de la Espiral de Paz.



**El conflicto no gestionado positivamente, se convierte en una bomba de tiempo.**

El conflicto es básicamente la oposición o desacuerdo que en forma individual, grupal o colectiva, tienen las personas, por existir o tener la percepción de que existen diferencias entre sus posiciones, intereses y necesidades.

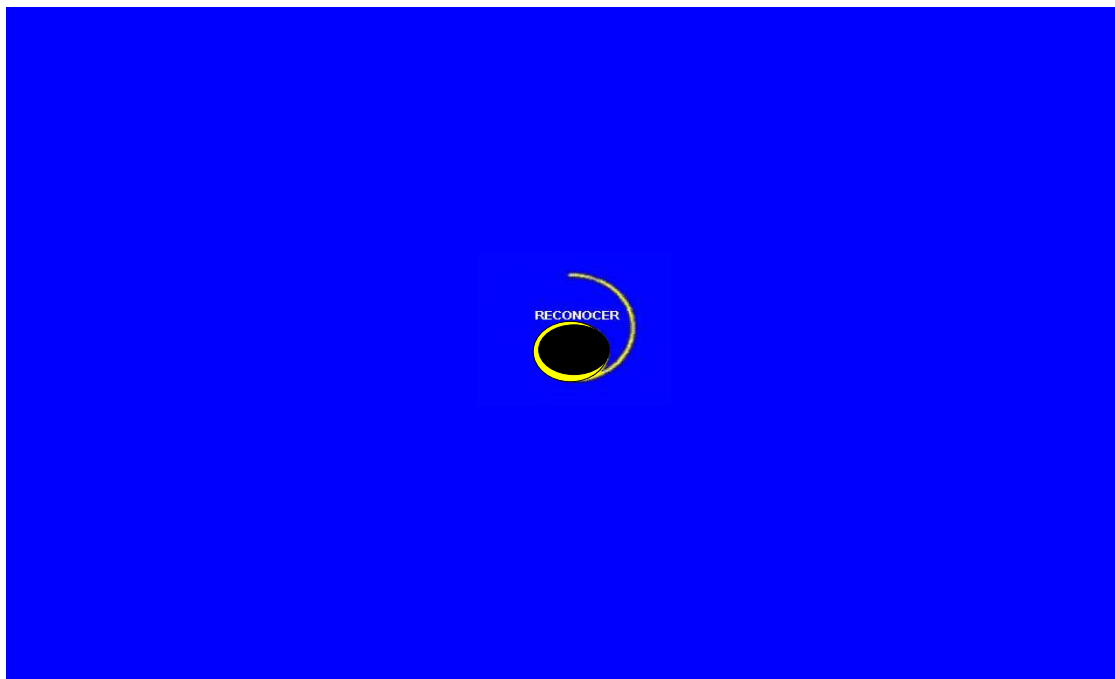
El conflicto es un laberinto circular negro, por donde las personas giran sin encontrar luz ni salida, es como si la última **O** del conflicto se inflara en forma de bomba de tiempo, simbolizando la presión de conflicto que busca una salida, salida que se puede graficar con la **C** del conflicto.

Cuando las personas tienen conflictos, por diferentes razones no saben cómo gestionarlos pacíficamente, se sienten aisladas, miradas, sin salida. Los que lo tienen, sufren una exclusión, que perdura y crece en consideración al tipo de gestión que se le dé. Hay una gran reacción social negativa que hace las veces de cortina de humo y no les permite ver la salida del “circulo vicioso” en el que se ha convertido el conflicto. Lo anterior estimula, precipita una salida, una reacción y en definitiva una resolución violenta del conflicto con las consecuencias negativas que ello conlleva.

Para la Espiral de Paz el conflicto gestionado positivamente se escribe **Conflicto con C**, y el no gestionado o gestionado negativamente se escribe **conflicto con O**.

La finalidad de la Metodología para la Transformación Pacífica de los Conflictos, busca romper ese círculo de violencia y permitir que los actores inicien un recorrido de transformación pacífica, que paso a paso les ira mostrando diferentes salidas cooperativas a la confrontación.

## 9.1. Etapa: Reconocimiento.



*Reconocer es “pinchar” la burbuja de presión que significa un conflicto no reconocido.  
Es empezar a abrir la O al conflictO y convertirlo en Conflicto, que nos deja una salida.*

Es la fase menos visible y quizás una de las más difíciles por todo lo que implica y significa para las partes, pues es un proceso de adentro hacia afuera, donde entran en juego los miedos, prejuicios, experiencias pasadas, estigmas, fobias, que impiden mirarnos adentro.

Los conflictos siempre harán parte de nuestro entorno, del paisaje humano que representan todas sus manifestaciones. Son normales, positivas y funcionales. Pero no siempre son reconocidos y si lo son, se les da un estigma negativo. Lo que se pretende en esta primera etapa es que las personas REconozcan su conflicto y a partir de ahí la resolución y transformación será más fácil. Es hacerle ver a las partes esa punta del “iceberg” del conflicto aún no reconocido. Como su palabra lo dice es la etapa donde las partes reconocen que tienen un conflicto.

### **9.1.1. ¿Por qué no se reconocen los conflictos?**

Las partes por lo general no reconocen sus conflictos por motivos diversos.

#### **9.1.1.1. En el ámbito privado.**

- Por no querer aceptar responsabilidad en el conflicto.
- Por miedo a enfrentar el conflicto.
- Por la incapacidad que se siente al no tener las herramientas para hacer frente el conflicto y a las partes que lo componen; por la idea cultural negativa de que quien no tiene buena aceptación social es quien tiene problemas.
- Igualmente por la práctica cultural errónea, de trasladar el problema al otro, a la contraparte, - así el que tiene que reconocer el conflicto es el otro. Esto se da por lo general por la parte que se siente con mayor poder.
- Cuando se personalizan los conflictos, y se corta la comunicación con la persona-conflicto, se piensa que el conflicto terminó.
- Y en el mejor de los casos, reconocemos el conflicto pero se lo dejamos al tiempo, al paso de los días, para “que nos lo resuelva”, haciendo uso del dicho que “el tiempo es buen consejero”.

#### **9.1.1.2. En el ámbito de lo público.**

El reconocimiento es importante no tanto por ser la etapa inicial de un proceso de convivencia y paz ciudadana que podría evitar múltiples víctimas y victimarios sino por ser un aprendizaje específico de la realidad urbana y sus actores, es el conocer y aceptar esas lógicas diferentes de actuar en un marco que escapa al saber académico y al poder de la administración pública.

Cuando el Estado reconoce un conflicto da inicio para que la máquina gubernamental se active y se ponga en funcionamiento toda la infraestructura que posee para atenderlo, esto es, personas, programas, metodologías, recursos económicos, políticas públicas. La clave para un buen resultado de gestión estriba precisamente en la acción de reconocer y no enfrentar; en aceptar que un orden jurídico y social no se logra con la imposición y menos en sectores donde por generaciones se ha rechazado el sometimiento al orden estatal y donde se emprenden, con éxito, acciones para mantenerlo por fuera.

Con el reconocimiento se inicia una propuesta metodológica y se concentra una gran expectativa frente a la comunidad y a los actores del conflicto urbano. Para no sobreexponer el proceso, se sugiere no hacerlo público sino ante los actores locales, incluyendo los organismos de control que están en la zona.

Tradicionalmente los gobiernos no reconocen el conflicto urbano por diversas razones:

- Porque supone un desgaste político para los alcaldes o dirigentes políticos de turno.
- Porque los conflictos se derivan o evaden, pues se considera que la atención al conflicto urbano corresponde a otra autoridad bien sean organismos de seguridad, sector justicia u otros niveles del gobierno.
- Porque se tiene miedo al conflicto, a sus actores, a sus sectores.
- Porque no se está preparado para ello.
- Porque reconocer un conflicto urbano, se interpreta como aceptar una mala gestión que políticamente tiene su costo.

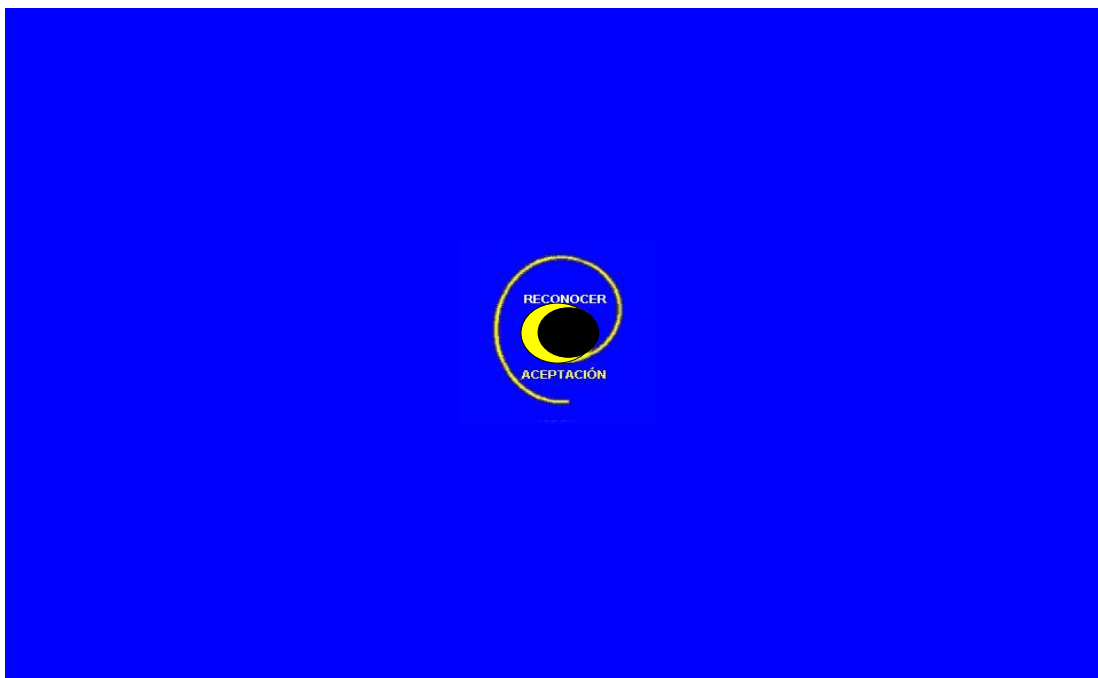
### 9.1.2. ¿Quiénes intervienen?

Las partes del conflicto y el Gestor, que puede ser una persona o un equipo. Normalmente el Gestor inicio su trabajo por el llamado de personas o instituciones diferentes a las partes del conflicto. Excepcionalmente, puede darse el caso que el Gestor inicié su tarea a iniciativa propia, por la cercanía con una de las partes o porque el tema es de impacto social.

Las partes pueden ser grupos de ciudadanos en conflicto, donde el gobierno pasa a ser el gestor de la contienda a partir de poner a disposición del conflicto un equipo especializado en la materia. Si el gobierno es uno de los actores de la controversia, se buscara un equipo de gestión imparcial que lleve adelante la metodología.

El trabajo previo que el Gestor debe hacer, para llegar al reconocimiento del conflicto por las partes, debe ser de bajo perfil. Que puede ser realizado silenciosamente por un grupo interdisciplinario, coordinado por la institución oficial, produciendo información muy amplia y de diferentes fuentes en atención al saber específico de cada disciplina. Cuando se clasifica, evalúa y jerarquiza la información recopilada y se estima suficiente para reconocer el conflicto y la instancia gubernamental lo reconoce, entonces se hace publico ese reconocimiento y se da inicio al proceso.

## 9.2. 1er Resultado: Aceptación.



**Aceptar es poner en la agenda la  
intervención del conflicto**

Es la forma como se interioriza el reconocimiento del conflicto por las partes, que las lleva a la convicción personal, íntima de que el conflicto existe y que hacemos parte de él, pues puede suceder que en la etapa del reconocimiento, todo sea de “dientes para fuera”, por mero formalismo.

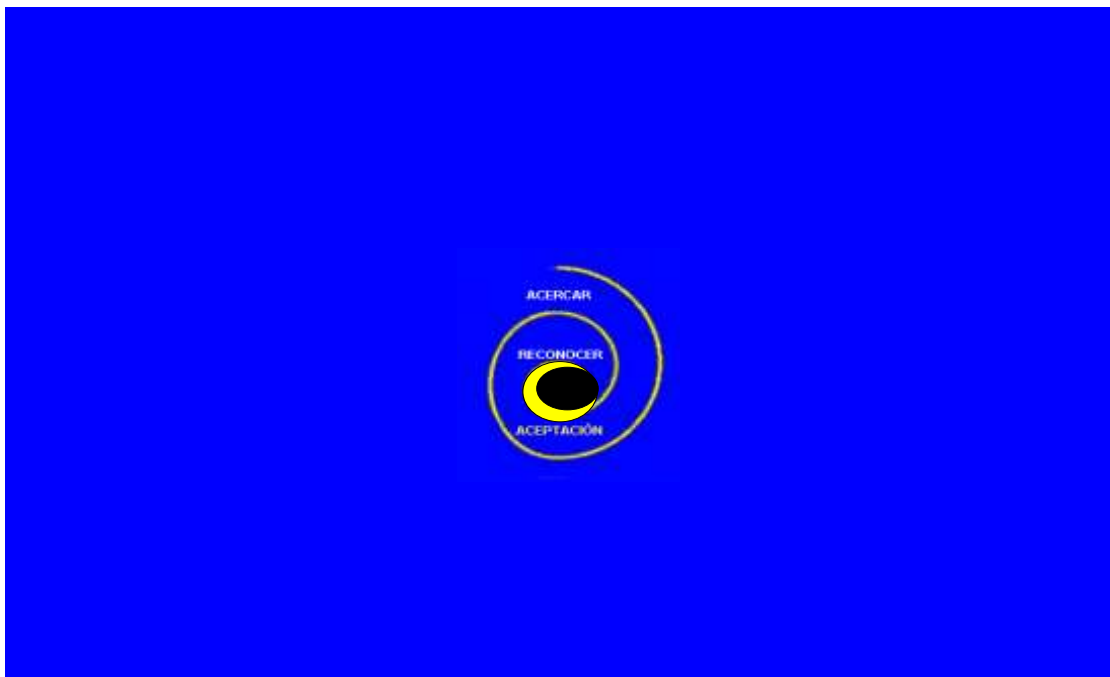
En esta fase se reconoce el papel de un tercero (el Gestor), se pone en la agenda el conflicto, se le da hora y día y se elabora un cronograma de intervención y se incluye en una agenda de trabajo que asigna roles, responsabilidades y acompañamientos precisos a las partes en conflicto.

### 9.2.1. Punto de maduración.

- ✓ Cuando las partes reconozcan que hay un conflicto.
- ✓ Cuando las partes reconozcan que hacen parte del conflicto.
- ✓ Cuando las partes están dispuestas a avanzar en conocer más de cerca su conflicto.
- ✓ Cuando las partes aceptan que un tercero, el Gestor en este caso, les de una mano en lo que sea necesario para resolver el conflicto.



### 9.3. Etapa: Acercar.



**Los conflictos sociales y los fenómenos naturales, tienen efectos contrarios al acercarnos a ellos, pues aquellos (los conflictos sociales) disminuyen, y estos (los fenómenos naturales) aumentan.**

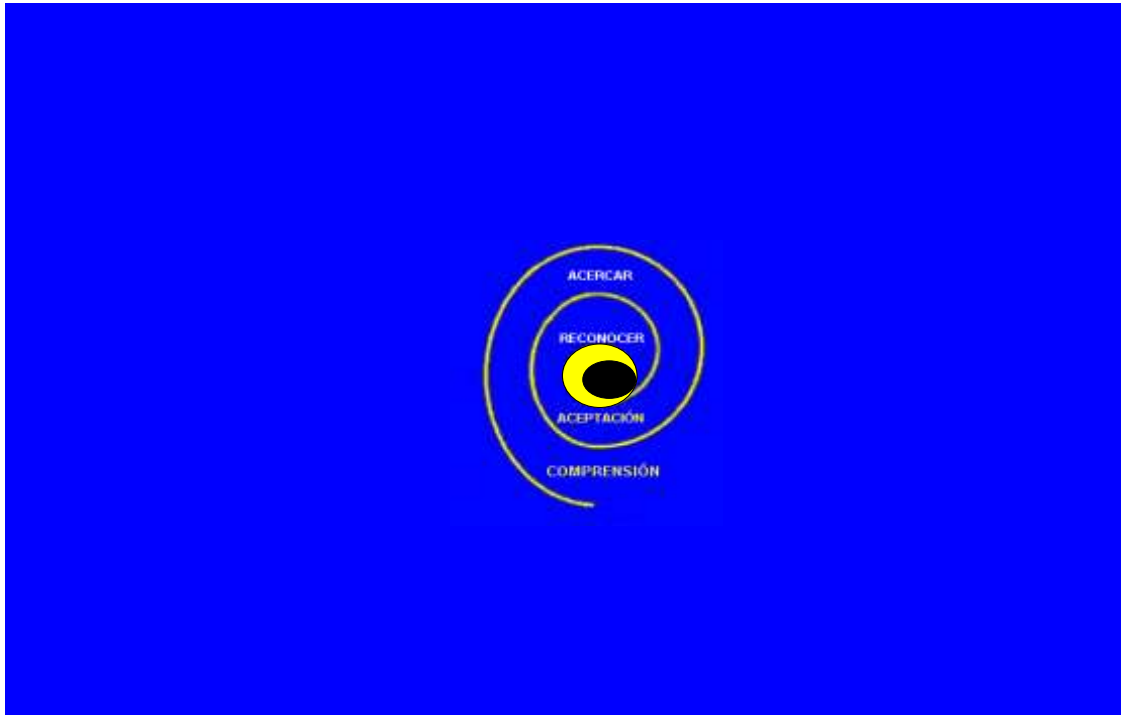
Acercarnos a los conflictos es cotejar la percepción con la realidad, es trascender los despachos y oficinas, es ir al encuentro del conflicto: sus protagonistas, sus escenarios, sus víctimas y victimarios, es tomarle el pulso al conflicto. Es trascender los rumores, los comentarios, la leyenda urbana, las informaciones a veces sesgadas de los medios de comunicación, a través de lograr proximidad y cercanía con el conflicto.

#### 9.3.1. ¿Quiénes intervienen?

El gestor y las partes. Teniendo mucho protagonismo el Gestor, pues a través de éste las partes se van a acercar a su conflicto.

El Gestor tiene que saber acercarse al conflicto, tener claro la información que necesita y quién puede proveérsela; cuándo, cómo y adónde tiene que ir. Ser muy valiente para poder acercarse al conflicto sin temor. Muy objetivo al recoger la información que le provea el acercamiento al conflicto. Saber informar a las partes del conflicto al regreso de su acercamiento, que le permita generar confianza en la resolución del mismo.

#### 9.4. 2º Resultado: Comprensión



**Comprender es empezar a perderle el miedo al conflicto, es avanzar en la confianza hacia sus actores, es el resultado natural del acercamiento al conflicto.**

Es la fase metodológica donde mayor información se acumula acerca de los componentes del conflicto: proceso, personas y problemas. Así mismo se tiene claridad en cuanto las posiciones, intereses y necesidades de las partes. Producto de lo anterior se superan el miedo al conflicto y se nutre la relación interpersonal de mayor confianza que les permite explorar por sí mismo formas pacíficas para resolver sus conflictos.

En este orden de ideas y para poder acercarnos a los conflictos urbanos en su verdadera dimensión, hay que dejar los escritorios, las oficinas y los edificios oficiales para percibir el conflicto desde el lugar de las acciones, en resumidas cuentas: pisar la calle. Puesto que la visión usual con que se cuenta es la que ofrecen los medios masivos de comunicación cuyos ingresos crecen en proporción al sensacionalismo que da el conflicto.

Los conflictos, mirados desde la ventana de la oficina, leídos en los periódicos, mirados en la tele o en los cuadros estadísticos de los organismos de seguridad, se muestran sobredimensionados. Y desde estas distancias que da lo oficial se ve grande el conflicto, impenetrables sus actores, compleja su trama, complicados sus desenlaces; y en cambio se ve pequeño todo el barrio, sus calles, los cerros donde se desarrolla el conflicto: un pequeño punto en el mapa local que alberga enormes conflictos.

El saber acercarse al conflicto y sus actores es bien delicado, el gestor debe tener conocimiento de la zona y una buena información del conflicto. Al acercarse debe saber con quién hacerlo, pues debe ser con personas que generen confianza y credibilidad en el sector y sus habitantes. No debe tener actitud o comportamientos que generen desconfianza o temor frente a las personas con quienes va a interlocutar.

De la confianza que se gane en estos primeros acercamientos depende la calidad y rapidez de la información que se requiere para empezar a sopesar los verdaderos alcances del conflicto. Producto de estos acercamientos con la comunidad se debe crear la necesidad de contactar a los actores directos de la confrontación. Casi siempre el primer contacto con ellos se hace a través de alguien que haya participado en dichas reuniones y de esta forma se logra que el siguiente acercamiento tenga un hilo conductor.

Generalmente en estos acercamientos disminuyen la dimensión del conflicto y su problemática. Ya no es esa cosa impenetrable a la razón que parecía desde una etapa anterior al reconocimiento y al acercamiento con sus actores; el contacto directo con esa realidad conflictiva muestra una dinámica y unas dimensiones muy distintas a las preconcebidas y se encuentra con actores del conflicto dotados de humanidad y dispuestos a procesos racionales. Acercarse es ponerle cara y ojos al conflicto.

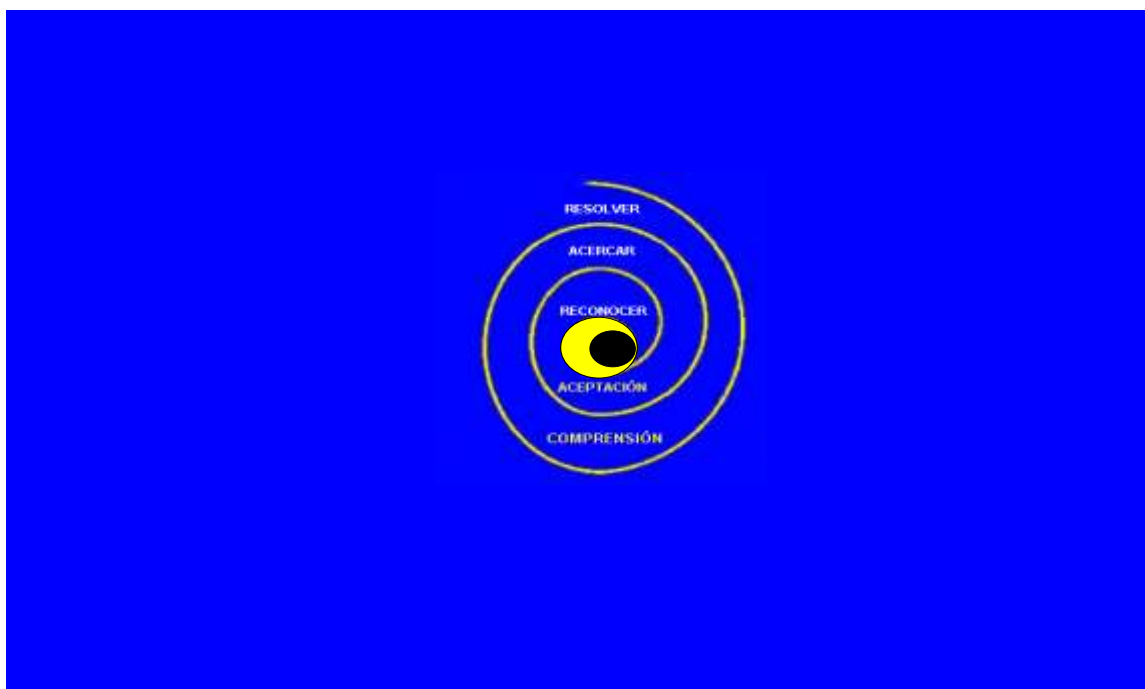
En esta etapa del acercamiento el rostro del conflicto, sus voces y expresiones más elementales dejan ver que el conflicto es más sencillo, es palpable, tiene principio y puede tener fin. En cambio se crecen las calles, las colinas majestuosas, las escaleras interminables, los barrios populosos. Cambian las dimensiones: el conflicto es pequeño y su geografía es enorme.

El acercamiento marca para bien o para mal, el desarrollo de la Espiral de Paz, y ello depende con quién se haga el acercamiento, cómo se hace, dónde se hace, qué se pregunta, a quién se le pregunta, la actitud que tengamos al momento de acercarnos, pues recordemos que las comunidades que están inmersas en un conflicto tienen mucho miedo y ello genera reacciones impredecibles.

#### **9.4.1. Punto de maduración.**

- ✓ Cuando las partes compartan la misma información.
- ✓ Cuando las partes entiendan que hay formas pacíficas para resolver su conflicto.
- ✓ Cuando las partes se comprometan a buscar esas formas pacíficas de resolución, como la mediación, negociación o conciliación.
- ✓ Cuando las partes están empoderadas, producto de la información recabada por el gestor.

## 9.5. Etapa: Resolver.



La resolución es la etapa donde se usan los medios pacíficos para resolver la confrontación. Es la etapa bisagra de la Espiral de Paz pues hay un antes y un después metodológico que no se debe ignorar.

En la resolución se pone en marcha una solución diferente a la violencia, cualquiera que sea. Es hacer uso de los MARC, los métodos alternativos de resolver los conflictos, como la negociación, mediación, conciliación, etc. Solución pacífica a la que no se hubiera decidido recurrir, si previamente no se hubieran recorrido las etapas anteriores.

Es la etapa bisagra de la Espiral de Paz, pues como se puede ver en la Espiral de Paz, antes de la resolución existen las etapas del Reconocimiento y el Acercamiento, y después, están las del Acompañamiento y la Consolidación. Hay un antes y un después que con mucha frecuencia se obvia, especialmente las dos etapas últimas y por ello fracasan muchas veces los procesos. Ello le da una visión integral a la Metodología de Transformación Pacífica de Conflictos.

En esta etapa por lo general es el inicio de parar las confrontaciones violentas, donde los actores pactan no agredirse. Se asemeja a una Paz Negativa (J. Galthun): no a la violencia, no a la fuerza, no a la guerra y acuerdan otros puntos que deben irse cumpliendo, que tienen que ver con otros temas más colaterales a la confrontación, como es libre movilidad territorial, recuperación

de espacios públicos y en general regreso a la normalidad del barrio o sector.

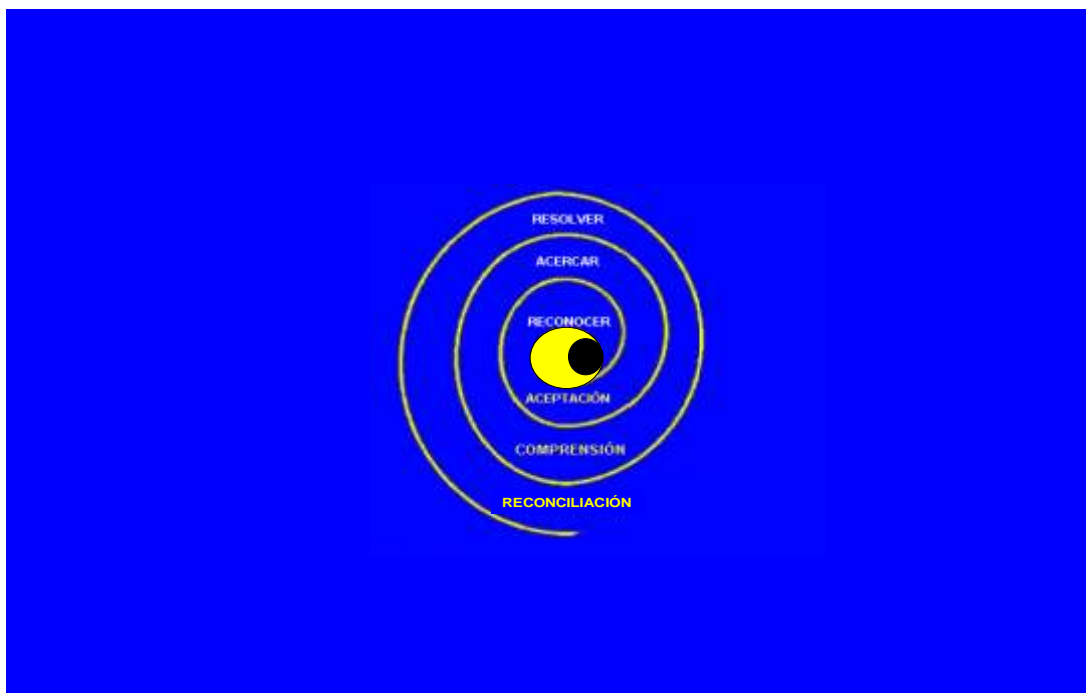
Es la etapa más vistosa y externa de la Espiral de Paz, tanto frente a las partes como ante terceros. Pues en ella se hacen públicas las firmas de los acuerdos, y según el caso puede salir en los medios. Por ello también se llama la etapa de la foto.

### 9.5.1. ¿Quiénes intervienen?

Las partes y el gestor, que puede hacer las veces de mediador o facilitador. El Gestor debe tener todos los conocimientos en las técnicas de mediación para llevar a las partes a buscar una salida pacífica a su confrontación.

Si se resuelve y se detiene la Espiral de Paz, que sucede con frecuencia, por lo general los acuerdos no se cumplen y las partes quedan enfrentadas con la administración pública y posiblemente su conflicto anterior se agudice y el proceso queda en riesgo crítico.

## 9.6. 3er. Resultado: Reconciliación.



La reconciliación consiste en reencontrarse con el otro, con el adversario, es saber que el otro también era yo.

Es una fase muy interpersonal, donde se encuentran las partes con la historia de su conflicto, donde recuerdan y retoman todo aquello que los unió, es donde se confía en el otro para seguir adelante en el proceso.

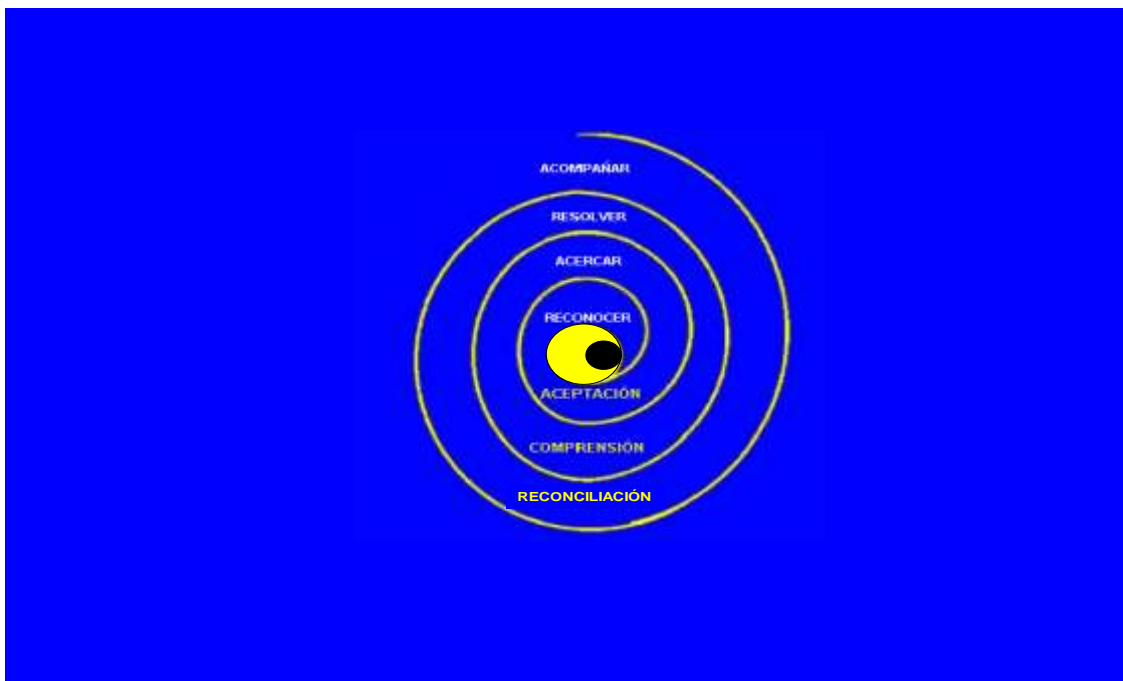
Es un proceso que nace dentro de cada uno, sale para mirarse en los ojos del otro y que ambos piensen en el futuro. La reconciliación es un estado del alma, es una actitud interna que lleva a volver a creer y a tener confianza

Es el primer logro de la resolución, consistente en la recuperación del estado de No-violencia, donde se acuerda cesar cualquier hostilidad entre las partes, y recurrir al diálogo o al Gestor como medios permanentes y reconocidos para lograr la solución pacífica del conflicto.

#### 9.6.1. Punto de maduración.

- ✓ Cuando las partes tengan claro que el problema no era la persona con la que se estaba enfrentada en el conflicto.
- ✓ Cuando se vuelva a creer en el otro, se entienda el daño que se hizo, se perdone y se acepte seguir juntos, hombro a hombro, en el camino que falta.
- ✓ Cuando las partes del conflicto sienten el valor de la No-violencia.

#### 9.7. Etapa: Acompañamiento.



**Es hacerle seguimiento a lo acordado en la resolución, haciendo los ajustes necesarios para su cumplimiento. Acompañar es educar para la convivencia.**

Acompañar, es el voto de confianza que dan al proceso los que en alguna medida han estado implicados en el desarrollo de la confrontación, es el aval que los terceros dan al proceso. Es procurar la consecuencia entre el dicho y el hecho, promoviendo el cumplimiento de lo pactado y haciendo los ajustes necesarios para la consolidación de los pactos. Es lograr el compromiso de las personas e instituciones que van a instrumentalizar los acuerdos. Se debe ser consecuente, para que lo acordado se realice.

Luego de reconocer, acercarse y resolver, como formas graduales de atender el proceso, llega el momento de acompañar. En esta fase de la Espiral de Paz, se inicia con un hacer público lo resuelto, lo acordado. Aquí se practica el perdón público y la paz pública. En su entorno comunitario las partes del conflicto manifiestan su voluntad de paz y el fin de sus rencillas, esto ocurre en la calle, las escuelas, las iglesias, el transporte, los escenarios deportivos. Ello implica convocar a los habitantes del barrio para que los acompañen en esta etapa y se genere una confianza comunitaria hacia el proceso.

Los actores en conflicto inician una actividad productiva, quienes antes se vieron enfrentados ahora trabajan en proyectos comunitarios. Las conductas de ese proceso se caracterizan por un cambio de vida muy positivo, que va de la vida nocturna a la diurna, de la "chapa" (apodo) al nombre de pila, del miedo a la confianza; se caracteriza también por la recuperación del espacio público (los centros educativos, los escenarios deportivos, el transporte y hasta las propias vías públicas) y por la seguridad barrial, disminuyendo los atentados contra la vida y la seguridad personal que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida.

En las dos últimas fases, los jóvenes en conflicto han perdido el miedo recíproco ya que se reconocen como actores de paz y se relacionan con el otro en términos de vida. Es aquí donde empieza la inserción social de los jóvenes dirigida a recuperar la confianza con el entorno y en donde la sociedad civil protagoniza esta gestión de convivencia urbana a través de las ONGs, las Juntas de Acción Comunal, los líderes naturales del barrio y la entidad oficial.

Acompañar el proceso significa hacer y desarrollar proyectos para recuperar la disciplina social. La sociedad civil traduce y gestiona ante el gobierno local aquellos planes que implican a los jóvenes en la reconciliación barrial. A la resolución pacífica del conflicto urbano se sigue obligatoriamente el acompañamiento para que se cumpla lo pactado y para que a los actores de ese conflicto se les brinden las oportunidades necesarias para poder nivelarse en su vida educativa, laboral, familiar y económica, de las desigualdades de oportunidades que les causó la guerra.

Las fuerzas vivas del barrio empiezan a tener un papel importante llámense ONGs, Iglesias, centros educativos, microempresas, comercios, etc. Se debe desarrollar una agenda con estos organismos y con otros que estuvieron en la confrontación, animados por el mediador del conflicto, para determinar con la mayor certeza qué quieren los jóvenes en lo referido a capacitación y formación.

Lo primero que los jóvenes requieren es ganar un mínimo de sustento para poder sobrevivir en ese proceso de paz y buscan normalmente una actividad que tenga que ver con el espacio público o con el campo abierto. Estos jóvenes no están acostumbrados a los sitios cerrados ni a la disciplina de estar sentados varias horas con alta capacidad de concentración. Por otra parte, la presencia de estos jóvenes en las calles resalta el carácter público de la paz. Por ello, en nuestra ciudad, el contrato de barrer las calles con apoyo de la empresa municipal de aseo fue una de las primeras actividades que se inició con estos jóvenes.

En la etapa es indispensable un equipo de personas que interpreten muy bien la situación de estos jóvenes. Ellos vienen de un mundo donde la droga, las armas y la marginalidad son la condición normal y donde no han existido las etapas de socialización familiar, laboral y escolar. Iniciar el acompañamiento es entender el inicio de un proceso difícil que saca al joven de la acción pragmática e inmediata para conducirlo a la racionalidad civil. Coordinados por el gestor se deben hacer reuniones periódicas con las diferentes entidades que están en esta etapa para poder evaluar e ir procesando gradualmente los resultados de dichos trabajos.

A los jóvenes inmersos en el conflicto y a muchas personas de su entorno, éste les impidió la vida social, familiar, laboral, educativa y cultural. Esta etapa de acompañamiento pretenderá que a los jóvenes que tengan “voluntad de paz” y muestren acciones a favor de ella, se les de la oportunidad de actualizarse para que tengan las destrezas suficientes que les permitan subsistir sin un estado de guerra.

El acompañamiento produce en el barrio un estado de reconciliación o de paz pública. Es el reencuentro, el regreso. Los jóvenes actores del conflicto se reconcilian con su pasado, su barrio, sus vecinos. Ahora ellos demuestran que en presencia de oportunidades pueden incluirse en un orden civil y participar en acciones colectivas mediante proyectos sociales. Entre éstos hay algunos que se caracterizan por un alto poder de convocatoria, que tocan las fibras más sensibles de la comunidad y son los que objetivan la solución a problemas de los niños, los ancianos, las mujeres cabeza de familia y de las personas del barrio que están detenidas.

El hacer nuevamente público el proceso y ya no frente a su propia comunidad barrial sino a la comunidad extendida como es la ciudad, el país, es una acción que refuerza el compromiso por la paz en ese sector y ejemplifica el proceso para otros sectores y actores que lo están iniciando o son escépticos. Ser la base de noticias y reportajes en diversos medios de comunicación local y nacional, y en especial la televisión, por parte de una comunidad que vivió extremas marginalidades, se percibe como un avance poderoso en ese camino hacia la paz civil.



### 9.7.1. ¿Quiénes intervienen?

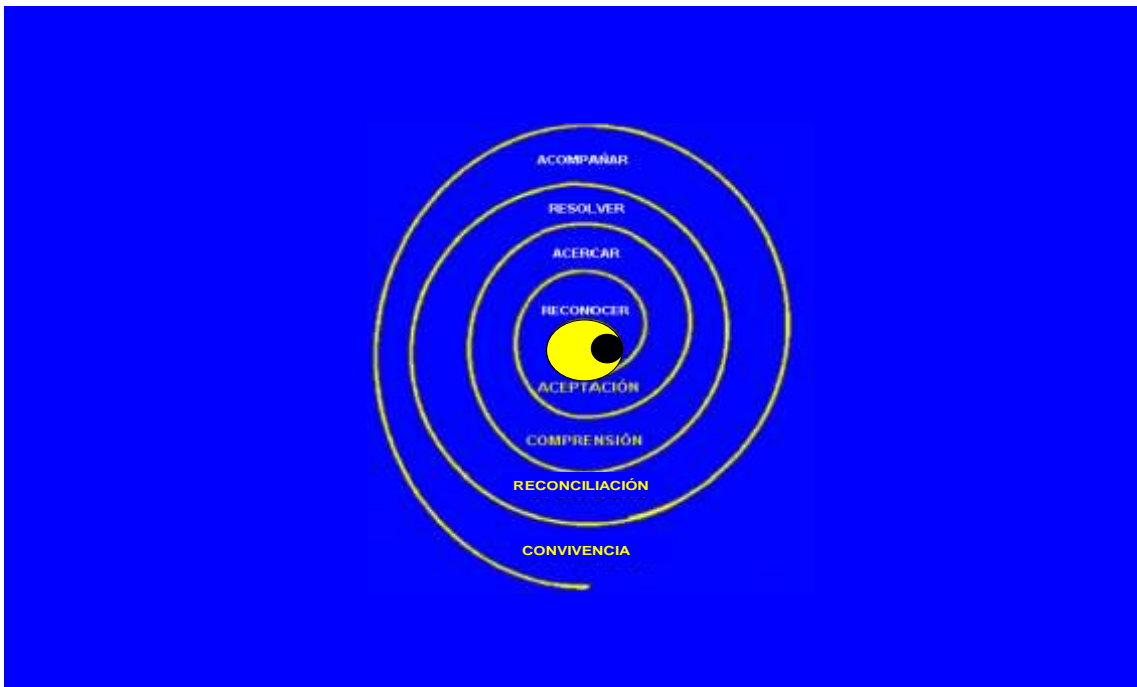
Se vinculan a la Espiral de Paz más personas o instituciones comprometidas con el proceso, se abren los tiempos, y personas a la metodología.

- ✓ Las partes, terceros comprometidos y el Gestor.
- ✓ Los terceros comprometidos, son las personas que en la etapa de la resolución del conflicto, se comprometieron a desarrollar acciones en bien del proceso. Pueden ser familiares, individuales o instituciones públicas y privadas.

Las partes tienen que tener muchas ideas de cara a la convivencia que se avecina y ser muy activos y creativos.

El Gestor debe ser un permanente animador y estar pendiente del cumplimiento de los compromisos adquiridos, como de los ajustes a realizar.

### 9.8. 4º Resultado: Convivencia.



**La convivencia como utopía que es, debe ser practicada con gran regularidad, para que se transforme en un hecho social normal**

La convivencia es la fase metodológica que trasciende a las partes, es el reencuentro con el entorno, con los vecinos, con el barrio, aquellos que en una u otra forma sufrieron los efectos colaterales del conflicto. Es el perdón público

del conflicto, es recorrer los espacios comunes o públicos reencontrándose con ese entorno otrora imposible de andar.

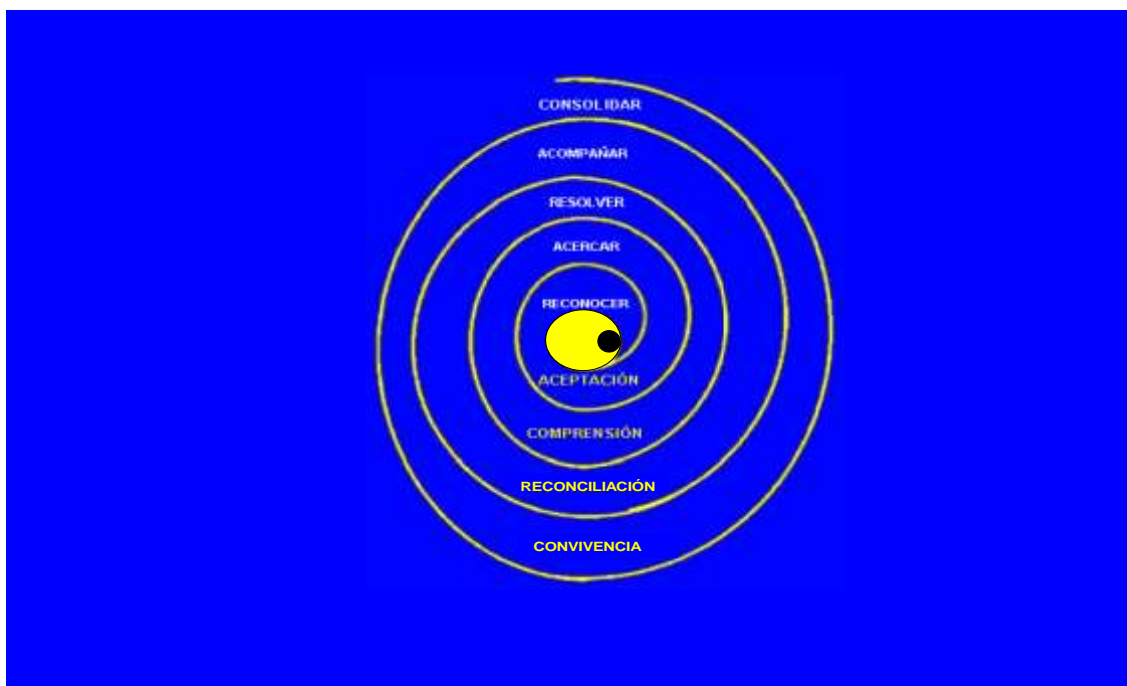
Es volver a vivir en su barrio, cuando la guerra los había llevado a tener que desplazarse a barrios vecinos e incluso a ciudades. Ello posibilita el pensar en positivo el futuro: proyectos familiares, iniciativas laborales e incluso proyectos de barrio.

Es poder pensar en una “Paz Positiva” de la que habla Galthun, en cuanto lo que se logra es algo más que el no a la guerra, el no a la violencia, aquí se avanza hacia un estadio más, el Sí al desarrollo en comunidad, el Sí a la confianza colectiva, el Sí a las oportunidades que brinda el grupo, el Sí a la calidad de vida.

### 9.8.1. Punto de maduración.

Cuando las partes que estuvieron en el conflicto son aceptadas por las comunidades de donde provienen y se les reconoce el esfuerzo de haber trabajado para resolver pacíficamente el conflicto.

## 9.9. Etapa: Consolidar.



La consolidación es donde se alcanza la “mayoría de edad” en el proceso de la Espiral de Paz, es donde se normalizan las relaciones con el resto de la ciudad.

Consolidar es la etapa de gran madurez de la Espiral de Paz, sinónimo de des-etiquetamiento, autogestión, sostenibilidad e integración. Es importante resaltar que en esta etapa el grupo de jóvenes del conflicto se debe confundir con los demás. Una vez superado el conflicto se atiende a todo el barrio. Es la etapa de la metodología donde se trasciende de lo personal, lo grupal, lo barrial, al plano de ciudad de comarca de nación.

Es la etapa donde los efectos del conflicto resuelto, son positivamente difundidos en todos los niveles. Cuando los proyectos post-conflicto, tienen una aceptación y empatía en el mundo social o empresarial al que están dirigidos. Cuando se empiezan a ver manifestaciones de la reconstrucción del tejido social roto por el conflicto, como la conformación de asociaciones comunitarias de vecinos, grupos de arte, cultura, deporte, etc.

Es la etapa en donde los compromisos y acuerdos de las partes, adquiridos en la etapa de Resolución y los ajustes implementados en el Acompañamiento, muestran sus resultados

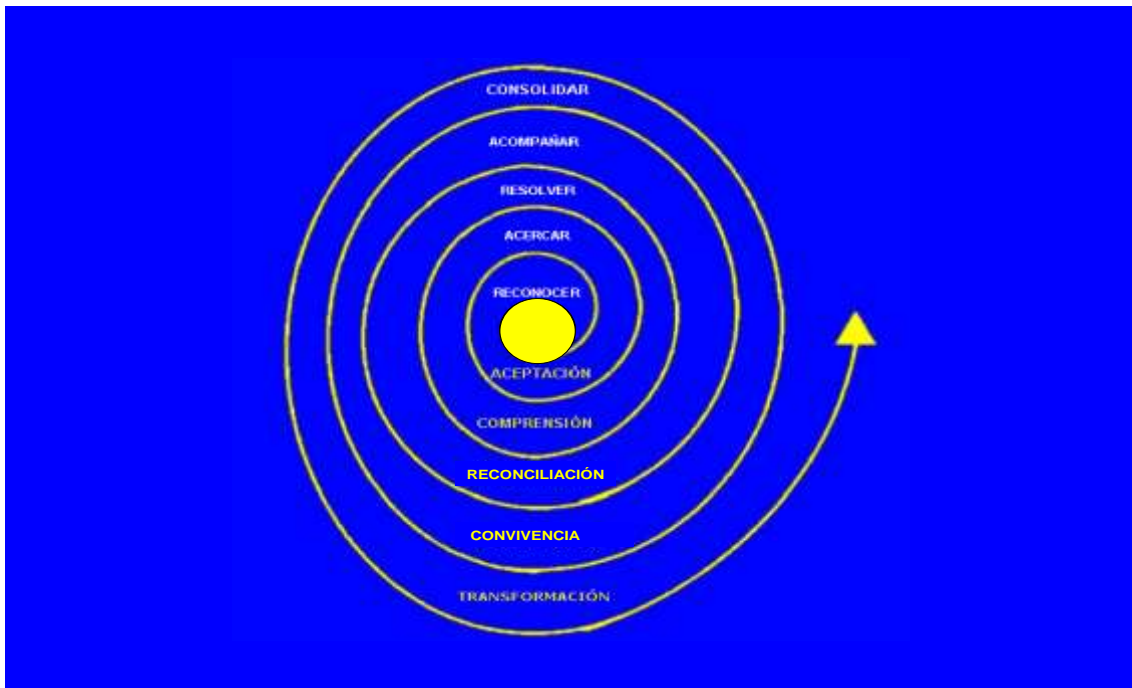
El Gestor sale del proceso y éste sigue su trayectoria independientemente, con las personas e instituciones que por diferentes razones se habían vinculado al proceso. Una vez más se confirma la calidad del Gestor como un facilitador.

Si se inicia la etapa de consolidación difícilmente se detiene el proceso pues ya se cuenta con una dinámica propia. Se camina solo hacia la ciudad, las áreas metropolitanas, el país, hacia la internacionalización del proceso. Es un aporte desde lo local hacia lo internacional.

#### **9.9.1. ¿Quiénes intervienen?**

En esta etapa final, el Gestor sale del proceso y éste sigue su trayectoria independientemente, con las personas e instituciones que por diferentes razones se habían vinculado al proceso. Una vez más se confirma la calidad del Gestor como un facilitador.

## 9.10. Resultado: Transformación.



Es el máximo nivel de la Espiral de Paz, y se logra cuando Metodología ha recorrido todas sus fases.

El efecto transformador de la metodología “Espiral de Paz”, se puede ver en cada uno de los resultados de las diferentes etapas, pero el efecto último, es el más relevante y significativo, por sus logros cualitativos y cuantitativos

- Las partes han madurado dentro y durante el conflicto
- Las etapas han producido sus resultados y se proyectan con visión de futuro

Los conflictos originales se han transformado pacíficamente producto de su propia dinámica, atendida por una buena gestión.

## LOS RIESGOS EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

**La convivencia es la sabia que alimenta todas las seguridades, pero por atender éstas sacrificamos aquella, produciendo unas seguridades sin base social que la legitimen, basada solo en la represión del sistema penal.**

Los programas de convivencia ciudadana en el sector urbano no están exentos de riesgos severos que hacen peligrar las iniciativas y a las personas que las lideran y acompañan.

A continuación se exponen algunos.

### ✓ **UNO. La politización de los programas de convivencia ciudadana.**

Los temas de convivencia ciudadana son tratados marginalmente por los gobiernos, nunca se tratan como una política de Estado. Excepcionalmente un grupo político que llega al poder hace una propuesta en tal sentido, generando el enfrentamiento con otros grupos quienes se encargan de ponerle palos a la rueda a dichas iniciativas. Pero aún dentro del grupo político que apoya los proyectos de convivencia ciudadana, hay quienes no entienden la filosofía de estos y pueden cambiarle el norte a los procesos de convivencia. Lo anterior sucede, entre otras, cuando se empiezan a dar los primeros resultados en la convivencia, todos los políticos se quieren “subir al carro”, y empiezan a tomar contacto con las personas atendidas por el proyecto y a visitar los lugares donde se realiza éste, y en su afán electorero hacen promesas que no consultan la filosofía del proyecto, produciendo enfrentamientos entre el equipo de trabajo y los grupos sociales objeto de intervención y consecuentemente fisuras fatales en el futuro de la iniciativa.

### ✓ **DOS. El incumplimiento de lo acordado.**

Normalmente estos programas, son apoyados cuantitativamente en forma errónea, pues parecen ser de carácter social y hasta asistencial, los gobiernos los tienen en unos niveles de importancia mínimos, al punto que se les asignan partidas casi que de remanentes, de las sobras que quedan en los presupuestos y a veces dependen de alianzas con otras instituciones. Y cualitativamente, se cree que el proceso termina cuando se llega a acuerdos pacíficos para superar la violencia y se paran los enfrentamientos y se suscriben pactos, pero se olvidan de dar cumplimiento a los acuerdos que permiten la continuidad al proceso, quedando éste a medio camino, expuesto a todo tipo de críticas y amenazas.

- ✓ TRES. **No se le hace un verdadero acompañamiento y consolidación a los programas de convivencia ciudadana.**

La Metodología Espiral de Paz enseña como las etapas para la transformación pacífica de los conflictos son: *Reconocimiento, Acercamiento, Resolución, Acompañamiento y Consolidación*, y se demuestra como la mayoría de los programas fracasan porque no se realizan las dos últimas etapas, quedando la mayoría de las veces la metodología en la etapa de la Resolución, o la etapa de la “foto” por ser la más vistosa para los políticos.

- ✓ CUATRO: **Los cambios de los responsables políticos del Programa.**

Los cambios de gobierno, son esperados por los procesos de convivencia con sumo pesimismo, pues peligran por lo general la continuidad de las iniciativas y sucede cuando los funcionarios públicos que dieron vida a la idea, como Ministros, Gobernadores y Alcaldes dejan sus cargos, sufriendo los programas, en el mejor de los casos, cambio del equipo humano que llevaba adelante el programa o proyecto, lo que por lo general afecta los propósitos y finalidades iniciales de las iniciativas de convivencia ciudadana.

- ✓ CINCO: ***Cuando los Programas dan la imagen de competir o ser superiores a otros similares del Estado.***

Estas iniciativas de convivencia ciudadana por su carácter innovador llegan a chocar con proyectos más o menos similares que tienen los gobiernos, como son los programas de seguridad ciudadana, de atención a jóvenes, de espacio público, entre otras. Lo anterior despierta celos y rivalidades institucionales, saliendo mal libradas las propuestas de convivencia, pues por lo general las iniciativas de convivencia tienen menos recursos y llevan menos tiempo en los programas de gobierno.

- ✓ SEIS: ***Las instituciones del gobierno que no comparten los medios para resolver los conflictos que plantean estas iniciativas.***

Los métodos alternativos de resolver los conflictos, como la mediación y la negociación, no siempre son compartidos por ciertos miembros de instituciones como la policía y otros organismos de seguridad que prefieren la represión y los instrumentos tradicionales del sistema penal para resolver los conflictos sociales, como la judicialización y la prisionalización de hechos, personas y zonas, apoyando, para ello, leyes de “tolerancia cero y mano dura” Lo anterior, complica la tarea del equipo de trabajo, pues muchas veces les toca intervenir en casos donde se enfrentan las dos formas de resolución.

✓ **SIETE: La desinformación con la que informan los medios de comunicación.**

Los medios de comunicación, en consideración como informen, pueden servir para promover positivamente los procesos de convivencia ciudadana o acabar con ellos. Los comunicadores por lo general no tienen mucha formación para informar sobre la serie de conflictos que suponen dichos procesos: los actores, los grupos de intervención y las zonas desde donde se realizan. Generalmente los muestran como noticias de hechos de sangre, que van en las páginas de sucesos de los diarios. En muchas ocasiones ponen en peligro las personas que “dieron la cara” en los medios para visibilizar los procesos.

✓ **OCHO: El trastorno psicológico de que pueden ser objeto los promotores de la Convivencia.**

Los programas de convivencia ciudadana, tienen una carga psicológica muy alta, producido por la presión familiar y social. El equipo de trabajo está muy sujeto al estrés, angustias, miedos y paranoias, producto de los conflictos sociales y humanos que enfrentan y a los que deben buscar soluciones pacíficas, y si a esto le agregamos el “abandono” al que somete el Estado a las personas que cumplen este rol, representado en bajos salarios, falta de apoyo y estímulo y muchas veces condiciones de precariedad y riesgo para desarrollar la actividad, nos encontramos con cuadros psicológicos de alto riesgo. Lo anterior puede llevar a que los operadores de la convivencia sientan desinterés por el trabajo, inseguridad en el cumplimiento de sus funciones, lo que puede terminar en constantes bajas laborales.

✓ **NUEVE: La “rivalidad” que los programas despiertan frente a grupos organizados al margen de la ley.**

Los jóvenes en riesgo son la materia prima de los delincuentes organizados, como las mafias, las guerrillas, los grupos paramilitares, que son verdaderos depredadores de la convivencia, estos grupos usan a los jóvenes para sus guerras y actividades ilícitas, por ello les interesa “robarse” los grupos de jóvenes organizados por los programas de convivencia, y una de las formas es ofreciendo dinero para comprar sus servicios y la otra, a través de la intimidación y la violencia. Es una puja entre el Estado y los grupos violentos donde por lo general ganan éstos.

- ✓ ***DIEZ: Las amenazas e intimidaciones que el equipo de trabajo pueda sufrir en el desarrollo de su trabajo.***

Así como los defensores de DDHH y grupos alternativos, sufren persecución y hostigamiento por los grupos radicales de derechas, los promotores de la convivencia pacífica en los centros urbanos, son objeto del mismo grado de acoso, que en muchas ocasiones pagan con sus vidas o con el exilio. Del numeral anterior se desprende que el equipo de trabajo, puede correr riesgo pues esta “compitiendo” con grupos que están al margen de la ley y frente a los cuales se es muy vulnerable. Los gobiernos prestan poca atención a estas amenazas por lo que el proyecto y los funcionarios quedan expuestos a la violencia de dichos grupos. Los riesgos aumentan a medida que el programa es más exitoso y tiene mayor reconocimiento en la opinión pública. Se ha llegado a casos extremos donde los narcotraficantes, enemigos públicos de los procesos de paz y convivencia, fungen como los “pacificadores” de las ciudades.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> <http://www.semana.com/noticias-nacion/pacificador/86216.aspx>



A manera de epílogo.

## Recuperar el pasado para entender el presente y construir un futuro mejor

Por **Pablo Emilio Angarita Cañas**. Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo, magíster en Ciencias Políticas y Abogado. Docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Esperamos que con una mirada autocrítica sobre los errores del pasado, todos quienes habitamos Medellín sepamos aprender de las enseñanzas que nos deja este libro para el presente y futuro, al tiempo que sepamos valorar el esfuerzo de este escrito hecho por Sepúlveda desde lejos de su amada Medellín, con lecciones útiles de ser aplicadas en todas aquellas realidades deseosas de encontrar una adecuada manera de vivir sus conflictos para poder formar mejores ciudadanos, que despojados del temor por las diferencias, se atreverán a construir con los otros una sociedad plural y diversa, es decir, civilizada y democrática.

Una de las mayores fortalezas que encontramos en esta obra de Juan Guillermo Sepúlveda es la posibilidad de tener a la mano, una recopilación sistematizada de acciones concretas, de buenas ideas llevadas a la práctica en los años más duros de la historia de Medellín, y que afortunadamente ahora podemos conocer, comparar y disfrutar. A lo largo de estos capítulos pudimos, en uno casos recordar lo que algunos habían olvidado y en otros casos, hacer visible lo que pocos sabían y, todo lo que en su conjunto, constituyó una de las semillas ayer sembradas y que ahora, en los años más recientes, está germinando con la transformación de la ciudad, o bajo la forma de lo que algunos han proclamado como el “renacer de Medellín”, el paso del “miedo a la esperanza”.

En este texto encontramos un adecuado uso de valiosas experiencias de Medellín en los duros años noventa del siglo pasado, que corrían el riesgo de quedarse en el olvido y aquí valerosamente rescatadas para ser puestas al servicio de un anhelo de justicia y de paz, aún vigentes. Utopías realizables que exaltan la importancia del conocimiento de las historias aquí narradas, escritas con la motivación de un corazón sensible al dolor y encausadas por la razón y una memoria orientada hacia fines altruistas y también pragmáticos como son los de buscar una convivencia pacífica y democrática, pues al decir

de Todorov: “El uso adecuado de la memoria es el que sirve a una causa, no el que se limita a reproducir el pasado”<sup>89</sup>.

Como bien se contextualiza en este texto, Medellín en los años noventa había tocado fondo, con sus abigarradas expresiones de violencia, protagonizada por diversos actores ilegales, particularmente las mafias del narcotráfico, la insurgencia, la violencia común, a la cual se sumaba la violencia institucional y los altos grados de corrupción pública y privada. Situación a la que se llegó como consecuencia de un conjunto de problemas de orden socio-económico, y particularmente por la grave crisis ético-cultural, cuya expresión más relevante se materializaba en la ausencia de una clase dirigente capaz de enfrentar los nuevos retos que demandaban los cambios en el modelo económico, las transformaciones culturales y los inicios de una acelerada fase de globalización.

Indudablemente que durante los años noventa hubo intentos de los diferentes gobiernos locales de Medellín, para enfrentar los distintos conflictos sociales, pero bajo el común denominador de una ambivalente línea de represión y desconcierto o miedo frente a los nuevos fenómenos emergentes, por lo cual predominó la ausencia de acciones que re-orientaran el rumbo de la conducción de la sociedad, y que especialmente realizaran cambios en la manera de tratar los conflictos, pues seguía prevaleciendo el tradicional método de la confrontación violenta, desconociendo los factores explicativos que los originaba.

Pero, afortunadamente la realidad es más compleja que las simplificaciones de los análisis o los relatos y, así es como, en medio de ese estilo de gobernar, surgieron valiosas apuestas que intentaron mostrar a la ciudad y al mundo que los conflictos por agudos que fuesen, era posible tratarlos de otra manera. Como efectivamente ocurrió, según lo hemos leído en los casos narrados en este texto.

Para mencionar tan sólo algunos de las prácticas sociales del pasado de nuestra ciudad, no sobra recordar que una perversa acción empleada en Medellín, al igual que en otros lugares de Colombia, fue la “Limpieza social”, que inicialmente consistió en que durante unos días se recogían e internaban a personas que –según las autoridades afeaban la ciudad- y, posteriormente eran dejados en libertad, después de haberseles dado alguna atención en su presentación personal, según los parámetros estéticos de la época. Eso ocurrió durante las décadas sesenta y setenta del siglo veinte.

Años más tarde, esa “limpieza social” pasó a mayores, convirtiéndose en asesinato de “indeseables”, como hasta el día de hoy sigue ocurriendo. En algunos casos las acciones se pretendieron justificar socialmente, bajo el argumento de la inoperancia de la justicia; pero, con el mismo criterio esporádicamente fueron eliminados ciertos líderes sindicales y sociales,

---

<sup>89</sup> TODOROV, Tzvetan. *MEMORIA DEL MAL, TENTACIÓN DEL BIEN. Indagación sobre el siglo XX.* (Traduc Manuel Serrat Crespo), Barcelona: Península, 2002, p. 208.

presunta o realmente vinculados con acciones subversivas, algunos casos de estos significaron cuantiosas erogaciones económicas del Estado en respuestas a las demandas judiciales que reclamaban indemnización por la actuación de sus agentes, y en todos ellos, repercutieron en un profundo desprestigio internacional del cual aún no hemos podido salir. La nota distintiva de ese momento fue la ausencia de una política estatal que incluyera en sus planes de gobierno el tratamiento de estos conflictos, pues se asumía una indiferencia frente a estos o no se tenía conciencia de lo que lentamente se estaba gestando en el contexto social de Medellín.

Para finales de los años ochenta, la ciudad vivió una oleada de violencia y narcoterrorismo, especialmente dirigido por el cartel de Pablo Escobar, quien pagaba por el asesinato de policías<sup>90</sup>.

Fue entonces, cuando, para enfrentar el conjunto de la problemática, se adelantó desde el Estado central el Programa de “Alternativas de futuro para Medellín”, a través de la Consejería presidencial. Esta iniciativa, se desarrolló en medio del relativo entusiasmo producido por la nueva Constitución Política de 1991, y tuvo varios aciertos, uno de los cuales fue el que, por primera vez en la historia de la ciudad, se convocaba a trabajar con una visión de conjunto, mediante un esfuerzo mancomunado de organizaciones y líderes de muy disímiles procedencias (empresarios, sindicalistas, comunales, mujeres, jóvenes, ONG's e iglesias); en fin, se reunieron voceros de todos los sectores en una misma mesa de dialogo y propuestas (burgueses, proletarios y capas medias de la ciudad), bajo la coordinación del Estado, creándose importantes expectativas en las comunidades frente a las alternativas propuestas para tratar los conflictos de la ciudad. Sin embargo, en la segunda mitad de la década del noventa, paulatinamente se desmontó este programa, dejando inconclusas muchas de sus acciones y un nostálgico sabor de frustración en todos sus participantes, mientras que los problemas se continuaban acumulando.

Dentro de las interesantes iniciativas que hoy cabe resaltar, ocurrió a mediados de los noventa, entre las Alcaldías de Luís Alfredo Ramos y la de Sergio Naranjo, con la conformación de un Plan Estratégico de Seguridad para la ciudad como parte del Plan de Desarrollo municipal, dentro del cual se conformó la Oficina de Paz y Convivencia, cuya virtud consistió en asumir el reto de conocer, de manera especializada, los conflictos violentos de la ciudad. Por esta vía, se logró un mejor acercamiento a las diversas formas de violencia y sus protagonistas, incluso se adelantaron procesos de desmovilización de algunos grupos milicianos y se diseñó una política de tratamiento de los conflictos barriales y armados, no exenta de errores, pero aún así, constituyó un gran paso adelante frente a los vacíos del pasado.

En uno de los estudios<sup>91</sup> sobre este período de la historia de Medellín

<sup>90</sup> Después del asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán, entre Agosto y diciembre de 1989, “Colombia vivió una terrible oleada terrorista urbana: 88 bombas en Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Bogotá, contra bancos, corporaciones financieras, sedes de campañas electorales del partido liberal y del partido conservador, hoteles y restaurantes de lujo, periódicos y centros comerciales” (SILVA, 1998, p.86).

<sup>91</sup> ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. “CONFLICTOS URBANOS EN UN PAÍS EN GUERRAS: Miedo, satanización y realismo trágico”. En: *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas*. Jesé W. Balbín (Comp.). Medellín: Instituto Popular de Capacitación, IPC, 2004, pp.113-158, p.140.

señalábamos que, el Programa de Paz y Convivencia, habiendo producido grandes beneficios para la ciudad, sin embargo, una de sus mayores debilidades fue su carácter marginal, aislado del conjunto de las políticas de la Alcaldía; además, las soluciones dadas a los grupos milicianos desmovilizados posteriormente se vieron empañadas con hechos como el impulso a la famosa Cooperativa de Vigilancia y Seguridad COOSERCOM, que representó un anticipo de las posteriores CONVIVIR<sup>92</sup> y que, a juicio de muchos analistas, contribuyó al fortalecimiento del para-militarismo urbano, cuyos trágicos y sangrientos resultados de muerte y desplazamientos forzados todavía no ha terminado de conocerse por la ciudadanía.

Las diversas experiencias que había acumulado la ciudad durante estos años noventa fueron concretándose muy lentamente en lo que años más tarde sería un plan más estratégico para la actuación del Estado y que se consolidó con la creación del Programa de Convivencia Ciudadana, diseñado y ejecutado con empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Programa que tuvo serias limitaciones, tanto por las condiciones impuestas por el BID, como por el poco compromiso real por parte de la Alcaldía presidida por Juan Gómez M., para el tratamiento pacífico de los conflictos<sup>93</sup>; pese a estas marcadas deficiencias, sus bondades estaban en la pretensión de dar respuestas estratégicas, articuladas y de conjunto, incluyendo alternativas para la superación de los más sobresalientes factores generadores de violencia de la ciudad.

Estas variadas experiencias impulsadas unas desde el gobierno local, y muchas otras desde diversas instancias de la sociedad civil, fueron generando un poderos acumulado de transformación cultural en la ciudad y de deseo de cambio en el accionar político que finalmente fue canalizado por una propuesta innovadora como la del alcalde Sergio Fajardo, que con su estilo de gobernar con transparencia en el manejo de los recursos públicos, importantes programas educativos y de infraestructura, tratando de orientar sus acciones hacia los sectores más vulnerables económicamente con la idea de pagar la deuda social histórica de la ciudad para con esta población.

Allí se vivió un importante cambio continuado por su sucesor Alonso Salazar que, en medio de dificultades y amenazado por enemigos abiertos o encubiertos intenta profundizar las transformaciones desde el gobierno, con el apoyo de sectores de la sociedad civil que desde hace un par de décadas que vienen apostándole a una ciudad distinta.

Es precisamente en ese contexto de los años noventa, leídos con la madurez

<sup>92</sup> Las polémicas asociaciones CONVIVIR fueron creadas como grupos de ciudadanos que prestaban labores de vigilancia, especialmente en el campo y rápidamente se extendieron también a las ciudades. En el departamento de Antioquia contaron con gran impulso bajo la gobernación de Álvaro Uribe Vélez, posteriormente la Corte Constitucional las declaró parcialmente inconstitucionales. Para finales del noventa estaban aparentemente disueltas, aunque en la práctica continuaron existiendo en Medellín y ahora bajo la presidencia de Uribe Vélez han intentado ser reeditados, aunque con otras denominaciones.

<sup>93</sup> Nos referimos especialmente a que, la administración municipal predicaba la resolución pacífica de los conflictos, al mismo tiempo que reprimía violentamente a diversos sectores sociales que salían a las calles a manifestar su inconformidad contra las medidas del gobierno central y con algunas decisiones del gobierno local, represión que se dio especialmente contra las protestas de los maestros, las organizaciones comunitarias, los afectados con la Avenida 76, empleados de la rama judicial, conductores de taxis y buses, y otros.

proporcionada por el paso del tiempo, el que nos permite valorar como algunos de los cambios que hoy vive Medellín, encuentran sus raíces explicativas en acciones realizadas en aquellos aciagos años. Así es como se puede comprender mejor la importancia que tiene este esfuerzo realizado desde el exilio por uno de sus protagonistas que nos deja este legado con la recopilación de algunas experiencias positivas, muy específicas, de su actuar en aquel momento de la historia paisa.

En una referencia a lo metodológico, de la experiencia, cabe destacar la propuesta del autor de este libro, en cuanto a su método para el tratamiento de los conflictos, denominada “La Espiral de Paz” y, cuya base empírica son las múltiples experiencias de intervención y reflexión sobre conflictos sociales particularmente vividos en Medellín durante la década de los noventa, y de la cual en este texto se ha expuesto una destacada muestra representativa, todos desarrollados en los diferentes escenarios de una ciudad que para aquella época se hizo famosa en el mundo por el elevado espiral de violencia, como expresión más visible de los múltiples conflictos anudados en esta urbe, reconocida nacionalmente hasta mediados del siglo XX como la ciudad industrial de Colombia, y hasta el día de hoy, ocupando el segundo lugar de importancia, después de Bogotá (el distrito capital).

La “Espiral de Paz”, según lo registrado en el texto, es una metodología gestada en un paciente proceso de ensayo-error, aplicable para condiciones sociales de alta conflictividad, una de cuyas virtudes es la de trascender de las formulaciones teóricas, que abundan en la literatura sobre el tema o en los diversos recetarios que como manuales de bolsillo proliferan en el mercado al lado de los textos de superación personal, muy de moda en estos tiempos difíciles.

Juan Guillermo Sepúlveda, liderando un equipo de trabajo, logró sistematizar una práctica social en una difícil realidad como la de Medellín, apoyándose en la luces teóricas de la nueva criminología (Taylor, Walton, Young, Pavarinni, Bergalli y otros), con los aportes de los estudiosos de los conflictos, ha logrado realizar una importante recopilación y reflexión como la que se expone a lo largo de esta obra, que hoy constituye un valioso legado de gran utilidad para las presentes y futuras generaciones de Colombia, así como para muchas de las ciudades latinoamericanas e incluso de los países del norte que en este mundo globalizado padecen conflictos similares.

Porque la *EsPaz* –sigla abreviada de la metodología Espiral de Paz desarrollada por Sepúlveda- ahora se encuentra enriquecida con las experiencias del autor en una metrópoli multicultural como Barcelona, con lo cual se ha profundizado al incorporar estrategias para el tratamiento de conflictos inter-étnicos e interculturales, muy propios de las urbes contemporáneas que albergan inmigrantes de múltiples nacionalidades. Metodología caracterizada por ser: preventiva, pacífica, cercana (in situ), multi-direccional (de abajo hacia arriba y vice-verza, relaciona los niveles micro con los macro, en el espacio local, nacional e internacional), y en tanto promueve la inclusión se ubica en el lugar de las víctimas buscando el empoderamiento de los sujetos de manera pacífica, en un proceso que conduce al desarrollo social

y comunitario.

La exposición pedagógica de esta metodología, el apoyo en las secuencias gráficas de diagramas y flujogramas permiten al lector asimilar de manera didáctica la esencia del método EsPaz.

Esperamos que con una mirada autocrítica sobre los errores del pasado, todos quienes habitamos Medellín sepamos aprender de las enseñanzas que nos deja este libro para el presente y futuro, al tiempo que sepamos valorar el esfuerzo de este escrito hecho por Sepúlveda desde lejos de su amada Medellín, con lecciones útiles de ser aplicadas en todas aquellas realidades deseosas de encontrar una adecuada manera de vivir sus conflictos para poder formar mejores ciudadanos, que despojados del temor por las diferencias, se atreverán a construir con los otros una sociedad plural y diversa, es decir, civilizada y democrática.

*Medellín, noviembre de 2008.*

DEL AUTOR



Juan Guillermo Sepúlveda Arroyave

**PERFIL.**

*Sepúlveda Arroyave, lleva 20 años dedicado al tema de la convivencia y seguridad ciudadana, combinando la teoría y la práctica en Medellín, Colombia (1990-2001), en varios países de América Latina y en Barcelona, España (2001-2010).*

*En Medellín, Colombia desde 1990, promovió y desarrolló políticas públicas de seguridad ciudadana desde los diferentes cargos públicos que ocupó, como el de Procurador de Antioquia, Consejero de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, Asesor de Paz y Convivencia de las Alcaldías de Bello e Itagüi, donde diseño e intervino en políticas locales para atender el conflicto urbano después de la entrega del Cartel de Medellín.*

*Como consultor privado en temas de convivencia y seguridad ciudadana, asesoró a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el diseño e implementación de políticas sectoriales que promovieran la productividad empresarial en las zonas afectadas por el conflicto urbano.*

*Como docente en la Universidad de Medellín desde 1984 hasta el 2001, se desempeñó como Director del Centro de Criminología, Secretario del Grupo de Criminología Crítica de América Latina y profesor de dicha Universidad en temas relacionados con Sociología Jurídica, Legislación de Paz, Métodos Pacíficos para la Resolución de los Conflictos, siendo la más sobresaliente la “Cátedra Vivencial Ciudad de Medellín”.*

*En 1999 fue reconocido como EXPERTO EN MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y DE LA SEGURIDAD, por la Organización de Estados Americanos O.E.A.*

*En América Latina Sepúlveda Arroyave, ha trabajado en el tema de seguridad como consultor y director de HUMAN Iberoamérica.*

*En el Perú, en calidad de consultor, diseñó para el Ministerio de Justicia el proyecto: “Programa de mejoramiento de la Administración de Justicia, desde los sitios de ejecución penal para ser implementados en la República del Perú”, 2008. Elaboración del Programa “Convivencia Carcelaria para la Seguridad Ciudadana”, en el Gobierno Regional de Callao, Perú. 2009.*

*En Buenos Aires, Argentina se presentó al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, el proyecto de “Servicio para la Prevención del Delito, SEPREDE, dirigido a la Policía Metropolitana, 2009. Al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, el proyecto Piloto Integral de Justicia Restaurativa, Víctima-Infractor-Comunidad, Proyecto VIC. 2009.*

*Como director de HUMAN Iberoamérica [www.humanconvivencia.org](http://www.humanconvivencia.org), ha sido el coordinador académico de los ENCUENTROS IBEROAMERICANOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD, Nuevas Visiones. Encuentros que están apoyados por el Centro Internacional de Documentación de Barcelona, CIDOB, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la Agencia*

## VIVENCIAS URBANAS DE PAZ

MEDELLÍN, DÉCADA DE LOS 90a

*Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, la Diputación de Barcelona, Casa América de Cataluña y los diferentes gobiernos locales donde se han llevado a cabo los Encuentros. A la fecha se han realizado en Barcelona, España en el 2007 y en Medellín, Colombia en el 2009.*

*En Barcelona, España, desde el 2001 hasta la fecha, ha aportado a las políticas públicas de convivencia a Ayuntamientos de Barcelona, elaborando desde la Universidad Autónoma de Barcelona, el “Servicio de Mediación Comunitaria, SEMECOS”; al Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, en el diseño y ejecución del Programa de Acción Cívica Comunitaria (policía-comunidad); en el Ayuntamiento de l’Hospitalet asesorando las políticas de cooperación y movilidad en países de la zona andina de América Latina; en la Diputación de Barcelona, presentando el Programa “Maleta Pedagógicas de educación para la convivencia” y en el Instituto de Seguretat Pública de Catalunya, ISPC, como miembro del Comité de Seguridad y Espacio Público de Catalunya.*

*Sepúlveda Arroyave, desde la docencia, en temas de seguridad y prevención, ha estado vinculado a la Universidad Autónoma de Barcelona, desde el 2001 en la coordinación académica de postgrados y Máster, así mismo ha sido profesor invitado en diferentes centros educativos como la Escola de la Pau de la UNESCO, la Escola de Mestres Rosa Sensat y el Intituto de Seguretat Pública de Catalunya, ISPC, como profesor de criminología de los Mossos d’Esquadra.*

### Publicaciones recientes:

- *Editor del Libro Convivencia y Seguridad en Iberoamérica. Nuevas Visiones. ISBN: 978-84-85736-38-6. Fundació CIDOB / Fundació Casa América Catalunya, Barcelona, 2008.*
- *“Ideas para la reflexión sobre la convivencia y la seguridad en América Latina”, publicado en Libro Convivencia y Seguridad en Iberoamérica. Nuevas Visiones. ISBN: 978-84-85736-38-6. Fundació CIDOB / Fundació Casa América Catalunya, Barcelona, 2008. Páginas 27 y ss.*
- *“Cárcel y Ciudad: convivencia carcelaria para la seguridad ciudadana”, publicado en el libro Convivencia y Seguridad en Iberoamérica. Nuevas Visiones. ISBN: 978-84-85736-38-6. Fundació CIDOB / Fundació Casa América Catalunya. Barcelona, 2008, pag. 97 y ss.*
- *Experiencias Urbanas de Paz”, Documento de Trabajo, Medellín década de los 90ª. 2008v.*
- *Editor del Libro Convivencia y Seguridad en Iberoamérica. Nuevas Visiones, segunda edición, en imprenta.*

[juanguillermo.sepulveda@gmail.com](mailto:juanguillermo.sepulveda@gmail.com)  
[human.convivencia@gmail.com](mailto:human.convivencia@gmail.com)  
[www.humanconvivencia.org](http://www.humanconvivencia.org)